

e-ISSN 2248-6941  
L-ISSN 0121 - 6538

# ÁNFORA

Dinámicas sociales, económicas y culturales



Revista científica de la  
Universidad Autónoma de Manizales  
Vol 31 · Nº56 · enero - junio · 2024



PUBLINDEX  
DIALNET  
CLASE  
REDALYC  
ULRICH  
ASCI  
CITE FACTOR

EBSCO  
LATINDEX  
MIAR  
REDIB  
JOURNALTocs  
FUENTE ACADEMICA  
ACADEMIC SEARCH

DOAJ  
BIBLAT  
CIRC  
ERIHPLUS  
BASE  
CORE

Revista **Ánfora** · Fundada en 1993  
L-ISSN 0121-6538 · ISSN electrónico 2248-6941  
Periodicidad semestral  
Vol. 31, N 56, páginas 348 enero-junio 2024  
Manizales – Colombia

Universidad Autónoma de Manizales  
*Rector:* Carlos Eduardo Jaramillo Sant  
*Vicerrector Académico:* Iván Escobar Escobar

La revista **Ánfora** es una publicación semestral con alcance regional, nacional e internacional. Difunde resultados de investigaciones en las áreas de las ciencias sociales y humanas, con el fin de fomentar el intercambio de conocimientos, opiniones y perspectivas culturales diversas.

Se dirige a investigadores, docentes y, en general, a estudiantes y profesionales de las disciplinas afines. La revista invita a presentar investigaciones interdisciplinarias que busquen interpretar y abordar soluciones a temas actuales desde distintas perspectivas de las áreas establecidas. El interés de *Ánfora* es aportar al enriquecimiento del acervo científico y a sus comunidades, a partir del debate y la colaboración.

### **Editora**

Angélica María Rodríguez Ortiz. Ph.D

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 31	Nº 56	348 P.	enero-junio	2024	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-------------	------	--------------------------------------

### **Comité Editorial y Científico**

*Melina Vázquez.* PhD. Universidad de Buenos Aires, Argentina  
*Óscar Aguilera Ruiz.* PhD. Universidad Católica del Maule, Chile  
*Freddy Orlando Santamaría.* PhD. Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia  
*Enrique Javier Díez Gutiérrez.* PhD. Universidad de León, España  
*Carlos Valerio Echavarría Grajales.* PhD. Universidad de La Salle, Colombia  
*Luis Antonio Gautier.* Ph.D. University of Texas at Tyler, Estados Unidos  
*Francisco Javier Ruiz.* Ph.D Universidad de Caldas, Colombia  
*Maximiliano Bron.* Ph.D. Universidad Nacional de la Rioja, Argentina  
*Héctor Claudio Farina.* Ph.D. Universidad de Guadalajara, México  
*Felipe Arcena.* Ph.D. Universidad de la República de Uruguay  
*Carlos Emilio García Duque.* PhD. Universidad de Caldas, Colombia  
*Germán Muñoz González.* PhD. Universidad de Manizales, Colombia  
*José Carlos Luque Brazán.* MA. Universidad Autónoma de Ciudad de México, México  
*Salomé Sola-Morales.* PhD. Universidad de Sevilla, España  
*José Manuel Saiz Álvarez.* PhD. Tecnológico de Monterrey, México  
*Jorge Colvin Díez.* PhD. IE Bussiness School, España  
*Juan Ramón Rodríguez Fernández.* PhD. Universidad de León, España  
*Ana Paula Penchazsadeh.* Ph.D. Universidad de Buenos Aires, Argentina  
*María Verdeja Muñiz.* Ph.D. Universidad de Oviedo, España  
*Jorge Guadalupe Arzate.* Ph.D. Universidad Nacional Autónoma de México, México  
*Diego Bentivegna.* Ph.D. Universidad de Buenos Aires, Argentina  
*Sebastián Plá Pérez.* Ph.D. Universidad Nacional Autónoma de México, México  
*Marcelo Bianchi Bustos.* Ph.D. Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino, Argentina  
*Carmen Susana Cantero.* Ph.D. Universidad Nacional de la Pampa, Argentina  
*Carolina Ramallo.* Ph.D. Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Hurlingham, Argentina  
*Mario García Berger.* Ph.D. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México  
*Santiago Juan-Navarro.* Ph.D. Florida International University, Estados Unidos.

### **Comité Técnico**

*María del Carmen Vergara Quintero.* Coordinadora del Comité Técnico  
*Angélica María Rodríguez Ortiz,* Editora de *Ánfora.*  
*Leidy Daniela Hernández Buriticá.* Asistente Editorial de *Ánfora* y correctora de estilo.  
*Juan Camilo Hernández Rodríguez.* Marcador y corrector de estilo de *Ánfora.*  
*Laura V. Obando Alzate.* Editora y Coordinadora Editorial de la Universidad Autónoma de Manizales  
*Héctor Fabio Martínez Gómez.* Soporte Técnico  
*Ana Jael Merchán Villegas.* Auxiliar Administrativa  
*Sebastián López U.* Diagramación ([www.estratosfera.com.co](http://www.estratosfera.com.co))

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 31	Nº 56	348 P.	enero-junio	2024	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-------------	------	--------------------------------------

### **Autores edición 56 de la Revista *Ánfora* (enero-junio 2024)**

- Camilo Fabiam Gómez Segura.* Universidad Surcolombiana, Colombia.  
*Oscar Hernán Cerquera Losada.* Universidad Surcolombiana, Colombia.  
*Libardo Rojas Velásquez.* Universidad Surcolombiana, Colombia.  
*Isabel Cristina Rivera Lozada.* Universidad del Cauca, Colombia.  
*Andrés Mauricio Gómez Sánchez.* Universidad del Cauca, Colombia.  
*Jorge Luis Rivadeneira Daza.* Universidad del Cauca, Colombia.  
*Diana Andrea García Chamorro.* Universidad Autónoma de Manizales, Colombia.  
*Paula Andrea Aristizábal Vélez.* Universidad Autónoma de Manizales, Colombia.  
*Consuelo Vélez Álvarez.* Universidad Autónoma de Manizales, Colombia.  
*Ricardo Andrade Rodríguez.* Universidad de San Buenaventura, Colombia.  
*Joan Sebastián Arbeláez Caro.* Universidad Empresarial Alexander Von Humboldt, Colombia.  
*Andrés Fernando Orozco.* Universidad Nacional de Colombia.  
*Pedro José Madrid Garcés.* Universidad Nacional de Colombia.  
*Aglaiá Spathi.* Universidad Nacional y Kapodistriaca de Atenas, Grecia.  
*Zulema Elisa Rodríguez Triana.* Universidad de Caldas, Colombia.  
*Juan Carlos De La Ossa Guerra.* Universidad de Caldas, Colombia.  
*Sandra Tatiana Botero Delgado.* Universidad de Caldas, Colombia.  
*Leonardo Cárdenas Castañeda.* Universidad de Caldas, Colombia.  
*Lucio Noriero Escalante.* Universidad Autónoma Chapingo, México.  
*Artemio Cruz León.* Universidad Autónoma Chapingo, México.  
*Jesús Daniel Castillo Flores.* Colegio de Bachilleres del Estado de México.  
*Juan David Mambuscay Burbano.* Diacronía: Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, Colombia.  
*Tirson Mauricio Duarte-Molina.* Diacronía: Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, Colombia.  
*Edgar Fernández Fonseca.* Universidad Antonio Nariño, Colombia.  
*Adrián de Jesús Tabares Jiménez.* Universidad Antonio Nariño, Colombia.  
*Bairon Jaramillo Valencia.* Institución Universitaria Pascual Bravo, Colombia.  
*Javier Augusto Lombo González.* Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia.

### **Evaluadores**

- Henry Laverde Rojas.* Universidad Santo Tomás, Colombia.  
*Héctor Mauricio Serna-Gómez.* Universidad de Manizales, Colombia.  
*Flabián Nievas.* Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.  
*Maximiliano E. Korstanje.* Universidad de Palermo, Argentina.  
*Henry Torres Vásquez.* Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 31	Nº 56	348 P.	enero-junio	2024	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-------------	------	--------------------------------------

*María Constanza Granados Mendoza.* Universidad Nacional. Colombia.  
*Doris Amparo Parada Rico.* Universidad Francisco de Paula Santander. Colombia.  
*Juan Sebastián Fernández-Prados.* Universidad de Almería. España.  
*Francisco Ernesto Martínez Castañeda.* Universidad Autónoma del Estado de México. México.  
*Marlon Javier Méndez Sastoque.* Universidad de Caldas. Colombia.  
*Irma Lorena Acosta Reveles.* Universidad Autónoma de Zacatecas. México.  
*Erika Tapia-Nava.* Universidad Nacional Autónoma de México.  
*Mario Alejandro Molano Vega.* Universidad Jorge Tadeo Lozano. Colombia.  
*Freddy Orlando Santamaría-Velasco.* Universidad Pontificia Bolivariana. Colombia.  
*María Liliana Díaz Perdomo.* Universidad Surcolombiana. Colombia.  
*Fabio Andrés Ribero Salazar.* Universidad Sergio Arboleda. Colombia.  
*Álvaro Fernández-Baldor.* Universitat Politècnica de València. España.  
*Andy Delgado Blanco.* Universidad Central de Venezuela.  
*Juan Carlos Aguirre.* Universidad del Cauca. Colombia.  
*Mary Luz Marín.* Universidad de Antioquia. Colombia.  
*Adán Ramírez.* Universidad Autónoma de Chapingo. México.  
*Guillermo Torres Carral.* Universidad Autónoma de Chapingo. México.  
*Gabriel Andrés Arévalo-Robles.* Universidad Libre de Colombia.  
*Hugo César Moreno Hernández.* Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.  
*Nancy Lucía Chacón Arteaga.* Universidad de C. Pedagógicas Enrique José Varona. Cuba.  
*Ruth Amanda Cortés Salcedo.* Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo pedagógico. Colombia.  
*Alcides Daza.* Universidad de La Guajira. Colombia.  
*David Vila-Viñas.* Universidad de Zaragoza. España.  
*María Isabel Jociles.* Universidad Complutense de Madrid. España.  
*René Valdés Morales.* Pontificia Universidad Católica de Valparaiso. Chile.  
*María José León Guerrero.* Universidad de Granada. España.  
*Andrea-Ivanna Gigena.* CONICET. Argentina.  
*Soledad Quereilhac.* Universidad de Buenos Aires. Argentina.  
*Cristina Beatriz Fernández.* CONICET. Argentina.  
*Marisa Adriana Miranda.* Universidad Nacional de la Plata. Argentina.  
*Gloria Mora-Guerrero.* Universidad Católica de Temuco. Chile.  
*Maribel Osorio.* Universidad Autónoma del Estado de México.  
*Felix-Xavier Medina.* Universitat Oberta de Catalunya. España.  
*Aníbal Puente Ferreras.* Universidad Complutense de Madrid. España.  
*Ariel Cuadro.* Universidad Católica del Uruguay. Uruguay.

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 31	Nº 56	348 P.	enero-junio	2024	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-------------	------	--------------------------------------

## Traducciones

*Centro de Traducciones de la Universidad Autónoma de Manizales, UAM.*

### Traductores al inglés - Centro de traducción UAM

Diana Lorena Giraldo O.  
Inés Gabriela Guerrero U.  
Julián Mauricio Marín H.  
Mónica Naranjo R.  
Susana Andrea Pérez R.  
Alexandra Suaza R.  
Juan Carlos Vinasco O.

### Revisión por Nativo al inglés

Gregory Wallace Amos

### Revisión por Nativo al Portugués

Rafael Tostes

### Traductor al portugués - Centro de traducción UAM

Juan Carlos Vinasco O.

## Suscripciones, canjes y adquisiciones

Ánfora es una revista de distribución gratuita electrónica.

[anfora@autonoma.edu.co](mailto:anfora@autonoma.edu.co)

Versión electrónica con acceso abierto mediante el sistema electrónico

Open Journal System (OJS): <https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora>

## Redes Sociales

Facebook: @RevistaAnforaUAMmanizales

### Dirección postal (address):

Universidad Autónoma de Manizales  
Departamento de Ciencias Humanas  
Grupo de investigación Ética y política

Tel.: (57) (6) 872 7272 Ext.: 166 ó 407 Fax: (6) 872 7670

E-mail: [anfora@autonoma.edu.co](mailto:anfora@autonoma.edu.co)

<https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora>

Antigua Estación del Ferrocarril - Manizales (Colombia)  
"Vigilada Mineducación"

*Se permite su reproducción citando la fuente.*

*El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no compromete la posición de la revista. Licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.*

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 31	Nº 56	348 P.	enero-junio	2024	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-------------	------	--------------------------------------

### Indexada en

#### Bases de datos multidisciplinarias

**EBSCO** Academic Search Complete

**EBSCO** Fuente Académica Plus

**EBSCO** Academic Search Ultimate

**DIALNET** Servicio de alertas sobre publicación de contenidos científicos

**CORE** La colección más amplia a nivel mundial de artículos de investigación en acceso abierto

### Recursos de evaluación

**PUBLINDEX** índice Nacional de publicaciones seriadas y científicas y tecnologías

**DOAJ** Directory of Open Access Journals

**ERIHPlus** Índice Europeo de Referencia para las Humanidades y las Ciencias Sociales

**LATINDEX** Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas

**RedAlyC** Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe de América Latina, el Caribe, España y Portugal

**REDIB.** Red Iberoamericana de Innovación y conocimiento científico

**CIRC** Clasificación integrada de Revistas Científicas

**BIBLAT** Bibliografía Latinoamericana

**ASCI** Asian Science Citation Index

### Directorios

**JournalTOCs** La colección más amplia de búsqueda de revistas académicas, tablas de contenido

**Sherpa Romeo** Recurso en línea que agrega y analiza las políticas de acceso abierto de las editoriales de todo el mundo

**Ulrichsweb** fuente mundial de información periódicas desde 1932

**CLASE** Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades

**BASE** Bielefeld Academic Search engine

### Directorios de métricas de revistas

**Cite Factor** Servidor que proporciona la indexación de las principales revistas internacionales y memorias de evento

**MIAR Matriz** para el análisis de la información Revistas

Ánfora	Manizales - Colombia	Vol. 31	Nº 56	348 P.	enero-junio	2024	L-ISSN 0121-6538 E-ISSN 2248-6941
--------	----------------------	---------	-------	--------	-------------	------	--------------------------------------

# CONTENTS

## CONTENIDO • CONTEÚDO

### 13 EDITORIAL

Angélica María Rodríguez Ortiz

.....

### **INVESTIGACIONES Y REFLEXIONES • RESEARCH AND REFLECTIONS • INVESTIGAÇÕES E REFLEXÕES** (DINÁMICAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y CULTURALES)

#### 23 Determinants of Recurrence of Terrorist Attacks. Global Analysis with Panel Data [English Version]

*Determinantes de recurrencia de ataques terroristas.  
Análisis global con datos panel  
[Versión en castellano]*

*Determinantes da recorrência de ataques terroristas.  
Análise global com dados de painel*

Isabel Cristina Rivera Lozada • Andrés Mauricio  
Gómez Sánchez • Jorge Luis Rivadeneira Daza

.....

#### 52 Violence and Legitimacy: State and Criminal Organizations from the Perspective of Young People in Medellín, Colombia [English Version]

*Violencia y legitimidad: el Estado y las organizaciones criminales desde la perspectiva de jóvenes de Medellín, Colombia  
[Versión en castellano]*

*Violência e legitimidade: o Estado e as organizações criminosas sob a perspectiva dos jovens de Medellín, Colômbia*

Andrés Fernando Orozco Macías • Pedro José Madrid Garcés

.....



81 Colombia in Times of Post-Truth: The Case of The National Center of Historical Memory. A Philosophical Reflection  
[English Version]

*Colombia en tiempos de posverdad: el caso del Centro Nacional de Memoria Histórica. Una reflexión filosófica*  
[Versión en castellano]

*A Colômbia em tempos de pós-verdade: o caso do Centro Nacional de Memória Histórica. Uma reflexão filosófica*

Leonardo Cárdenas Castañeda  
.....

97 Bare Life as a Theoretical Proposal for the Analysis of Migration Dynamics  
[English Version]

*Nuda vida como propuesta teórica para el análisis de las dinámicas migratorias*  
[Versión en castellano]

*Vida nua como uma proposta teórica para a análise da dinâmica migratoria*

Juan David Mambuscay Burbano ·  
Tirson Mauricio Duarte-Molina  
.....

121 Women's Narratives: Care as Mediation for Peace  
[English Version]

*Narrativas de mujeres: el cuidado como mediación para la paz*  
[Versión en castellano]

*Narrativas das mulheres: o cuidado como mediação para a paz*

Zulema Elisa Rodríguez Triana  
.....

- 145 Human Rights Education in Schools. A Systematic Review within the Latin American Context  
[English Version]

*La educación en derechos humanos en la escuela. Una revisión sistemática al contexto latinoamericano*  
[Versión en castellano]

*Educação em direitos humanos nas escolas. Uma revisão sistemática do contexto latino-americano*

Edgar Fernández Fonseca · Adrián de Jesús Tabares Jiménez  
.....

- 178 Life Satisfaction in the University Community of a Colombian University During the Pandemic  
[English Version]

*Satisfacción con la vida en la comunidad universitaria de una Universidad Colombiana en tiempo de pandemia*  
[Versión en castellano]

*Satisfação com a vida na comunidade universitária de uma universidade colombiana em tempos de pandemia*

Diana Andrea García Chamorro ·  
Paula Andrea Aristizábal Vélez · Consuelo Vélez Álvarez  
.....

- 200 Crossing the Boundaries of the Capabilities Approach: Capabilities and Agency from a Collective and Relational Perspective  
[English Version]

*Cruzando las fronteras del Enfoque de Capacidades: capacidades y agencia desde una perspectiva colectiva y relacional*  
[Versión en castellano]

*Ultrapassando os limites da Abordagem de Capacidade: capacidades e agência a partir de uma perspectiva coletiva e relacional*

Juan Carlos De La Ossa Guerra · Sandra Tatiana Botero Delgado  
.....

226 Bonding Profile of Coffee Pickers in the  
Municipality of Circasia (Quindío)  
[English Version]

*Perfil vincular de los recolectores de café del  
municipio de Circasia (Quindío)*  
[Versión en castellano]

*Perfil dos colhedores de café no município de Circasia (Quindío)*

Ricardo Andrade Rodríguez · Joan Sebastián Arbeláez Caro  
.....

258 Europe and the Kuznets Environmental Curve:  
A Move Toward a Sustainable Economy  
[English Version]

*Europa y la curva medioambiental de Kuznets:  
un avance hacia una economía sostenible*  
[Versión en castellano]

*A Europa e a curva ambiental de Kuznets: um movimento  
em direção a uma economia sustentável*

Camilo Fabiam Gómez Segura · Óscar Hernán  
Cerquera Losada · Libardo Rojas Velásquez  
.....

279 Ethnoagronomy and Knowledge: Supporting the Agricultural  
Development Model Amid the Fourth Transformation in Mexico  
[English Version]

*Etnoagronomía y saberes: soporte al modelo de desarrollo  
agrícola ante la Cuarta Transformación en México*  
[Versión en castellano]

*Etnoagronomia e conhecimento: apoio ao modelo de desenvolvimento  
agrícola em face da Quarta Transformação no México*

Lucio Noriero Escalante · Artemio Cruz León  
· Jesús Daniel Castillo Flores  
.....

- 304 The Social Function of Art. A Comparative Study of the Tale “El Canto de la Cigarra” (“The Song of the Cicada”) by Onelio Jorge Cardoso and the Aesop Fable, “The Ants and the Grasshopper”  
[English Version]

*La función social del arte. Estudio comparativo del cuento «El canto de la cigarra» de Onelio Jorge Cardoso y del mito «La cigarra y las hormigas» de Esopo*  
[Versión en castellano]

*A função social da arte. Estudo comparativo entre o conto "O canto da cigarra" de Onélio Jorge Cardoso e o mito "A cigarra e as formigas" de Esopo*

Aglaía Spathi

.....

- 319 Reflective Minds: A Bibliographic Review of Ancestral Practices in the Worldview of Amerindian Peoples Toward the Healing of the Spirit  
[English Version]

*Mentes reflexivas: revisión bibliográfica sobre prácticas ancestrales en la cosmovisión de los pueblos amerindios hacia la sanación del espíritu*  
[Versión en castellano]

*Mentes reflexivas: uma revisão da literatura sobre práticas ancestrais na cosmovisão dos povos ameríndios para a cura do espírito*

Bairon Jaramillo Valencia · Javier Augusto Lombo González

.....

# EDITORIAL

## Dinámicas sociales, económicas y culturales: cambios y transformaciones

Social, Economic and Cultural Dynamics:  
Changes and Transformations

Dinâmica social, econômica e cultural: mudanças e transformações

› Para citar este artículo:

Rodríguez, A.M. (2024). Dinámicas sociales, económicas y culturales: cambios y transformaciones.

*Ánfora*, 31(56), 13-21.

<https://doi.org/10.30854/anfv31>.

n56.2024.1130

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Angélica María Rodríguez Ortiz \*

<https://orcid.org/0000-0002-7710-9915>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_)

rh=0001353100

Colombia

### Resumen

Resulta innegable que los cambios de la última década —en especial, los que se han presentado desde la pandemia en el año 2019— han posibilitado nuevos espacios de reflexión en las diferentes dimensiones del mundo social en busca de nuevas formas de vida que respondan a los desafíos y retos de una sociedad cambiante en un mundo cada vez más complejo (Bonil *et al.*, 2004). Se presentan nuevas formas de entender la realidad en las que, desde la ciudadanía, la política, la economía y la cultura se realizan discursos y acciones que intencionalmente generan cambios y transformaciones sociales (Searle, 2010). Ante estas exigencias diversos investigadores han iniciado, desde sus estudios en los diferentes campos del saber, una serie de apuestas para el cambio. Para responder a estos desafíos, los autores de los trece artículos que componen este número de *Ánfora* plantean nuevas dinámicas que permitan avanzar hacia una sociedad del bienestar en la que se generen acciones para alcanzar la paz, se proteja el ambiente, se aporte a la economía sostenible y se

---

\* Ph.D en Filosofía. Investigadora Senior. Universidad Autónoma de Manizales. [amrodriguez@autonoma.edu.co](mailto:amrodriguez@autonoma.edu.co)

transite hacia una cultura en la que prime la formación de las capacidades del ser y sus interacciones con el mundo, a partir de los saberes construidos en la ciencia moderna, el arte y los saberes ancestrales.

**Palabras clave:** Dinámicas sociales; cambios; desarrollo humano; bienestar; sostenibilidad.

## Abstract

It is undeniable that the changes of the last decade - especially those that have occurred since the pandemic in 2019 - have enabled new spaces for reflection in the different dimensions of the social world, in search of new ways of life that respond to the challenges of a changing society, in an increasingly complex world (Bonil et al., 2004). New ways of understanding reality are presented, in which, from the citizen, political, economic and cultural perspectives, discourses and actions that intentionally generate social changes and transformations (Searle, 2010) are made. Faced with these challenges, various researchers have initiated, from their studies in different fields of knowledge, a series of bets for change. As a response, the authors of the thirteen articles that are included in this issue of *Ánfora* propose new dynamics that allow progress towards a well-being society in which actions are generated to achieve peace, protect the environment, contribute to the sustainable economy and move towards a culture in which the development of the capacities of beings and their interactions with the world prevails, based on the knowledge built in modern science, art and ancestral wisdom.

**Keywords:** Social dynamics; changes; human development; well-being; sustainability.

## Resumo

É inegável que as mudanças da última década, especialmente as que ocorreram a partir da pandemia de 2019, possibilitaram novos espaços de reflexão nas diferentes dimensões do mundo social, em busca de novos modos de vida que respondam aos desafios de uma sociedade em transformação em um mundo cada vez mais complexo (Bonil et al., 20XX). Há novas formas de compreender a realidade em que, a partir da cidadania, da política, da economia e da cultura, são realizados discursos e ações que intencionalmente geram mudanças e transformações sociais (Searle, 2010). Diante dessas demandas, diversos pesquisadores, a partir de seus estudos em diferentes áreas do conhecimento, têm proposto uma série de mudanças. Para responder a esses

desafios, os autores dos treze artigos que compõem esta edição da *Ánfora* propõem novas dinâmicas que nos permitem avançar em direção a uma sociedade de bem-estar, na qual são geradas ações com vistas à promoção da paz, proteção do meio ambiente, contribuição para uma economia sustentável e progresso em direção a uma cultura na qual a formação das capacidades do ser e suas interações com o mundo, com base no conhecimento construído na ciência moderna, na arte e no conhecimento ancestral, tenham primazia.

**Palavras-chave:** Dinâmica social; mudança; desenvolvimento humano; bem-estar; sustentabilidade.

Los avances en la ciencia, la tecnología, la innovación y la educación trazan rutas para el cambio en pro del desarrollo social y sostenible de los territorios. Es así como se generan apuestas para responder a los retos que ha trazado la ONU (2015) en su agenda 2030, en los que sin duda aportar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) posibilitará el trabajo sinérgico para el avance de los pueblos; en especial, para aquellos que están en vía de desarrollo.

Así, la injusticia social, la corrupción política, la legitimidad otorgada a los actos de violencia, los atentados a la democracia y a la dignidad humana, la pérdida de la memoria histórica, los bajos niveles de sostenibilidad económica, las injusticias epistémicas y la incertidumbre frente a un futuro incierto son, entre otros, algunos de los problemas que exigen volver sobre la reflexión y a la toma de conciencia colectiva para emprender acciones de cambio en las que la educación para la ciudadanía crítica se convierta en una pieza fundamental para proponer «[...] nuevas formas de sentir, valorar, pensar y actuar en los individuos y colectividades que posibilite a toda la ciudadanía del planeta alcanzar una vida digna en un entorno sostenible» (Bonil *et al.*, 2004, p. 53).

Ante este panorama, el conocimiento científico en diálogo con los saberes ancestrales —como productos de creación cultural— se convierte en una herramienta esencial para la comprensión del mundo actual y las transformaciones requeridas para alcanzar el bienestar social (Sen, 2000). Sin embargo, resulta evidente que, en su mayoría, los Estados no brindan las oportunidades sociales, económicas, políticas y culturales requeridas para lograr los cambios deseables. Es allí cuando el enfoque de capacidades propuesto por Nussbaum (2012) permite a las colectividades generar estrategias para poner al alcance de todos los miembros de las diferentes instituciones sociales los recursos y condiciones necesarias para el buen funcionamiento de la sociedad.

Para Nussbaum (2001), alcanzar una *buena vida* demanda una educación cuyo objetivo se centre en formar a los ciudadanos para cuestionar el funcionamiento de las instituciones sociales y políticas, lo que a su vez conlleva al reconocimiento del ser humano como ser histórico. «Este principio no sólo conduce a la necesidad de contextualizar las aseveraciones del sujeto en la historia para comprenderlas, sino de entender al sujeto en su historia para contextualizarlo» (Arias, 2011, p. 64). En este sentido, esta formación debe realizarse desde el fortalecimiento de las capacidades humanas fundamentales. Así, los ciudadanos en el hacer colectivo asumen en sus acciones de cambio la responsabilidad para garantizar el ejercicio de las libertades básicas y defender la dignidad humana. De igual forma, estarán en capacidad de exigir al Estado y a las instituciones que se garantice a las comunidades el acceso a las oportunidades requeridas para que los seres humanos que constituyen el tejido social realicen transformaciones en las dimensiones sociales, políticas, económicas y culturales, y con ello aporten al crecimiento social y productivo del entorno que habitan.

De acuerdo con lo anterior, como agentes sociales asumimos la responsabilidad de trazar nuevas rutas para el cambio de las instituciones que históricamente han constituido y reglamentado los dispositivos para el funcionamiento de la organización social. Ello implica pensar la realidad en nuevos términos y con nuevas lupas teóricas que posibiliten una configuración de nuevos sentidos simbólicos para interpretar y comprender desde otras perspectivas la tensión individuo-sociedad.

Son justamente estas nuevas miradas las que convocan las investigaciones que se presentan en este número, en los cuales aparecen propuestas para el cambio. Es así como Isabel Rivera, Andrés Gómez y Jorge Rivadeneira presentan en su estudio un análisis de los determinantes de recurrencia de ataques terroristas, planteando que existen factores que permiten iniciar procesos para la disminución de los índices de dichos ataques, entre los cuales se hayan la alta participación laboral femenina, inversión en educación y bajos índices de corrupción. Dichas variables permiten pensar este fenómeno bajo nuevas perspectivas para proponer alternativas de cambio.

En una línea de trabajo similar se encuentran las investigaciones de Andrés Orozco y Pedro Madrid, quienes presentan en su artículo «Violencia y legitimidad» un análisis en torno a las percepciones que poseen los jóvenes de la comuna 13 en Medellín, Colombia, sobre legitimidad que se ha otorgado a la violencia y a las organizaciones criminales. Para los autores, como lo muestran en las conclusiones de su estudio, en Medellín como en muchos otros municipios de Colombia se presentan problemas de legitimidad para el ejercicio de control y seguridad. Por lo tanto, se han legitimado prácticas corruptas y violentas y



se requieren acciones del Estado para ejercer control y soberanía en aras de garantizar la seguridad social.

Por su parte, Leonardo Cárdenas, en su texto «Colombia en tiempos de posverdad» presenta un estudio en el que reflexiona en torno a la importancia de reconstruir de manera objetiva los hechos que han marcado la historia social y política del país, y desenmascarar aquellos discursos en los que se maquillan los hechos, desconociendo la historia del conflicto armado en Colombia. Para este investigador el conocimiento de la historia no solo es fundamental para comprender la realidad que han vivido los colombianos durante las últimas décadas, sino que se torna en un elemento esencial para el ejercicio de la ciudadanía, ya que otorga la objetividad requerida para comprender los hechos que marcan nuestro devenir histórico como colombianos. El negacionismo que sostiene el director del Centro Nacional de Memoria Histórica en Colombia sobre los hechos del conflicto armado en este país, expone el Cárdenas, tiene implicaciones prácticas desastrosas, no solo porque se crea una realidad paralela a la que vivió el país, sino porque se niega la posibilidad de reparación a las víctimas, dado que en esos discursos de la posverdad se niega la existencia de estas. Los estudios de Cárdenas nos invitan a pensar sobre el cambio social que, como lo exponen Bonil et al., (2004), parte del conocimiento de la historia.

Ahora bien, otra problemática de gran interés que moviliza reflexiones son los movimientos migracionales. Juan David Mambuscay y Tirso Duarte-Molina invitan con su investigación a reflexionar sobre cómo es posible realizar análisis de las dinámicas migratorias desde nuevas perspectivas. «Nuda vida» es una propuesta para trabajar en defensa de los derechos fundamentales de aquellas poblaciones migrantes que han padecido la exclusión por parte de las naciones receptoras. El análisis presentado por estos autores incita la reflexión en torno al tratamiento jurídico, político y económico que han recibido los migrantes cuando llegan a un país foráneo. La propuesta de un modelo rizomático para examinar los procesos migratorios abre nuevas rutas para entender y regular estas dinámicas desde diversas variables; en especial, aquellas que protegen la dignidad humana.

El cuarto artículo de este número es presentado por Zulema Rodríguez. Su estudio da cuenta del rol que cumplen las mujeres en el cuidado de sí y de otros como mediación para la paz. El análisis de las narrativas de estas mujeres y sus vivencias en tiempos de conflicto y de transición posibilitan nuevos caminos para el reconocimiento del otro en medio de diálogos y prácticas basadas en el amor, el respeto y la solidaridad. Son, precisamente, estas dinámicas las que marcan nuevas formas para habitar y transformar el territorio en busca de paz.

Es justo el reconocimiento del otro que está en relación con el cuidado de sí y del entorno el que incita a repensar la educación. Por ello, Édgar Fernández y Adrián de Jesús Tabares nos invitan, con su artículo de revisión, a pensar cómo se

ha sustentado teóricamente en América Latina la educación basada en derechos. Si se requieren cambios sociales que atiendan a las particularidades del territorio y que también dé respuesta a estas problemáticas que convoca el ejercicio de una ciudadanía global, entonces hay que empezar a tomar conciencia sobre los lineamientos que orientan los diseños de una educación basada en derechos. Es así como estos investigadores realizan un análisis de las tensiones legales, políticas y morales que se han presentado a lo largo de los últimos seis años a la hora de diseñar procesos educativos que aporten en el fortalecimiento de capacidades para pensar de manera crítica la realidad con el fin de incidir de mejor manera en una educación para la ciudadanía que propenda por el respeto de la dignidad humana, por el cuidado de la naturaleza y que movilice en niños y jóvenes acciones colectivas para el cambio social.

En una línea similar, Diana García, Paula Aristizábal y Consuelo Vélez centran su investigación en el ámbito educativo. Su estudio se enfocó en indagar sobre la satisfacción con la vida que posee una comunidad universitaria tras vivir épocas de incertidumbre como las vividas durante la pandemia. Para las investigadoras los tiempos de crisis vividos durante la pandemia deja en evidencia que docentes y estudiantes asumieron esta realidad de forma diferente. En sus conclusiones, las autoras evidencian el reto que tienen las instituciones de educación superior en la formación de profesionales críticos; seres humanos más resilientes y que sean capaces de afrontar desde sus conocimientos y acciones los desafíos que se imponen ante las diferentes crisis que se puedan avecinar en los diversos ámbitos del mundo social. Por ello, un desafío que aparece latente para la academia en estos tiempos de incertidumbre es el de formar en capacidades para fortalecer el trabajo multidisciplinario y dar respuesta a las demandas de esas nuevas dinámicas que se han generado en el mundo social.

En diálogo con los resultados alcanzados por García, Aristizábal y Vélez en su estudio que da cuenta de la satisfacción con la vida, Juan Carlos de la Ossa y Sandra Tatiana Delgado realizan una reflexión en torno al enfoque de capacidades y cómo desde este se pueden reorientar los procesos formativos en los diferentes niveles educativos; máxime cuando se espera que los procesos educativos aporten a las nuevas dinámicas sociales, económicas y culturales que se imponen en los últimos años. La apuesta por una formación que aporte al desarrollo humano, al fortalecimiento de la agencia y las individualidades éticas resulta esencial si en verdad se espera impactar la sostenibilidad y sustentabilidad de las regiones. En este sentido, desde la educación se debe asumir el reto de pensar la agencia desde la colectividad para lograr un verdadero cambio social.

En un ejercicio que aporta en la comprensión de las dinámicas económicas, la investigación de Ricardo Andrade y Joan Sebastián Arbeláez, así como la presentada por Camilo Gómez y Óscar Hernán Cerquera, nos acercan a nuevas

alternativas para mejorar la productividad de las regiones. En sus estudios muestran cómo los elementos constituyentes del desarrollo humano resultan esenciales a la hora de aportar no solo al capital humano de un territorio, sino también al capital relacional y estructural que incide en el crecimiento social y productivo de las regiones. Elementos como el arraigo, el reconocimiento de la cultura —y, en especial, las formas de vivir y habitar los territorios— son particularidades que dan cuenta del compromiso de las colectividades que dinamizan los cambios en los ámbitos económicos y sociales. La vinculación de nuevas prácticas que dan cuenta tanto de saberes científicos como ancestrales para cuidar el territorio y aprovechar con conciencia los recursos que se tienen en una región han sido elementos poco valorados en la cultura del mercado. Es por ello que en estas investigaciones se bifurcan nuevos caminos para alcanzar una economía sostenible en la que se humanicen las prácticas de quienes aportan a ese crecimiento económico. Se vinculan, así, prácticas culturales y sociales que no responden al funcionamiento de un mercado tradicional, sino que evidencian otras formas de vida en las que el cuidado de sí y de los recursos son esenciales para lograr transformaciones de vida. Podría decirse que esta apuesta por un modelo socio-relacional posibilita nuevos espacios para pensar variables no convencionales que inciden de manera directa en la economía.

En este sentido, el crecimiento económico va de la mano de la reflexión sobre la cultura, el cambio climático, los cuidados del ambiente y el compromiso social. Es precisamente esta la ruta que trazan los estudios de Gómez y Cerquera, quienes en su análisis generan alternativas para pensar una economía sostenible. Al igual que la investigación presentada por estos autores, el estudio realizado por Lucio Noriero, Artemio Cruz y Jesús Daniel Castillo presenta una apuesta por la etnoagronomía y los saberes para sustentar un nuevo modelo de desarrollo agrícola que responda a los desafíos que enfrenta México ante la cuarta transformación. Para Noriero *et al.* la crisis social y alimentaria que se presenta en México y en Latinoamérica demanda espacios de reflexión en los que las visiones progresistas posibiliten cambios en los gobiernos y en las políticas públicas educativas en aras de generar espacios de diálogo para escuchar a quienes aportan desde sus saberes al crecimiento social y económico; esas voces poco reconocidas que pueden aportar para propiciar nuevos escenarios en los que se generen los cambios sociales y económicos requeridos.

Los saberes ancestrales cobran relevancia en las prácticas sociales y, dentro de estos, el arte como manifestación de la cultura tiene mucho que decir a la hora de pensar en procesos de cambio social. Es así como Aglaía Sphati escudriña en su análisis la función social del arte para develar la fuerza de este para transformar la conducta ética del individuo. El arte genera no solo un espacio de expresión, sino una reflexión para iniciar procesos de cambio en la lucha del individuo ante

el abuso de poder político y social que se impone. El arte es la herramienta del poeta para pensar nuevas formas de habitar en el mundo y transformarlo. Se inicia, entonces, una apuesta por el cultivo de lo estético y la recuperación de la cultura para entender las crisis y construir una sociedad sana que progrese en el esfuerzo colectivo que convoque nuevas comprensiones y acciones de cambio. El arte es esa primera aproximación hacia la búsqueda de la sanación del espíritu.

La puerta de salida que deja abierta Sphati con su estudio sobre la función social del arte es justo la entrada a la investigación de Bairon Jaramillo y Javier Lombo, para quienes las prácticas ancestrales en la cosmovisión de los pueblos amerindios vislumbran nuevos caminos, si lo que se espera es transitar hacia la sanación del espíritu. En este sentido, la concepción de vida encarnada en la sabiduría ancestral de un pueblo moviliza nuevas narraciones colectivas en la creación de una sociedad sana que responde de maneras no convencionales a los cambios sociales y culturales que se anhelan cuando se postula una sociedad del bienestar.

En este sentido, cada uno de los autores que presenta sus manuscritos en este número de *Ánfora* invita a tener nuevas miradas desde diversas perspectivas de los problemas que en sus investigaciones exponen. Apuestas por nuevas dinámicas que posibiliten el avance hacia una sociedad sostenible tanto en el ámbito social como en el económico. Por esta razón, invitamos a todos nuestros lectores a entablar un diálogo con las apuestas que se sugieren en cada uno de los trece artículos que componen este número 56.

## Referencias

- Arias, D. H. (2011). Subjetividades contemporáneas: tránsitos y tensiones. *Ignis*, (3-4), 38-48. <https://doi.org/10.52143/2711-029X.76>
- Bonil, J., Sanmartí, N., Tomás, C., & Pujol, R. M. (2004). Un nuevo marco para orientar respuestas a las dinámicas sociales: el paradigma de la complejidad. *Investigación En La Escuela*, (53), 5-19. <https://doi.org/10.12795/IE.2004.i53.01>
- Nussbaum, M. (2001). *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma de la educación liberal*. Paidós.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.

Searle, J. (2010). *Making the Social World. The Structure of Human Civilization*. Oxford University Press.

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015, 25 de septiembre). *La Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>

Vélez, A. (2015). El derecho a la salud: una visión a partir del enfoque de capacidades. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 33(1), 93-100. <https://doi.org/10.17533/udea.rfnsp.19801>

DINÁMICAS SOCIALES,  
ECONÓMICAS Y  
CULTURALES

# Investi gación & reflexión

Research & reflection  
Pesquisa & reflexão

# Determinantes de recurrencia de ataques terroristas. Análisis global con datos panel\*

[Versión en castellano]

Determinants of Recurrence of Terrorist Attacks.  
Global Analysis with Panel Data

Determinantes da recorrência de ataques terroristas.  
Análise global com dados de painel

Recibido el 30/05/2022. Aceptado el 15/10/2022

› Para citar este artículo:

Rivera, I. C., Gómez, A.M.  
y Rivadeneira, J.L. (2024).

Determinantes de recurrencia de  
ataques terroristas. Análisis global con  
datos panel. *Ánfora*, 31(56), 23-51.  
<https://doi.org/10.30854/anfv31.n56.2023.956>

Universidad Autónoma de  
Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

**Isabel Cristina Rivera Lozada\*\***

<https://orcid.org/0000-0002-5043-2050>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000738433](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000738433)

**Colombia**

**Andrés Mauricio Gómez Sánchez\*\*\***

<https://orcid.org/0000-0002-6582-4129>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000738417&lang=es](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000738417&lang=es)

**Colombia**

**Jorge Luis Rivadeneira Daza\*\*\*\***

<https://orcid.org/0000-0001-9934-138X>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000149052](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000149052)

**Colombia**

---

\* Producto del proyecto de investigación ID 5463 «Problema del agente principal: ataques terroristas registrados en la GTD periodo 2012-2018». VRI, Universidad del Cauca. Financiación: Universidad del Cauca. Declaración de intereses: los autores declaran que no existe conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

\*\* PhD. en Educación. Universidad del Cauca, Popayán, Colombia. [irivera@unicauca.edu.co](mailto:irivera@unicauca.edu.co)

\*\*\* PhD. en Economía. Universidad del Cauca, Popayán, Colombia. [amgomez@unicauca.edu.co](mailto:amgomez@unicauca.edu.co)

\*\*\*\* Economista. Universidad del Cauca, Popayán, Colombia. [rjorge@unicauca.edu.co](mailto:rjorge@unicauca.edu.co)

## Resumen

**Objetivo:** en este estudio, se tiene por objetivo establecer los determinantes del número de ataques terroristas en un territorio a través del tiempo. **Metodología:** como novedad, en primer lugar, se incorporan elementos tanto de la teoría del reclamo de los ataques como de la recurrencia de ellos, para tener un espectro analítico más profundo. Y, en segundo lugar, se implementa un modelo estocástico binomial negativo con datos panel, caracterizado por ser dinámico para evitar problemas de endogeneidad. La información utilizada proviene de las bases de datos Global Terrorism Database, Big Allied and Dangerous, Political Terror Scale y World Bank. **Resultados:** los resultados iniciales obtenidos indican que la probabilidad de ataques terroristas aumenta cuando hay antecedentes de asalto armado, alto nivel educativo, ataques suicidas y ataques a civiles; en tanto que disminuye con la existencia de una alta participación laboral femenina y bajos índices de corrupción. De otro lado, la investigación encontró evidencia empírica suficiente para afirmar que la teoría del reclamo de los ataques ayuda a explicar el fenómeno del número de ataques mediante la inclusión de los objetivos civiles, número de víctimas fatales, asaltos armados y suicidios. **Conclusiones:** y aún más importante, si se incorporan variables propias de las teorías del número de ataques; tales como la participación laboral femenina, variación en el PIB per cápita, gastos en educación y el índice de corrupción, los resultados son significativamente más robustos al ampliar el espectro argumentativo y potenciar la capacidad explicativa de las variables entre sí.

**Palabras clave:** terrorismo; ataques terroristas; reclamo; modelos econométricos; análisis de datos de panel.

## Abstract

**Objective:** The objective of this study is to establish the determinants of the number of terrorist attacks in a territory over time. **Methodology:** Elements of both the theory of the attack claims and the recurrence of attacks are incorporated, to obtain a deeper analytical spectrum. Secondly, a negative binomial stochastic model with panel data is implemented, characterized by being dynamic to avoid endogeneity problems. The information used comes from the Global Terrorism Database, Big Allied and Dangerous, Political Terror Scale, and World Bank databases. **Results:** The initial results obtained indicate that the probability of terrorist attacks increases when there is a history of armed assault, a high educational level, suicide attacks, and attacks on civilians, while it decreases with high female labor participation and low corruption rates. Alternatively, the research found sufficient empirical evidence to affirm that the attack claims help



to explain the phenomenon of the number of attacks by including civilian targets, the number of fatalities, armed assaults, and suicides. **Conclusions:** If variables from the number of attack theories are incorporated, such as female labor participation, variation in GDP *per capita*, education expenditures, and the corruption index, the results are significantly more robust. This broadens the argumentative spectrum and enhances the explanatory capacity of the variables amongst themselves.

**Keywords:** terrorism; terrorist attacks; claim; econometric models; panel data analysis.

## Resumo

**Objetivo:** o objetivo deste estudo é estabelecer os determinantes do número de ataques terroristas em um território ao longo do tempo. **Metodologia:** como novidade, em primeiro lugar, são incorporados elementos da teoria da reivindicação de atentados e da recorrência de atentados, a fim de obter um espectro analítico mais profundo. Em segundo lugar, é implementado um modelo estocástico binomial negativo com dados de painel, caracterizado por ser dinâmico para evitar problemas de endogeneidade. As informações utilizadas são provenientes dos bancos de dados Global Terrorism Database, Big Allied and Dangerous, Political Terror Scale e World Bank. **Resultados:** os resultados iniciais indicam que a probabilidade de ataques terroristas aumenta com o histórico de ataques armados, alto nível de escolaridade, ataques suicidas e ataques a civis, e diminui com a alta participação da força de trabalho feminina e baixos índices de corrupção. Por outro lado, a pesquisa encontrou evidências empíricas suficientes para afirmar que a teoria da reivindicação de ataques ajuda a explicar o fenômeno do número de ataques ao incluir alvos civis, número de fatalidades, ataques armados e suicídios. **Conclusões:** mais importante ainda, ao incorporar variáveis específicas das teorias do número de ataques, como a participação da força de trabalho feminina, a mudança no PIB *per capita*, os gastos com educação e o índice de corrupção, os resultados são significativamente mais robustos, ampliando o espectro argumentativo e aumentando o poder explicativo das variáveis em relação umas às outras.

**Palavras-chave:** terrorismo; ataques terroristas; reivindicações; modelos econométricos; análise de dados de painel.

## Introducción

Las investigaciones sobre el terrorismo implican diversidad de tópicos, se destaca entre ellos el reclamo de los ataques terroristas (Abrahms y Conrad, 2017; Brown, 2020; Kearns, 2019) y los determinantes de los ataques terroristas en un territorio (Hamilton y Hamilton, 1983; Halkos *et al.*, 2017; Li, 2005; Piazza, 2017). Así como los estudios sobre las modalidades específicas de terrorismo, como es el caso de los ataques suicidas (Demir y Guler, 2021; Farnham y Liem, 2017; Mroszczyk, 2019; O'Rourke, 2009; Pape, 2003), o las dinámicas organizacionales de los grupos terroristas (Abrahms y Potter, 2015; Abrahms, 2018; Byman y Kreps, 2010; Salehyan *et al.*, 2014; Shapiro, 2013), entre otros. No obstante, tal como planteó Stohl (2012), un mayor número de trabajos de tipo cuantitativo son necesarios en este campo para disponer de resultados fundamentados en métodos de investigación robustos.

Es posible identificar dos justificaciones teóricas a las motivaciones detrás de un ataque terrorista, Skoll y Korstanje (2013) proponen que el terrorismo es solo una herramienta usada por los países de élite para avanzar sus intereses políticos y económicos. Mientras que autores como Moskalenko y McCauley (2009) argumentan que el terrorismo es un fenómeno que se diferencia del activismo, y es experimentado cuando un individuo está dispuesto a usar la violencia en el marco de lo ilegal para promover una causa política.

Dado el alcance del presente trabajo, este será justificado bajo la perspectiva teórica de Moskalenko y McCauley (2009) para soportar las implicaciones prácticas que se derivan de la investigación. En este sentido, este documento resulta útil en tanto que permite ahondar en las causas e implicaciones del terrorismo, al cuantificar los efectos que el conjunto de variables propuestas tiene sobre la probabilidad de ocurrencia de un ataque terrorista en un país. Desde una perspectiva práctica, esto permite la estimación del riesgo de nuevos ataques terroristas por país, y la consiguiente implementación de medidas preventivas para reducir dicha probabilidad. De igual forma, el estudio de relaciones de causalidad en el fenómeno de los ataques terroristas permite intuir nuevas relaciones explicativas entre las variables propuestas que, acompañadas de nuevos avances teóricos, facilitan la comprensión de las motivaciones y dinámicas bajo las cuales actúa un grupo terrorista.

Al tratar de forma particular los estudios relacionados con los determinantes del número de ataques terroristas en un territorio, factores como el nivel de democracia, educación o crecimiento económico tienen valor explicativo para el fenómeno estudiado (Hamilton y Hamilton, 1983; Li, 2005; Piazza, 2017). Asimismo, mediante el traslado de variables pertenecientes a otros fenómenos

relacionados con el terrorismo; como las provenientes de Abrahms y Conrad (2017), en esta investigación se busca encontrar nuevas correlaciones entre las variables y su conjunto para ampliar el marco explicativo de la probabilidad de ocurrencia de ataques terroristas en un territorio determinado.

De forma específica, se pretende hallar la relación entre las variables propuestas por Abrahms y Conrad (2017), Halkos *et al.* (2017) y Piazza (2017) con relación a la predicción de un ataque terrorista futuro. Desde la fundamentación teórica, es posible argumentar que las variables usadas por los autores mencionados son complementarias, puesto que las razones de reclamo de un ataque por parte de un grupo terrorista están ligadas al número de ataques experimentados en un territorio.

El documento consta de cuatro secciones, en la primera se introduce el tema y se plantean los referentes teóricos que respaldan las variables y factores incorporados en el modelo propuesto en esta investigación. En la segunda se reúne un conjunto de estudios empíricos y teóricos que dan cuenta de las investigaciones que abordan los determinantes y la incidencia del terrorismo por país. En la tercera se describe la metodología implementada y se presentan los resultados obtenidos por la modelación propuesta. Y, en la cuarta sección, se analizan los resultados obtenidos a la luz de las teorías consideradas. Finalmente, las conclusiones permiten afirmar que la probabilidad de ataques terroristas aumenta en un país cuando hay antecedentes de asalto armado, alto nivel educativo, ataques suicidas y ataques a civiles; en tanto que disminuye la probabilidad cuando hay alto nivel de participación laboral femenina y existe corrupción. De igual manera, dentro de esta sección se aborda un conjunto de medidas preventivas que pueden tener incidencia sobre la reducción de la probabilidad de un ataque terrorista en un territorio establecido.

## **Estudios empíricos y teóricos**

Algunas investigaciones sobre terrorismo enfocan la atención en grupos terroristas y lugares específicos (Brown, 2020; D'Souza, 2016; Elden, 2014; Ette y Joe, 2019; Rudner, 2017; Williams, 2011; Yadav, 2010), en tanto que otros abarcan múltiples grupos terroristas que operan en diversos territorios (Abrahms y Lula, 2012; Abrahms, 2013; Kluch y Vaux, 2016; Kearns, 2019; Young y Dugan, 2014). Los primeros permiten el análisis aislado de las condiciones particulares a un grupo y un territorio; lo cual permite realizar una valoración con mayor grado de especificidad en el tiempo y el espacio, mientras que los segundos facilitan la

obtención de conclusiones generales al observar las tendencias globales en la composición, dinámicas y organización de los grupos terroristas.

En el estudio de Hamilton y Hamilton (1983), con una muestra de 16 países durante el período 1968-1978, se encontró que los gobiernos más autoritarios disponen de mayor facilidad para impedir el «contagio» del terrorismo; mientras que las sociedades de carácter democrático presentan mayores dificultades para frenar y enfrentar este fenómeno. Del mismo modo, Li (2005) estudió la influencia del nivel de democracia sobre el terrorismo transnacional en 119 países para el período 1975-1997, y concluyó que los mayores niveles de democracia reducen los incidentes de terrorismo transnacional.

En el estudio de Piazza (2017) se analizó el terrorismo de extrema derecha en los Estados Unidos, y se encontró que el número de ataques terroristas de este tipo es influenciado por variables como la participación laboral femenina, la tasa de aborto y la composición política del gobierno durante los subperíodos estudiados. Esto evidencia que el fenómeno del terrorismo riñe directamente con la inclusión laboral femenina y la liberalización de derechos. No obstante, en un estudio anterior, Piazza (2008) encuentra que la liberación del mercado y la democracia no están negativamente correlacionadas con eventos de terrorismo internacional. Por su parte, Halkos *et al.* (2017) encontraron que la religión islámica es un determinante principal del terrorismo, en un país con gran afectación en los mercados; lo cual evidencia que las radicalidades ideológicas inciden directamente en el terrorismo.

En cuanto a las motivaciones del terrorismo, Skoll y Korstanje (2013) proponen que el terrorismo es solo una herramienta usada por los países de élite para avanzar sus intereses políticos y económicos, dicha herramienta tiene un origen histórico que se remonta a las amenazas pasadas de los regímenes comunistas. En este sentido, el fenómeno del terrorismo no es tan importante como las medidas de control y monitoreo que son implementadas a partir del sentimiento de incertidumbre que se difunde en la comunidad (Skoll y Korstanje, 2013, p. 2). Los autores afirman que el terrorismo es una narrativa que permite movilizar recursos materiales y simbólicos para administrar la idea de soberanía; bajo esta perspectiva, el terrorismo es un fenómeno de control de las masas que sirve a las clases dominantes.

Altheide (2007) concuerda con lo propuesto, al afirmar que el miedo al terrorismo —como consecuencia de los atentados del 11 de septiembre de 2001 y el inicio de la guerra contra el terrorismo— fue una estrategia que posibilitó la expansión del control doméstico estadounidense. A partir de esta perspectiva, el autor afirma que los países occidentales iniciaron una campaña de propaganda en la que se autorretrataron como una nación de moral y valores superiores:

A key factor in propaganda is geared to not hearing the 'other's' voice, but rather, using language and discourse to negate the legitimacy – if not the relevance – of the other. This is easier to accomplish if the other is feared. (Altheide, 2007, p. 292).

Estos argumentos están en concordancia con Altheide (2006), quien afirma que el terrorismo es un discurso que refleja relaciones simbólicas entre orden, daño y amenaza; las cuales son explotadas por los hacedores de política pública. Bajo la narrativa del terrorismo, el miedo se vuelve parte de la vida cotidiana al representar la vida social como peligrosa y llena de potenciales víctimas. Esta simbología, a su vez, invita a mayor protección, regulación e intervención para frustrar nuevos eventos terroristas. Bajo esta perspectiva, el fenómeno del terrorismo es poco más que un relato expandido por los medios principales de comunicación, usada como una herramienta de control político.

Desde una segunda perspectiva, Moskalenko y McCauley (2017, 2009) argumentan la necesidad de distinguir entre activismo y terrorismo. Dado que en trabajos anteriores, como el de Horgan (2006), se ha caracterizado al fenómeno del terrorismo como un proceso lineal por el que transitan los individuos, y durante el cual se detentan niveles de compromiso diferenciados y progresivos con el grupo terrorista. Los autores proponen poner a prueba la hipótesis de que el activismo, entendido como la acción política no violenta y legal, es un estado previo del radicalismo, interpretado como la acción política violenta e ilegal. Mediante tres encuestas y la formulación de dos indicadores de intención política (ARIS y AIS), los autores encuentran que el activismo y el radicalismo son dos dimensiones correlacionadas, pero independientes. En este sentido, se observa que los individuos que tienen intención de participar en actividades políticas legales y no violentas, no necesariamente tienen una propensión mayor a incorporarse a actividades extremistas. Adicionalmente, los autores optan por una teoría de transición al terrorismo, en la que los individuos pueden pasar de un estado de compromiso a otro sin tener que transitar por los estados intermedios; así pues, un individuo indiferente a una causa política puede transitar hacia el radicalismo al experimentar una pérdida personal, una afrenta o al ser invitado por un allegado ya radicalizado (Horgan, 2006, p. 241).

La diversidad de estudios enunciados da cuenta de un sinnúmero de factores que determinan los ataques terroristas; entre ellos la participación política, inclusión laboral, niveles educativos, crecimiento económico, religión, motivaciones personales, entre otros. Estos, asociados a la organización propia de los grupos terroristas en cuanto a tamaño, liderazgo y territorio, ofrecen elementos explicativos para que en esta investigación se asocie la posibilidad que tiene un país

de sufrir un nuevo ataque terrorista por año; con la posibilidad de ser reclamados estos ataques por cuenta de los grupos terroristas.

De este modo, en este estudio se establecen los determinantes del número de ataques terroristas en un país a través del tiempo, sobre la base del sincretismo logrado en las teorías sobre conflicto armado internacional aparentemente no relacionadas; como es el caso de la teoría del reclamo de los ataques propuesta por Abrahms y Conrad (2017), con el planteamiento de Moskalenko y McCauley (2009), Halkos *et al.* (2017) y Piazza (2017), en cuanto a la repetición de los ataques.

## Metodología

### Análisis descriptivo

La información para esta investigación fue tomada de cuatro bases de datos: *Global Terrorism Database (GTD)*, *Big Allied and Dangerous (BAAD)*, *Political Terror Scale (PTS)* y *World Bank (WB)*. Después de limpiarlas, unir las y colapsarlas, se obtuvo una base de datos final con información de datos panel no balanceada, correspondiente a 116 países en siete años (2012-2018). Es decir, se cuenta con un panel largo ya que hay más territorios que períodos analizados. La limpieza de la información consistió en incluir únicamente las observaciones de las variables relevantes para el estudio que no presentan datos faltantes (*missing*). Adicionalmente, solo se incluyó la información ubicada entre los percentiles 1 y 99 para remover datos atípicos (*outliers*).

La Tabla 1 muestra la definición de las variables utilizadas en el modelo empírico, y la Tabla 2 señala algunas medidas de tendencia central de las variables. Debe tenerse en cuenta que la gran mayoría de las variables son cuantitativas y solo unas pocas son de tipo dicotómico o cualitativo. En este sentido, la media de la variable dicotómica coincide con la presencia del atributo analizado en cada una de ellas.

**Tabla 1.** Definición de variables.

<b>Variable</b>	<b>Definición</b>	<b>Tipo</b>
<i>ataque</i>	Número de ataques realizados por grupos terroristas.	Cuantitativa
<i>reclamo</i>	Ataque reclamado por el grupo terrorista.	Cualitativa 1 Ataque reclamado 0 Otro caso
<i>objciv</i>	Ataques con objetivos civiles.	Cualitativa 1 Sí hubo ataques a civiles 0 Otro caso
<i>nfat</i>	Número de víctimas fatales en los ataques.	Cuantitativa
<i>polterr</i>	Violación al derecho de integridad física de los ciudadanos.	Cualitativa 1 Hubo violación de derechos 0 Otro caso
<i>ases</i>	Ataque con modalidad de asesinato.	Cualitativa 1 Sí hubo asesinatos 0 Otro caso
<i>reh</i>	Existencia de rehenes tomados en el ataque.	Cualitativa 1 Toma de rehenes 0 Otro caso
<i>asarm</i>	Ataque que incluye asalto armado.	Cualitativa 1 Asalto armado 0 Otro caso
<i>tamorg</i>	Tamaño de la organización terrorista medido en personas.	Cuantitativa
<i>nterr</i>	Número de grupos terroristas.	Cuantitativa
<i>patest</i>	Patrocinio del Estado al grupo terrorista.	Cualitativa 1 Sí hay patrocinio 0 Otro caso
<i>islam</i>	Organización terrorista inspirada en alguna forma del islam.	Cualitativa 1 Islamismo 0 Otro caso
<i>sui</i>	El ataque perpetrado fue suicida.	Cualitativa 1 Ataque suicida 0 Otro caso
<i>dapp</i>	Daños a la propiedad privada en el ataque.	Cualitativa 1 Hubo daños 0 Otro caso

Variable	Definición	Tipo
<i>pfem</i>	Participación porcentual femenina en el mercado laboral en un país por año.	Cuantitativa
$\Delta$ <i>piibpc</i>	Variación porcentual del PIB per cápita.	Cuantitativa
<i>edu</i>	Porcentaje del PIB gastado por el gobierno en educación.	Cuantitativa
<i>corr</i>	Índice de corrupción.	Cuantitativa

**Tabla 2.** Medidas de tendencia central de las variables relevantes.

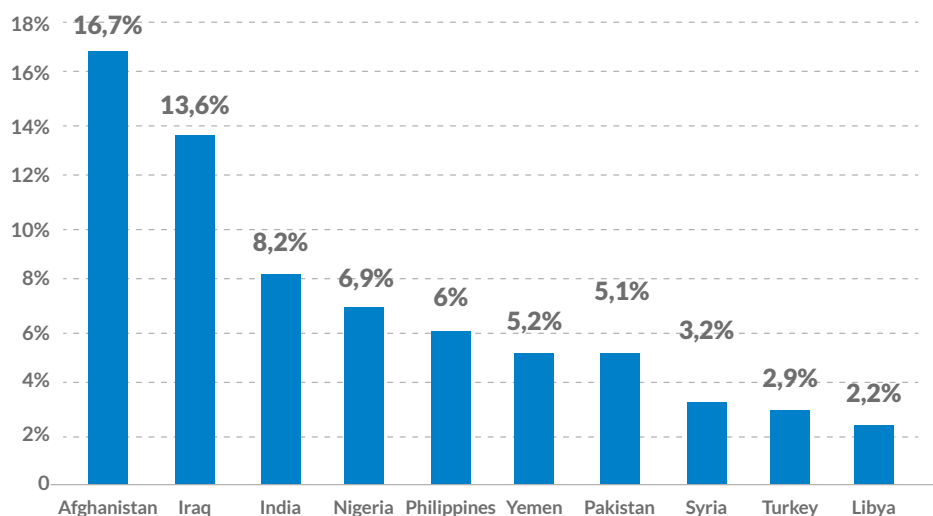
Variable	Obs.	Media	Desv. Est.	Min.	Max.
<i>ataque</i>	520	86.21	199.95	1.00	1364.00
<i>reclamo</i>	520	31.22	87.95	0.00	669.00
<i>objciv</i>	520	29.51	71.70	0.00	627.00
<i>nfat</i>	520	312.42	1064.09	0.00	9604.00
<i>polterr</i>	520	62.40	184.51	0.00	1317.00
<i>ases</i>	520	3.96	11.58	0.00	96.00
<i>reh</i>	520	10.02	24.76	0.00	173.00
<i>asarm</i>	520	22.81	54.63	0.00	474.00
<i>tamorg</i>	520	4.24	31.59	0.00	358.00
<i>nterr</i>	520	5.26	7.19	1.00	61.00
<i>patest</i>	520	19.95	123.46	0.00	1249.00
<i>islam</i>	520	14.93	118.54	0.00	1251.00
<i>sui</i>	520	6.90	28.33	0.00	367.00
<i>dapp</i>	520	31.52	69.88	0.00	520.00
<i>pfem</i>	516	47.76	18.84	6.00	85.68
$\Delta$ <i>piibpc</i>	376	2.37E+10	1.59E+11	-6.85E+11	1.08E+12
<i>edu</i>	285	4.27	1.35	1.02	7.91
<i>corr</i>	504	0.45	0.21	0.04	0.97

Fuente: basado en GTD, BAAD, PTS y WB.



A continuación, se describen algunas de las variables utilizadas en el modelo estocástico. La variable objetivo del estudio es el número de ataques perpetrados por grupos terroristas (*ataques*). En la información se evidencia que el 70% de ellos tienen lugar en tan solo 10 países de los 116 analizados; Afganistán se destaca con una participación muy amplia (16.7%), al igual que Iraq (13.6%) e India (8.2%). Por tal razón, la desviación estándar supera ampliamente la media —véase tabla 2—, la violencia está concentrada básicamente en algunos países de África y Asia.

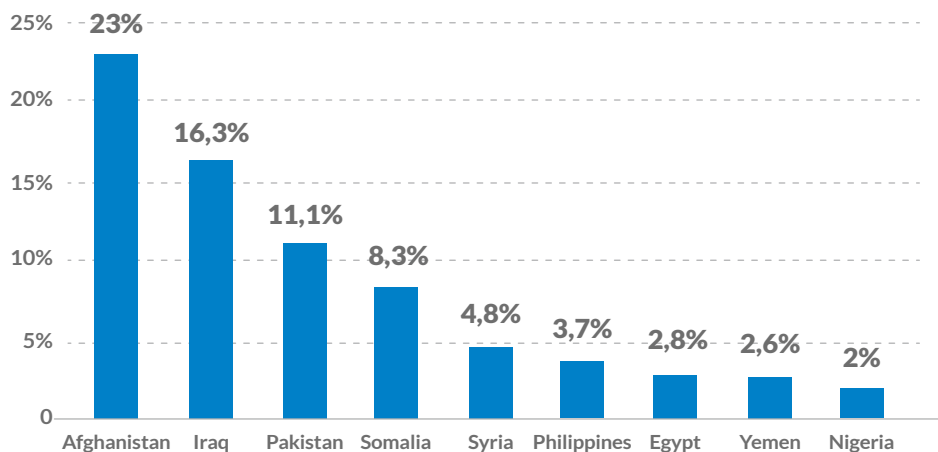
**Figura 1.** Porcentajes más elevados de ataques terroristas a nivel mundial. 2012-2018.



Fuente: basado en GTD, BAAD, PTS y WB.

En cuanto a algunas variables tratadas en la teoría de Abrahms y Conrad (2017), como los ataques reclamados (*reclamos*), el patrón es similar al anterior; ya que en nueve países está condensado el 75% de los reclamos, y, de nuevo, son Afganistán e Iraq los países donde este fenómeno tiene una mayor incidencia (más del 40% entre ambos).

**Figura 2.** Porcentajes más elevados de ataques terroristas a nivel mundial 2012-2018.



Fuente: basado en GTD, BAAD, PTS y WB.

Llama la atención en el gráfico 1 y 2 la existencia de una proporción muy similar entre el porcentaje de ataques y los reclamos. Lo anterior permite afirmar que existe un vínculo empírico entre estos dos fenómenos. Ahondando en esta idea, se encuentra que la correlación lineal entre ataques y reclamos arroja un valor elevado (0.84) para los países incluidos en los gráficos previos, y para toda la muestra es aún mayor (0.9). Si bien es cierto que la correlación no implica causalidad, lo que revelan estas cifras es que efectivamente hay una relación marcada entre el número de ataques y los reclamos de dichos ataques. Esto motiva a involucrar la teoría de Abrahms y Conrad (2017) dentro del análisis empírico del número de ataques, propuesto por Halkos *et al.* (2017) y Piazza (2017), entre otros. En una primera aproximación, se estimó un modelo de regresión simplificado con datos panel bajo efectos aleatorios entre los ataques y los reclamos sin y con controles por año y país. Los resultados revelaron efectivamente una alta significancia estadística independientemente de la forma funcional explorada; la cual muestra que por cada reclamo que se hace, se perpetraron alrededor de dos ataques. Los resultados se muestran en la Tabla 3.

**Tabla 3.** Estimaciones modelo preliminar.

<b>Dep var: reclamo</b>				
	(1)	(2)	(3)	(4)
<i>claimed</i>	2.03***	2.00***	1.91***	1.82***
año	No	Sí	No	Sí
país	No	No	Sí	Sí
constante	18.2***	2.17	49.1	80.8
rho	0.37	0.4	0.00	0.00
obs.	520	520	520	520

Frente al número de víctimas fatales (*nfat*), el promedio en el periodo muestral asciende a más de 312 víctimas por país —véase tabla 1 y 2—. Sin embargo, como la desviación estándar es tan elevada, de nuevo hay concentración de estas cifras en determinados países —Afganistán 21.9%; Iraq 21.1%; Nigeria 13.4%—. Otro aspecto que vale la pena resaltar es la toma de rehenes (*rehenes*); en promedio se priva de la libertad a 10 personas por país en cada año por ataque, y como ya es una tendencia, los países que más toman rehenes a nivel mundial son Afganistán (14.70%), India (13.60%) e Iraq (10.70%). Sin embargo, en el caso de los ataques a civiles (*objciv*), las cosas son un poco diferentes; ya que, si bien la media se ubica en casi 30 personas, es Iraq con 17.4%, Nigeria con 13.3% y Afganistán con 10.6% las naciones que muestran la mayor prevalencia.

Para el caso de algunas variables relacionadas con la teoría del número de ataques, como la participación femenina en el mercado laboral (*pfem*), las cifras muestran que es inferior al 50%. Esta intenta recoger los ataques de derecha que son motivados por cambios sociales que desafían el privilegio masculino blanco. En este caso, los países con menores participaciones son Yemen (0.11%), Iraq (0.22%) y Siria (0.25%) que también se encuentran entre los más violentos a nivel mundial. Los de mayor participación femenina son Madagascar (85.68%), Rwanda (83.91%) y Nepal (80.45%) que no lideran ataques. Esto conlleva a inferir que posiblemente la participación femenina en el mercado laboral puede ser fuente de violencia en occidente debido a los fuertes avances en la igualdad de género (Pérez-González, 2021), pero actualmente en oriente no lo es, debido a la tradición e incidencia cultural que implican una fuerte sumisión de la mujer al yugo patriarcal (Duderija, 2021).

De otro lado, los niveles de educación definidos aquí, como el porcentaje del gasto gubernamental en el PIB de cada nación en este rubro, también están en la misma senda que el caso anterior. Si bien el promedio es 4.3% para toda la muestra, esta es elevada por la presencia de países escandinavos como Noruega (7.9%),

Suecia (7.6%) y Finlandia (6.8%); los cuales registran bajos ataques terroristas. Por vía contraria, los más violentos muestran bajos niveles de inversión en educación (Afganistán 3.5% y Pakistán 2.6%); lo que muestra claramente una relación inversa entre educación y terrorismo.

Finalmente, el ‘índice de corrupción’ (*corr*) —definido aquí como la medida de abuso del poder en beneficio privado por cuenta de la rama ejecutiva y la administración pública— asume el valor promedio de 0.44, que ubica la muestra un poco por debajo de su valor intermedio; es decir, existe corrupción en los países, aunque no es fuerte. Analizados los países más violentos, el índice cae a 0.27; lo que indica posiblemente que los países menos avanzados tienen niveles de corrupción elevados y presentan altos ataques terroristas<sup>1</sup>.

## Modelación empírica

Para lograr el objetivo propuesto, construimos un modelo que captura los determinantes del número de ataques terroristas en un país por año, utilizando un modelo binomial negativo con datos panel de carácter dinámico. Este último elemento constituye un aporte a la modelización empírica de los conflictos armados actuales, ya que, hasta donde sabemos, no hay ninguno que controle el potencial problema de endogeneidad vía simultaneidad.

La elección de este modelo se debe a que los ataques terroristas en cada país, por año, son una variable de conteo que asume valores finitos en los enteros positivos, y muestra sobredispersión —es decir, la varianza y la media de la distribución no son iguales—; por tanto, sigue una distribución binomial negativa. Además, se introduce un rezago en cada una de las variables dicotómicas, y en las primeras diferencias en las variables cuantitativas para captar efectos dinámicos y evitar problemas de endogeneidad.

En este sentido, en este modelo se observan los determinantes que aumentan o disminuyen el riesgo de que se presenten nuevos ataques terroristas en los países analizados; lo que puede servir como un instrumento preliminar para intentar prevenirlos o evitarlos por parte de gobiernos locales u organismos internacionales. Por tanto, el modelo es una contribución a la literatura empírica sobre terrorismo a nivel internacional. En general, tiene la siguiente forma:

$$y_{it} = \exp \left[ \tau_0 + \sum_{j=1}^3 \delta_j AC_{it}^j + \sum_{m=1}^{10} \delta_m X_{it}^m + v_i + \eta_{it} \right] \quad (4)$$

---

1. Estos resultados también indican que en el modelo estocástico es recomendable controlarlo por país y por año, ya que cada uno tiene dinámicas diferentes en el tiempo.

Donde  $y$  es la variable endógena de recuento, y  $exp$  es la función exponencial. Una vez linealizado, el modelo es estimado por máxima verosimilitud. Las variables explicativas están divididas entre aquellas que provienen del análisis de Abrahms y Conrad (2017); las cuales son denotadas por  $AC_{it}^j$ . El otro grupo de variables ( $X_{it}^m$ ) son aquellas derivadas de los aportes teóricos realizados por Halkos, *et al.* (2017); Piazza (2017); Li (2005); Hamilton y Hamilton (1983), entre otros. El parámetro  $\nu_i$  muestral, los efectos individuales y  $\eta_{it}$  son los errores aleatorios que son asumidos como una distribución gamma.

De forma específica, en el vector  $AC$ , las variables dicotómicas asumen el valor de 1 si el evento o característica tiene lugar, si no es el caso, asumen el valor de 0. Las variables que incluye este vector son los ataques contra civiles (*objciv*), el número de víctimas fatales (*nfat*), el alto grado de violación al derecho de integridad física de sus ciudadanos (*polterr*), asesinatos (*ases*), toma de rehenes en el ataque (*reh*), asaltos armados (*asarm*), tamaño del grupo terrorista (*tamorg*), número de grupos terroristas (*nterr*), apoyo del gobierno al grupo (*patest*), inspiración en la religión islámica del grupo atacante (*islam*), ataques suicidas (*su*) y, como se mencionó anteriormente, ahora se incluye la presencia de daños a la propiedad privada en el ataque (*dapp*).

Según lo propuesto por Abrahms y Conrad (2017), se espera, por un lado, que la variable *objciv* muestre signo positivo. Los autores proponen la existencia de grupos terroristas «hijos» de menor trayectoria; estos tenderán a desconocer las consecuencias negativas de atacar a civiles (Downes, 2007; Toft y Zhukov, 2012), y, por el efecto de imitación propuesto por Nacos (2009), se espera que estos grupos imiten las tácticas de ataque a civiles, al observar a sus grupos cultural e ideológicamente hermanos.

Por otro lado, se espera un efecto negativo de la variable *nfat*, ya que los Estados atacados tenderán a contraatacar con mayor fuerza si el ataque terrorista causa un mayor número de víctimas (Crelinsten y Schmid, 1992). En este sentido, después de un ataque terrorista con un gran número de víctimas, se espera un contraataque estatal que reduzca temporalmente las capacidades de estos grupos y, por tanto, disminuya la probabilidad de experimentar ataques en el futuro.

Para la violación a los derechos ciudadanos (*polterr*) se espera un efecto negativo sobre la probabilidad de experimentar ataques terroristas futuros, porque los Estados con mayor capacidad de represión podrán ejercer mayores costos sobre los grupos terroristas; lo cual disminuye la probabilidad de experimentar ataques futuros (Downes, 2007).

En lo que respecta a los asesinatos (*ases*), se espera un efecto positivo; pues este tipo de ataques propicia inestabilidad política en el territorio atacado (Bell, 2017). En este sentido, se espera que los grupos terroristas busquen agravar esta inestabilidad mediante nuevos ataques futuros. En cuanto a los asaltos armados

(*asarm*), se espera un efecto positivo (Phillips, 2012; Lee, 2013); considerando que la imitación juega un papel relevante en las tácticas usadas por los terroristas. Así, los grupos imitan en el futuro este tipo de ataques si observan a grupos terroristas implementar estas tácticas, que incluyen con frecuencia la demanda de una recompensa por los individuos secuestrados.

Para la variable *sui*, que involucra ataques terroristas suicidas, se espera un efecto positivo debido al alto valor estratégico (O'Rourke, 2009; Pape, 2003), que también motiva la imitación de este tipo de ataques. Con respecto a la variable que indica el tamaño organizacional del grupo (*tamorg*), se espera un efecto positivo; en tanto que el grupo terrorista atacante disponga de un mayor número de miembros activos, es más capaz de perpetrar un número superior de ataques terroristas, disponer de un alcance significativo y es menos propenso a desintegrarse frente a sus competidores (Young y Dugan, 2014).

En el número de grupos terroristas (*nterr*) se espera una relación positiva con la variable endógena; dado que deben diferenciarse mediante el reclamo de sus ataques con fines de supervivencia (Nemeth, 2014). Adicionalmente, un territorio con mayor número de grupos terroristas puede tener también un nivel superior de competencia; lo que puede aumentar el nivel de violencia futura usado por los grupos terroristas (Hoffman, 2010).

Frente al apoyo estatal (*patest*), se cree que el patrocinio gubernamental de la organización terrorista tendrá un efecto positivo sobre la probabilidad de experimentar ataques en el futuro. Tal como lo señala Byman (2020), cuando los grupos son financiados por un gobierno extranjero, tienen una mejor provisión de armas, entrenamiento y refugio; lo que permite una mayor capacidad de ataque y aumenta la probabilidad de observar ataques futuros.

Respecto a la influencia del islam, se espera una relación directa porque la visión dualista de los grupos terroristas lleva a no hacer concesiones frente al oponente, en tanto se busca su eliminación (Wright, 2014). En este sentido, este tipo de grupos tienden a ser menos sensibles con respecto a los costos derivados de los actos de violencia, y, por tanto, pueden ser más propensos a realizar ataques terroristas en el futuro.

Finalmente, con respecto a la variable *dapp*, se espera un efecto positivo porque los ataques que incluyen daños a la propiedad privada pueden ser más costosos para el Estado atacado. Esto incentiva a los grupos terroristas a realizar ataques futuros con el fin de eliminar a su oponente, u obligar al Estado atacado a ingresar en un contexto de negociación (Lake, 2002; Pape, 2003).

En el vector *X* se incluye la participación femenina en el mercado laboral (*pfem*), la variación del PIB per cápita ( $\Delta pibpc$ ) como proxy del crecimiento económico, el gasto en educación en el total del PIB (*edu*) como proxy del nivel

de educación del país, y el nivel de corrupción (*corr*) como aproximación al nivel de participación democrática en el territorio.

Se espera que la participación femenina en el mercado laboral tenga un efecto positivo sobre el conteo de ataques terroristas, dado que este puede ser un indicador de cambio social que aumenta el rencor de ciertos grupos poblacionales que detentan y desean mantener el estatus y privilegio (Piazza, 2017). Se espera que las variaciones del PIB per cápita tengan un efecto negativo sobre el conteo de ataques terroristas por país (Li, 2005). De otro lado, se sospecha que un mayor gasto en educación tendrá un efecto negativo (Hamilton y Hamilton, 1983)<sup>2</sup>.

## Resultados

En general, la modelación incluyó varias formas funcionales para lidiar con el posible sesgo de especificación. En este sentido, con el fin de evaluar por separado la capacidad explicativa de las teorías consideradas, la primera columna contiene únicamente el vector *AC* —excluyendo los reclamos (*reclamos*) que dependen de las variables incluidas en el vector—, y en la segunda columna se incluye exclusivamente el vector *X*.

La tercera incorpora todas las variables del vector *AC* y *X*. La cuarta hace lo mismo y, para evitar posibles problemas de multicolinealidad, incluye algunas variables del vector *AC* y todas del *X*. En cuanto a la quinta columna, esta solo incluye el reclamo (*reclamo*) y el vector *X* debido a que incluir *AC* potencia el problema de endogeneidad. La sexta es similar e incluye el valor esperado del reclamo (*dado AC*) como una variable instrumental. Para tal efecto, se estima un modelo *logit* con datos panel bajo efectos aleatorios entre el reclamo y las variables restantes del vector *AC* y se obtiene su pronóstico<sup>3</sup>. Finalmente, la columna siete captura los reclamos, como los residuales del modelo *logit* implementado en el modelo de la columna seis; es decir, muestra la parte de los reclamos observados que no son explicados por la teoría de Abrahms y Conrad (2017). Esto se hizo para indagar si efectivamente los reclamos depurados de la influencia del vector *AC* tienen alguna capacidad explicativa en el modelo.

---

2 No se incluye la pobreza debido a la falta de información en muchos países y también por la posible colinealidad con el crecimiento económico. Otras variables colineales y, por tanto, no incluidas son la desigualdad del ingreso y el porcentaje de la población por debajo de la línea de pobreza. La tasa del desempleo con el crecimiento económico, entre otras.

3 Este modelo no se muestra en este documento, pero está a disposición del lector bajo petición.

Cabe mencionar que, independientemente de la forma funcional, todas están controladas por año y por país para dar cuenta de choques exógenos macroeconómicos y/o políticos, al igual que las dinámicas socioeconómicas de cada territorio. La tabla 4 muestra los resultados.

**Tabla 4. Resultados modelo estocástico.**

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
<i>ataques</i>							
<i>claim</i>					1.040*** (0.001)		
<i>claim_hat<sub>t-1</sub></i>						1.150*** (0.003)	
<i>claim_rest<sub>t-1</sub></i>							1.030*** (0.001)
<i>pfem<sub>t-1</sub></i>		0.336*** (0.127)	0.406** (0.166)	0.411** (0.155)	0.330*** (0.132)	0.311*** (0.123)	0.353** (0.145)
$\Delta$ <i>pibpc<sub>t-1</sub></i>		0.737 (0.444)	0.921 (0.226)	0.852 (0.183)	0.620** (0.115)	0.684* (0.135)	0.663** (0.128)
<i>edu<sub>t-1</sub></i>		1.280** (0.126)	1.170* (0.110)	1.231** (0.106)	1.429*** (0.146)	1.323*** (0.123)	1.360*** (0.138)
<i>corr<sub>t-1</sub></i>		0.204*** (0.071)	0.475** (0.159)	0.324*** (0.101)	0.134*** (0.046)	0.216*** (0.069)	0.155*** (0.057)
<i>objciv<sub>t-1</sub></i>	1.004*** (0.001)		1.007*** (0.002)	1.006*** (0.001)			
<i>nfat<sub>t-1</sub></i>	0.742** (0.106)		0.763 (0.146)	0.710* (0.125)			
<i>polterr<sub>t-1</sub></i>	0.829* (0.093)		1.096 (0.216)				
<i>ases<sub>t-1</sub></i>	1.301*** (0.114)		1.034 (0.129)				
<i>reh<sub>t-1</sub></i>	1.206** (0.118)		1.136 (0.168)				
<i>asarm<sub>t-1</sub></i>	1.562*** (0.229)		1.570** (0.331)	1.604** (0.334)			
<i>tamorg<sub>t-1</sub></i>	1.205 (0.171)		1.024 (0.230)				
<i>nterr<sub>t-1</sub></i>	1.021*** (0.007)		1.013 (0.016)				
<i>patest<sub>t-n1</sub></i>	1.253* (0.173)		1.105 (0.242)				



	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
$islam_{t-1}$	1.014 (0.164)		0.717 (0.222)	0.996 (0.188)			
$sui_{t-1}$	1.000 (0.001)		1.013** (0.005)	1.015*** (0.005)			
$dapp_{t-1}$	1.003*** (0.000)		1.002 (0.002)				
año/país	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
$ln r cons.$	-0.215 (0.153)	-0.166 (0.188)	0.081 (0.201)	0.042 (0.199)	-0.080 (0.193)	-0.063 (0.192)	-0.119 (0.191)
$ln s cons.$	1.089*** (0.244)	0.440* (0.242)	0.807** (0.296)	0.773*** (0.289)	0.434* (0.254)	0.469* (0.250)	0.465* (0.253)
$no. of obs.$	376	149	149	149	149	149	149
$wald p-value$	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
$chi2_c$	470.69	321.503	155.8	178.334	289.289	290.304	290.318
$p-value chi2$	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000	0.000
$log-l$	-1689.425	-627.95	-610.510	-614.495	-620.551	-617.895	-624.64

Los resultados generales evidencian que la elección del modelo binomial negativo es acertada, ya que los  $p$ -valores asociados a la prueba de razón de verosimilitud — $p$ -value  $chi2$  en la parte inferior de la tabla 4— para cada forma funcional son iguales a cero; lo que indica que el estimador de panel es mejor que el estimador agrupado binomial negativo con dispersión constante. En otras palabras, el modelo es idóneo, ya que hay sobredispersión. De otro lado, el  $p$ -valor del test de Wald muestra que las variables en conjunto para cada forma funcional son estadísticamente significativas.

Debe tenerse en cuenta que los coeficientes en este tipo de modelos son tasas de incidencia, es decir, deben ser interpretados en este contexto como la posibilidad que tiene un país de sufrir un nuevo ataque terrorista por año; dado un incremento de una unidad en la variable explicativa, si esta es cuantitativa, o un cambio de categoría si es cualitativa. Si el coeficiente supera la unidad y es estadísticamente significativo, indica un incremento porcentual en el riesgo de ser atacado, mientras que uno menor que uno implica una reducción.

## Análisis de resultados

De forma específica, los resultados muestran, en la primera columna, que todas las variables del modelo que determinan los reclamos (Abrahams y Conrad, 2017) explican el número de ataques terroristas acaecidos en un país por año, a excepción del tamaño de la organización terrorista (*tamorg*), la religión islámica (*islam*) y los ataques suicidas (*su*). Específicamente, las variables de mayor incidencia son los asaltos armados (*asarm*), los asesinatos (*ases*), el patrocinio del Estado (*patest*) y la toma de rehenes (*reh*) porque superan la unidad. En este sentido, si en el pasado se han presentado asaltos armados a cargo de grupos terroristas, el riesgo de ataque se incrementa en 1.6 veces con respecto a aquellos países que no lo han presentado.

En cuanto a los asesinatos, si estos han tenido lugar previamente en el país, la posibilidad de un ataque se eleva 1.3 veces al año en comparación con aquellos territorios donde no han tenido lugar este tipo de ataques. De otro lado, si el grupo terrorista ha tenido auspicio de uno o más gobiernos, la probabilidad de un nuevo ataque es 1.3 veces mayor que si no existiera este apoyo. Finalmente, en este grupo la toma de rehenes en el pasado evidencia que el riesgo actual de ataque se acrecienta en 1.2 en comparación con la ausencia de este tipo de ataque terrorista.

Como se estableció anteriormente, el efecto positivo observado de los asaltos armados sobre la variable dependiente, podría explicarse a partir de la teoría de la imitación entre grupos terroristas (Phillips, 2012). En este sentido, el aumento de la probabilidad de experimentar un ataque terrorista en el futuro responde a la acción de imitación que se observa entre grupos terroristas con conexiones.

Por contraste, el efecto positivo de los asesinatos muestra que los grupos terroristas desean incrementar la inestabilidad del territorio mediante nuevos ataques, una vez que se presenta un ataque terrorista en modalidad de asesinato (Bell, 2017). Adicionalmente, a partir de la postura de Moskalkenko y McCauley (2017), se puede afirmar que aquellos individuos que realizan asaltos armados se encuentran en el último nivel de la pirámide de radicalización. Si se toma a los asesinatos, los asaltos armados y la toma de rehenes como expresiones de radicalización, es posible argumentar que la presencia de individuos radicalizados aumenta la probabilidad de experimentar nuevos eventos de terrorismo, dado que estos individuos tienden a expresarse a través de la violencia y la ilegalidad.

En cuanto al efecto del patrocinio estatal (*patest*), se observa que cuando los grupos patrocinados cuentan con un mejor y mayor número de armas y entrenamiento, al igual que con lugares de refugio, hay condiciones para realizar nuevos ataques terroristas futuros (Byman, 2020). La toma de rehenes incrementa la probabilidad de éxito del ataque terrorista, genera un efecto positivo sobre la posibilidad de experimentar un ataque futuro y propicia el efecto imitación por parte de otros grupos terroristas; si el ataque fue llevado a cabo con éxito

(Sandler y Scott, 1987). Esta dinámica podría estar presente mayormente en países democráticos, por ser más propensos a realizar concesiones frente a las demandas de grupos terroristas (Lee, 2013). No obstante, se debe tener en cuenta la discusión propuesta por Piazza (2008), quien afirma que mayores niveles de democracia y apertura económica no necesariamente se manifiestan en menores niveles de terrorismo.

Otras variables como objetivos civiles (*objciv*), el número de grupos terroristas (*nterr*) y los daños a la propiedad privada (*dapp*) tienen efectos menos críticos; ya que sus valores son muy cercanos a la unidad. Esto traduce que la incidencia en los ataques no es muy distante de aquellos países donde no se presentan estos fenómenos.

El resultado asociado a los objetivos civiles (*objciv*) puede ser explicado a partir de la perspectiva de Abrahms *et al.* (2018), en términos de la creación de grupos «hijos» por parte de otros grupos terroristas. Estos grupos tienen la característica de ser más propensos al ataque a civiles, dada su menor trayectoria y experiencia. En este sentido, se imitan entre sí bajo el efecto de contagio (Nacos, 2009), que incrementa las probabilidades de ataques terroristas futuros a civiles.

El efecto positivo de la variable número de grupos terroristas (*nterr*) indica mayores niveles de competición en territorios donde están presentes un mayor número de grupos terroristas (Hoffman, 2010). Por ello, los territorios con más competencia tienden a mostrar niveles superiores de violencia futura, dada la necesidad de los grupos terroristas de capturar simpatizantes, al igual que garantizar permanencia y éxito.

Como se esperaba, los daños a la propiedad privada tienen un efecto positivo, pero reducido, sobre la probabilidad de experimentar ataques terroristas en el futuro. Cuando esta situación ocurre, puede deberse a que los grupos terroristas piensan que este tipo de ataques incrementan su poder de coerción y negociación (Lake, 2002; Pape, 2003).

El número de víctimas fatales (*nfat*) y el terror político (*terrpol*), contrariamente a lo esperado, reducen la posibilidad de presentar un nuevo ataque por año en 0.74 y 0.83 veces respectivamente, comparado con países donde estos fenómenos tienen menor incidencia. El resultado obtenido encuentra explicación en las políticas de no negociación frente a grupos terroristas por parte de algunos Estados, que buscan minimizar las ganancias y maximizar los costos para estos grupos (Wilkinson, 1981).

En este sentido, después de un ataque terrorista con un alto número de víctimas, el Estado atacado impondrá costos sobre el grupo atacante para que otros grupos terroristas se abstengan de perpetrar nuevos ataques en el futuro cercano. Adicionalmente, las herramientas coercitivas de un Estado pueden disminuir, en corto plazo, las capacidades de los grupos terroristas; lo cual disminuye la

probabilidad de experimentar ataques terroristas futuros (Crelinsten y Schmid, 1992).

En contraste, el efecto negativo del terror político (*terrpol*) indica que la violencia indiscriminada estatal, bajo ciertas circunstancias, tiene mayor capacidad para disminuir la violencia usada por los grupos terroristas insurgentes (Downes, 2007). De esta forma, los Estados con un mayor rango de acción frente a los derechos y las libertades civiles tienen también la capacidad de imponer mayores costos sobre los grupos terroristas; lo cual disminuye la probabilidad de ataques futuros dentro de su territorio.

La segunda forma funcional —columna 2— incorpora las variables provenientes de la teoría del número de ataques que también tienen una alta significancia estadística. A pesar de que el crecimiento económico per cápita ( $\Delta pibpc$ ) no es estadísticamente significativo, la participación femenina (*pfem*), el gasto en educación (*edu*) y la corrupción (*corr*) sí lo son y los signos son los esperados.

En particular, cuando la participación femenina en el mercado laboral es alta hay una reducción en la posibilidad de ataques de 0.34 veces por año frente a territorios donde la participación laboral masculina es alta. De otro lado, en los países menos corruptos la posibilidad de ataques se reduce en 0.20 veces, frente a sus similares donde la corrupción es alta. Finalmente, los gastos en educación elevan la posibilidad de ataques en 1.3 veces si se coteja con naciones que destinan menos recursos a este servicio.

En la participación femenina *pfem*, se observa que el efecto negativo sobre la variable explicada es contrario al encontrado por Piazza (2017). Por consiguiente, es posible argumentar que este efecto está relacionado con la disminución en el atractivo que tienen los grupos terroristas cuando se dispone de posibilidades alternas de ocupación (Bénézech y Estano, 2016). Bajo esta condición, las mujeres, quienes son un grupo propenso al reclutamiento para ciertas modalidades de terrorismo (O'Rourke, 2009), estarán menos dispuestas a ingresar a grupos terroristas si disponen de ocupaciones alternas que incrementen el costo de oportunidad de ingreso.

El resultado asociado al gasto en educación genera un mayor grado de identificación de los individuos con los objetivos de los grupos terroristas (Krueger y Malečková, 2003). En el conflicto israelí-palestino se encontró que el nivel de educación está positivamente relacionado con la probabilidad de pertenecer a un grupo terrorista (Berrebi, 2007). En consecuencia, las comunidades con mayor formación política, en cuanto a reivindicación de derechos, podrían ser más propensas a participar activamente en grupos terroristas; lo que aumenta la probabilidad de ataques en función del nivel educativo más alto en el territorio.

La corrupción (*corr*) tiene un efecto negativo sobre la probabilidad de experimentar un ataque terrorista en el futuro, porque en los lugares donde la

corrupción es una práctica extendida y familiar, las organizaciones toman esta vía como forma de ejercer influencia. Por el contrario, en ausencia de corrupción, las organizaciones pueden recurrir al terrorismo como un medio alternativo para materializar sus objetivos (Simpson, 2014).

La tercera y cuarta forma funcional —columnas 3 y 4— muestran que cuando se unen las variables de los dos vectores ( $AC$  y  $X$ ) hay significancia estadística solo de algunas variables, muy posiblemente por la no ortogonalidad entre ellas. Sin embargo, en las columnas 6, 7 y 8 la situación es diferente. Cuando se incluye el reclamo, su pronóstico y los residuales del reclamo, acompañado de las restantes variables que conforman el vector  $X$ , la significancia estadística es alta; debido a que estos modelos son los que muestran menos deficiencias estadísticas porque evitan la presencia de endogeneidad y multicolinealidad. Cabe resaltar que los coeficientes son muy similares en estas formas funcionales y se mantiene la significancia estadística.

Por consiguiente, la existencia previa de reclamos de ataques terroristas en los países incrementa las posibilidades de nuevos ataques en un poco más de una vez por año, en comparación con territorios donde no existe tal fenómeno. Frente al crecimiento del PIB per cápita, ahora es significativo y muestra que un incremento en 1% reduce la posibilidad de un nuevo ataque alrededor de 0.6 veces. Como antes, la participación femenina y los bajos índices de corrupción reducen la posibilidad, en tanto que elevados niveles educativos aumentan la probabilidad de los ataques.

## Conclusiones

En la investigación desarrollada se encontró evidencia empírica suficiente para afirmar que la teoría del reclamo de los ataques de Abrahms y Conrad (2017) ayuda a explicar por sí sola el fenómeno del número de ataques mediante la inclusión de los objetivos civiles, número de víctimas fatales, asaltos armados y suicidios.

No obstante, cuando la modelación estocástica adiciona variables como la participación laboral femenina, variación en el PIB per cápita, gastos en educación y el índice de corrupción, propias de las teorías explicativas del número de ataques (Halkos *et al.*, 2017; Hamilton y Hamilton, 1983; Li, 2005; Piazza, 2017), los resultados son significativamente más robustos porque amplían el espectro argumentativo y potencian la capacidad explicativa de las variables entre sí.

Adicionalmente, otras variables que explican los reclamos y que no son tenidas en cuenta de forma explícita en la modelación de Abrahms y Conrad (2017) también tienen carácter predictivo del número de ataques. En este sentido,

la modelación estocástica identificó la existencia de variables desconocidas con capacidad explicativa y, al no ser parte de las teorías incorporadas en la modelación, sugieren que este campo del conocimiento no se encuentra aún agotado y abre paso a nuevas teorías y variables que fortalezcan el análisis y amplíen el horizonte de comprensión sobre la naturaleza que afecta el número de ataques terroristas.

En cuanto a las implicaciones para la prevención de futuros ataques terroristas, es posible afirmar que los países deben optar por combatir constantemente a los grupos terroristas que se encuentran dentro de sus fronteras, con especial atención a evitar que estos se constituyan al interior de su territorio. Aquí es valiosa la consideración de Moskalenko y McCauley (2009), quienes afirman que la presión estatal debe recaer sobre los grupos radicales y no sobre los grupos activistas; dado que estas dos unidades comprenden dos conjuntos con modalidades de acción distintas.

Finalmente, investigaciones futuras en estos tópicos podrían estar orientadas a particularizar la recurrencia de ataques atendiendo las regiones geográficas, así como las condiciones económicas, sociales y políticas de los territorios que marcan pautas diferenciadas en el comportamiento de los grupos terroristas.

## Referencias

- Abrahms, M. (2013). The Credibility Paradox: Violence as a Double-Edged Sword in International Politics. *International Studies Quarterly*, 57(4), 660–671. <https://doi.org/10.1111/isqu.12098>
- Abrahms, M. (2018). *Rules for Rebels: The Science of Victory in Militant History*. Oxford University Press. <https://oxford.universitypressscholarship.com/view/10.1093/oso/9780198811558.001.0001/oso-9780198811558>
- Abrahms, M. y Conrad, J. (2017). The Strategic Logic of Credit Claiming: A New Theory for Anonymous Terrorist Attacks. *Security Studies*, 26(2), 279–304. <https://doi.org/10.1080/09636412.2017.1280304>
- Abrahms, M. y Lula, K. (2012). Why Terrorists Overestimate the Odds of Victory. *Perspectives on Terrorism*, 6(4–5), 46–62. <https://www.jstor.org/stable/26296876>
- Abrahms, M. y Potter, P. B. K. (2015). Explaining Terrorism: Leadership Deficits and Militant Group Tactics. *International Organization*, 69(2), 311–342. <https://doi.org/10.1017/S0020818314000411>

- Abrahms, M., Ward, M. y Kennedy, R. (2018). Explaining Civilian Attacks: Terrorist Networks, Principal-Agent Problems and Target Selection. *Perspectives on Terrorism*, 12(1), 23–45. <https://www.jstor.org/stable/26343744>
- Altheide, D. L. (2006). Terrorism and the Politics of Fear. *Cultural studies – Critical Methodologies*, 6(4), 415–439. <https://doi.org/10.1177/1532708605285733>
- Altheide, D. L. (2007). The Mass Media and Terrorism. *Discourse & Communication*, 1(3), 287–308. <https://doi.org/10.1177/1750481307079207>
- Bell, L. N. (2017). Terrorist Assassinations and Target Selection. *Studies in Conflict and Terrorism*, 40(2), 157–171. <https://doi.org/10.1080/1057610X.2016.1184060>
- Bénézech, M. y Estano, N. (2016). À la recherche d'une âme: Psychopathologie de la radicalisation et du terrorisme. *Annales Medico-Psychologiques*, 174(4), 235–249. <https://doi.org/10.1016/j.amp.2016.01.001>
- Berrebi, C. (2007). Peace Economics, Peace Science and Public Policy Evidence about the Link Between Education, Poverty and Terrorism among Palestinians. *Peace Economics, Peace Science and Public Policy*, 13(1), 1–36. <https://doi.org/10.2202/1554-8597.1101>
- Brown, J. M. (2020). Notes to the Underground: Credit Claiming and Organizing in the Earth Liberation Front. *Terrorism and Political Violence*, 32(2), 237–256. <https://doi.org/10.1080/09546553.2017.1364637>
- Byman, D. (2020). Understanding, and Misunderstanding, State Sponsorship of Terrorism. *Studies in Conflict and Terrorism*, 45(12), 1031–1049. <https://doi.org/10.1080/1057610X.2020.1738682>
- Byman, D. y Kreps, S. E. (2010). Agents of Destruction? Applying principal-agent analysis to state-sponsored terrorism. *International Studies Perspectives*, 11(1), 1–18. <https://doi.org/10.1111/j.1528-3585.2009.00389.x>
- Crelinsten, R. D. y Schmid, A. P. (1992). Western Responses to Terrorism: A Twenty-Five Year Balance Sheet. *Terrorism and Political Violence*, 4(4), 307–340. <https://doi.org/10.1080/09546559208427189>

- D'Souza, S. M. (2016). Taliban: The Rebels Who Aspire to be Rulers. *Journal of Asian Security and International Affairs*, 3(1), 20-40.  
<https://doi.org/10.1177/2347797015626043>
- Demir, M., y Guler, A. (2021). A Comparison of Target Types, Weapon Types, and Attack Types in Suicide-Terrorism Incidents Before and After 9/11 Terrorist Attacks. *Security Journal*, 35, 823-848. <https://doi.org/10.1057/s41284-021-00301-6>
- Downes, A. B. (2007). Draining the Sea by Filling the Graves: Investigating the Effectiveness of Indiscriminate Violence as a Counterinsurgency Strategy. *Civil Wars*, 9(4), 420-444. <https://doi.org/10.1080/13698240701699631>
- Duderija, A. (2021). Women's Rights as Human Rights in Islam. En S.M, Steiner y J.T, Christie (Ed.), *Religious Soft Diplomacy and The United Nations: Religious Engagement as Loyal Opposition* (pp. 179-190). Rowman & Littlefield.
- Elden, S. (2014). The Geopolitics of Boko Haram and Nigeria's "War on Terror." *Geographical Journal*, 180(4), 414-425. <https://doi.org/10.1111/geoj.12120>
- Ette, M., y Joe, S. (2019). Boko Haram in The Nigerian Press: The Politics of Labelling. *Journal of African Media Studies*, 11(1), 65-80.  
[https://doi.org/10.1386/jams.11.1.65\\_1](https://doi.org/10.1386/jams.11.1.65_1)
- Halkos, G., Managi, S. y Zisiadou, A. (2017). Analyzing the Determinants of Terrorist Attacks and Their Market Reactions. *Economic Analysis and Policy*, 54, 57-73. <https://doi.org/10.1016/j.eap.2017.02.002>
- Hamilton, L. C. y Hamilton, J. D. (1983). Dynamics of Terrorism. *International Studies Quarterly*, 27(1), 39-54. <https://doi.org/10.2307/2600618>
- Hoffman, A. M. (2010). Voice and Silence: Why Groups Take Credit for Acts of Terror. *Journal of Peace Research*, 47(5), 615-626.  
<https://doi.org/10.1177/0022343310376439>
- Horgan, J. (2006). *Psicología del terrorismo*. Gedisa.
- Kearns, E. M. (2019). When to Take Credit for Terrorism? A Cross-National Examination of Claims and Attributions. *Terrorism and Political Violence*, 33(1), 1-30. <https://doi.org/10.1080/09546553.2018.1540982>



- Kluch, S. P., y Vaux, A. (2016). The Non-Random Nature of Terrorism: An Exploration of Where and How Global Trends of Terrorism Have Developed Over 40 Years. *Studies in Conflict and Terrorism*, 39(12), 1031–1049. <https://doi.org/10.1080/1057610X.2016.1159070>
- Krueger, A. B., y Malečková, J. (2003). Education, Poverty and Terrorism: Is There a Causal Connection? *Journal of Economic Perspectives*, 17(4), 119–144. <https://doi.org/10.1257/089533003772034925>
- Lake, D. A. (2002). *Rational Extremism: Understanding Terrorism in the Twenty-first Century*. Cambridge University Press.
- Lee, CH. (2013). Democracy, Civil Liberties, and Hostage-Taking Terrorism. *Journal of Peace Research*, 50(2), 235–248. <https://doi.org/10.1177/0022343312465424>
- Li, Q. (2005). Does Democracy Promote or Reduce Transnational Terrorist Incidents? *Journal of Conflict Resolution*, 49(2), 278–297. <https://doi.org/10.1177/0022002704272830>
- Farnham, N. y Liem, M. (2017). Can a Copycat Effect be Observed in Terrorist Suicide Attacks? *The International Centre of Counter-Terrorism*, 8(4), 1-34. <https://doi.org/10.19165/2017.1.04>
- McCauley, C. y Moskalenko, S. (2017). Understanding Political Radicalization: The Two-Pyramids Model. *American Psychologist*, 72(3), 205–216. <https://doi.org/10.1037/amp0000062>
- Moskalenko, S. & McCauley, C. (2009). Measuring Political Mobilization: The Distinction Between Activism and Radicalism. *Terrorism and Political Violence*, 21(2), 239–260. <https://doi.org/10.1080/09546550902765508>
- Mroszczyk, J. (2019). To Die or to Kill? An Analysis of Suicide Attack Lethality. *Terrorism and Political Violence*, 31(2), 346–366. <https://doi.org/10.1080/09546553.2016.1228632>
- Nacos, B. L. (2009). Revisiting the Contagion Hypothesis: Terrorism, News Coverage, and Copycat Attacks. *Perspectives on Terrorism*, 3(3), 3–13. <https://doaj.org/article/71f7528992314ed6817cdfaf5ad0e3a35>

- Nemeth, S. (2014). The Effect of Competition on Terrorist Group Operations. *Journal of Conflict Resolution*, 58(2), 336–362. <https://doi.org/10.1177/0022002712468717>
- O'Rourke, L. A. (2009). What's Special about Female Suicide Terrorism? *Security Studies*, 18(4), 681–718. <https://doi.org/10.1080/09636410903369084>
- Pape, R. A. (2003). The Strategic Logic of Suicide Terrorism. *American Political Science Review*, 97(3), 343–361. <https://doi.org/10.1017/S000305540300073X>
- Pérez-González, A. B. (2021). Avances y resistencias en el largo camino hacia la igualdad de la mujer. *Revista de Estudios Socioeducativos. ReSed*, 1(9), 10–12. <https://revistas.uca.es/index.php/ReSed/article/view/7807>
- Piazza, J. A. (2008). Do Democracy and Free Markets Protect Us From Terrorism? *International Politics*, 45(1), 72–91. <https://doi.org/10.1057/palgrave.ip.8800220>
- Piazza, J. A. (2017). The Determinants of Domestic Right-Wing Terrorism in The USA: Economic Grievance, Societal Change and Political Resentment. *Conflict Management and Peace Science*, 34(1), 52–80. <https://doi.org/10.1177/0738894215570429>
- Phillips, P. J. (2012). Lone Wolf Terrorism: Prudence in the Lone Wolf's Planning and the Time Delay between Acts of Lone Wolf Terrorism. *SSRN*, 1-17. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2149894>
- Rudner, M. (2017). “Electronic Jihad”: The Internet as Al Qaeda's Catalyst for Global Terror. *Studies in Conflict and Terrorism*, 40(1), 10–23. <https://doi.org/10.1080/1057610X.2016.1157403>
- Salehyan, I., Siroky, D., y Wood, R. M. (2014). External Rebel Sponsorship and Civilian Abuse: A Principal-Agent Analysis of Wartime Atrocities. *International Organization*, 68(3), 633–661. <https://doi.org/10.1017/S002081831400006X>
- Sandler, T., y Scott, J. L. (1987). Terrorist Success in Hostage-Taking Incidents: An Empirical Study. *The Journal of Conflict Resolution*, 31(1), 35–53. <http://www.jstor.org/stable/174168>

- Shapiro, J. N. (2013). The Terrorist's Dilemma: Managing Violent Covert Organizations. *The RUSI Journal*, 158(6), 105-106. <https://doi.org/10.1080/03071847.2013.869731>
- Simpson, M. (2014). Terrorism and Corruption. *International Journal of Sociology*, 44(2), 87-104. <https://doi.org/10.2753/ijso0020-7659440204>
- Skoll, G. R. & Korstanje, M. E. (2013). Constructing an American Fear Culture From Red Scares to Terrorism. *International Journal of Human Rights and Constitutional Studies*, 1(4), 341-364. <https://doi.org/10.1504/ijhracs.2013.057302>
- Stohl, M. (2012). Don't Confuse Me With The Facts: Knowledge Claims and Terrorism. *Critical Studies on Terrorism*, 5(1), 31-49. <https://doi.org/10.1080/17539153.2012.659908>
- Toft, M. D., y Zhukov, Y. M. (2012). Denial and Punishment in The North Caucasus: Evaluating the Effectiveness of Coercive Counter-Insurgency. *Journal of Peace Research*, 49(6), 785-800. <https://doi.org/10.1177/0022343312448389>
- Wilkinson, P. (1981). Proposals for Government and International Responses to Terrorism. *Terrorism*, 5(1-2), 161-193. <https://doi.org/10.1080/10576108108435509>
- Williams, B. G. (2011). On the Trail of the "Lions of Islam": Foreign Fighters in Afghanistan and Pakistan, 1980-2010. *Orbis*, 55(2), 216-239. <https://doi.org/10.1016/j.orbis.2011.01.004>
- Wright, A. L. (2014). Why do Terrorists Claim Credit? In Intergovernmental Panel on Climate Change (Ed.), *Climate Change 2013 - The Physical Science Basis* (pp. 1-30). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Yadav, V. (2010). The Myth of the Moderate Taliban. *Asian Affairs: An American Review*, 37(3), 133-145. <https://doi.org/10.1080/00927678.2010.503924>
- Young, J. K., y Dugan, L. (2014). Survival of the Fittest: Why Terrorist Groups Endure. *Perspectives on Terrorism*, 8(2), 2-23. <https://www.start.umd.edu/publication/survival-fittest-why-terrorist-groups-endure>

# Violencia y legitimidad: el Estado y las organizaciones criminales desde la perspectiva de jóvenes de Medellín, Colombia\*

[Versión en castellano]

Violence and Legitimacy: State and Criminal Organizations from the Perspective of Young People in Medellín, Colombia

Violência e legitimidade: o Estado e as organizações criminosas sob a perspectiva dos jovens de Medellín, Colômbia

Recibido el 05/09/2022. Aceptado el 28/06/2023

› Para citar este artículo:

Orozco, A. F. y Madrid, P. J. (2024).

Violencia y legitimidad: el Estado y las organizaciones criminales desde la perspectiva de jóvenes de Medellín, Colombia. *Ánfora*, 31(56),

52-80. <https://doi.org/10.30854/anfv31.n56.2023.1000>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

**Andrés Fernando Orozco Macías\*\***

<https://orcid.org/0000-0001-6778-1153>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000006057](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000006057)

**Colombia**

**Pedro José Madrid Garcés\*\*\***

<https://orcid.org/0000-0002-3848-2880>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000021314](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000021314)

**Colombia**

---

\* Trabajo de investigación para el grupo «Historia, Trabajo, Sociedad y Cultura» en la línea de *Tecnología y sociedad*, de la Universidad Nacional de Colombia; vinculado, a su vez, a una serie de procesos de investigación en los que se destaca como los nuevos medios tecnológicos están interviniendo en la formación de los tejidos sociales. Financiación: la investigación fue financiada con recursos internos del grupo, no de convocatorias ni externas ni internas de la Universidad, el código del proyecto en la línea de *Tecnología y sociedad* se corresponde en la plataforma Hermes a: 60014. Declaración de intereses: los autores declaran que no existe conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

\*\* Magíster en Estudios Políticos. Docente e investigador de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Correo electrónico: aforozcom@unal.edu.co

\*\*\* Doctor en Ciencias Humanas y Sociales. Docente e investigador de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Correo electrónico: pjmadridg@unal.edu.co

## Resumen

**Objetivo:** esta investigación tuvo como propósito recoger la perspectiva de 256 jóvenes de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín, acerca de su percepción sobre la legitimidad que han conseguido las organizaciones criminales para ejercer la violencia y establecer órdenes territoriales en la ciudad. **Metodología:** el proceso estuvo dividido en dos momentos, el primero, el análisis por las principales teorías del Estado para comprender la unidad del mismo sin competir con otras organizaciones armadas por su hegemonía territorial, y lo segundo, el análisis de la perspectiva de los jóvenes de la Comuna 13 sobre la legitimidad de violencia que han adquirido muchas de estas organizaciones sobre todo en los primeros diez años del siglo XXI. **Resultados:** para el caso de la ciudad de Medellín, se realizó un breve recorrido sobre los antecedentes de violencia y dominación territorial que se abordan desde los inicios del Cartel de Medellín en los años de 1980, pasando por la expansión del paramilitarismo, hasta la consolidación de las diferentes organizaciones criminales que operan en la ciudad y que dominan la «seguridad» en los barrios, y a su vez, son las causantes de extorsiones, homicidios, micro-tráfico de armas, drogas, personas y desplazamientos forzados a la población civil. **Conclusiones:** es posible considerar que, en estos momentos, la ciudad de Medellín al igual que muchos municipios de Colombia tienen un serio problema de legitimidad para ejercer los procesos de control y seguridad sobre barrios, comunas o distritos (dependiendo la ciudad), lo que debe llevar al replanteamiento de políticas públicas de seguridad y la consideración de la idea de cuadrantes para el caso de la acción policial.

**Palabras clave:** legitimidad; Estado; organizaciones criminales; Medellín; violencia.

## Abstract

**Objective:** the purpose of this research was to gather the perspective of 256 young people from Comuna 13 in the city of Medellín regarding their perception of the legitimacy that criminal organizations have achieved in exercising violence and establishing territorial orders in the city. **Methodology:** The process was divided into two phases. The first involved analyzing the State's main theories to understand its unity without competing with other armed organizations for territorial hegemony. The second phase focused on analyzing the perspective of the youth in Comuna 13 regarding the legitimacy of violence that many of these organizations acquired, especially in the first 10 years of the 21st century. **Results:** In the case of the city of Medellín, a brief review was made of the background of violence and territorial domination. This review spanned from the beginnings of the Medellín Cartel in the 1980s, through the

expansion of paramilitarism, to the consolidation of the different criminal organizations that operate in the city. These organizations dominate “security” in the neighborhoods and, in turn, are the cause of extortion, homicides, micro-trafficking of weapons, drugs, people, and forced displacement of the civilian population. **Conclusions:** It is possible to consider that, at this moment, the city of Medellín, as well as many municipalities in Colombia, have a serious problem of legitimacy in exercising control and security processes over neighborhoods, communes, or districts (depending on the city). This should lead to the rethinking of public security policies and the consideration of the idea of quadrants in the case of police action.

**Keywords:** legitimacy; State; criminal organizations; Medellín; violence.

## Resumo

**Objetivo:** o objetivo desta pesquisa foi reunir a perspectiva de 256 jovens da Comuna 13 da cidade de Medellín sobre sua percepção da legitimidade que as organizações criminosas alcançaram para exercer a violência e estabelecer ordens territoriais na cidade. **Metodologia:** o processo foi dividido em duas partes: primeiro, uma análise das principais teorias do Estado para entender a unidade do Estado sem competir com outras organizações armadas pela hegemonia territorial e, segundo, uma análise da perspectiva dos jovens da Comuna 13 sobre a legitimidade da violência que muitas dessas organizações adquiriram, especialmente nos primeiros dez anos do século XXI. **Resultados:** no caso da cidade de Medellín, foi realizado um breve panorama da história da violência e da dominação territorial, começando com os primórdios do Cartel de Medellín na década de 1980, passando pela expansão do paramilitarismo, até a consolidação das diferentes organizações criminosas que operam na cidade e dominam a "segurança" nos bairros, que, por sua vez, são responsáveis por extorsão, homicídios, microtráfico de armas, drogas e pessoas e deslocamentos forçados da população civil. **Conclusões:** é possível considerar que, no momento, a cidade de Medellín, assim como muitos municípios da Colômbia, tem um sério problema de legitimidade para exercer os processos de controle e segurança sobre bairros, comunas ou distritos (dependendo da cidade), o que deve levar a repensar as políticas de segurança pública e a considerar a ideia de quadrantes para o caso de ação policial.

**Palavras-chave:** legitimidade; Estado; organizações criminosas; Medellín; violência.

## Introducción

La llegada de un narcotraficante, de la talla de Pablo Escobar, al Congreso de la República de Colombia en 1982 marcó un hito en los márgenes de la legalidad en Colombia que no logró diferenciar en su momento los órdenes institucionales y legislativos del poder, así como la influencia de los criminales en algunos estamentos de Colombia. Quienes cuestionaron y denunciaron la permeabilidad del narcotráfico en las instancias del Estado colombiano fueron asesinados, como el caso del ministro de justicia de aquel entonces, Rodrigo Lara Bonilla, asesinado en 1984 por sicarios de Pablo Escobar.

Después, en los años de 1990 Pablo Escobar decide hacer su propia cárcel, conocida como «La Catedral», para no ser extraditado a los Estados Unidos. Él mismo puso su vigilancia interna y el Ejército colombiano estaba a metros de la entrada de su propio recinto carcelario. Una vez más, la legitimidad y el control del Estado colombiano queda en cuestionamiento.

Pero el caso de Pablo Escobar no sería el único; en 1998 el expresidente Andres Pastrana en la Resolución 85 del 14 de octubre de 1998 otorgó a las FARC una zona de distención como requisito para negociar la paz. Permitió una consolidación mucho mayor de esta organización y un control territorial de 42.000 km<sup>2</sup>; es decir, un espacio territorial que pertenecía al Estado colombiano pasó a ser dominado por un grupo al margen de la ley dentro del mismo Estado colombiano.

El paramilitarismo, la extrema derecha armada e ilegal, también contribuyó a fragmentar más la legalidad y la legitimidad de las instituciones —en especial, del Ejército colombiano— tras el caso conocido como «parapolítica». En el año 2006 se develó cómo grupos paramilitares impulsaron y financiaron campañas políticas al Congreso de la República para que favorecieran su proceder antiinsurgente en diferentes zonas de Colombia.

Permitir que órdenes no legitimadas por el Estado gobiernen contradice en sus bases al Estado social de derecho que, se supone, es Colombia; provoca procesos de fragmentación y legitimidad en las instituciones. En este sentido, la confianza de la ciudadanía se aposenta en otras fuerzas que no corresponden al Estado y naturalizan la violencia no estatal como forma de defensa ciudadana ante la lentitud o indiferencia de muchos funcionarios.

En la presente investigación se enfocaron los esfuerzos en el marco teórico en observar principios básicos para la constitución de un Estado, se abordaron aquellos que se consideraron más fundamentales, pero, a su vez, también se cuestionaron reflexiones teóricas sobre la dualidad de los Estados y cómo estas fragmentaciones generan dualidades que corrompen la confianza legítima de los ciudadanos hacia sus instituciones. Por ello, en dicho espacio se buscó comprender

las estructuras de los Estados *fuertes* y analizar puntos de ruptura y fragmentación de estos.

El proceso de investigación en su evolución de resultados se enfocó en analizar las fuentes primarias que brindaron datos estadísticos, como la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional de Colombia y la Defensoría del Pueblo, como colectivo restaurador de los derechos humanos. Todo el foco está dirigido a la ciudad de Medellín, donde se encuentran grandes organizaciones criminales.

En un segundo momento, se realizaron entrevistas a jóvenes de la Comuna 13, de Medellín, quienes permanentemente tienen que vivenciar el actuar de estas organizaciones al margen de la ley, que, a su vez, logran legitimar en sus comunidades la aprobación por medio del miedo o la simple convicción de sus habitantes para ejercer la violencia de manera indiscriminada. Desde allí se analiza, finalmente, cómo el Estado, aún sin hacerlo *consciente*, ejerce una competencia por la legitimidad en muchos barrios y comunas de Medellín.

## Marco teórico

### La unidad integradora del Estado

Para Hobbes el consentimiento entre quienes son gobernados por el soberano es esencial para el establecimiento de la paz y la seguridad de todos. Ello evita que el miedo los lleve al uso de su propia fuerza despótica para atentar contra otros. En consecuencia, «[...] pertenece a quien posee el poder soberano ser juez y nombrará a todos los jueces sobre opiniones y doctrinas que parezcan necesarias para la paz, previniendo así la discordia y la guerra civil» (Hobbes, 2018, p. 135).

Corresponde al soberano y a los legisladores que lo acompañan prescribir las leyes por cuya mediación cualquier hombre pueda saber de qué bienes puede disfrutar y qué acciones puede desarrollar sin ser abrumado por los demás súbditos. Hobbes establece, en la coherencia del consentimiento y el acuerdo común, lo *legítimo e ilegítimo* en las acciones de los súbditos.

En este sentido, el autor inglés integra la figura del soberano la capacidad para mantener la paz, la defensa de los bienes comunes y la integridad para establecer el mutuo acuerdo entre los súbditos y su gobernabilidad. Lo anterior, para orientar las acciones que consideran mejor para todos; es decir, si alguno de los gobernados atenta contra la legitimidad pactada de ese orden, el orden legítimo desata el castigo sobre el súbdito que se ha revelado:



Un *pecado* no es sólo una transgresión de alguna ley, sino también cualquier desprecio al legislador. Porque tal desprecio es una ruptura simultánea de todas las leyes. Y, por tanto, no sólo puede consistir en la comisión de un hecho o en decir palabras prohibidas por las leyes o en la omisión de lo ordenado por la ley, sino también en la intención o propósito de transgredir. Porque el propósito de quebrantar la ley implica un cierto grado de desprecio hacia aquel a quien pertenece verla ejecutada. (Hobbes, 2018, p. 214).

Aunque Hobbes no realiza un tratado teológico sobre el pecado, reconoce una especie de similitud entre el pecado y la falta, afirmando que allí donde la ley cesa, de igual manera lo hace el pecado. Simultáneamente, da a entender que allí donde no hay poder soberano, cesa también la ilegitimidad del crimen, pues no existe una protección a la ley ni a sus *ciudadanos*.

Para garantizar el mantenimiento y la preservación de los Estados modernos, como lo desarrolló Hobbes a través del soberano, los estados deben ser estructuras unificadas en todos sus ámbitos administrativos para preservar la coherencia y evitar implosiones que liquiden su propia existencia en el orden territorial que dominan. Es allí donde se hace evidente la importancia de la actividad administrativa de los Estados en la garantía de los procesos de legitimidad.

En este sentido, Weber (2012) examina el Estado como una unidad a través de diferentes tipos de dominación, en los que se incluye la violencia y la fuerza física contra aquellos que atenten contra su integridad (reflexión ya iniciada por Hobbes). De allí acude a la necesidad de un aparato administrativo que sostiene la unidad funcional del Estado. A esta unidad le suma unas características fundamentales en aquellos que ejecutan el poder administrativo:

1. Ser libres, desde el punto de vista personal, y solo están sometidos a obediencia en sus obligaciones oficiales impersonales.
2. Están organizados en una jerarquía de cargos claramente definida.
3. Existe una clara delimitación de las competencias oficiales.
4. El funcionario está sometido a una disciplina estricta y sistemática y a un control de su comportamiento en el cargo. (Weber, 2012, p. 83).

Es decir, las tareas ejecutadas por los funcionarios que componen la unidad administrativa deberían estar alejadas del ejercicio político para la preservación del Estado como garantizador de las diferentes libertades políticas que van existiendo dentro de él, siempre y cuando no atenten contra la existencia del mismo.

La definición y la competencia profesional de los cargos que mantienen el funcionamiento del Estado permiten la imparcialidad en los procesos regulatorios, evitando la politización o ideologización de los mismos con el fin de garantizar la protección de los derechos ciudadanos que están cubiertos y protegidos bajo la misma ley y la misma fuerza que, en ocasiones, usa la violencia para la protección no solo de los componentes institucionales del Estado, sino también para la preservación de la integridad de sus ciudadanos. Es justamente ello lo que genera la idea común de legitimidad a través de la confianza, pero cuando no existe la preservación en la integridad ni del Estado, ni de los ciudadanos esa unidad comienza a generar rupturas en la estructura de su legitimidad.

Esta confianza sigue siendo el presupuesto de toda constitución que organiza el Estado de derecho en la forma de un Estado legislativo. Sin ella, el Estado legislativo sería una forma complicada de absolutismo, el deber ilimitado de obediencia sería una opresión abierta y la franca renuncia al derecho de resistencia sería una necesidad irresponsable. (Schmitt, 1970, p. 31).

Para Schmitt la relación entre razón y justicia son las que permiten la existencia de un Estado legislativo que mantiene vigente la legitimidad en la unidad administrativa, evitando los absolutismos y garantizando la lucha política, que a su vez hace de la legalidad y la legitimidad instrumentos tácticos que cada uno se sirve conforme le resulte ventajoso en el momento, señalando de ilegítimas o injustas determinadas acciones de sus contrincantes políticos (Schmitt, 1970).

Pero lo anterior son solo tácticas para hacer de la legalidad un instrumento de lucha política. Para Weber (2012), tanto los funcionarios como los políticos, deben evitar cualquier fisura en la unidad del Estado, actuando siempre bajo los parámetros de la constitución y la ley.

Weber y Schmitt dejan claro que las diferencias políticas no deben afectar la vigencia administrativa del Estado en su práctica (usando cualquier medio establecido para defenderla). Reconocen que, de ninguna manera, se debe hacer uso personal de los medios administrativos, por más fuerte que sea la oposición política. Se reitera, en ocasiones, las diferencias entre el Estado legislativo y el Estado jurisdiccional, el Estado gubernativo y el Estado administrativo; incluso el uso de la constitución y la ley para contradecir al oponente político y destruir al *enemigo público*. No obstante, la legitimidad y la violencia para el orden no puede ser impuesta, ni disputada por un actor que no sea el Estado mismo (Martínez-Ferro, 2010; Beca, 2006).

Ante este panorama, ¿qué sucede cuando otros actores viven en la ilegalidad y, aun así, obtienen la aprobación de un grupo de pobladores, ya sea por miedo

o por convicción? ¿Se fragmenta el Estado en su unidad administrativa como encargado de la protección y seguridad de todos?

## **Fragmentación y dualidad de los Estados**

Ernst Fraenkel (2010) en *The Dual State* analizó cómo el partido Nacional Socialista Alemán se desligó de la unidad del Estado administrativo-burocrático planteado por Weber (2012), pasando a un Estado de *decisiones personales* a través de una captación ideológica que segregó a variados sectores de la población civil alemana.

Para identificar el anterior proceso Fraenkel (2010) identificó dos tipos de Estado: *Prerogative State* (Estado prerrogativo) y *Normative State* (Estado normativo). Por una parte, *Normative State* (Estado normativo) usa todos los mecanismos jurídicos y herramientas del Estado para mantener la vigencia de la constitución y las leyes, garantizando la diversidad y la participación política de los diferentes sectores. Por otra parte, el *Prerogative State* (Estado prerrogativo) suprime la vigencia de estas y las reemplaza por los requerimientos personalizados de un mandatario que, a su vez, tiene el respaldo de fuerzas armadas, sean legales o ilegales, tal como sucedió con la *Schutzstaffel* (una fuerza paramilitar que se terminó incorporando al Ejército alemán en las fuerzas de choque del partido nazi. En consecuencia, se rebasan los límites de los actos administrativos y jurídicos.

[*The Prerogative State*] No delimitation of jurisdiction is provided for Political officials may be instruments of the state or the party. The jurisdiction of party and state officials is not subjected to general regulations and in practice is flexible. (Fraenkel, 2010, p. 7).

[El Estado de Prerrogativa] no tiene una delimitación clara en las competencias jurídicas de los políticos en relación con los instrumentos del Estado. La jurisdicción está sujeta a los partidos políticos y no a las normas de regulación general del Estado, allí se vuelven flexives de acuerdo a quienes lo dirigen.

En esos casos, los funcionarios y las estancias administrativas del Estado quedan a disposición, no del acto administrativo impulsado por el órgano legislativo, sino a disposición de los programas del partido y las actividades ideológicas.

Uno de los ejemplos más claros que analiza Fraenkel (2010) es aquel en el que Hitler, sin orden jurídico/administrativo, expone el Decreto del 28 de febrero de 1933 (*Reichstagsbrandverordnung*, 1993), donde suspendió los derechos constitucionales y creó un Estado de Emergencia, donde promulgó cualquier

decreto sin regulación institucional, ni aprobación del Congreso. Casos similares también se evidencian en Colombia con la parapoltica, donde congresistas y senadores fueron impulsados por organizaciones paramilitares que, durante algún tiempo, ilegitimaron la Constitución Política y tomaron decisiones impulsados por estas organizaciones:

Al momento de escribir este balance, la prensa nacional reporta que 34 de 102 Senadores electos en 2006, el 33%, están siendo investigados por vínculos con el narcoparamilitarismo, así— como 25 de 168 Representantes a la Cámara, el 15%. Esas cifras ponen de presente que el narcoparamilitarismo superó con creces la capacidad de infiltración que previamente había tenido el narcotráfico. Cuando Pablo Escobar, se hizo elegir a la Cámara de Representantes en 1982 su votación y la de su fórmula equivalían a menos del 1% de la votación de Senado. Cuando se descubrió— que el Cartel de Cali infiltró masivamente las campañas en 1994, los condenados representaron el equivalente a 8% de la votación de Senado y si se suman otros involucrados en el proceso 8.000 equivaldrían al 12% de la votación del Senado. Los investigados por narcoparamilitarismo equivalen al 35% de las curules y al 25% de la votación de Senado en el 2006. Ese crecimiento constante, indica que el narcotráfico ha ido refinando los métodos de infiltración del poder político e incrementado su nivel de «éxito». (López y Sevillano, 2008, p. 1).

El avance paramilitar permitió que varios grupos ilegales tomaran el control territorial de algunas zonas abandonadas de Colombia, ejerciendo influencia, no solo militar, sino también política. Esto los llevó a impulsar candidaturas a la Cámara de Representantes y al Senado, a establecer un cogobierno entre los paramilitares que mandaban con las armas los territorios abandonados por la fuerza del Estado y los nuevos representantes que se sumaban a la rama legislativa colombiana (Cruz, 2021; Duque, 2021).

Respecto a lo anterior, Ávila (2015) destaca lo siguiente:

La complicidad entre algunas estructuras de las fuerzas militares y grupos paramilitares no fue coincidencia [...] la legitimidad de las fuerzas militares las llevó a disminuir sus acciones contra la población civil; su debilidad frente a la guerrilla condujo a que los grupos paramilitares asumieran paulatinamente las acciones que había realizar la fuerza pública. (p. 101).

Grupos armados no avalados por el Estado asumen con ferocidad el poder de las armas y toman el control del orden público en determinados territorios, generando que la unidad del Estado en su actividad administrativa en el espacio de las armas se vea fragmentado e, incluso, reemplazado por fuerzas ilegales.

Esto provoca en la población civil una especie de legitimidad a la ilegalidad, como unidad que defiende la «seguridad ciudadana».

En ese caso, Fraenkel (2010) establece de manera similar como el Estado prerrogativo rompe su relación con los actos administrativos, militares y jurídicos, degradando la vigencia del Estado de derecho y permitiendo, a falta de fuerza, que fuerzas alternas al Estado adquieran un cierto nivel de legitimidad en su accionar violento, creando dualidad dentro del Estado e, incluso, fragmentando sus acciones en diferentes niveles.

Los principios teóricos del Estado manifiestan con claridad que los Estados no gobiernan de forma relativa en territorios determinados, sino que asume la totalidad dentro de los territorios delimitados.

No hay duda de que el Estado es unidad de territorio debido al hecho de que, ya se trate de un espacio unitario, ya de espacios geográficamente separados, se «mande» de manera unitaria. Pero también en un Estado cuyo territorio esté formado por espacios discontinuos, cumple el espacio una función de cierre o clausura, por cuanto la mayoría de las disposiciones del Estado tienen validez territorial y no personal. (Heller, 2007, p. 173).

En consecuencia, las dualidades de los Estados se generan cuando los derechos civiles y las instituciones administrativas no están disponibles o dejan a otros actores externos ejercer variedad de formas de legitimación de violencia y el control territorial (Fraenkel, 2010).

En esta misma línea, Bobbio (2016) reconoció que los orígenes del desgarramiento del Estado de derecho se ocultan tras la fachada de los órganos estatales que usan la constitución, las leyes y, ahora, los medios de comunicación. Lo anterior, como un principio de oportunidad para ocultar problemáticas sociales que conllevan a la aparición de organizaciones criminales que quieren captar el poder estatal o, simplemente, generar competencia en los procesos de legitimación social de la violencia y otros intereses.

Lo ilegal, pero legítimo, se destaca en el ejercicio de poderes no visibles bajo la capa del Estado. Terminan cubriendo las mismas acciones que se harían en una dictadura, solo que la aplicabilidad constitucional del concepto de ‘democracia’ obliga a evitar tales acciones en la visibilidad pública.

En este orden de ideas, Bobbio (2015) reconoce tres modalidades en las que se puede dividir el Estado; incluso, al punto de destruirlo. La primera tiene que ver con fuerzas invisibles —en su mayoría de veces, clandestinas—, como: organizaciones ilegales, mafias y organizaciones terroristas. La segunda forma son las sectas políticas que pactan alianzas con sectores privados, dando molde a la corrupción. Y la tercera modalidad la analiza a partir de los mismos funcionarios

que actúan como poder invisible dentro de las mismas estructuras del Estado. Acerca del primer caso menciona:

En primer lugar, existe un poder invisible que se dirige contra el Estado y que se conforma en el más absoluto secreto para combatirlo. En él se encuentran las asociaciones delictivas, las grandes organizaciones criminales como la mafia -para las cuales nuestro país ostenta el primer lugar-, y también las sectas políticas secretas, que actualmente se configuran como grupos terroristas y cuya proliferación en los últimos 10 años es, también, un fenómeno característicamente italiano. La secta secreta se diferencia de las asociaciones delictivas en cuanto a sus fines, pero son a menudo convergentes en los medios de hurtos, asaltos, secuestros y homicidios. (Bobbio, 2015, p. 30).

En el caso colombiano, desde el ingreso de Pablo Escobar al Congreso de la República en 1982, pasando por los diversos casos de parapolítica en el año 2005-2006, se pone en evidencia la configuración de organizaciones y capos de estas en busca de legitimar el poder de su accionar violento desde la construcción de discursos legitimadores de la violencia, como los paramilitares en Colombia y su «lucha contra la insurgencia» (Castaño y Ruiz, 2017) hasta la legitimación popular del *narcopopulismo* y la construcción de imaginarios sociales de Pablo Escobar como héroe social de los guiones de las teleseries (Wilches, 2020; Korstanje, 2017).

En el caso de Medellín, la figura de Escobar ha trascendido los patrones de la realidad histórica de violencia y narcotráfico; mitificó su figura como una especie de «Robin Hood» en algunos sectores marginados de Medellín. Además, los medios de comunicación han venido fortaleciendo esa imagen a través de las narconovelas (Orozco, 2021).

Ese mismo concepto de *Robin Hood* lo analiza Hobsbawm (2011) con el bandolerismo social; hombres fuera de la ley que el Estado considera como criminales y son considerados por un grupo de pobladores como héroes, vengadores y luchadores:

1) El ladrón noble inicia su carrera fuera de la ley no a causa del crimen sino como víctima de la injusticia, o debido a la persecución de las autoridades por algún acto que estás, pero no la costumbre popular, consideran criminal; 2) «corrige los abusos»; 3) «Roba al rico para darle al pobre»; 4) «no mata nunca si no es en defensa propia o en justa venganza»; 5) si sobrevive, se reincorpora a su pueblo como ciudadano honrado y miembro de la comunidad. En realidad, nunca abandona su comunidad; 6) es ayudado, admirado y apoyado por su pueblo; 7) su muerte obedece única y exclusivamente a la traición, puesto que ningún miembro

decente de la comunidad ayudaría a las autoridades en contra suya; 8) es – cuando menos en teoría- invencible e invulnerable. (Orozco, 2021, p. 59).

El inicio de su carrera fuera de los órdenes de la ley ya es en sí mismo problemático para el orden territorial donde domina su presencia. Por ello, Hobsbawm (2011) señala una serie de características que el *bandido social* adquiere para obtener una especie de legitimidad avalada por un grupo de personas en un ámbito territorial determinado en el que da «beneficios» a su comunidad como retribución al aval que da este mismo grupo de personas a sus actos. Por ende, la vulnerabilidad de los sectores es la semilla de su accionar violento, que se compone de «corregidor de abusos» y su violencia corresponde, en muchas ocasiones, a la *justa venganza*. Por ello, según la interpretación de Hobsbawm (2011), la comunidad prefiere la legitimidad del *bandido social*, que el lento accionar de justicia de las autoridades estatales.

## Metodología

Esta investigación fue desarrollada desde un enfoque cualitativo, pues, aunque la realidad social de muchos municipios de Colombia es similar a la acá expuesta, se carece de más estudios e investigaciones oficiales para dar una caracterización de Colombia como un Estado fragmentado donde cogobierna por desconocimiento, desinterés o intereses económicos de algunos funcionarios con organizaciones criminales.

En el caso de Medellín, ya tiene un largo antecedente de gobernabilidad y legitimidad de fuerzas criminales en la ciudad que iniciaron con el Cartel de Medellín en los años de 1980, la puja constante de Pablo Escobar por entrar a la política nacional, pasando por la gran redada paramilitar que sometió a Colombia a su legitimación de violencia para eliminar la insurgencia; misma que, para el caso de Medellín, lo asumió el Bloque Metro y la Oficina de Envigado en cabeza del exparamilitar Diego Murillo Bejarano, alias «Don Berna», quien controló a Medellín y sus organizaciones hasta su extradición.

Esa base histórica permitió analizar el caso de Medellín y la legitimación de las organizaciones criminales de manera aislada en dos momentos. En el primer momento se propuso recoger información oficial con los Planes de Seguridad Integral y Convivencia de Medellín (PISC), las alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo, los datos de la Fundación Paz y Reconciliación, así como las bases de datos de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional de Colombia.

En el segundo momento se realizó un acercamiento a los jóvenes que viven diariamente el funcionamiento de estas organizaciones en las comunas durante los años de 2019 y principios del año 2020, donde se reconoció la legitimación de las que muchas de ellas gozan a través de un proceso de naturalización social de su violento actuar. Para ello se realizó un estudio de campo en la Comuna 13 de Medellín (una de las más afectadas por la violencia desde inicios del siglo XXI) con jóvenes estudiantes de la comunidad con edades entre los 13 y los 19 años.

Al proceso de investigación se vincularon 256 jóvenes. Allí se realizaron dos procesos: 1) discusión sobre la realidad social de Medellín en el que se debatió el tema de la violencia; y 2) conformación de 128 parejas, con un énfasis de grupos focales. Se decidió enfocar solo a dos participantes por grupo para concretar más el relato de las experiencias de cada uno de ellos y evitar que un tercer participante o más fueran conllevados por la experiencia del que lee la pregunta y el que inicia el relato.

La caracterización sociodemográfica de los jóvenes encuestados corresponde a edades entre 14 y 18 años de edad, pertenecientes a estratos 1 y 2 de la Comuna 13 de la ciudad de Medellín. Para hacer equilibrada la encuesta en cuestiones de género, se escogieron 130 mujeres y 126 hombres, con edades indiferentes dentro de los rangos ya mencionados.

Para la obtención de información se realizaron dos encuestas. En la primera se desarrolló una matriz DOFA y un mapa parlante, donde identificaron las zonas más conflictivas de la ciudad y de la comuna; la segunda, una encuesta donde se interrogó por la operatividad del Estado y las organizaciones criminales, y por la legitimidad de órdenes en las comunas en las que operan. Al finalizar, se socializó por parte de las parejas focales cada una de las respuestas e ideas generales sobre el tema.

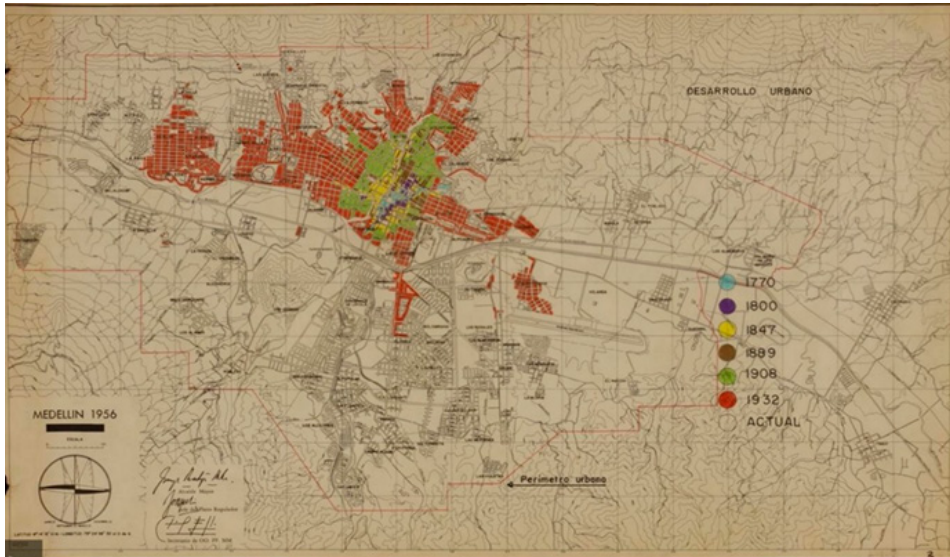
## Resultados

### Estado y organizaciones criminales en disputa por la legitimidad

En los años de 1980 la proliferación de barrios y asentamientos en la ciudad de Medellín se salía de la planificación urbana regulada por P. L. Weiner y J. L. Sert en 1956 (ver figura 1). El tejido de los nuevos barrios y zonas de Medellín se hizo cada vez más complejo para la planeación de calles rectas, de acuerdo a lo planificado.



**Figura 1.** Centro de Documentación de Planeación (Medellín). Planoteca E, Bandeja 9, Folio 2. Contiene desarrollo urbano: 1770, 1800, 1847, 1889, 1908, 1932 y actual. Plano localización general. Plano base, 1956, plano de análisis 1958.



Fuente: Archivo Histórico de Medellín (1958, f. 9).

Así, la migración de campesinos pobres a la ciudad de Medellín en busca de mejores oportunidades y en busca de progreso dieron paso a un complejo panorama urbanístico de barrios y asentamientos en los que se hizo difícil el acceso, el cual, a su vez, aclaró el desconocimiento de los gobiernos locales de las condiciones sociales que surgían en estos nuevos sectores de la ciudad. A estos problemas se le sumó:

Los problemas de hacinamiento, insalubridad, insuficiencia de equipamientos urbanos, falta de espacio público, dificultades de transporte, precariedad del hábitat, abuso incertidumbre con los títulos de propiedad, y explotación en el mercado de arrendamiento, eran difíciles de superar en el contexto del intenso crecimiento urbano popular, los bajos ingresos de muchas familias y ausencia de una política de ciudad. A esto se sumaba, desde finales de los setenta [del siglo XX], la aparición de las plazas de vicio -hasta entonces concentradas en algunos pocos lugares de la ciudad- a la par con la penetración del consumo del altamente adictivo y destructivo bazuco. Nuevas formas de delincuencia y bandas juveniles también comenzaron a tener presencia, en relación con el expendio, las plazas de

vicio y el posicionamiento del narcotráfico y su crimen organizado en la ciudad. (Martin, 2014, p. 143).

Es decir, la aparición de estos barrios y asentamientos desconectados de la administración política municipal fueron el caldo de cultivo para que muchos jóvenes encontraran en sus barrios formas de mantenerse por medio de la delincuencia. A ellos se sumó el abanderamiento económico del cartel de Medellín por medio de armas. Con ello, la autoridad local quedó descontextualizada de los nuevos órdenes de violencia y legitimidad que se tejía en las nacientes 16 comunas de Medellín.

Es importante reconocer que

En Medellín durante los años ochenta [del siglo XX] se puede esencialmente distinguir tres tipos de bandas: las duras, las chichipatas y las milicias guerrilleras, con todas las formas intermedias, mixtas y atípicas posibles. Las bandas duras (integradas por duros) se consolidaron con influencia directa de los capos del narcotráfico. Las bandas chichipatas, es decir, de poca monta, se generaron en particular en los barrios más pobres y marginales, y formaron la mano de obra de los duros. Las milicias eran núcleos guerrilleros urbanos que operaban con diferentes grados de autonomía. (Martin, 2014, p. 149).

Estas organizaciones estuvieron en constante disputa por el control territorial bajo varios procesos; en un primer instante, respaldadas por el cartel de Medellín durante los años de 1980; después de la muerte de Escobar y la consolidación de «Los Pepes» (perseguidos por Pablo Escobar) se descentralizan las organizaciones criminales al servicio de Escobar y comienzan los conflictos entre residuos del Cartel de Medellín, las milicias guerrilleras y Los Pepes, que después darían vida política y militar a los paramilitares, impulsados, en principio, por las Cooperativas de Vigilancia (Convivir), sostenidas en el artículo 42 del Decreto de Ley 356 de 1994.

Entre 1994 y 1997 se dio una lucha constante en el proceso de creación de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en Medellín.

El primer bloque formalmente creado por las A.U.C., aunque dentro de la estructura ACC., fue el Bloque Metro, bajo la dirección de [alias] Doblecerero. Este bloque, integrado por combatientes entrenados en Urabá, asignado al Valle de Aburrá y sus alrededores, en particular el oriente cercano. En Medellín, la tarea consistía en organizar grupos de autodefensas urbanas -Grau- para desplazar a las milicias guerrilleras activas en particular en las comunas 8, 9 y 13. (Martin, 2014, p. 369).

La consolidación total de las AUC en la ciudad de Medellín tomó un control absoluto de las organizaciones y *bandas* criminales de la ciudad. Fue la Operación Orión, ejecutada por el Estado colombiano, un foco de oportunidad para que las AUC desplazaran y ejecutaran a sus enemigos de las milicias guerrilleras en la comuna 13, consolidando un poder de orden territorial en toda la ciudad de Medellín por parte de los paramilitares. Es decir, las organizaciones barriales que en algún momento estuvieron al servicio de Pablo Escobar, esos nuevos jóvenes ahora estaban al servicio de Diego Fernando Murillo, alias «Don Berna».

Posteriormente con la desmovilización de las AUC en cumplimiento con el acuerdo de Santa Fe de Ralito del 15 de julio de 2003, sumado a la posterior captura de varios jefes paramilitares —entre ellos, Diego Fernando Murillo, «Don Berna»— y su extradición a los Estados Unidos en mayo de 2008 configuró otro escenario para las organizaciones criminales de la ciudad de Medellín, que no solo se encargaban del microtráfico, del hurto y la extorsión, sino que también tenían la tarea de «cuidar los barrios». Esto llevó a otro escenario el conflicto para asumir el poder y control de la oficina de Envigado y el orden de los barrios de Medellín.

**Tabla 1.** Tasas de muertes violentas Medellín 2007-2012 PISC.

Delitos	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Fuente
Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes (HPCH)	34,04	45,61	94,38	86,34	69,63	50,91	INML, SIJIN, CTI, -Secretaría de Seguridad de Medellín
Tasa de muertes violentas por cada cien mil habitantes	61,19	74,32	119,23	110,97	95,05	ND	SISDEC, SIAVAC-SIVELSE. INML, SIJIN, CTI, Secretaría de Seguridad de Medellín
Homicidios	771	1045	2187	2023	1649	962	INML, SIJIN, CTI, SISC- Secretaría de Seguridad de Medellín

Fuente: Plan Integral de Convivencia y Seguridad (2015, p. 61).

No en vano, el Plan Integral de Seguridad (2015) de la ciudad de Medellín muestra un incremento de más del 50% en los homicidios al año siguiente después de la extradición de alias «Don Berna». Durante ese periodo Erickson Vargas Cárdenas, alias «Sebastián», y Maximiliano Bonilla Orozco, alias «Valenciano», se disputaron el control de la ciudad. Más allá de las sucesiones de bando por parte de los capos de estas organizaciones, se devela cómo la permanencia social

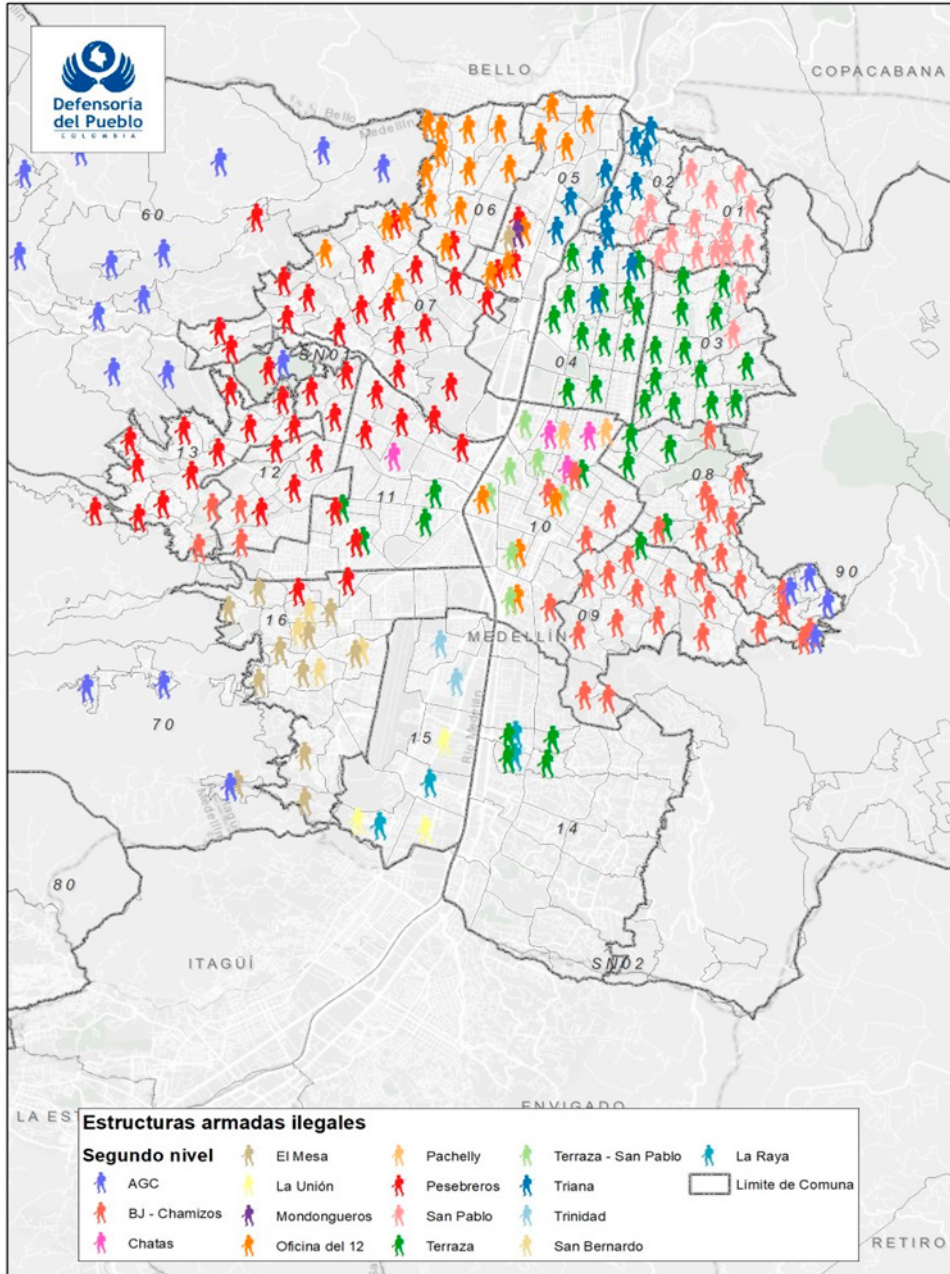
de las comunas registra unos índices de estabilidad de acuerdo con los pactos entre *bandas* de la ciudad, quienes pasaron a controlar más allá de la extorsión y el microtráfico, los órdenes de legitimidad de convivencia entre vecinos que componen estos sectores.

Estas organizaciones han aumentado desde el año 2012. Para el año 2014, la Fundación Paz y Reconciliación (2018) registró 146 organizaciones criminales en la ciudad de Medellín y otras 13 no identificadas. Como confirma esta misma entidad,

La cultura del narcotráfico y de la aceptación de la ilegalidad es una consecuencia —o una respuesta natural— de los años de violencia armada a la que ha sido sometida Medellín, pero esto ha llevado a que imponga y se acepte un orden paralelo, en donde es más reconocida como autoridad la ilegalidad que el mismo Estado, y es a los combos a los que la juventud —específicamente la de los barrios marginales— responde. Este conflicto en la ciudad de Medellín se materializa, hoy, en la presencia de estructuras organizadas de poder con manifestaciones criminales, las cuales derivan de viejas escuelas y prácticas delictivas implantadas por los viejos actores del conflicto armado y del narcotráfico a nivel nacional, que siempre tomaron a Medellín como una suerte de laboratorio de todas las violencias. (p. 8).

Una realidad destacada por la Fundación Paz y Reconciliación (2018) es que estas organizaciones criminales han asumido de una manera contundente el orden legítimo de los barrios y comunas de Medellín. Su presencia está vigente en todo el espacio territorial de la ciudad, tal y como lo muestra la figura 2, perteneciente a los informes de alerta temprana de la Defensoría del Pueblo.

Figura 2. Estructuras armadas ilegales en Medellín al 2020.



Fuente: Defensoría del pueblo (2020).

Las diferentes organizaciones distribuidas según la información de la Defensoría del Pueblo muestran una cobertura total del área de la ciudad, donde controlan problemáticas entre vecinos e, incluso, el reclutamiento de nuevos jóvenes. Estas agrupaciones también son las encargadas de estimular o de detener la conflictividad de las organizaciones que quieren surgir. Usualmente, no entran en confrontación y si lo hacen son reprimidas severamente por esta organización ya en alianza constituidas. La Defensoría del Pueblo (2020) destaca en la presencia de estas organizaciones criminales varios escenarios de riesgo:

[Uno de los escenarios de] [...] riesgo es el que se encuentran [en] la mayoría de los barrios y veredas de Medellín, específicamente en territorios en donde no ha habido confrontaciones abiertas entre estructuras armadas ilegales durante los dos últimos años, pero en donde se mantiene una presencia y un control territorial y poblacional ejercido de forma hegemónica desde hace muchos años por el mismo actor ilegal. Allí la población civil soporta otro tipo de conductas, que son silenciosas, no acaparan los titulares de prensa, pero son fuente permanente de violación de DDHH de la población civil. En estos sectores son más recurrentes las siguientes conductas vulneratorias: Amenazas, desplazamientos forzados, vinculación y utilización de NNA, extorsiones, constreñimiento de la participación y del tejido social, castigos violentos (principalmente individuales), entre otras conductas que parece que la población ha naturalizado ante la falta de acción propia e institucional. (p. 36).

Estas organizaciones criminales terminan asumiendo de modo inquisitorio las acciones de un Estado premoderno. Sin establecer acuerdos sociales y sin respeto a los derechos humanos ni constitucionales generan castigos y órdenes criminales desde la decisión de los capos de estas organizaciones contra algunos vecinos de los barrios o contrincantes de otras organizaciones. Lo que complejiza aún más el panorama es la naturalización de estas conductas; incluso, el acudir a los líderes de estas organizaciones para reemplazar al juez o al policía. Ello no acontece porque las personas deseen elegir a estas organizaciones como promotoras de ley y justicia barrial, sino por dos factores:

- 1) La falta de una economía estable, legal y que permita a los jóvenes un sostenimiento e independencia económica, sumado a la permanente presencia de estructuras criminales dispuestas a resolver necesidades juveniles
- 2) La connivencia de algunos miembros de la fuerza pública y la legitimación de buena

parte de la comunidad, le facilitan al joven el camino de acceso para su vinculación a la ilegalidad. (Fundación Paz y Reconciliación, 2018, p. 11).

La corrupción de algunos miembros de las fuerzas armadas en alianza con estos grupos ha provocado una especie de deslegitimación por parte de una gran mayoría de personas que percibe el Estado como ineficiente y corrupto en la resolución de conflictos y problemas sociales. Para el caso de Medellín, se agrega, además de eso, que la estructura policial planificada por *cuadrantes* en cada uno de los barrios no logra una cobertura total de la seguridad ciudadana.

### **Legitimación y violencia: la mirada social de los jóvenes sobre las organizaciones criminales en Medellín**

La *naturalización* del crimen organizado en muchas comunas de la ciudad de Medellín corresponde a factores de carencia en el orden estatal, que van desde las instituciones de justicia y su lenta efectividad ante el inmenso volumen de casos, pasando por la rama legislativa, que se marca por sus altos índices de corrupción, hasta la escueta intervención de la policía en el control efectivo de las organizaciones criminales que operan en la ciudad.

Para tener una cercanía más efectiva a la concepción de legitimidad de la violencia y las concepciones sobre la justicia en las comunas de Medellín se acudió al trabajo de campo con 256 jóvenes de la comuna 13 de Medellín (una de las más afectadas por la violencia de organizaciones en la ciudad). Se organizaron 128 grupos de parejas focales para responder cuatro preguntas estructurales para comprender la *naturalización* de la legitimación de la violencia de las organizaciones criminales en la zona y, sobre todo, cómo éstas asumen tareas de seguridad y protección que debería brindar el Estado.

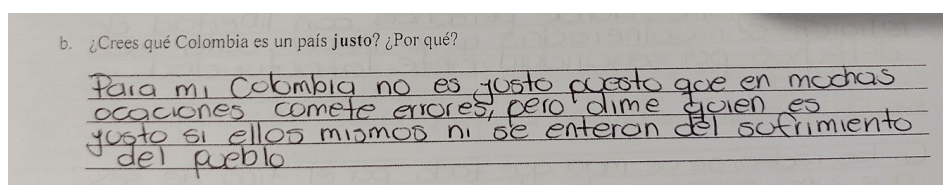
**Tabla 2.** Análisis de percepción de la justicia.

<b>¿Crees que Colombia es un país donde se ejerce justicia?</b>		
Sí	6	5%
No	100	78%
Algunas veces	22	17%

En el primer interrogante se buscó conocer su concepción sobre la justicia. Allí se planteó: *¿crees que Colombia es un país donde se ejerce la justicia?* El 78% se

mostró en desacuerdo con esta posibilidad. Estos 200 jóvenes fueron escépticos a que los modelos de justicia en Colombia solucionaran muchas problemáticas que se presentan a diario en su entorno; sobre todo, una comuna que en el inicio del siglo XXI sufrió una intervención por parte del Estado y donde muchas organizaciones paramilitares aprovecharon la oportunidad para eliminar a sus enemigos de bando en el que se incluía gente externa al conflicto. Una de las consideraciones expresa:

**Figura 3.** Percepción de la justicia.



Apelan al olvido del Estado respecto al padecimiento de la violencia y otros factores sociales que viven los barrios más pobres de Medellín a la lejanía de algunos órganos con la población civil, como semilla de la injusticia y de la autodefensa o, como sostiene Hobbes (2018), «[...] Si no hubiese un poder constituido o no fuese lo bastante grande para la seguridad, todo hombre podría legítimamente apoyarse sobre su propia fuerza y aptitud para protegerse frente a todos los demás hombres» (p. 127).

De acuerdo con el antecedente de la carencia de justicia desde la perspectiva de estos jóvenes, se quiso buscar un generador de esta en Colombia desde la perspectiva social en la que viven, donde la única relación cercana que tienen con la realidad política y social del resto de Colombia es la que transmiten los mismos medios de comunicación o la que logran adquirir en las instituciones educativas a las que asisten. En consecuencia, se planteó la pregunta: *¿quiénes son las personas más injustas en Colombia?*

Como se evidencia en el cuadro 3, el mismo 78% sostiene que los políticos son las personas con un mayor índice de injusticia; seguido por las clases altas, en un 10%, al igual que la policía.

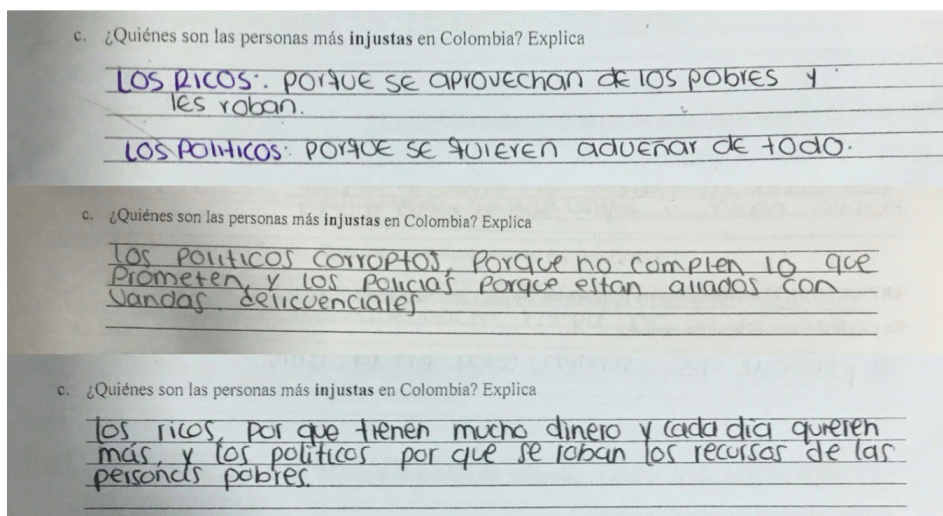


**Tabla 3.** Análisis de percepción de la injusticia.

¿Quiénes son las personas más injustas en Colombia?		
	Grupos	Porcentaje
Los políticos	100	78%
Las clases altas	13	10%
Policías	13	10%
Organizaciones criminales	2	2%

Algo para destacar en esta pregunta es que las organizaciones criminales —que son las mismas que operan en estas zonas y son las principales responsables de hurtos en la ciudad, de homicidios, de microtráfico y desplazamiento forzado— aparecen en el último lugar con solo dos parejas focales que las consideran actores generadores de injusticia. Algunas consideraciones fueron las siguientes:

**Figura 4.** Consideraciones sobre la percepción de la injusticia.



En el desarrollo de estos discursos se incluye casi siempre la corrupción como forma de captación de los recursos públicos que no son entregados debidamente, así como el señalamiento similar a las clases altas como acumuladores de dinero y acaparadores de los recursos de los trabajadores. En el mismo desarrollo, una de las parejas focales señala la corrupción de algunos miembros de la policía con integrantes de estas organizaciones criminales.

Cifras de la Policía, publicados por la prensa *El Tiempo*, muestran que en el año 2016 fueron capturados 650 policías por varios delitos (Rueda, 2019). En el 2017 se registraron 583 capturados y para el 2018 iban 450 integrantes de la fuerza pública detenidos hasta octubre. Para el año 2019, el Comando de la Policía de Antioquia relevó a todos los uniformados pertenecientes al comando de Caucasia, municipio de Antioquia, por denuncias sobre supuestos nexos de los uniformados con redes de microtráfico y extorsión.

En conclusión, muchas de las características mencionadas por Weber (2012), como la *eliminación del punto de vista personal* y el *sometimiento a la obediencia en sus obligaciones oficiales impersonales* y una *clara delimitación de las competencias oficiales* son violadas por algunos funcionarios del Estado, desintegrando la confianza ciudadana en las instituciones, que son —o deberían ser— protectoras de la vida y los bienes civiles.

Las extralimitaciones por parte de muchos de estos funcionarios dan espacio a que las organizaciones criminales tengan mayor cobertura en el desarrollo de sus operaciones, mayor penetración y legitimidad en el ámbito social. En ese orden de ideas, se planteó la pregunta: *¿crees que existen otros poderes que gobiernan más que la autoridad policial?*

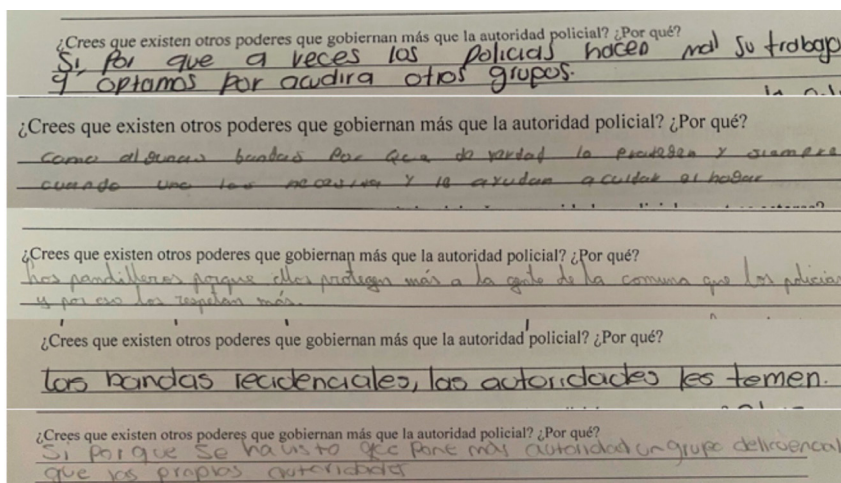
**Tabla 4.** Análisis sobre la idea de autoridad.

¿Crees que existen otros poderes que gobiernan más que la autoridad policial?		
Sí	104	81%
No	24	19%

A este interrogante 104 parejas focales respondieron que en Medellín gobiernan poderes mayores que las fuerzas de seguridad. Se puso allí a la Policía por ser el mayor ente representante entre el orden del Estado en la protección de los derechos ciudadanos y civiles.

Esta gobernabilidad que se pone en la pregunta se formula de varias maneras, que van desde mantener el orden territorial en los barrios hasta el reclutamiento de jóvenes en estas organizaciones criminales. A esto algunos respondieron como se observa en la figura 4:

**Figura 4.** Percepción sobre la idea juvenil de autoridad.



Algunos de los integrantes de la investigación reconocieron acudir a estos grupos en caso de cualquier inconveniente que tuviesen en su sector; consideran a la Policía poco efectiva a la hora de resolver inconvenientes entre los vecinos. Estos grupos acuden a una especie de tribunal callejero para amedrentar a otros que no se acoplen a sus normas o simplemente se perciba como una amenaza al desarrollo de sus intereses en el microtráfico y la extorsión. De estas últimas, según las estadísticas dictaminadas por la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de Colombia (2020), solamente para el año 2019 se reportaron 630 denuncias por extorsión; y para el 2020, bajó a 506 denuncias.

Algunos miembros de las parejas focales consideraron que las organizaciones criminales le brindaban «seguridad» a la comuna donde viven, que su accionar a través de las armas ha permitido que consoliden un nivel de respeto por parte de la comunidad en la que viven. No obstante, este respeto a los integrantes de estas organizaciones está basado en el miedo que generan; quienes no lo hacen,

en muchas ocasiones pasan a ser cifras de homicidio o desplazamiento forzado. Según la *Alerta Temprana 032-2020* de la Defensoría del Pueblo (2020), entre los años 2018 y 2019 aproximadamente 6.741 personas fueron desplazadas de sus barrios y comunas.

Finalmente, para cerrar una comprensión generalizada del control y el orden territorial de una manera más específica, se decidió preguntar a los jóvenes de acuerdo a su conocimiento sobre el territorio y los diferentes órganos armados que allí operan o han operado: *¿qué organización tiene mayor control y poder territorial?*

**Tabla 5.** Análisis sobre control territorial.

¿Qué organizaciones tienen mayor control y poder territorial?		
La Policía	8	6%
Los paramilitares	34	27%
Las bandas criminales	63	49%
Las guerrillas	18	14%
Otros	5	4%

El 49% destacó a las bandas criminales o «Bacrim», que están compuestas, en su mayoría, por exparamilitares desmovilizados que continuaron en la vida criminal; sin embargo, la aparición de nuevas facciones del paramilitarismo, como Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), han tomado gran parte del poder territorial en Medellín. Por ello, se consolida en 27%, según la consideración de los jóvenes. Un 14% considera que las guerrillas tienen un amplio control territorial. Es de destacar que, aunque en Medellín operan algunos integrantes del ELN, no tienen mayor incidencia sobre los órdenes criminales de la ciudad. Finalmente, ocho de las parejas participantes consideraron que la policía logra tener control territorial.

Es importante resaltar que el 94% de las parejas focales reconoció que el orden territorial, a nivel de armas y administración de la violencia de su comuna, está controlado por fuerzas que no pertenecen al Estado. Se perciben las fuerzas estatales como no efectivas en el orden territorial. La venta de estupefacientes, la extorsión y otras modalidades delictivas que practican estas organizaciones son, a su vez, la entrada para que administren violencia en las diferentes zonas de Medellín y realicen tareas del Estado —como la seguridad, la protección de la vida y la integridad de los ciudadanos—, dejando en una difícil situación al Estado, que deja en paradoja la efectividad de la ley y la Constitución. Allí actúan estas

organizaciones criminales bajo su propia ley y la de sus intereses y compiten con el Estado por legitimidad que ya han consolidado durante décadas.

## Conclusiones

La unidad administrativa y la coherencia en las acciones de un Estado son esenciales para su existencia. Su presencia en la vida de los ciudadanos no solo se consolida con la fuerza que imprimen las fuerzas militares sobre la población civil, sino a través de la confianza legítima que depositan los ciudadanos sobre sus instituciones.

En los órdenes teóricos, todo Estado social de derecho debe ser un garantista de la seguridad y la vida de los ciudadanos, proteger las diferencias que lo componen, soportando su actuar en la Constitución y las leyes como máximos pilares de la justicia. No obstante, hay tres posibilidades que los Estados vayan desintegrando su propia legitimidad: la primera, cuando sus organismos no actúan efectivamente sobre sus competencias; la segunda, cuando muchos de sus funcionarios terminan relacionados con el accionar delictivo de organizaciones criminales; y la tercera, cuando un Estado no acompaña la construcción de grupos sociales y culturales, dando espacio a la violencia no regulada.

El abandono en la seguridad, la integridad y el bienestar de los ciudadanos es la primera muestra de integridad de los Estados. No solo puede consolidar la violencia contra la población civil como principio hegemónico de dominación, sino también mejorando la dignidad de los sectores más olvidados, donde acude el hurto, la extorsión, el microtráfico y otras modalidades de violencia como forma de sobrevivencia y de autodefensa ante lo que el mismo Estado ocasiona a causa del olvido.

Los datos suministrados por las entidades de gobierno para la ciudad de Medellín demuestran que, aunque existe presencia policial como garantía de seguridad, no logran contener de manera definitiva el control de otros grupos delincuenciales en los barrios y comunas que componen la ciudad. La pobreza de algunos barrios, junto con el desempleo de cientos de jóvenes o con salarios mal remunerados se convierten en un foco de oportunidad para el engrosamiento de las filas criminales de estas organizaciones.

La ausencia del Estado en variadas ocasiones o la presencia incompleta ante determinadas situaciones —o, incluso la misma corrupción de algunos funcionarios del Estado— han logrado que la confianza legítima que tienen muchos ciudadanos —y, en especial, los jóvenes— se vaya desintegrando y, en su lugar, otras organizaciones no legales sean las nuevas receptoras de competencias que fueron creadas para liquidarlas a ellas mismas. Como se evidenció en algunas

consideraciones de los entrevistados, muchas personas depositan mayor confianza en los actores de estas organizaciones para que ejerzan una justicia callejera, al punto de que las mismas personas han logrado naturalizar estos comportamientos que les da una legitimidad móvil de acuerdo con los bandos que vayan pasando al poder.

Estas fisuras de la unidad de Estado cada vez se hacen más evidentes en ciudades como Medellín, donde el Estado permite el fortalecimiento de los entramados de violencia selectiva por parte de las Fuerzas Armadas para favorecer factores muy determinados, pero no para la protección civil de los ciudadanos. A ello se le suma la falta de una política contundente en el proceso de control, legalización e industrialización de algunos estupefacientes para ganar control efectivo sobre el microtráfico, acompañado, a su vez, de políticas de bienestar social para jóvenes en riesgo de caer en la formación de estas organizaciones criminales.

## Referencias

- A.H.M. (1958). *Documentación de Planoteca de Medellín*. Alcaldía de Medellín.
- Ávila, A. (2015). Injerencia política de los grupos armados ilegales. En C. López (Coord.), *Y refundaron la patria* (pp. 79-213). Debate.
- Beca, J. (2006). Legalidad Y Legitimidad: Carl Schmitt. *Revista CUHSO*, 1(13), 93-94. <https://doi.org/10.7770/cuhso-v13n1-art331>
- Bobbio, N. (2016). *Democracia y secreto*. Fondo de Cultura Económica.
- Castaño, D. y Ruiz, G. (2017). La construcción del discurso contrainsurgente como legitimador del poder paramilitar en Colombia. *Revista de Estudios Políticos*, 1(51), 153-174. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n51a08>
- Centro De Documentación De Planeación (2020). *Planoteca E, Bandeja 9, Folio 2. Contiene desarrollo urbano: 1770, 1800, 1847, 1889, 1908, 1932 y actual*. Plano localización general. Plano base, 1956, plano de análisis 1958.
- Cruz, J. (2021). *La secta del fénix. La formación discursiva del paramilitarismo en Caldas (1980-2006)* (tesis de maestría). Universidad de Caldas, Manizales. <https://repositorio.ucaldas.edu.co/handle/ucaldas/15105>

- Defensoría del Pueblo (2020). *Alerta Temprana N° 032-2020*. Defensoría del Pueblo de Colombia.
- Duque, J. (2021). Gobernanza criminal. Cogobiernos entre políticos y paramilitares en Colombia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 241(66), 347-380. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.241.75094>
- Fraenkel, E. (2010). *The Dual State*. Oxford University Press.
- Fundación Paz y Reconciliación (2018). *La tenebrosa radiografía de las oficinas de cobro de Medellín*. Alcaldía de Medellín.
- Heller, H. (2007). *Teoría del Estado*. Fondo de Cultura Económica.
- Hobbes, T. (2018). *Leviatán*. Deusto.
- Hobsbawm, E. (2011). *Bandidos*. Planeta.
- Korstanje, M. (2017). Los medios masivos de comunicación y el terrorismo: entre la verdad y el miedo. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 23(1), 61-77. <http://dx.doi.org/10.5209/ESMP.55582>
- López, C. y Sevillano, Ó. (2008). *Balance político de la parapolítica*. IdeasPaz, Fundación Ideas para la Paz. <http://www.ideaspaz.org/tools/download/54297>
- Martin, G. (2014). *Medellín tragedia y resurrección mafias, ciudad y Estado*. La Carreta Histórica.
- Martínez-Ferro, H. (2010). Legitimidad, dominación y derecho en la teoría sociológica del Estado de Max Weber. *Estudios Socio-Jurídicos*, 12(1), 405-427. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/sociojuridicos/article/view/1198>
- Municipio De Medellín Secretaría - Vicealcaldía De Gobernabilidad, Seguridad Y Servicio A La Ciudadanía . (2015). Plan Integral De Seguridad Y Convivencia 2012 - 2015. Alcaldía de Medellín.
- Orozco, A. (2021). Realidad social y narconovelas. Perspectivas de la violencia en jóvenes de la Comuna 13 de Medellín. *Estudios Políticos*, (60), 204-233. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n60a09>

- Presidencia de la República de Colombia. Decreto 356 de 1994 [con fuerza de ley]. *Por el cual se expide el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada*. Febrero 11 de 1994. Gobierno de Colombia. D.O 41220. <https://acortar.link/ynLh22>
- PISC (2015). *Plan Integral de Seguridad Y Convivencia 2012 -2015*. Alcaldía de Medellín.
- Policía Nacional (2021). *Dirección de investigación criminal e interpol. Grupo De Información De Criminalidad*. <https://www.policia.gov.co/grupo-información-criminalidad/estadística-delictiva>
- Prada Cadavid, Á. M. (2013). Una mirada a la legitimidad del Estado desde la teoría política de Thomas Hobbes. *Revista de Estudiantes de Ciencia Política*, 3, 52-62. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/recp/article/view/26239>
- Reichstagsbrandverordnung. (1933, 28 februar). *Verordnung des Reichspräsidenten zum Schutz von Volk und Staat*. Präsident Paul von Hindenburg. [https://www.1000dokumente.de/pdf/dok\\_0101\\_rbv\\_de.pdf](https://www.1000dokumente.de/pdf/dok_0101_rbv_de.pdf)
- Resolución 85 de 1998 [Gobierno de Colombia]. Por la cual se declara la iniciación de un proceso de paz, se reconoce el carácter político de una organización armada y se señala una zona de distensión. Octubre 14 de 1998. [https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/resolucion\\_presidencia\\_0085\\_1998.htm](https://jurinfo.jep.gov.co/normograma/compilacion/docs/resolucion_presidencia_0085_1998.htm)
- Rueda, J. P. (2020). Van 80 policías detenidos este año por corrupción. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/van-80-policias-detenidos-este-ano-por-corrupcion-375454>
- Schmitt, C. (1970) *Legalidad y legitimidad*. Aguilar.
- Weber, M. (2012). *Sociología del poder*. Alianza.
- Wilches, J. (2020). *Del narcotraficante ilegal al narcopopulismo legitimado: análisis del discurso político de Pablo Escobar en la serie “Narcos” y en medios periodísticos* (tesis de doctorado). Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.



# Colombia en tiempos de posverdad: el caso del Centro Nacional de Memoria Histórica. Una reflexión filosófica\*

[Versión en castellano]

Colombia in Times of Post-Truth: The Case of The National Center of Historical Memory. A Philosophical Reflection

A Colômbia em tempos de pós-verdade: o caso do Centro Nacional de Memória Histórica. Uma reflexão filosófica

Recibido el 21/07/2022. Aceptado el 24/10/2022

› Para citar este artículo:

Cárdenas, L. (2024). Colombia en tiempos de posverdad: el caso del Centro Nacional de Memoria Histórica. Una reflexión filosófica.

Ánfora, 31(56), 81-96.

<https://doi.org/10.30854/anfv31n56.2023.980>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

Leonardo Cárdenas Castañeda\*\*

<https://orcid.org/0000-0003-4888-2324>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001335747](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001335747)

Colombia

## Resumen

**Objetivo:** el presente artículo tiene como propósito examinar el problema de la posverdad en el contexto colombiano, específicamente en el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), haciendo énfasis en

las consecuencias prácticas que traen la adopción de tesis como el relativismo y el negacionismo. **Metodología:** así pues, a partir de una orientación analítica se presentarán los elementos que justifican la importancia de los hechos objetivos

---

\* Artículo asociado al proyecto de investigación «Contenido empírico en el estructuralismo metateórico», con código 0327022. Financiación: el proyecto es avalado por el grupo de investigación Tántalo y financiado por la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de Caldas. Declaración de intereses: el autor declara que no existe conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

\*\* Doctor en filosofía de la Universidad Pontificia Bolivariana (sede Medellín). Profesor del Departamento de Filosofía de la Universidad de Caldas (Manizales – Colombia). Miembro del grupo de investigación Tántalo de la misma universidad. [leonardo.cardenas@ucaldas.edu.co](mailto:leonardo.cardenas@ucaldas.edu.co)

(entiéndase esto como independientes de cualquier opinión, creencia, ideología), que sirvan de jueces para neutralizar juicios, como, por ejemplo, la del anterior director del CNMH, según la cual no tenemos un punto de vista privilegiado para determinar si algo puede contar como un hecho y que, en cualquier caso, estos se fijan por medio de un consenso. **Resultados:** al analizar el tema de la posverdad en Colombia, tomando el siguiente aspecto principal de discusión, se halla el peligro que conlleva rechazar los hechos y oponerse a la verdad objetiva para reconstruir la historia de Colombia. **Conclusiones:** el punto central que se concluye es que dicho relativismo negacionista, como pieza clave de la posverdad con el que Acevedo se compromete, tiene sus raíces en la escuela posmoderna.

**Palabras clave:** Colombia; Centro Nacional de Memoria Histórica; verdad objetiva; negacionismo; posmodernidad.

## Abstract

**Objective:** The present article aims to examine the issue of post-truth in the Colombian context, focusing specifically on the National Center for Historical Memory (NCHM). Emphasis will be placed on the practical consequences that arise from adopting theses such as relativism and negativism. **Methodology:** This article follows an analytical orientation, wherein the elements that justify the significance of objective facts (defined as independent of any opinion, belief, or ideology) are presented. These objective facts serve as benchmarks to counterbalance judgments, such as the assertion made by the former director of the NCHM, suggesting that a privileged point of view to determine what can be considered a fact is lacking and that, ultimately, facts are established by consensus. **Results:** In the analysis of the post-truth phenomenon in Colombia, one significant aspect of concern emerges: the peril of rejecting facts and pitting subjective perspectives against objective truth in the process of reconstructing Colombia's history. **Conclusions:** The key point to be drawn from this study is that negationist relativism, which plays a crucial role in the post-truth phenomenon explored by Acevedo, can be traced back to the postmodern school of thought.

**Keywords:** Colombia; National Center for Historical Memory; objective truth; denialism; postmodernity.

## Resumo

**Objetivo:** o objetivo deste artigo é examinar o problema da pós-verdade no contexto colombiano, especificamente no Centro Nacional de Memória Histórica (CNMH), com ênfase nas consequências práticas da adoção de teses como o relativismo e o negacionismo. **Metodologia:** assim, com base em uma orientação analítica, apresentaremos os elementos que justificam a importância dos fatos objetivos (entendidos como independentes de qualquer opinião, crença, ideologia), que servem como juízes para neutralizar julgamentos, como, por exemplo, o do ex-diretor do CNMH, segundo o qual não temos um ponto de vista privilegiado para determinar se algo pode contar como um fato e que, de qualquer forma, estes são fixados por meio de um consenso. **Resultados:** ao analisar a questão da pós-verdade na Colômbia, considerando o seguinte aspecto principal da discussão, encontramos o perigo de rejeitar os fatos e de se opor à verdade objetiva para reconstruir a história da Colômbia. **Conclusões:** o ponto central que se conclui é que esse relativismo negacionista, como peça-chave da pós-verdade com a qual Acevedo se envolve, tem suas raízes na escola pós-moderna.

**Palavras-chave:** Colômbia; Centro Nacional de Memória Histórica; verdade objetiva; negacionismo; pós-modernidade.

## Introducción

El salto al estrellato de la palabra ‘posverdad’ data del año 2016 con dos acontecimientos mundialmente reconocidos, la victoria de Trump en las elecciones estadounidenses y la campaña en Gran Bretaña para retirar al Reino Unido de la Unión Europea (Brexit). La receta común de ambos acontecimientos ha sido la misma: por un lado, apelar a las pasiones de los ciudadanos y, por otro, buscar los hechos pertinentes que alimenten o justifiquen esas pasiones; así que los hechos dependen en últimas de la opinión emocional, y no al revés. En el caso de la victoria del Trump, como lo recuerda el periodista inglés Matthew D’Ancona (2019), la consigna popular fue «Hacer que América vuelva a ser grande» (p. 20), y en el caso del Brexit el eslogan era «Recuperar el control» (p. 20). Claro, para Trump alimentar el sentimiento popular de la grandeza de América radicaba en socavar la confianza en sus oponentes del partido demócrata, repitiendo hasta el cansancio la patraña de que su rival Hilary Clinton dirigía junto a Obama una red de tráfico sexual infantil desde una pizzería. Esta teoría conspirativa se conoce como *pizzagate* (Kuznia *et al.*, 2020), esto solo por mencionar uno de tantos embustes que llevaron a Trump a ganar las elecciones del 2016.

Ahora, «Recuperar el control» para los promotores del Brexit consistió, por ejemplo, en desenterrar «el plan Kalergi»; la vieja teoría de la conspiración que sugiere un complot mundial para «inundar» a Europa y especialmente a Gran Bretaña de trabajadores africanos y asiáticos para acabar con la raza blanca. Por supuesto, hay muchas más mentiras y más teorías de la conspiración en todo esto, pero el punto es que la repetición *ad nauseam* de ese montón de chapucerías tiene por objeto alimentar la indignación popular, y así las decisiones políticas se puedan reducir, en últimas, a un asunto meramente frenético o pasional.

El caso colombiano no ha sido la excepción a este fenómeno de la posverdad, de hecho Juan Carlos Vélez, el gerente uribista de la campaña por el NO al plebiscito por la paz, preconizaba la consigna emocional de que «[...] hay que salir a votar verracos»; respaldado en ideas conspiranoicas de que el proceso de paz era el triunfo del castrochavismo —término que se le adjudica al historiador chileno Fernando Mires o al líder del Centro Democrático y expresidente de Colombia Álvaro Uribe (Universidad de los Andes, 2018)—. Es decir, el castrochavismo fomentaba los acuerdos de paz en Colombia, y que el documento base del acuerdo de la Habana estaba inspirado en la ideología de género. Sin embargo, si bien el acuerdo de paz ha sido un ejemplo claro de posverdad en Colombia, sobre todo por las mentiras que han martillado sus contradictores, en este ensayo no me voy a ocupar de este suceso en particular, pues ya existen varias investigaciones recientes

como la de María Fernanda González (2017) y María Daniela Jiménez (2017) que examinan la relación entre el proceso de paz y el fenómeno de la posverdad. Lo que me interesa indagar aquí son algunos rasgos distintivos que alimentan a la posverdad, me refiero al negacionismo —que se alude en este trabajo respecto a un hecho histórico determinado, aunque también puede tener una connotación más amplia, en especial cuando se niegan ciertos eventos naturales— y al relativismo que ha cultivado el pensamiento posmoderno.

Así pues, en mi opinión, estos rasgos están representados por el Centro de Memoria Histórica en cabeza de su director anterior Darío Acevedo, quien no pierde oportunidad para negar el conflicto armado —recordemos que él estuvo al frente del CNMH desde febrero de 2019 hasta el 7 de julio de 2022—. Las razones de Acevedo para negar el conflicto se centran en el relativismo, en la medida en que, en opinión de él, no tenemos un punto de vista privilegiado para determinar si algo puede contar como un hecho y en que en cualquier caso estos se fijan por medio de un consenso —como lo mostraré y sustentaré en apartado 3 de este artículo—. Este es pues el interés fundamental en este trabajo, analizar el tema de la posverdad en Colombia centrándome esencialmente en este aspecto; el peligro de rechazar los hechos y oponerse a la verdad objetiva para reconstruir la historia de nuestro país. El punto es que este relativismo negacionista con el que Acevedo se compromete tiene sus raíces en la escuela posmoderna.

Antes de llevar a cabo este trabajo me quiero detener en la definición misma de ‘posverdad’, pues es importante dejar claro cuál es el significado real de este concepto. La ‘posverdad’ no es sinónimo de ‘mentira’, a pesar de que ambos términos tengan mucha relación, pues si bien el lenguaje, y sobre todo el de tipo político, está repleto de falsedades, estas dos palabras se pueden distinguir de manera independiente. La persona que miente posee la intención de engañar a su interlocutor, de ofrecer una versión que no corresponde con los hechos de manera deliberada, en cambio lo novedoso de la posverdad es que «[...] los hechos quedan subordinados a nuestro punto de vista político» (McIntyre, 2018, p. 41); los hechos sirven en la medida en que alimentan nuestros sentimientos o favorecen nuestras emociones, de lo contrario los hechos carecen de valor.

De esta manera, como dice el filósofo italiano Maurizio Ferraris (2019), «[...] la posverdad es un fenómeno radicalmente nuevo respecto a las mentiras clásicas» (p. 49), pues la novedad de la posverdad no es tanto que lo que se dice no se ajusta a los hechos, sino que lo que se dice depende de mis convicciones y emociones privadas; el asunto del ajuste de mis preferencias con los sucesos reales es irrelevante. En resumen, apelando a la definición del diccionario de Oxford: la ‘posverdad’ es «[...] la idea de que los sentimientos importan algunas veces más que los hechos» (McIntyre, 2018, p. 41).

Así pues, dado este presupuesto, mostraré que esta característica de la posverdad está bien arraigada en nuestras instituciones, razón por la cual es menester desentrañar no solo la manera en que se ha propagado, sino también analizar sus raíces epistemológicas, además de sus posibles implicaciones para la cultura en general. Obviamente, el fenómeno de la posverdad en nuestro país se puede estudiar desde otras entidades gubernamentales —como el Ministerio de la Ciencia, Tecnología e Investigación que es un caso muy particular, pues es paradójico que la directora de esta cartera hasta el año 2021 tuviera posiciones contra el proceder de la ciencia— y desde otros eventos de nuestra vida nacional; pues para analizar el tema de la posverdad en Colombia sería también interesante examinar el papel de los medios de comunicación y las “*fake news*” que se cuelan en las redes sociales y plataformas virtuales. No obstante, como ya he dicho, este trabajo tiene el propósito fundamental de examinar el asunto de la posverdad desde el Centro de Memoria Histórica, particularmente de su director anterior.

### **El negacionismo del Centro Nacional de Memoria Histórica**

El Centro Nacional de Memoria Histórica es una entidad estatal creada en el año 2011 con el fin de preservar la memoria del conflicto armado, en esa medida, este organismo ha presentado varios informes retratando múltiples tragedias ocurridas en Colombia desde la mitad del siglo pasado hasta nuestros días. Sin embargo, resulta paradójico que el director anterior de esta entidad tenga inclinaciones negacionistas hacia el conflicto armado, es decir, precisamente el organismo encargado de contar cómo ha sido el desarrollo histórico del conflicto armado, los distintos actores que han participado en él, las distintas víctimas que el este ha dejado a lo largo y ancho del territorio nacional haya estado a la cabeza de una persona que no cree que en nuestro país haya existido conflicto armado, sino más bien que lo que ha habido es un ataque sistemático de grupos al margen de la ley contra el Estado. Una de las razones de Acevedo para sustentar este punto de vista negacionista es la siguiente: «La verdad no es única y no debe haber verdades oficiales [...] Si se va a estigmatizar a un sector de la población por cualquier circunstancia, pues a su vez esos que estigmatizan podrán ser estigmatizados» (Bolaños, 2019, párr. 5).

La posición de Acevedo es que nadie puede arrogarse estar en posesión de la verdad, pues no hay una única verdad sobre el conflicto en Colombia, lo que para el Estado es verdad es falso para los grupos armados y para las víctimas; lo que para las víctimas es verdad es falso para el Estado y los grupos armados; lo que para los grupos armados es verdad es falso para el Estado y las víctimas. Así pues, para Acevedo lo que tenemos es una gama de verdades, pero ninguna

de ellas sobresale sobre las demás, pues como no hay verdades oficiales y no hay una verdad única, todas tienen el mismo valor histórico; por lo cual la verdad es relativa a la orilla donde nos ubiquemos.

Justamente, el negacionismo de Acevedo que se justifica en la idea de que no hay una verdad objetiva, sino que esta es relativa, es uno de los fundamentos del fenómeno de la posverdad, pues si la verdad no puede estar privilegiada por ningún punto de vista, entonces el valor por la verdad objetiva desaparece y lo que sea que prediquemos como verdadero no es otra cosa que llamar eufemísticamente a nuestras opiniones y pasiones. La filósofa Victoria Camps (2017) dice lo siguiente sobre este aspecto:

Dado que la verdad no es monopolio de nadie, que es prácticamente inalcanzable, dado que los puntos de vista son diversos y plurales, puesto que estamos en la posmodernidad, en la era del pensamiento débil y la sociedad líquida, ¿a qué viene preocuparse por buscar la verdad? (p. 95).

Este planteamiento de Camps parte de una premisa que es interesante analizar, es la herencia que le ha dejado el pensamiento posmoderno a la posverdad. Filósofos como Vattimo y Rovatti (1988, pp. 9-13) y Vattimo (2009, pp. 21-33) han considerado que la razón y la verdad han sido parte de los atributos absolutistas o universalistas de la modernidad y que han debilitado las distintas perspectivas que tienen los seres humanos sobre el mundo, así que si dejamos a un lado esos valores universales podemos aceptar todos los puntos de vista, todos los valores, todos los enfoques. En síntesis, el mejor remedio según Vattimo (2009) para las ideas universales es el relativismo. Claro, esta tesis relativista, llamada por el propio Vattimo como «pensamiento débil» parece tener el siguiente atractivo, aparentemente es tolerante con todos los puntos de vista ya que no privilegia ninguno, no hay verdades últimas y, en esa medida, ni la autoridad de la razón ni la autoridad de la verdad podrán ser los inquisidores de mis propias creencias y opiniones. En otras palabras, una vez asumido el relativismo, ya no hay algo así como la verdad objetiva, todo vale.

El punto es que las consecuencias prácticas del relativismo son aterradoras, pues si rechazamos el criterio de verdad objetiva no podríamos determinar si la peste bubónica durante el imperio bizantino fue cierta, o no podríamos saber si el holocausto perpetrado por los nazis ocurrió en realidad. Si todo es cuestión de «perspectivas», la verdad de Hitler sobre la supuesta «purificación de la raza» es tan verdadera como el genocidio cometido hacia los judíos. Desde mi punto de vista, este enfoque, en apariencia manso, del relativismo tiene dos trampas; la primera es que para el relativismo toda opinión debe ser equilibrada, así esas opiniones sean contradictorias. Si se logra ese equilibrio, afirmar un hecho es tan

fácil como negarlo, si hay opiniones que admiten ciertos hechos, también habrá opiniones que lo nieguen, como justamente ha pasado con el holocausto. De hecho, Alejandro Ordóñez, el procurador de Colombia durante los años 2009 al 2016, ha tenido posiciones ambivalentes hacia reconocer el holocausto judío, esto en línea con la iglesia lefebvrista de la que él hace parte (BLU Radio, 2013). El segundo timo del relativismo, no menos peligroso que el anterior, es que como todos los puntos de vista son igualmente verdaderos, entonces cada opinión tendrá sus propios hechos que los respalden.

En otras palabras, los hechos que no se ajusten a nuestras creencias, opiniones o ideología deben ser rechazados y suplantados a su vez por otros «hechos alternativos». Como lo recuerda Gerardo Macías (2020), parafraseando un poco a Groucho Marx, cuando decía «[...] estos son mis principios, y si no le gustan, tengo otros» (p. 1), en la era de la posverdad el asunto es más o menos así, estos son los hechos, y si no le satisfacen a su punto de vista, existen hechos alternativos. Podemos recrear esto si recordamos dos episodios de nuestro pasado reciente, en el año 2008 el asesor presidencial de Álvaro Uribe, José Obdulio Gaviria afirmó que en «Colombia no hay desplazados sino migrantes» (Delgado, 2011). Esto con el fin de justificar la idea negacionista —que es precisamente la que asume Acevedo— de que en el país no hubo un conflicto armado entre el Estado y los grupos guerrilleros, más bien la migración, como él lo llama, ha sido producto de una amenaza terrorista contra el Estado colombiano, pero nunca se podría hablar de desplazamiento.

El segundo episodio es del año 2020, pero esta vez es el propio presidente Iván Duque que, ante el derramamiento de sangre en varias partes del territorio nacional, consideró sin ruborizarse que en Colombia «[...] no hay masacres, sino homicidios colectivos» (Vanguardia, 2020; Deutsche Welle, 2020), negó de nuevo un hecho evidente y lo suplantó por otro con una apariencia menos estruendosa. Ambos casos, el de que «en Colombia no hay hechos sino migrantes» y que en Colombia «no hay masacres, sino homicidios colectivos» no son otra cosa que escoger a su gusto los hechos que mejor se acomodan a la posición oficial. Lee McIntyre (2018) resume este tipo de eventos así: «El uso selectivo de los hechos que apoyan la propia posición y el rechazo completo de los hechos que no lo hacen, parece ser parte integrante en la creación de la nueva realidad de la posverdad» (p. 60), o como lo dice Luis Valdés Villanueva (2018) en la presentación para la edición en español del libro de McIntyre, en la época de la posverdad «[...] se empieza a diluir la distinción entre hechos y opiniones» (p. 20).

Una posible objeción hacia lo que he desarrollado hasta aquí es que los ejemplos que he traído a colación hacen parte de la derecha política de Colombia, como si la posverdad fuera un fenómeno que le atañe exclusivamente a este espectro político. La razón obvia es que me he centrado en la derecha y más específicamente



en el uribismo porque es la ideología política que ha gobernado nuestro país en los últimos veinte años, aunque es preciso señalar que la posverdad también es algo que las ideologías de izquierda también han abrazado. Recordemos, por ejemplo, y siguiendo con la actitud negacionista, que en el año 2020 las extintas FARC negaron el reclutamiento forzado de menores para que integraran sus filas (45 Segundos Noticias, 2020), a pesar de que la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) encontró que entre 1971 y 2016 este grupo guerrillero reclutó al menos 6.230 niños y niñas (El Espectador, 2020).

En un famoso ensayo, «La política y la lengua inglesa», George Orwell (2009) admitía que este fenómeno eufemístico es propio del lenguaje político, pues este está hecho solo para engañar, manipular y darle una apariencia de solidez a lo que es puro humo. Decía Orwell (2009):

El lenguaje de la política ha de consistir, sobre todo, en eufemismos, en interrogantes, en mera vaguedad neblinosa. Se bombardean aldeas indefensas desde el aire, sus habitantes son expulsados al campo; se ametralla al ganado, se pega fuego a las chozas con balas incendiarias: a esto se le llama pacificación. Se despoja a millones de campesinos de sus parcelas cultivadas, se les envía a pie por la carretera, provistos tan sólo de lo que puedan llevar encima: a esto se le llama transferencia de habitantes o rectificación de las fronteras. Se aprisiona a las personas durante años, sin juicio previo, o se les pega un tiro en la nuca, o se les manda a morir de escorbuto en los campos de trabajos forzados del Ártico: a esto se le llama eliminación de elementos no dignos de confianza. Semejante fraseología se necesita cuando uno ha de llamar a las cosas de un modo que no evoque una imagen mental de ellas. (pp. 370-371).

Esta cita parece el libreto que han copiado nuestros políticos colombianos, pues hay un claro paralelo entre el «no hay masacres, sino homicidios colectivos» de Duque y «la rectificación de las fronteras» en reemplazo de un hecho como el desplazamiento, tal como lo plantea Orwell. Así pues, lo que quiero dejar claro es que la posverdad, bien sea si la adopta la izquierda o la derecha, tiene entre sus fórmulas negar los hechos, y si estos no le convienen a su ideología, entonces fabrican algunos que la apoyen. Razón tiene Chomsky en conversación con Jan Martínez (2018) cuando afirma que en el mundo contemporáneo «[...] la gente ya no cree en los hechos» (párr. 1), o por lo menos no desde un punto de vista objetivo.

## El conflicto armado, ¿un hecho que depende del consenso?

Volviendo a la actitud negacionista de Acevedo sobre el conflicto armado, podemos ver que su postura no está muy lejos de las consignas de los filósofos posmodernos, pues su rechazo a la idea de una verdad objetiva está respaldado por el semblante benévolo del relativismo; es tan verdadero el punto de vista del que niega el conflicto armado como el que lo afirma. En cuanto a los hechos, estos se pueden construir siempre que mi opinión me lo permita, los hechos se cuentan en la misma proporción en que se cuentan opiniones, creencias, ideologías o sentimientos. Matthew D'Ancona (2019) lo expresa así: «[...] no existe una realidad estable y verificable, tan solo hay una batalla interminable por definirla, la batalla de tus 'hechos' contra mis 'hechos alternativos'» (p. 25). Justamente, esta negación a los hechos es lo que el filósofo español Manuel Arias Maldonado (2017) llama el 'posfactualismo', «[...] la pérdida de valor persuasivo de los hechos en el debate público, de manera que estos ya no serían determinantes para la configuración de las creencias privadas» (p. 66).

Este punto me llama la atención porque Darío Acevedo ha dicho que el conflicto armado en Colombia no existe, porque no hay un gran consenso sobre este hecho, no hay un acuerdo unánime que determine si en realidad en nuestro país hubo conflicto o no. Dice Acevedo: «[...] entre nosotros no existe un gran consenso. La Ley 1448 reconoce la existencia de un 'conflicto armado', pero advierte contra las verdades oficiales, que son más propias de regímenes dictatoriales» (Hernández, 2019, párr. 28). Como he tratado de mostrar, Acevedo es un relativista comprometido, y aquí parte de dos supuestos bastante discutibles; uno de estos es considerar que los hechos se determinan apelando a un consenso, dependen de un pacto, bien sea entre ideologías, partidos, culturas, sociedad civil, etc. Es decir, como los hechos son relativos a lo que cada quien determine que sean, entonces es imposible la objetividad, no hay algo que sean los hechos imparciales independientes de mi esquema de percepción o de mi filiación ideológica, razón por la cual estos tienen que ser un subproducto de un acuerdo entre partes.

Evidentemente, la idea del consenso para resolver la objetividad de los hechos es un argumento bastante débil. Vayamos al medioevo, en esa época se estableció por consenso que el sol giraba alrededor de la tierra y, además, así lo había determinado la autoridad clerical. Por más consenso que pudo haber existido sobre esta creencia o doctrina religiosa, se descubrió su propia falsedad. Con la nueva astronomía se reveló que no era la tierra sino el sol el que está estático. Esto es un simple ejemplo para mostrar que la objetividad no es ni asunto del consenso o del acuerdo, ni mucho menos de la autoridad. De la misma manera, Acevedo no puede defender de manera responsable que el conflicto armado no existe simplemente porque no hay un gran acuerdo sobre este hecho. Mi opinión

es que el conflicto armado es un hecho abiertamente objetivo que no obedece a ningún consenso, es independientemente de lo que digan los partidos de derecha, los partidos de izquierda, la iglesia, el congreso, el presidente, el mismo Darío Acevedo. El fenómeno del conflicto armado es un evento que lastimosamente los colombianos hemos padecido por más de sesenta años, a pesar de que el director del Centro Nacional de Memoria Histórica pretenda desconocerlo; por lo que se hace necesario recordarle las palabras de Aldous Huxley (2000): «Los hechos no dejan de existir por ser ignorados» (p. 288).

Esta pieza distintiva del relativismo, la tesis del consenso, está en contravía con uno de los cánones más importantes de la tradición racionalista occidental que han defendido filósofos como John Searle (2003); se trata de la concepción del realismo ontológico que sostiene que «[...] aunque tenemos representaciones mentales y lingüísticas del mundo, en la forma de creencias, experiencias, juicios y teorías, hay un mundo ‘allí afuera’ que es del todo independiente de esas representaciones» (p. 22). Así pues, una vez hemos abandonado este principio básico del realismo y adoptado como artículo de fe la doctrina relativista del consenso sobre los hechos y la verdad, la posverdad está a la vuelta de la esquina; o como lo decía anteriormente con el asunto del ‘posfactualismo’ del profesor Arias, una vez hayamos perdido el valor de los hechos en el debate público, lo que queda es un terreno fértil para que los hechos queden a merced de las opiniones y deseos de un individuo, de una secta o de un partido.

El segundo supuesto del que parte la afirmación de Acevedo para justificar su negacionismo es el siguiente, él especula que si nos desembarazamos de la tesis de la objetividad de los hechos y recurrimos al consenso, entonces nos alejamos de ciertas posturas dictatoriales según las cuales deben existir verdades y hechos oficiales. Es decir, Acevedo piensa que si aceptamos un proyecto basado en el acuerdo de lo que cuenta como un hecho y que no cuenta como tal, estamos destacando un atributo del relativismo al que él se suscribe. En apariencia el relativismo garantiza un aire de tolerancia y de respeto hacia todos los puntos de vista, el problema es que esta suposición que asume Acevedo es falsa. Considero que es un error afirmar que quien sostenga la objetividad —de los hechos, la verdad o incluso de los juicios morales— por ello asuma una postura autoritaria e intolerante. No hay contradicción alguna en sustentar que una determinada acción es justa o injusta, independientemente de lo que cualquier individuo o cultura piense al respecto, y, al mismo tiempo, afirmar que sería lamentable invadir de manera déspota algún país o «[...] realizar lo que consideramos correcto. Aceptar la objetividad de los valores morales no implica que uno tenga que pensar que debe haber imposición y control interculturales o interpersonales» (Arango, 2005, p. 19). De la misma manera uno puede afirmar que existen hechos independientes de mis esquemas de representación o marco lingüístico y, a la vez, aceptar que sería

terrible que una determinada ideología política o secta religiosa nos impusiera qué tipo de hechos debemos aceptar; como precisamente ocurrió con la autoridad clerical en el medioevo. La tesis de la objetividad de los hechos no está ligada a la coacción o al mandato de ninguna autoridad.

Ahora, si aceptamos la idea relativista, que al hacerlo permite la tolerancia y el progreso, entonces el argumento es autodestructivo. Claro, si el relativismo debe permitir el respeto y entender el contexto de cada cultura, de esta manera se invalidaría cualquier forma de crítica o de censura; pensemos, por ejemplo, en el caso de los gobiernos que cometen acciones genocidas o realizan purgas. Debemos entonces ser tolerantes porque no tenemos criterios objetivos para denunciar tales actos, es más, como dice Acevedo, ni siquiera podemos determinar por consenso que esos actos realmente existieron, pues como nadie puede definir lo que está bien y lo que está mal; o lo que deben contar como hechos, ¿se entiende por ello que nos debemos tragar entera la excusa aquella, la cual afirma que hay que meternos en el contexto de cada cultura y la manera en que cometen tales actos? Sospecho que la idea relativista con el agregado de la tolerancia no es tal cosa, porque nada favorece más a un gobierno de corte totalitario el que no exista la censura ni la posibilidad de crítica. Es decir, los relativistas, tal vez sin darse cuenta, están más cerca de la intolerancia y del autoritarismo de lo que ellos mismos creen.

Mi postura sobre este asunto es que el relativismo no ofrece garantías para el diálogo social, pues si todos tenemos hechos, criterios de verdad y juicios morales totalmente diferentes, el intentar ofrecer parámetros objetivos sería arrogarnos despóticamente la autoridad de una verdad oficial; entonces, no podemos sencillamente conversar, pues nadie puede imponernos su punto de vista. La opción relativista sería guardar silencio y aceptar el mundo de la mera subjetividad, el problema es que, en este mundo, afortunadamente multiétnico y diverso, debemos poder dialogar para identificar parámetros racionales comunes a todos y al margen de nuestros puntos de vista privados. El relativismo, entendido como ese diálogo de sordos donde nadie tiene la autoridad para discutir o deliberar sobre nada, le deja la puerta abierta a la posverdad; a que lo verdadero sea un mero apéndice de lo que establezca cada la cultura, cada ideología o cada secta. No podría estar más de acuerdo con las palabras de Matthew D'Ancona (2019) sobre aspecto:

El reto consiste en identificar un terreno común para el diálogo social, intelectual y práctico en el que todos estén de acuerdo. La posverdad se alimenta de la alienación, de la desubicación y del silencio anquilosado. La mayor tarea cívica que tenemos por delante es vaciarle ese comedero. (pp. 132-133).

## Conclusiones

El negacionismo de Acevedo sustentado en el relativismo posmoderno tiene implicaciones prácticas desastrosas, fundamentalmente para la preservación de la historia de nuestro país, que es precisamente la función elemental de la entidad que él dirige. Es esa relación entre el relativismo y el negacionismo el caldo de cultivo para una sociedad que ha sido contaminada de posverdad, si la opinión y la ideología tienen la implicación emocional de reconocer los hechos que se amoldan a ellas, la posverdad ha creado una realidad paralela, como dice Luis Valdés Villanueva (2018, p. 23).

Asumir el negacionismo de Acevedo sobre el conflicto armado tiene la penosa implicación de no reconocer a las víctimas, por supuesto, sin conflicto no hay víctimas que identificar; negar el hecho del conflicto armado es negar el hecho de que hubo víctimas en el conflicto. Es más, una de las consecuencias del negacionismo de Acevedo ha sido censurar la exposición «Voces para transformar a Colombia» —piezas culturales para que las víctimas visibilicen el conflicto y la manera en que han resistido a la violencia— y el retiro por parte del CNMH de los archivos de colectivos de víctimas; tal como lo muestra el periodista Sebastián Forero (2022), en ambos casos Acevedo ha considerado que tales iniciativas son sesgadas.

Mi opinión es que, si Acevedo parte de la base de que en Colombia no ha habido conflicto armado, entonces carecen de sentido las distintas maneras en que las víctimas pretenden dar cuenta de sus experiencias dentro de la guerra. El eslogan aparentemente inofensivo de Nietzsche (2006) de que «[...] no hay hechos sino interpretaciones» (p. 7) y que tanto inspiró al pensamiento posmoderno tiene consecuencias prácticas que, como hemos visto, pueden terminar en deteriorar nuestra cultura y nuestra historia. Estos tiempos de posverdad son el resultado lógico de ir jovialmente difundiendo la idea de que los hechos y la verdad no existen. Los posmodernos deberían tener presente la responsabilidad con la cultura, en nuestras aulas de clase suena muy bonita y muy cándida la idea cuando se corea que no hay que creer en los hechos, que la verdad es subjetiva, pero todo este canto de sirenas puede terminar muy mal. Sobre esto el filósofo Daniel Dennett (2017), en una entrevista con Carole Cadwalladr, dice lo siguiente:

A veces, las opiniones pueden tener consecuencias terribles que puede que lleguen a convertirse en realidad. Creo que lo que hizo el posmodernismo fue verdaderamente malvado. Son responsables de la moda intelectual que hizo que practicar el cinismo sobre la verdad y los hechos fuese algo respetable. (párr. 9).

Naturalmente, los posmodernos tal vez nunca llegaron a imaginar que su filosofía podría inspirar a ciertas políticas de derecha, ya que el público que inicialmente recepcionó sus ideas fue el de los militantes de la izquierda en Francia, luego en Estados Unidos y posteriormente en Latinoamérica. Esto tal vez sirva para mostrar que la posverdad no tiene nada que ver con una postura política en particular y, en esa medida, la posmodernidad puede ser un movimiento filosófico separado del fenómeno de la posverdad, sin embargo, como he intentado examinar en este trabajo con las declaraciones relativistas y negacionistas del director anterior del Centro de Memoria Histórica, asumir los compromisos teóricos de la posmodernidad nos ha dejado contagiados de la enfermedad de la posverdad que se ha desplegado por toda nuestra civilización. Bien podría decirse, pues, volviendo a McIntyre (2018) «[...]el posmodernismo es el padrino de la posverdad» (p. 159).

## Referencias

- Arango, P. (2005). *Introducción a la filosofía moral*. Editorial Universidad de Caldas.
- Arias Maldonado, M. (2017). Informe sobre ciegos: genealogía de la posverdad. En J. Ibáñez (Ed.), *En la era de la posverdad* (pp. 65–77). Calambur Editorial.
- Bolaños, E. A. (2019, 9 de febrero). *Darío Acevedo, del EPL al uribismo, perfil del candidato al Centro de Memoria*. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/dario-acevedo-del-epl-al-uribismo-perfil-del-candidato-al-centro-de-memoria-article/>
- BLU Radio. (2013, 8 de abril). *La pregunta de Héctor Abad que incomodó al procurador Alejandro Ordóñez*. <https://www.bluradio.com/25268/la-pregunta-de-hector-abad-que-incomodo-al-procurador-alejandro-ordonez>
- Camps, V. (2017). Posverdad, la nueva sofística. En J. Ibáñez (Ed.), *En la era de la posverdad* (pp. 91-100). Calambur Editorial.
- D'Ancona, M. (2019). *Posverdad. La nueva guerra contra la verdad y cómo combatirla*. Alianza.
- Delgado, A. L. (2011). José Obdulio Gaviria y su visión de Colombia. *Amérique Latine Histoire et Mémoire*, 21, 1-14. <https://doi.org/10.4000/alhim.3811>

- Dennett, D. (2017). *Daniel Dennett: "I Begrudge every hour I have to spend worrying about politics"* / Interviewed by Carole Cadwalladr. The Guardian. <https://www.theguardian.com/science/2017/feb/12/daniel-dennett-politics-bacteria-bach-back-dawkins-trump-interview>
- Deutsche Welle. (2020, 22 de agosto). «*En Colombia no hay massacres, sino homicidios colectivos*». <https://www.dw.com/es/duque-en-colombia-no-hay-masacres-sino-homicidios-colectivos/a-54662098>
- El Espectador. (2020, 23 de julio). *Reclutamiento forzado: un delito que ningún grupo armado ha reconocido en Colombia*. <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/reclutamiento-forzado-un-delito-que-ningun-grupo-armado-ha-reconocido-en-colombia/>
- Ferraris, M. (2019). *Posverdad y otros enigmas*. Alianza.
- Forero, S. (11 de febrero de 2022). *El revolcón de Darío Acevedo para su recta final en el Centro Nacional de Memoria*. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/dario-acevedo-del-centro-nacional-de-memoria-historica-nombra-directores-para-museo-de-la-memoria-y-otras-dependencias/>
- González, M. F. (2017). La “posverdad” en el plebiscito por la paz en Colombia. *Nueva sociedad*, 269, 114-126. <https://nuso.org/articulo/la-posverdad-en-el-plebiscito-por-la-paz-en-colombia/>
- Hernández, C. (2019, 21 de febrero). *Veto a cursos, la última crítica contra el director del CNMH*. El Tiempo. <https://www.eltiempo.com/politica/proceso-de-paz/criticas-a-ruben-dario-acevedo-por-negar-el-conflicto-y-vetar-cursos-academicos-325624>
- Huxley, A. (2000). *Complete essays, Vol. 2: 1926-1929*. Edhasa.
- Jiménez, M. D. (2017). En Colombia también triunfó la posverdad. *El Libre Pensador*, 24, 1-7. <https://librepensador.uexternado.edu.co/en-colombia-tambien-triunfo-la-posverdad/>
- Kuznia, R., Devine, C. y Griffin, D. (2020, 16 de diciembre). *Cómo las mentiras de QAnon están secuestrando la conversación en EE.UU.* CNN. <https://cnnespanol.cnn.com/2020/12/16/>

como-las-mentiras-de-qanon-estan-secuestrando-la-conversacion-en-  
ee-uu/

Macías, G. (2020, 4 de noviembre). *Estos son mis principios, y si no le gustan, tengo otros*. Diario de Sevilla. [https://www.diariodesevilla.es/comics/principios-gustan\\_0\\_1516648493.html](https://www.diariodesevilla.es/comics/principios-gustan_0_1516648493.html)

Martínez, J. (2018, 9 de marzo). *Noam Chomsky: 'la gente ya no cree en los hechos'*. El país. [https://elpais.com/cultura/2018/03/06/babelia/1520352987\\_936609.html](https://elpais.com/cultura/2018/03/06/babelia/1520352987_936609.html)

McIntyre, L. (2018). *Posverdad*. Cátedra.

Nietzsche. (2006). *Fragments póstumos (1885-1889)*. Tecnos.

Orwell, G. (2009). La política y la lengua inglesa. En: *Matar a un elefante y otros escritos* (pp. 370-371). Fondo de Cultura Económica.

Searle, J. (2003). *La universidad desafiada. El ataque postmodernista en las humanidades y las ciencias sociales*. Bravo y Allende Editores, Universidad Central de Chile.

Universidad de los Andes. (2018, 24 de abril). *Castrochavismo, mitos y realidades*. <https://uniandes.edu.co/es/noticias/en-el-campus/castrochavismo-mitos-y-realidades>

Valdés Villanueva, L. (2018). Presentación. En: L. McIntyre, *Posverdad* (pp. 13-25). Cátedra.

Vanguardia. (24 de agosto de 2020). «No hay Masacres, sino homicidios colectivos»: Duque. <https://www.vanguardia.com/colombia/no-hay-masacres-sino-homicidios-colectivos-duque-BF2788333>

Vattimo, G. (2009). *Adiós a la verdad*. Gedisa.

Vattimo & P. Rovatti (eds). (1988). *El pensamiento débil*. Cátedra, Colección Teorema.

45 Segundos Noticias. (24 de julio de 2020). *Pese a que las FARC niegan el reclutamiento forzado de menores, la JEP llama a versión a 14 exjefes de las FARC por este hecho*. <https://45segundos.com/2020/07/24/pese-a-que-las-farc-niegan-reclutamiento-forzado-de-menores-la-jep-llama-a-version-a-14-exjefes-de-las-farc-por-este-hecho/>



# Nuda vida como propuesta teórica para el análisis de las dinámicas migratorias\*

[Versión en castellano]

Bare Life as a Theoretical Proposal for the Analysis of Migration Dynamics

Vida nua como uma proposta teórica para a análise da dinâmica migratoria

Recibido el 18/08/2022. Aceptado el 07/09/2022

› Para citar este artículo:

Mambuscay, J. D. y Duarte-Molina, T. M. (2024). Nuda vida como propuesta teórica para el análisis de las dinámicas migratorias. *Ánfora*, 31(56), 97-120. <https://doi.org/10.30854/anfv31.n56.2023.995>  
Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538. E-ISSN 2248-6941. CC BY-NC-SA 4.0

Juan David Mambuscay Burbano\*\*

<https://orcid.org/0000-0003-1866-7244>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000181167](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000181167)

Colombia

Tirson Mauricio Duarte-Molina\*\*\*

<https://orcid.org/0000-0002-6240-2609>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001623030](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001623030)

Colombia

---

\* Este artículo es producto del proyecto de investigación «Vidas suspendidas: derechos fundamentales en la población migrante de Santiago de Cali en los años 2015-2020» del Grupo de Investigación Problemas Contemporáneos del Derecho y la Política – GIPCODEP, categoría A en Minciencias, de la Universidad de San Buenaventura – Cali en coejecución con Diacronía: Centro de Estudios Sociales y Humanísticos. Código del proyecto: 34803006. Financiación: Universidad de San Buenaventura, Cali. Declaración de intereses: los autores declaran que no se presenta conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

\*\* Especialista en Gobernanza y Desarrollo Territorial, profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales. Investigador del grupo «Diacronía: Centro de Estudios Sociales y Humanísticos». Correo electrónico: [jdmambuscay@diacronia.me](mailto:jdmambuscay@diacronia.me)

\*\*\* Magíster en Derecho, especialista en Derecho Administrativo, abogado. Investigador del grupo «Diacronía: Centro de Estudios Sociales y Humanísticos». Correo electrónico: [tmduarte@diacronia.me](mailto:tmduarte@diacronia.me)

## Resumen

**Objetivo:** las dinámicas migratorias actuales, motivo de sus características y dimensiones, han sido convertidas con mayor solidez en motivos de discusión y debate, integrándose así mismo en las agendas políticas de distintos países y sus gobiernos. A merced de ello, la vida del migrante se torna un asunto de Estado, expuesto a su cualificación o no, producto de decisiones jurídico-políticas. Con esto en mente, la vida y cuerpo del inmigrante se sitúa como un objetivo constante de decisiones soberanas, sustentadas en ajustes cada vez más rigurosos, entre los que, por ejemplificar, se enlistan los sistemas de control, las leyes antiinmigración, los procesos administrativos, entre otros. **Metodología:** en línea de ello, el presente estudio toma como marco teórico la nuda vida de Giorgio Agamben, acogiendo el modelo rizomático propuesto por Deleuze y Guattari como apuesta metodológica. **Resultados:** tras su aplicación, se identifica cómo diferentes variables de la realidad social, jurídica y administrativa colombiana inciden en la vida del migrante; interconexión maximizada en condiciones de irregularidad. **Conclusiones:** este escenario brinda un nuevo espacio de interpretación, desde categorías que resultan fundamentales en la creación de políticas y estrategias relacionadas con la materia.

**Palabras clave:** dinámicas migratorias; nuda vida; inmigrante; soberanía; rizoma.

## Abstract

**Objective:** Present-day migratory dynamics, owing to their characteristics and scale, have increasingly become subjects of discussion and debate, forming an integral part of the political agendas of various countries and their governments. At the mercy of this, the life of the migrant becomes a State matter, contingent upon their qualification, determined by legal-political decisions. With this in mind, the life and body of the immigrant are positioned as consistent targets of sovereign decisions, bolstered by progressively stringent measures, including but not limited to control systems, anti-immigration laws, and administrative procedures. **Methodology:** In alignment with this, the current study embraces Giorgio Agamben's concept of bare life as a theoretical framework, and adopts the rhizomatic model proposed by Deleuze and Guattari as a methodological approach. **Results:** Following its application, the study identifies how variables within the Colombian social, legal, and administrative landscape impact the lives of migrants, with interconnections being amplified, especially under irregular circumstances. **Conclusions:** This scenario offers a novel avenue for interpretation,

grounded in fundamental categories that underpin the formulation of policies and strategies about the subject.

**Keywords:** migratory dynamics; bare life; immigrant; sovereignty; rhizome.

## Resumo

**Objetivo:** a dinâmica migratória atual, por suas características e dimensões, tem se tornado cada vez mais objeto de discussão e debate, passando a fazer parte das agendas políticas de diferentes países e seus governos. Como resultado, a vida do migrante se torna uma questão de Estado, sujeita à sua qualificação ou não, como resultado de decisões jurídico-políticas. Com isso em mente, a vida e o corpo do imigrante passam a ser alvo constante de decisões soberanas, baseadas em ajustes cada vez mais rigorosos, incluindo, por exemplo, sistemas de controle, leis anti-imigração, processos administrativos, entre outros. **Metodologia:** para tanto, este estudo toma como marco teórico a vida nua de Giorgio Agamben, utilizando como abordagem metodológica o modelo rizomático proposto por Deleuze e Guattari. **Resultados:** após sua aplicação, identifica-se como diferentes variáveis da realidade social, legal e administrativa colombiana afetam a vida do migrante; uma interconexão maximizada em condições de irregularidade. **Conclusões:** esse cenário oferece um novo espaço de interpretação, a partir de categorias que são fundamentais para a criação de políticas e estratégias relacionadas ao tema.

**Palavras-chave:** dinâmica migratória; vida nua; imigrante; soberania; rizoma.

## Introducción

En el presente artículo de investigación se expone cómo los migrantes, en el contexto del Estado-nación, pueden llegar a configurar un grupo en los que habita la nuda vida agambeniana. Es decir, un grupo de vivientes que son incluidos mediante una exclusión a la sociedad receptora y cómo esto constituye la materialización del poder soberano sobre la vida, sobre los cuerpos de los vivientes. Tal estadio de análisis se da mediante las premisas que hacen parte del tan variado acervo teórico del filósofo italiano Giorgio Agamben. Ello, en consonancia a la cuestión migratoria como asunto trascendente de la agenda mundial de políticas, teniendo a los territorios como principal fuente de estrategias y alterando las lógicas con que normalmente se le ha hecho frente.

Con esto en mente, el carácter de las olas migratorias —producto de un sistema de mercado cada vez más agresivo y tecnificado (e, incluso, la crisis y posterior decaimiento de la legitimidad albergada usualmente en los Estado-nación)— ha acentuado la discusión sobre los inmigrantes y el tratamiento que —jurídica, política y económicamente hablando— debe dárseles. Uno de los principales inconvenientes identificados parte de la creencia recurrente de que el migrante, como agente exógeno, amenaza el bienestar alcanzado por las sociedades más avanzadas. Se desconoce que este mismo nivel de satisfacción es producto de la acumulación y concentración de capital como resultado de la explotación a la que esos mismos países de origen del migrante son sometidos. Problematizado este asunto, las condiciones de vida de los inmigrantes se adhieren cada vez más a los temas soberanos incluidos en la agenda política de los diferentes gobiernos.

Puestos en coordenadas políticas y de estrategias gubernamentales, el cuerpo del migrante se convierte en un blanco de decisiones soberanas y de ajustes cada vez más fuertes; basados en sistemas de control, leyes antiinmigración, procesos administrativos y de segregación como método legítimo para el sostenimiento de proyectos electorales y procesos legitimadores de un Estado en crisis. Resultado de esto, la significación moderna del control migratorio recae en tendencias bio-políticas en las que la vida se torna un asunto de Estado; especialmente, en aquellas situaciones donde esta se cualifica (o no) a merced de decisiones jurídico-políticas.

Así mismo, el impacto de las políticas con orden netamente estatal influye en la percepción de los sujetos entre sí. Con ello se acentúa el discurso del gran *otro* desde el cual se habilitan factores que problematiza (o no) la estadía de los grupos migratorios en comunidades receptoras, bien sea desde la tolerancia o la aceptación dada. A partir de esto, al verse sujetas las dinámicas trasladadas como un principio de conflicto, la condición del migrante está presta a la aleatoriedad, ya no solo

desde el Estado y aquellos dispositivos jurídico-normativos que condicionan su estadía a una serie de circunstancias coercitivas, sino también desde la misma sociedad como agente cotidiano de desarrollo; lugar en el que el sentimiento de arraigo debe perecer para sobrevivir en un espacio ajeno en sí, respaldado por metavalores y metaprincipios.

Tal perspectiva se acentúa con base en el grueso de afirmaciones realizadas en Bauman (2016), en donde, al referenciar a Michel Agier, se descifra una dinámica perseguida desde las políticas migratorias actuales (p. 82); siendo ella un intento por dividir el mundo entre zonas limpias, lejanas al problema, y otras donde lo residual se configura como escenario cotidiano y de disputa entre las autoridades. Si bien tal acercamiento es utilizado para describir los campos de refugiados, dichas características logran coincidir con los movimientos migratorios de orden irregular, incentivados por el miedo y en los que, desde una circunstancia económica y política, el cuerpo del migrante se torna un objeto distintivo entre la homogeneidad social receptora.

A esta razón, el presente artículo se descompone en dos secciones de revisión teórica, acercando sus características al análisis del escenario migratorio en tendencia. Tal ejercicio, no bien situado desde una aproximación abstracta, funge como marco de interpretación para las condiciones que están presentes en la realidad del migrante y, por medio de las cuales, se permite un examen a las políticas migratorias de los Estados según la gradualidad que otorguen sobre los derechos de aquellos.

## **Metodología**

Esta investigación es de orden cualitativo, que parte del paradigma hermenéutico y que usa el rizoma de Deleuze y Guattari como método y técnica para alcanzar la interpretación y comprensión de las categorías que se vieron inmersas en el proceso investigativo. Desde una perspectiva como la mencionada, la investigación cualitativa adquiere un enfoque que propende por la comprensión de fenómenos y es de carácter interpretativo por la búsqueda de interpretación de la experiencia a través de la reflexión permanente (Verd y Lozares, 2016; Niño, 2019).

La investigación hermenéutica se ha tomado como una forma de investigación dogmática, cuyo propósito es atribuir un significado y contenido a nociones y categorías específicas (Agudelo, 2018). En las ciencias sociales, la hermenéutica es una de las principales herramientas de trabajo desde la cual se analiza la relación sujeto-objeto, que atribuye un significado a la imagen que se crea del objeto por medio de la interpretación (Angulo y Solís, 2021).

Al proponerse una investigación con un enfoque hermenéutico, existen unos presupuestos necesarios: (I) el significante, (II) el concepto o significado respecto de este, (III) el contexto de este concepto, y (IV) si es el caso, el nuevo contexto dentro del cual se interpretará el concepto. Estos son necesarios, dado que la interpretación debe darse basada en un previo conocimiento de los datos —sean históricos, filosóficos y culturales— de la realidad que se pretende comprender (Ortiz, 2015). Al respecto se ha dicho:

El fenómeno interpretativo es una clave central de todos fenómenos cognitivos naturales, incluyendo la vida social. La significación surge en referencia a una identidad bien definida, y no se explica por una captación de información a partir de una exterioridad. (Maturana y Varela, 2004, p. 46).

Lo anterior permite abrir la puerta al planteamiento del rizoma de Deleuze y Guattari (2014) como método y técnica hermenéutica. Se levanta el rizoma como una metáfora por medio de la cual los autores permiten el acceso y la salida en la representación e interpretación de datos. De manera sintética, se expone que un rizoma no tiene inicio ni fin, siempre se encuentra en el medio; es una alianza entre significantes, y tiene por tejido la conjunción de los significados y significantes que lo componen (Deleuze y Guattari, 2014). La alianza entre significantes está dirigida por una serie de principios:

- I. Conexión.** «[...] cualquier punto del rizoma puede ser con otro cualquiera, y debe serlo. [...]. Un rizoma no dejaría de conectar eslabones semióticos, organizaciones de poder, coyunturas remitiendo a las artes, a las ciencias, a las luchas sociales» (Deleuze y Guattari, 2014, pp. 15-16). El *rizoma* debe estar conectado en todos los elementos que lo componen.
- II. Heterogeneidad.** «[...] un método de tipo rizoma solo puede analizar el lenguaje descentrándolo sobre otras dimensiones y demás registros. Una lengua jamás se encierra en sí misma, [...]» (Deleuze y Guattari, 2014, p. 17). A pesar de la conexión entre los elementos, ninguno es superior jerárquico de otro.
- III. Multiplicidad.** «En un rizoma no hay puntos o posiciones, como se les encuentra en una estructura, un árbol, una raíz. No hay más que líneas. [...]. Las multiplicidades se definen por lo externo: por la línea abstracta, línea de fuga o de desterritorialización conforme la cual transforman su naturaleza al conectarse con otras» (Deleuze y Guattari, 2014, pp. 18-20). El concepto o significante que está siendo sometido a la construcción rizomática debe ser observado de manera integral y tendiendo a la comprensión de todos sus elementos.

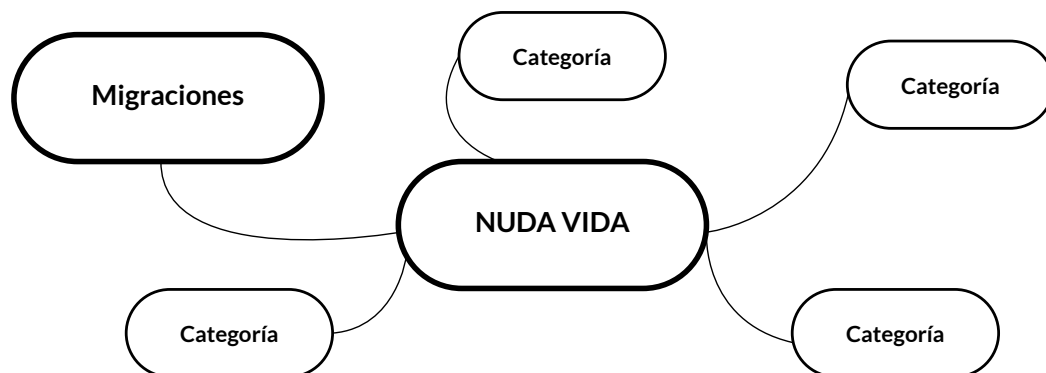
**IV. Ruptura asignificante.** «Un rizoma puede ser roto, quebrado en cualquier parte, vuelve a brotar siguiendo tal o cual de sus líneas y aún otras líneas» (Deleuze y Guattari, 2014, p. 22). El *rizoma* no puede ser interrumpido. La interrupción implicaría la construcción de uno nuevo a partir de ese significante, pudiendo retomar el quebrado.

**V. Cartografía y calcomanía.** «[...] un rizoma no responde a ningún modelo estructural o generativo. [...]. El mapa no reproduce un inconsciente cerrado sobre sí mismo, lo construye. Contribuye a la conexión de los campos [...]. El calco ha traducido ya el mapa en imagen, ya ha transformado el rizoma» (Deleuze y Guattari, 2014, pp. 28-29). No hay una idea previa del *rizoma*. Un mapa que sirva como condicionante para su conformación. No tiene estructura, ni profundidad, de allí que el *rizoma 1* pueda ser el punto de partida de una nueva conformación rizomática; el *rizoma 2*.

Siguiendo estos principios como criterio hermenéutico, en este artículo se ha propuesto la construcción rizomática del concepto de ‘nuda vida’ en un contexto específico, como el de la migración de personas. De allí que el centro del mapa sea ‘nuda vida’ y justamente la cartografía de este concepto lleve a la construcción de un mapa rizomático donde se establezcan las conexiones de esta noción con los necesarios (como se evidencia en la figura 1) para dar su comprensión en tanto al fenómeno migratorio.

Consecuentemente, a través de la metodología planteada se ha establecido un significante: nuda vida, y se la atribuirá un significado en el contexto de Agamben. Adicionalmente, se presenta el nuevo contexto en el que se interpretará este concepto, que convierte a su vez el contexto en un nuevo significante: migraciones. Es bajo este mapa que se aplicarán los principios enunciados, y por el cual se generará el rizoma 1. Para este ejercicio se plantea como punto de partida el siguiente mapa rizomático:

Figura 1. Mapa rizomático de la nuda vida en contextos migratorios.



### Deconstrucción de la categoría de nuda vida: sus partes

Abordar la propuesta de Giorgio Agamben respecto de la nuda vida, característica, por mucho, de su trayectoria académica, implica una revisión cronológica de la manera en que la vida y la forma en que ha sido contemplada ha tenido lugar. Lejos de brindar detalles metafísicos, el filósofo italiano persiste en mostrar la existencia del ser humano en un entorno social, adyacente a mecanismos jurídicos, políticos y económicos, bajo una división entre la vida pública y privada.

La anterior distancia tiene lugar primordialmente en los conceptos ζωή (*zōē*) y βίος (*biós*), rescatados de textos fundamentales en la filosofía griega y a partir de los cuales, según Agamben, la política encuentra un sustrato angular (Acosta, 2013). En aras de ejemplificar una breve diferencia de ambos términos, de acuerdo con la visión agambeniana en la materia, ya en Acosta (2013) se expone cómo mientras el *zōē* implica la vida en el sentido más biológico posible; la *biós*, en la *polis* griega, aludía a formas o estilos de vida.

Alimentando la divergencia entre ambas formas, viéndolas como situaciones paralelas en la antigua Grecia y con espacio en la política occidental actual, Hernández (2018) afirma de ellos «Aquí tenemos la vida políticamente cualificada (*biós*), por un lado, y la vida natural común a todos los animales (*zoé*), por otro» (p. 4). A su vez, el *zōē* queda relegado al terreno del *oikos* (*oikos*) (lo privado), mientras que la *biós* es aquel escenario que, al tener la política como elemento de ejercicio, la convierte en el escenario mismo del solo vivir, al vivir bien (Quintana, 2006).

De acuerdo con los acercamientos referidos, el sujeto se ve expuesto de manera frecuente a dos momentos, según sus condiciones, en los cuales están circunscritas sus prácticas de vida y/o integración a una comunidad como participante activo,



con derechos y deberes. En este orden de ideas, la sujeción de la existencia a una vida natural (*zōē*) y una vida cualificada y dispuesta en el escenario político (*biós*) tiene como principal condición el acto mismo de separar. Este último, sin lugar a duda, encuentra desarrollo en los dispositivos y herramientas jurídico-políticas que el Estado —forma categórica de vida en sociedad— contiene y despliega, o deja de desplegar, sobre quienes habiten en un territorio; lo cual adjunta consigo nociones muy cercanas; tales como ciudadanía, nacionalidad, etc. Desde ellas, el acto de diferenciar como método de convivencia e identificación tiene punto de partida, que dota de sentido las maneras como el *otro* es interpretado.

Conforme a ello, la conceptualización de la nuda vida posee un trasfondo basado en la escisión de las partes que componen la vida social. Por consiguiente

La idea es que la “nuda vida” es aquella vida separada de su forma. Y lo que esto quiere decir es que la producción de nuda vida se da a través de la separación o, dicho de otra manera, que la producción de separación equivale a la producción de nuda vida. (Hernández, 2018, p. 5).

En este tránsito histórico, una segunda figura abordada en la obra del filósofo italiano tiene lugar en la ley romana arcaica bajo el concepto de ‘*homo sacer*’. Tal análisis, desarrollado cronológicamente, si bien implica una situación comportamental distinta en cada una de las fases abordadas, no supone un abandono de los conceptos rescatados y tratados. En palabras de Lemke (2011), el ‘*homo sacer*’ es definido como «[...] una persona a quien se podía matar con impunidad, ya que estaba vetada de la comunidad político-legal y reducida al estatus de su existencia física» (p. 55). En añadidura, Laurencich (2012) plantea que «[...] puesto que *homo sacer* es aquél que está expuesto a una muerte violenta y cuyo asesinato no es punible, es también aquél que yace en una suerte de abandono político absoluto» (p. 30). Tal indicio de separación, considerado desde quienes pueden ser parte de la comunidad —junto a los derechos y deberes que esto conlleva— y quienes no, acentúa la idea de una nuda-vida como resultado de decisiones soberanas sobre la existencia misma.

En este sentido, el conjunto de ideas propuesto por Lemke (2011) sitúa el análisis de la nuda vida como una situación; en ella, además de ubicarse los cuerpos en una situación marginal, el vivir o morir depende de las decisiones soberanas, quienes producen cuerpos a través de dispositivos.

Como forma de ampliar la propuesta anterior, resulta apropiado la postura de D’alanzo (2013) al concluir que «La nuda vida, aunque incluida en valores políticos, está marcada no solamente por el aislamiento, es decir la soledad, sino también por el mutismo» (p. 105). En este diálogo de la soberanía se encuentra, por un lado, la división ya previamente señalada entre la *biós* y el *zōē* y, por el

otro, es plasmada la nuda vida como condición en la que se hace parte justamente de manera excluyente. En ese sentido, la terminología alrededor de la biopolítica y el bio-poder adquiere un carácter esencial en la obra de Agamben, pensándola mediante una suerte de dispositivos y/o formas aplicadas del poder existentes sobre los cuerpos, que fragmentan la sociedad y determina la calidad de vida de sus componentes.

Bajo una explicación Foucaultiana, Tejeda (2011) refiere a la 'biopolítica' como la capacidad del poder para incidir sobre la vida, no solo desde lo jurídico en sí, sino también desde su capacidad administrativa, organizacional, regulatoria y de inhibición. En este orden de ideas, la biopolítica convierte el poder terrenal y humano en uno con capacidad de intervenir sobre la vida de los demás, que determina, incluso, asuntos tales como el crecimiento poblacional, los fenómenos migratorios y las cualidades de vida de la población.

Buscando una ampliación sobre cómo se expresan estos dos últimos términos en la esfera política, el análisis del modelo jurídico institucional y el modelo-biopolítico del poder adquieren una condición indisoluble entre sí, sin la cual resulta imposible detallar las implicaciones de la nuda vida y el núcleo del poder soberano (Agamben, 1998). Sobre esta dinámica, retomando la noción de 'biopolítica' trabajada en la obra madura de Foucault, Benente (2012) detalla: «Foucault afirma que, durante mucho tiempo, uno de los privilegios del poder soberano había sido el derecho de vida y de muerte sobre sus súbditos» (p. 12). Su despliegue, sin embargo, exigía un peligro tangible de la existencia del soberano.

Postuladas ambas afirmaciones, la nuda vida como producción soberana o resultado de sus decisiones, la soberanía en sí y los mecanismos biopolíticos funcionan como una triada inseparable en la visión moderna de la política occidental para el filósofo estudiado. En este sentido, según enuncia Hernández (2018) «Agamben encuentra [...] que la vida ha estado incesantemente dividida o separada a través del derecho: el derecho o regla jurídica, nos va a decir, vive solo poniendo la vida en situación de excepción, separándola del orden jurídico» (p. 4). Con mayor detalle, Schindel (2017), en un estudio sobre la nuda vida y la condición de migrante o refugiado en países europeos, define que «Una de las características esenciales de la biopolítica moderna es su necesidad de volver a definir en cada momento el umbral que articula y separa lo que está adentro y lo que está afuera de la vida cualificada» (p. 22).

Con esto en mente y, según propósitos del estudio en cuestión, la condición del migrante en un país receptor o, incluso, sea el tránsito su motivación principal, no puede desuscribirse de que su estatus en la sociedad que pasa a componer se vea implicado por ciertas herramientas bio-políticas y decisiones en el Estado como entidad soberana —decisiones que pueden configurar la nuda vida—; el cual, en últimas, encuentra correspondencia hacia un territorio en específico y

la población que allí se alberga. Uno de los motivos para arrojar tal afirmación tiene como punto de partida la idea expuesta en Barrera (2017) según la cual, la configuración de la biopolítica no escapa de ser un hecho actual inseparable del concepto ‘*población*’, al ser, del mismo modo, su objetivo primordial. Este último término, en palabras de Yuing (2011) «[...] emerge como categoría político-administrativa en el momento en que la soberanía se retira en favor de la representación política, y cuando, precisamente, la teoría jurídica establece un pacto político entre el ciudadano y el Estado» (p. 9).

Hasta aquí, la constitución de la nuda vida, concepto fundamental en la construcción teórica agambeniana, ha estado sujeta a una explicación basada en un comportamiento binario, es decir, como ya veíamos; a través de la naturalización o cualificación de la vida —*zoé* y *bíos* griegos, respectivamente—, o del *homo sacer*, figura legal de la Roma arcaica en donde se gestaba el acto soberano de separar, como forma de individualización totalizadora. No obstante, conforme ha sido descompuesta la nuda vida en sus partes, han sido mencionados elementos de mayor importancia analítica, tales como la bio-política.

En esa apuesta por afirmar que la soberanía es materializada cuando logra excluir y, al tiempo, seguir teniendo control de los cuerpos ya no incluidos, la noción de ‘*estado de excepción*’ cobra forma y validez. Adhiriéndose al carácter soberano de las decisiones que configuran nuda vida, Bolton (2012) menciona sobre el estado de excepción que «[...] constituye un momento de suspensión radical del derecho en función de su propia conservación [...] Si el estado de excepción constituye un momento de suspensión es porque este no es más que la pragmática de la decisión soberana» (p. 163). Del mismo modo, Ruiz (2019) delimita el estado de excepción como un dispositivo de poder que opera sobre la vida desnuda de las personas. Esta última está exenta de los ropajes de la civilidad y, contrario a esto, cobijada por la condición de ciudadano. Sobre una explicación del concepto mayormente aunada a la institución jurídica de los Estados, resulta preciso aseverar que:

La topología de la soberanía configurada aquí muestra que la excepción es el “exterior” que el propio orden jurídico abre en su “interior”, toda vez que la soberanía no será más que la pragmática de la decisión capaz de articular el “fuera” con el “dentro” del derecho en un solo movimiento. (Bolton, 2012, p. 163).

Un acercamiento más detallado sobre el concepto es desarrollado por Silva (2016), quien lo delimita determinando que «[...] no es otra cosa que la ruptura de la seguridad jurídica con el propósito de rescatar o conservar el control contra todo suceso amenazador del sistema, alterando las reglas de juego en beneficio del detentador del poder» (p. 47). A su vez, un avance más genérico es entregado

por Laurencich (2012), quien se detiene sobre la acción en sí de excluir y que, en sus palabras, es definida como «[...] enviar fuera a alguien o algo, es decir, nos remite a alguien que se encuentra en el exterior con respeto a nosotros, quienes, en consecuencia, habitamos el interior» (p. 24). Sobre este hilo argumentativo, la nuda vida toma forma a partir de consideraciones que marginalizan la condición de un grupo de personas, pero, a diferencia de otros casos, no es que se encuentren por fuera del derecho, sino que, al contrario, es el mismo derecho quien las excluye-incluyéndolas. Una vez más, la desaparición jurídica y política de la vida, arraigada esta condición en el *zōē* griego, es producto de un movimiento que el Estado y sus instituciones realizan, reafirmando su poder.

Tal estado de las cosas somete a los seres, puestos en nuda vida, en una situación denominada como *bando*, sobre los cuales la ley toma forma a través de su des-aplicación (Berrío, 2010). De acuerdo con este mismo autor, la composición teórica de Agamben sobre la materia señala que la vida, al configurarse en *bando*, origina la nuda vida o *zōē* ante el soberano, quien, a su vez, la conduce a una esfera límbica de la indiferencia política, de vida (Berrío, 2010).

La profundización sobre tal postura es expuesta en Bolton (2012) quien, con sus palabras, *bando* pasa a significar dentro de la perspectiva agambeniana toda la estructura ontológico-política del estado de excepción; característico por constituir un dispositivo mediante el cual el poder soberano captura la vida, la desprovee de la ley y queda a-bando-nada a solo el primero, que significa únicamente un objeto separado. El problema jurídico-político de la excepción se muestra como uno de índole biopolítica. Así como el estado de excepción es el reverso de la estructura jurídica, la nuda vida constituye el reverso excepcional de la forma-de-vida de los ciudadanos (Bolton, 2012).

Presentando una aproximación resumida de lo expuesto, la política sobre la existencia misma de los cuerpos y sobre los cuales recaen las decisiones soberanas, ello, desde la perspectiva de *bando* y estado de excepción, extiende la comprensión de la nuda vida como un experimento netamente biopolítico, en donde el poder está adherido a circunstancias más allá de redes abstractas e invisibles. Lo cual se torna como algo por excelencia productivo y con materialización en dictámenes o dispositivos de control, visibles, en su mayoría, al grueso de la población. Sobre esto último infiere Zamora (2005b) que «El poder es antes que nada poder sobre la vida y encuentra su realización en las relaciones de dominación, en cuanto relaciones de inclusión y exclusión» (p. 57); la suspensión de los derechos es, en definitiva, un ejercicio de inclusión-exclusión del poder.

Con objeto de aplicar los elementos intrínsecos a la nuda vida como horizonte analítico, sobre la condición del migrante y la migración en sí —vista como un reto *in crescendo* de los actuales Estado-nación—, los resultados contenidos en Zamora (2005a), Zamora (2005b), Moreno (2014), Ocampo (2014), De la Lastra

(2016), Aguilar (2018) fungen como ejemplo práctico del asunto, puesto que, en ellos, la pregunta sobre la configuración de la nuda vida sobre los migrantes tiene un papel fundamental.

La problematización que la movilidad humana sobre un mismo territorio o, como pasará a ser estudiado en el siguiente acápite, hacia un país distinto refiere, conlleva a detenerse sobre aspectos tales como el sentido de pertenencia que el ser guarda respecto a un lugar, cargado de simbolismos y significados. En casos de violencia, Ocampo (2014) trabaja el fenómeno de la desterritorialización tratado como «[...] la deconstrucción de la relación con el lugar de origen, desde la pérdida de la vivienda y el domicilio fijo hasta el sentido y los significados atribuidos a los lugares habitados y recorridos» (p. 12). Si bien la relación de este significado permea condiciones derivadas de conflictos internos, la nuda vida, no adscrita al carácter decisorio soberano directamente en esa ocasión, empieza a configurarse toda vez que, ingresado el migrante a un nuevo país o territorio, el acceso a nuevas oportunidades se halla limitado; ya sea producto de referencias o creencias ideológicas hacia lo externo, ya sea por procedimientos administrativos que «normalizan» la estadía en el territorio

Sobre esta normalidad en el estar, ya en Ocampo (2014) se enclaustra la condición de ciudadano pleno como aquél que goza de una integralidad en todos los ámbitos de la vida social, siendo un caso contrario los que se encuentran en posición de desplazamiento, pues resultan ajenos al lugar del destino.

En ese acto de separar, condición para el establecimiento de la nuda vida y, como ya fue mencionado, resultado de la decisión soberana, el contraste del sujeto en calidad de migrante tiene lugar con aquellos categorizados como ciudadanos. La binarización de la existencia misma toma forma a través de una dinámica en la que se contemplan dos esferas: lo territorial —sobre la ciudadanía— y lo exógeno —migrante como agente ajeno al contexto—.

## **Regularización, binarización y (des)cidadanización**

Sobre esta dualidad es donde reside, entonces, en el plano internacional y a manera general, la creación de nuda vida. El acceso y posterior «regularización» del sujeto migrante en el nuevo entorno comporta un andamiaje jurídico-político el cual, dependiendo de las decisiones del ente soberano en sus coordenadas de legitimidad, puede variar colocando sobre incertidumbre la existencia de los ingresados.

Guardando una referencia dual, el concepto y estatus de ciudadano es aquél en el que, al menos de cara al migrante, la materialización del poder soberano no alberga una relación inclusión-exclusión. Con esto, el ciudadano se comporta como

un agente endógeno, perteneciente a una comunidad política con características específicas y en cuyo ordenamiento jurídico e institucional guarda la libertad contractual y la igualdad en cómo es tratado (Zamora, 2005b). Así mismo, Aguilar (2018) ve en la ciudadanía un medio-parámetro con el que el Estado determina a quién le otorga derechos, servicios y libertad de movimiento a nivel nacional. No obstante, resultaría incomprensible censurar los casos en los que, incluso el migrante, regular o irregular, tiene acceso a ciertos derechos sociales; el problema en tal concesión radica en la ambivalencia de la categoría «ciudadanía» y lo que se contempla como tal.

En términos similares, Kymlicka (1996) señala que la categoría «ciudadanía» trae consigo «temores» consistentes en los derechos diferenciados en función de cada uno de los grupos. Diferenciación que puede llevar a la desunión. Empero, la noción de ‘ciudadanía diferenciada’ implica la adopción de derechos que pasan de lo homogéneo —autogobierno, representación y poliétnico—. Por su parte, Zamora (2005b) establece que:

El problema es que, sin un replanteamiento de la propia ciudadanía, los derechos, amenazados permanentemente por la lógica del poder y del mercado, quedan a merced de los vaivenes de las políticas de inmigración [...] De mantenerse el vínculo entre ciudadanía y nacionalidad los inmigrantes siempre dependerán de una protección externa ofrecida desde una soberanía a la que no se pertenece y que puede cancelar en cualquier momento el ofrecimiento. (p. 147).

El carácter de este ofrecimiento, aleatorio y adherido a condiciones de tintes políticos, deja el fenómeno de la migración *ad portas* de la nuda vida; basado en que el goce de la existencia y las facilidades para hacerlo reposa en decisiones soberanas de brindar o no concesiones a través de dispositivos de orden político, jurídicos, económicos o, incluso, biopolíticos. En adición, «Al serles negada la inclusión en la sociedad y ser confinadas al mero hecho de vivir —al ser animalizadas—, estas vidas desnudas quedan a expensas de las determinaciones o necesidades del Estado» (Aguilar, 2018, p. 23).

Correspondiente a ello, la posibilidad de conjurar estados de excepción a través de órganos legislativos o ejecutivos incrementa la creación y adecuación de vacíos legales en los que la nuda vida tenga lugar. Claro está, estos vacíos se conforman como vehículos con los cuales, por excelencia, una población en específico se configura como recipiente último de lo dispuesto. Ejemplo aplicado de ello tiene lugar en Moreno (2014) y su concepto de ‘desciudadanización’ alrededor de los atentados del 9 de septiembre del 2001.

Si bien los acontecimientos hicieron de estricta fuerza declarar un estado de emergencia, el tratamiento venidero de los migrantes irregulares, asemejados con

frecuencia a terroristas y sujetos peligrosos, comprenden una técnica biopolítica. El proceso emprendido por el Congreso y las instancias ejecutivas estadounidenses se encargó de instituir y hacer operativo mecanismos extractores de ciudadanía, de derechos y cualidades; sin los que el ser humano es convertido en *homo sacer*, con una vida desnudada y dispuestos a ser sacrificados para defender a los verdaderos ciudadanos (Moreno, 2014, p.129). De la misma manera, el tema de las migraciones se trastoca como «problemas de migración», que lo carga de un sentido conflictual con el que, además, la opinión pública pasa a tener una concepción a priori respecto a la imagen del inmigrante (Yuing, 2011, p. 17).

Ahora bien, si partimos de que los países expulsores están caracterizados por su debilidad para atender las demandas de sus ciudadanos y que estos, entonces, transitan las fronteras buscando mejores condiciones de vida (Moreno, 2014), resulta útil ahondar sobre la paradoja que persiste en un sistema mundial capitalista; aliento fundamental en la liberalización y desregulación de los flujos capital y mercancías mientras que, simultáneamente, los controles fronterizos y los criterios de selección se vuelven cada vez más exigentes como forma de representación soberana del Estado (Zamora, 2005a).

Por lo tanto, la soberanía del Estado moderno tiene lugar primordialmente en la capacidad de control que tiene sobre un territorio, y el posterior orden que dicta a través de su aparato jurídico. Sobre estos asuntos, el inmigrante pone de relieve los límites de tal conexión, sostenida únicamente, y cada vez más, a través de controles rigurosos y violentos sobre los movimientos espaciales (Zamora, 2005a, p. 58). Referente a esto,

En relación a los inmigrantes y refugiados se puede apreciar claramente cómo el Estado convierte la nuda vida, algo que cualquiera posee, también ellos, en algo diferente, que ya no posee cualquiera, la vida específica de los ciudadanos. Resulta asimismo apreciable que para esa conversión limitadora no existe ninguna justificación razonable, que la línea que separa a los <<meros>> seres humanos de los ciudadanos puede desplazarse y que exclusión e inclusión pueden afectar alternativamente a determinados sujetos dependiendo de las constelaciones de poder. (Zamora, 2005a, p. 58).

Pareciera entonces que, la condición de inmigrante, de-subjetiva al ser humano como tal; lo que implica únicamente libertades y derechos que se obtienen bajo una calificación abstracta en nombre de la ciudadanía. Una vez el sujeto entra en una dinámica de-subjetiva, desprovisto de toda calidad para una vida plena o, al menos, bajo estándares aceptables, su exposición al poder soberano y a todo tipo de acontecimientos-imprevistos se incrementa; lo que trae consigo una mayor incertidumbre. Al respecto, De la Lastra (2016) expone que «El

cuerpo migrante emerge en las fronteras contemporáneas como resultado de un proceso de cosificación óptica del mismo. En el proceso de cruce, el migrante es desprendido de sus caracteres subjetuales y es reducido a cuerpo» (p. 670).

Las condiciones en las que se define la nuda vida, en este caso, sobre los movimientos migratorios de orden irregular, se encuentran previamente establecidas por los países de destino: el migrante irregular se desprende en su movimiento transfronterizo de los derechos adquiridos nacionalmente (De la Lastra, 2016). En este mismo sentido, el migrante, bajo tales condiciones jurídicas, desde donde se le desprovee de los derechos a través de los cuales es, se expone a una violencia soberana puesto que está en esa condición. En un territorio desconocido y en el que se le desconoce, la violencia está motivada por asuntos más allá de todo orden económico o social (De la Lastra, 2016).

De cara a esta exposición, la nuda vida, conforme avanza según procedimientos ejecutivos y legislativos, y logra configurarse en la vida de los migrantes, conlleva a cuestionarse sobre los escenarios en que, de ser preciso, el establecimiento de ella tiene lugar. Para esto, frente a una condición plena del ciudadano —visto como aquel con la mayor capacidad posible de actuación en un territorio determinado—, se extraen tres categorías sobre las cuales es posible medir la suficiencia de la nuda vida, estas son: concesiones jurídicas, concesiones políticas y accesibilidad económica; las tres no están exentas de la influencia decisoria administrativa.

En ellas, como pasará a ser argumentado en el posterior acápite, descansan las condiciones de vida que, de ser negado o no su acceso, no eliminan la posibilidad de ser configurada una nuda vida, sino una mayor o menor gradualidad según corresponda. Sobre las tres, del mismo modo, es adyacente una influencia del Estado y su poder decisorio el cual, tal como fue señalado hasta aquí, permite la creación de excepciones en el sistema, en donde unos cuantos, o muchos, son los receptores.

## **De-construcción teórica para una interpretación contextual**

Expuestos los anteriores elementos, pareciera que la asimilación de las dinámicas migratorias —en especial aquellas enmarcadas en la irregularidad jurídica, a través del acervo teórico que implica la nuda vida agambeniana— resultase una coincidencia interpretativa en la que sus elementos se constituyen como líneas asíntotas. Sin embargo, una vez de-construida la nuda vida en sus partes y elementos fundantes, el análisis rizomático interpuesto como método de trabajo del presente documento permite un ejercicio de orden relacional, en el que cada



uno de los conceptos adyacentes a una categoría trabajada conviene una cercanía desde su raíz.

En aras de trabajar las categorías circundantes a la vida de los migrantes en la realidad jurídico-política y administrativa colombiana, se aborda como punto de referencia el acervo metodológico, además de contextual, trabajado por Rúa y Londoño (2020) y Castillo y Oliveros (2020); conforme a su revisión, se identifican las distintas variables que inciden sobre la condición del migrante venezolano en el país, cuya interconexión se maximiza especialmente en una situación de irregularidad.

Bajo este orden de ideas y buscando desengranar la teoría y sus elementos sobre circunstancias específicas de la realidad, para luego así construir el modelo rizomático según lo trabajado, el primer ejercicio a implementar es la exposición de un fragmento del compendio de entrevistas realizadas a migrantes venezolanos en condición irregular, habitando actualmente la ciudad de Santiago de Cali, Colombia, según el marco y objetivo del proyecto de investigación. Sobre esto, fueron realizadas 24 entrevistas semiestructuradas en puntos *VISIBLES* organizados por Migración Colombia, en los que se brindaban herramientas para la obtención del Permiso Temporal de Protección (PTP), y en donde se abordaron las categorías necesarias para realizar una interpretación entre líneas desde la teoría agambeniana.

**Tabla 1.** Entrevista estandarizada a migrante.

2 4 5	L A V	Porque como te dije no, ya tengo ese documento, ya yo pertenezco a un registro aquí en
2 4 6	L A V	Colombia ¿no? Entonces qué pasa con ese registro del [...] ¿cómo se llama?
2 4 7	E G I P C O D E P	¿Del estatuto?
2 4 8	L A V	Del estatuto ese, sí, eso nos permite a nosotros como te dije verdad, acceder a educación,

2 4 9	L A V	Acceder a salud y así estamos nosotros, acceder a un registro, estamos legalmente aquí en
2 5 0	L A V	Colombia, estamos en un lugar que cualquier cosa, nos buscan aquí/ y aparece la información,
2 5 1	L A V	Ya existimos/
2 5 2	E G I P C O D E P	De acuerdo, jurídicamente hablando
2 5 3	L A V	Jurídicamente hablando

\*LAV: iniciales del migrante entrevistado.

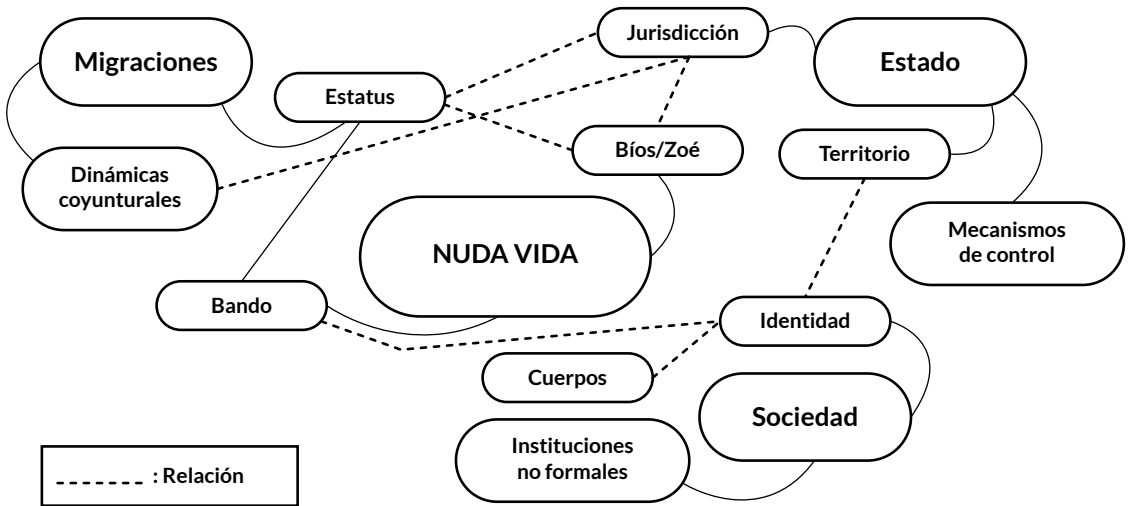
EGIPCODEP: entrevistador

En principio, el migrante se refiere a un documento, en este caso, el Permiso Temporal de Protección (PTP) como aquél mecanismo desde el cual identifica una serie de ventajas que, más allá de verlas a la suerte de ofertas y servicios, le brinda un sentido de existencia una vez ellas logran materializarse; la vida entonces se compone a través de un registro según el cual los migrantes en condición irregular logran afirmar «Ya existimos/» (Línea 251). La regularización de su estadía, más que una circunstancia específica, es un conducto a través del cual pertenecen y no son más objeto de indiferencia por el Estado, cuya identificación, en la entrevista, se da bajo el sujeto «Colombia».

La aplicación de los principios para la construcción del mapa rizomático (Deleuze y Guattari, 2014) ofrece como resultado la figura 2, que tiene a la nuda vida como categoría central, en donde las categorías de Estado y migrantes, a

través de sus componentes, resultan en líneas compartidas y amplían la perspectiva de interpretación e interpelación.

**Figura 2.** Conexión de-construida entre las categorías trabajadas.



En cuanto a la *conexión*, se tiene que el significante de nuda vida no solo es el inicio del rizoma, a su vez, puede ser el fin y, por tanto, es nodo que sirve como elemento para conectar todos los significantes. Esto da por asegurado la *heterogeneidad* dado que, si bien se plantea el análisis de la *nuda vida* en un contexto migratorio, en este el rizoma no presenta un orden jerárquico, pues el nodo inicial puede ser el final. Esto a su vez representa la *multiplicidad*, pues se ve esta construcción de manera integral al deconstruirla y propender por la comprensión de sus elementos.

En caso de un rompimiento del rizoma se podría iniciar uno nuevo. No obstante, en este rizoma no se percibe interrupción y su construcción lleva a abordar los significantes —por el momento— propuestos; encontrando aquí el principio *ruptura asignificante*. Por último, la suma de estos principios conlleva a la *cartografía* y *calcomanía*, pues el rizoma de la nuda vida no siguió ningún modelo estructural y contribuye a la conexión de diferentes campos y significantes como *Estado*, *jurisdicción*, *territorio*, *identidad*, *cuerpos*, *bando* y *biós/zóé*.

## Conclusiones

El fenómeno migratorio, en la actualidad, se convierte en el escenario perfecto para realizar análisis de índole bio-política, donde la figura del soberano, por más que haya sido abandonada en la época moderna, es materializada en procedimientos institucionales y jurídicos. Retomar los conceptos albergados en la nuda vida, propuestos por el filósofo italiano Giorgio Agamben, supone un ejercicio ampliamente crítico; a través de los cuales se permite una mejor lectura de los dispositivos de control instalados al interior de los Estados, en donde la existencia misma se desvela como un asunto político, sometido a la decisión soberana expresada en conductas gubernamentales.

De ellas, la vida se torna como una cuestión en frecuente incertidumbre, sobre la cual es estrictamente necesario identificar en el proceso divisorio o de cualificación, aquél en el que encuentra cimiento la política hoy día. Ser concebido como ciudadano, o no, incluye una dinámica binaria en donde se está sujeto al derecho bajo una forma pasiva o activa. La primera, evidenciada desde la inclusión-protectora; la segunda, desde una inclusión-excepción.

Estos espacios excepcionales en la regla son el punto de partida para reducir una población, adherida a ciertas características con las que son identificadas en una comunidad, a la nuda vida. Como ya ha sido mencionado, quedan expuestas a un poder donde el derecho no tiene forma alguna, salvo su negación. En el caso de la diáspora venezolana, su accesibilidad a condiciones que garantizan una vida plena o, al menos, dentro de unos estándares suficientes de desarrollo, está sujeta a pronunciamientos y decisiones administrativas. Esto extenúa la exposición hacia la instancia soberana a la que, desde su calidad de migrante, sea regular o irregular, se encuentra sometida. La vida misma, en este caso, depende de un consultar y decidir quién puede tenerla o no.

Con esto en mente, la situación migratoria a nivel mundial persiste en ser una herramienta con la que se legitimen discursos electorales, planes de gobierno, etc. Esto logra una mayor visibilidad de lo expuesta que está la existencia a mecanismos calificativos basados en un otro indeseado, bajo modelos de pertenencia a abstracciones y, en caso de no ser así, divagar al interior de un orden jurídico-político incluyente, bajo el sentido de la excepción y lo que no es como debiera.

Los elementos aquí expuestos, no lejanos de una connotación abstracta que sirven como insumos para un análisis teórico de las circunstancias mundiales migratorias, orientan a la identificación de ciertos componentes transversales en el entorno cotidiano del sujeto; por medio de los cuales la situación se torna compleja y agudiza la capacidad de respuesta desde las autoridades locales —en últimas, sujetas a las olas migratorias—. Lo cual establece la necesidad de métodos para la construcción de estrategias y propuestas que orienten el actuar del Estado, en su representación más particularizada, sobre tal fenómeno.

El modelo rizomático, por su parte, lejos de complejizar una manera como se observan los procesos migratorios —especialmente aquellos enmarcados en dinámicas irregulares—, amplían el espectro de observación acerca de las diferentes variables que toman lugar. Desde ello, las administraciones como representación del Estado pueden diseñar mecanismos que atañan a cada una de ellas, desde la raíz. Si bien no se obvia la incidencia de las políticas migratorias sujetas a la existencia del cuerpo migrante, retomar aspectos de otras áreas tales como los procesos identitarios desde la sociedad, por ejemplo, sirven de enfoque orientativo para una recepción en el marco de los derechos humanos.

## Referencias

- Acosta, C. (2013). Migraciones irregulares y poder. Biopolítica, nuda vida y sistema inmunitario: una aproximación desde Giorgio Agamben y Roberto Esposito. *Identidades*, 3(4), 90-107. <https://iidentidadess.files.wordpress.com/2013/06/6-identidades-4-3-2013-acosta.pdf>
- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer I. El poder Soberano y la Nuda Vida*. Editorial pre-textos.
- Agudelo, O. (2018). Los calificativos del derecho en las formas de investigación jurídica. En: Agudelo, O. (Ed.), *La pregunta por el método: derecho y metodología de la investigación* (pp. 17-44). Universidad Católica de Colombia.
- Aguilar, J. (2018). Estado de excepción de inmigrantes ilegales en Nueva York. “Atrapados en la jaula de oro”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 63(233), 19-42. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2018.233.57182>
- Angulo, S. y Solís, C. (2021). Reparación integral: un acercamiento de la restitución de tierras en Colombia a la luz de la rizomática y principalística del arraigo. *Revista Advocatus*, 18(37), 171-185. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/advocatus/article/view/8182/8603>
- Barrera, J. (2017). El cuerpo como nueva superficie de inscripción de la política: Michel Foucault y la biopolítica. *Sociología y Tecnociencia*, 8(1), 27-42. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/28097>

- Benente, M. (2012). Rechazo y recuperación de la soberanía. Notas sobre Foucault y Agamben. *Res Pública: Revista de Filosofía Política*, 2012(28), 9-33.  
<https://revistas.ucm.es/index.php/RPUB/article/view/47873>
- Bauman, Z. (2016). *Extraños llamando a la puerta*. PAIDÓS Estado y Sociedad.
- Berrío, A. (2010). La exclusión-inclusiva de la nuda vida en el modelo biopolítico de Giorgio Agamben: algunas reflexiones acerca de los puntos de encuentro entre democracia y totalitarismo. *Estudios Políticos*, 1(36), 11-38.  
<https://doi.org/10.17533/udea.espo.6327>
- Bolton, R. (2012). La máquina gubernamental. Soberanía y Gobierno en el pensamiento de Giorgio Agamben. *Res Pública: Revista de Filosofía Política*, 28, 159-193. <https://revistas.ucm.es/index.php/RPUB/article/view/47880>
- Castillo, M.L., Oliveros, S. (2020). Capítulo X. Ciudadanos invisibles: cambio de la concepción epistémica en el reconocimiento de derechos humanos a población migrante. En J. Rincón Ríos y C. F. Rúa Delgado (Comp.), *Cargando la esperanza: Análisis de casos de la inmigración Venezolana* (pp. 259-279). Grupo Editorial Ibañez.
- D'alonzo, J. (2013). El origen de la nuda vida: política y lenguaje en el pensamiento de Giorgio Agamben. *Revista Pléyade*, 12, 99-118. <https://www.revistapleyade.cl/index.php/OJS/article/view/181>
- De la Lastra, P. (2016). Cruzando el cuerpo. Dispositivos de frontera y procesos de subjetivación. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía, Suplemento 5*(2016), 667-677. <https://doi.org/10.6018/daimon/269651>
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2014). *Rizoma*. Editorial Fontamara.
- Hernández, C. (2018). Separación, Soberanía y Nuda Vida. A propósito de la crítica de la separación en Giorgio Agamben. *Athenea Digital*, 18(3), 1-21.  
<https://ddd.uab.cat/record/196537>
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural*. Paidós.
- Laurencich, F. (2012). *El cuerpo-especie y la nuda vida. Un estudio comparativo entre Michel Foucault y Giorgio Agamben* (tesis de pregrado). Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, España. <https://repositori.upf.edu/handle/10230/20465>

- Lemke, T. (2011). *Bio-politics: An advanced introduction*. New York University Press.
- Maturana, H. y Varela, F. (2004). *De máquinas y seres vivos. Autopoiesis: la organización de lo vivo*. Editorial Lumen.
- Moreno, H. (2014). Desciudadanización y estado de excepción. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 11(24), 125-148. <https://andamios.uacm.edu.mx/index.php/andamios/article/view/235/217>
- Niño, V. (2019). *Metodología de la investigación. Diseño, ejecución e informe*. 2ª edición. Ediciones de la U.
- Ocampo, M. (2014). Migración forzada, desarraigo y despojo: itinerancia obligada, una ciudadanía inconclusa. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 35(76), 5-18. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/155/268>
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM] e Instituto de política públicas en derechos humanos. Mercosur [IDPPH]. (2017). *Derechos de personas migrantes. Manual regional*. OIM-IDPPH. <http://hdl.handle.net/20.500.11788/1698>
- Ortiz, A. (2015). *Enfoques y métodos de investigación en las ciencias sociales y humanas*. Ediciones de la U.
- Quintana, L. (2006). De la nuda vida a la “forma-de-vida”. Pensar la política con Agamben desde y más allá del paradigma del biopoder. *Argumentos*, 19(52), 43-60. <https://argumentos.xoc.uam.mx/index.php/argumentos/article/view/478>
- Rúa Delgado, C. F. y Londoño, S. (2020). Capítulo III. Percepciones en torno al derecho al trabajo por la población venezolana inmigrante en Santiago de Cali: análisis del periodo 2015-2018. En J. Rincón Ríos y C.F Rúa Delgado (Comp.), *Cargando la esperanza: Análisis de casos de la inmigración Venezolana* (pp. 81-106). Grupo Editorial Ibañez.
- Ruiz, C. (2019). Retos del estado de derecho frente al proceso de paz la Habana: análisis sobre la creación de campos de excepción, producto de las negociaciones de la Habana entre el Gobierno Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- FARC. *Revista de Estudios Constitucionais*,

- Hermeneutica e Teoria do Direito*, 11(3), 523-535. <https://revistas.unisinos.br/index.php/RECHTD/article/view/rechtd.2019.113.14>
- Schindel, E. (2017). Migrantes y refugiados en las fronteras de Europa. Cualificación por el sufrimiento, nuda vida y agencias paradójicas. *Revista de Estudios Sociales*, 1(59), 16-29. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/res/article/view/6001>
- Silva, R. (2016). Los estados de excepción como legitimación de un estado de cosas inconstitucional: expresión del pseudoconstitucionalismo. *Revista Eleuthera*, 15, 46-58. [http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera15\\_4.pdf](http://eleuthera.ucaldas.edu.co/downloads/Eleuthera15_4.pdf)
- Tejeda, J. (2011). Biopolítica, control y dominación: La biopolítica y las nuevas áreas de indagación. *Espiral, estudios sobre Estado y Sociedad*, 18(52), 77-107. <http://www.espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/view/908>
- Verd, J. y Lozares, C. (2016). *Introducción a la investigación cualitativa. Fases, Métodos y técnicas*. Editorial Síntesis.
- Yuing, T. (2011). Migraciones y administración de la vida en el mundo global. *Psicoperspectivas: Individuo y sociedad*, 10(1), 6-20. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol10-Issue1-fulltext-136>
- Zamora, J. (2005a). Políticas de inmigración, ciudadanía y estado de excepción. *Arbor*, 181(713), 53-66. <https://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/442>
- Zamora, J. (2005b). Ciudadanía e inmigración: las fronteras de la democracia. En Cánovas, A; Pedreño, M (Coord.) *La condición inmigrante: Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia* (pp. 141-157). Ediciones de la Universidad de Murcia.



# Narrativas de mujeres: el cuidado como mediación para la paz\*

[Versión en castellano]

Women's Narratives: Care as Mediation for Peace

Narrativas das mulheres: o cuidado como mediação para a paz

Recibido el 21/10/2022. Aceptado el 22/11/2022

› Para citar este artículo:

Rodríguez, Z. E. (2024). Narrativas de mujeres: el cuidado como mediación para la paz. *Ánfora*, 31(56), 121-144. <https://doi.org/10.30854/anfv31n56.2023.1016>  
Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538. E-ISSN 2248-6941. CC BY-NC-SA 4.0

Zulema Elisa Rodríguez Triana\*\*

<https://orcid.org/0000-0003-2379-6278>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000001333](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000001333)

Colombia

## Resumen

**Objetivo:** develar el papel de las mujeres del municipio de Ovejas, Sucre como hiladoras de paz en tiempos de violencia armada y de transición en Colombia a partir del reconocimiento del cuidado como categoría comprensiva. **Metodología:** la investigación fue cualitativa y el método la narrativa. Participaron diez mujeres vinculadas a ocho iniciativas locales. La selección de la unidad de información se realizó por muestreo no probabilístico. La técnica utilizada fue la entrevista semiestructurada en profundidad. **Resultados:** mediante prácticas de cuidado de sí y para otros las mujeres de Ovejas

---

\* Este artículo es el resultado del trabajo desarrollado en el programa de investigación «Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia» (código SIGP: 57579) con el proyecto *Hilando capacidades políticas para la transición en los territorios* (código SIGP: 57729). Agradecimientos a Geanny Karín Rendón Blanco por su valioso apoyo en la recolección de información. Financiación: financiado en el marco de la convocatoria Colombia Científica (contrato n° FP44842-213-2018). Declaración de intereses: la autora declara que no existe conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: los datos relevantes presentados en este artículo están disponibles en los resultados de investigación del proyecto «Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios».

\*\* Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora titular del Departamento de Estudios de Familia, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de Caldas. Grupo de investigación: Colectivo de Estudios de Familia. Correo electrónico: [zulema.rodriguez@ucaldas.edu.co](mailto:zulema.rodriguez@ucaldas.edu.co)

demuestran nuevas estéticas para aportar a la paz en un territorio afectado por la violencia armada durante un largo tiempo. El cuidado de los otros en virtud de la protección de la vida —en el que se cruza el miedo, la protección, la responsabilidad y el amor— y el cuidado de sí —a través de la confianza y la seguridad, el deseo de superación y el perdón como reconciliación— emergen como expresiones autoafectivas de reconocimiento y de resistencia a favor de la paz. **Conclusiones:** el cuidado promovido por las mujeres en tiempos del conflicto armado y de transición es una mediación de reconocimiento que a través del amor y la solidaridad protege y vincula. Las mujeres a través del cuidado de sí mismas y de los otros dan cuenta de sus capacidades creadoras que aportan a la construcción de paz. En este sentido, las experiencias de mediación desde el cuidado muestran que cuando la mujer es partícipe, los procesos de reconciliación son más visibles y probables.

**Palabras clave:** mujeres; paz; cuidado.

## Abstract

**Objective:** To unveil the role of women from the municipality of Ovejas, Sucre, as peace weavers during times of armed violence and transition in Colombia, based on the recognition of care as a comprehensive category. **Methodology:** The research was qualitative, employing a narrative approach. Ten women from eight local initiatives participated. The selection of the information unit was done through non-probabilistic sampling. The technique used was the semi-structured in-depth interview. **Results:** Through practices of self-care and care for others, the women of Ovejas demonstrate novel aesthetics that contribute to peace in a territory long affected by armed violence. Caring for others, through the protection of life where fear, protection, responsibility, and love intersect, and caring for oneself, driven by trust, security, the desire to overcome, and forgiveness as a means of reconciliation, emerge as self-affective expressions of recognition and resistance in support of peace. **Conclusions:** The care promoted by women during times of armed conflict and transition serves as a mediation of recognition, safeguarding, and binding through love and solidarity. Through caring for themselves and others, women demonstrate their creative capacities that contribute to peacebuilding. In this sense, the experiences of mediation through care demonstrate that when women participate, reconciliation processes become more visible and likely.

**Keywords:** women; peace; care.

## Resumo

**Objetivo:** revelar o papel das mulheres no município de Ovejas, Sucre, como fiandeiras da paz em tempos de violência armada e transição na Colômbia, com base no reconhecimento do cuidado como uma categoria abrangente. **Metodologia:** a pesquisa foi qualitativa e o método foi narrativo. Participaram dez mulheres ligadas a oito iniciativas locais. A seleção da unidade de informação foi realizada por amostragem não probabilística. A técnica utilizada foi a entrevista semiestruturada em profundidade.

**Resultados:** por meio de práticas de cuidado consigo mesmas e com os outros, as mulheres de Ovejas demonstram uma nova estética para contribuir com a paz em um território que tem sido afetado pela violência armada há muito tempo. O cuidado com os outros em virtude da proteção da vida - na qual o medo, a proteção, a responsabilidade e o amor se cruzam - e o cuidado consigo mesmo - por meio da confiança e da segurança, do desejo de superar e do perdão como reconciliação - emergem como expressões autoafetivas de reconhecimento e resistência em favor da paz. **Conclusões:** o cuidado promovido pelas mulheres em tempos de conflito armado e transição é uma mediação de reconhecimento que, por meio do amor e da solidariedade, protege e cria vínculos. Por meio do cuidado consigo mesmas e com os outros, as mulheres demonstram suas capacidades criativas que contribuem para a construção da paz. Nesse sentido, as experiências de mediação por meio do cuidado mostram que, quando as mulheres participam, os processos de reconciliação são mais visíveis e prováveis.

**Palavras-chave:** mulheres; paz; cuidados.

## Introducción

La experiencia en el marco del conflicto armado en Colombia y en la transición hacia la paz muestra que las mujeres han cumplido un papel importante tanto en los espacios privados como públicos. Ellas, desde la cotidianidad, y muy a pesar de su desmerecido reconocimiento, han aportado con prácticas de cuidado que permiten, como lo afirma Comins-Mingol (2003), mantener y promover la vida, al igual que desarrollar capacidades en los integrantes de sus familias a través del fortalecimiento de habilidades como el compromiso, la responsabilidad, la ternura, la autonomía y la resistencia.

Si bien las mujeres han tenido un rol fundamental en los procesos de pacificación (Comins-Mingol, 2003), la consideración del sistema sexo/género ha incidido en que las lecturas de las mujeres en los procesos de construcción de paz se centren en los impactos causados en ellas, tales como la violencia, el desplazamiento, la persecución, las agresiones sexuales, el asesinato o la poca participación en los escenarios políticos de decisión que, si bien son reales, dejan al descubierto posturas de victimización y no de agencia.

En el presente texto se plantea la experiencia vivida por un grupo de mujeres del municipio de Ovejas, Sucre, ubicado en la subregión de los Montes de María en el Caribe colombiano, uno de los territorios profundamente afectados por el conflicto armado, con presencia de hechos victimizantes y afectaciones económicas y sociales que ponen a la población en condiciones de pobreza y de fragilidad del tejido social. En el municipio se resalta la experiencia de las iniciativas locales lideradas por las mujeres gracias a la conformación de organizaciones sociales orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida a partir de la reivindicación de los derechos y el fortalecimiento de las capacidades. Así, las mujeres del municipio «[...] han logrado, mediante la visibilización de las discriminaciones y vulnerabilidades que enfrentan ellas en los Montes de María, incorporar la perspectiva de género en acciones de políticas locales» (Grupo de Memoria Histórica, 2010, p. 336).

En relación con el objetivo general del proyecto «Hilando capacidades políticas para la transición en los territorios»<sup>1</sup>, el objetivo de la investigación que orienta la reflexión del documento es *develar las acciones de paz promovidas por las mujeres del municipio de Ovejas, Sucre durante el tiempo del conflicto armado en el territorio y en tiempos de transición para enfrentar los retos de la paz*. La categoría de

---

<sup>1</sup> Gestar capacidades políticas para las transiciones en los territorios con base en mediaciones democráticas de los conflictos sociales, orientadas hacia la de paz estable y duradera.

‘cuidado’, con cualquiera de sus adjetivaciones, apareció de manera literal en las narrativas de las mujeres como mediación para construir paz.

La paz, parafraseando a Muñoz y Martínez (2011), es una realidad primigenia y propia de la condición de y para los seres humanos que se relaciona con la conflictividad como característica de la vida misma; y en ella, de las relaciones que tejen los sujetos. En este sentido, la paz no es la ausencia de la guerra, sino la construcción de relaciones de reconocimiento en medio de las diferencias para detectar, coexistir y regular los conflictos. Bajo esta perspectiva, se asume el concepto de ‘paz imperfecta’ (Muñoz y Martínez, 2011; París-Albert, 2009; De Vera, 2016), entendida como aquel conjunto de capacidades humanas y sociales creadoras originadas en medio del conflicto y de violencias. Se trata, como lo sugiere López (2011), de avanzar hacia la comprensión de la paz como las condiciones o circunstancias deseadas para su realización, acercando de esta manera la paz a la justicia (p. 88).

El giro epistemológico no se enfoca en la ausencia o eliminación de los conflictos<sup>2</sup>; en su lugar, da paso a una comprensión de las capacidades y competencias empáticas inherentes a los sujetos para proponer regulaciones y transformaciones positivas de las contradicciones sociales, políticas, culturales y ambientales. Las paces (en un sentido polisémico y diverso) se construyen en el marco de las relaciones y pueden ser tangibles o simbólicas, del mismo modo que son imperfectas, ya que conviven con los conflictos y las violencias. En la paz imperfecta se incluyen todas las experiencias o mediaciones que permitan «[...] la transformación de los conflictos para encontrar alternativas que generen vida y nuevas formas de lenguajes para relacionarse con los otros y favorecer la convivencia psicológica, social, cultural y política» (Sánchez-Jiménez *et al.*, 2021, p. 93).

A propósito de lo anterior, cabe mencionar que en Colombia, dadas las condiciones de violencia y de violencia armada que han permeado la vida de los territorios —caracterizada por muerte, desplazamiento, pobreza, persecución, exclusión política, agresiones sexuales, etc.— los imaginarios y la representación de paz (Muñoz y Martínez, 2011) se asocian con la finalización del conflicto. Lo anterior, olvidando que la violencia está en medio de las estructuras sociales, más allá de la guerra, y que toda forma de violencia afecta el desarrollo en sus diferentes ámbitos. Con esto se puede decir que, después de la firma del Acuerdo de Paz en el año 2016 (tiempo de transición), la construcción de paz se mantiene como un desafío en los territorios para garantizar una paz estable y duradera que garantice el derecho y la dignidad de la vida. En términos de las poblaciones

---

2 «Los conflictos no son positivos ni negativos en sí mismos, sino que su carácter depende de los medios usados para su regulación» (París-Albert, 2009, p. 13).

víctimas del conflicto armado, la transición a la paz es posible si se da un cambio estructural en las regiones afectadas del conflicto a través de la transformación social y bajo condiciones políticas, económicas, culturales y ambientales que respalden la equidad.

Es claro, entonces, que la construcción de paz a partir del reconocimiento de las relaciones entre los seres humanos —en consideración de tensiones y conflictos— involucra la participación de hombres y mujeres que cuenten con capacidades para promover nuevas formas de interacción; incluso, en el encuentro de las diferencias. La experiencia, en el caso del conflicto armado en Colombia, revela que las mujeres, más allá de ser víctimas (Correa, 2019; Parra y Gutiérrez (2019); Sauterel y Sepúlveda, 2016), son actoras en la reconfiguración de escenarios de paz.

Las aportaciones de las mujeres contribuyen a una idea más amplia de cómo concebir y construir la paz; dicha contribución deberá de abarcar distintas esferas: la privada y desde luego la pública. Estas nociones de construcción de la paz se han venido dando por la vía de la formalidad (público), pero se deben reconocer aquellas prácticas informales que han sido históricamente devaluadas y desdeñadas en el espacio privado (espacio carente de poder). (Rojas, 2018, p. 263).

De acuerdo con Ariza (2020), en tiempos de violencia armada en Colombia fueron las mujeres quien en mayor proporción debieron desplazarse con sus hijos, hijas y otros integrantes de la familia. Muchas de ellas tuvieron que convivir con la muerte, el desplazamiento forzado, la separación de sus familias, entre otras situaciones que dejan marcas en su memoria y en su cuerpo, afectando así su cotidianidad y su visión de futuro. Como lo indica Garrido (2020), en tiempos de transición las mujeres han estado a cargo del fortalecimiento de los vínculos familiares, la promoción de proyectos de vida de los integrantes de la familia y la creación de iniciativas locales de organización a favor de la protección de sus derechos y de mejora de condiciones de vida.

En virtud de esto, se puede evidenciar cómo, de un lado, las mujeres se comprometieron a resistir, proteger los vínculos en favor de sus familiares y superar su dolor; y de otro, liderar acciones comunitarias de reconciliación y desarrollo social y económico para reconocerse como agentes de cambio que aportan a la construcción de paz en sus territorios. Así pues, como lo expresa Urrutia (2017), las mujeres hacen de sus experiencias negativas una posibilidad para enfrentar nuevas situaciones y responder con soluciones duraderas y posibles.

En este sentido, el reconocimiento de las mujeres en el escenario de construcción de paz se hace visible en la Resolución 1325 de 2000 (Consejo de

Seguridad de la ONU), en la que se exalta su papel en la prevención y resolución de conflictos, por lo que es necesario que participen en igualdad de condiciones en acciones y procesos para garantizar la paz y la seguridad. En el documento, además, se hace explícita la necesidad de asumir la perspectiva de género en todo lo que a la paz compete, así como la formación del personal en asuntos sobre los derechos de la mujer. Para el año 2020, de cara a la realidad y en estrecha relación con los estudios sobre género, mujeres, paz y conflictos, este organismo (ONU Mujeres, 2020) expone que, si bien desde 2019 hasta 2020 se identifican muestras de progreso en lo que a reconocimiento de las mujeres se refiere, aún se requieren mayores esfuerzos, como la promoción del empoderamiento de las mujeres en favor de la legitimación de sus derechos y su contribución directa al desarrollo social y económico.

De igual forma, el informe de 2021 de ONU Mujeres expone que la comunidad internacional destaca la participación de las mujeres como un aspecto esencial para lograr una paz duradera. Dicho esto, las mujeres han demostrado ser agentes de cambio y deberían tener la oportunidad de poder trabajar aún más por este objetivo. En este orden de ideas, investigadoras como Trujillo-Gomez (2013), Gizelis (2011), DeMeritt *et al.* (2014), Erzurum y Eren (2014) y Veneranda *et al.* (2020) coinciden en afirmar que las mujeres, independientemente de sus etnias y de su religión, se organizan y adoptan discursos de respeto a la vida y a los derechos humanos, aportando una postura ética a las discusiones políticas sobre la violencia. De la misma manera, exponen que pensar y actuar en pro de una paz sostenible debe incluir a las mujeres y a sus narrativas.

El papel de las mujeres en el ámbito de las conflictividades y de las violencias —y su consecuente capacidad para actuar en beneficio de la paz— deja al descubierto cómo ellas a través de prácticas de cuidado logran acciones transformadoras. La triada mujer-paz-cuidado es, pues, un asunto de especial interés por lo que representa. Por ejemplo, las violencias y las conflictividades no son temas en los que se haya profundizado. Los trabajos de Comins-Mingol (2003) y Londoño e Hincapié (2016) ayudan, en este sentido, a la comprensión de esta relación respecto al cuidado y a la justicia en la convivencia, el pluralismo y la equidad. Ello, puesto que los cuidados son parte de los derechos, tanto de quienes los reciben, como de quienes los entregan y hacen parte de una cotidianidad beneficiosa para la construcción o fortalecimiento de vínculos entre los sujetos. En síntesis, *cuidar es una relación social*.

[...] una actividad característica de la especie humana que incluye todo lo que hacemos con vistas a mantener, continuar o reparar nuestro «mundo», de tal manera que podamos vivir en él lo mejor posible. Este mundo incluye nuestros

cuerpos, nuestras individualidades (*selves*) y nuestro entorno, que busquemos tejer juntos en una red compleja que sostiene la vida. (Tronto, 1993, p. 103).

Bajo esta lectura del cuidado, se identifica una responsabilidad por el otro que se hace presente de diversas maneras y comprende la solidaridad y la compasión, a la vez que sana heridas y ayuda a resolver distintas situaciones que tocan la condición de lo humano. En consonancia con una serie de autores como Comins-Mingol y París-Albert (2019), Domínguez-Alcon (2020), Molinier y Legarreta (2016) y Tobio *et al.* (2010), se puede entender que a través de prácticas de cuidado se concretan acciones cuyo elemento central es la relación con los demás frente a la noción dominante de derechos y obligaciones, al igual que son esenciales para el sostenimiento de la vida y el bienestar de las personas.

Una comprensión de cuidado como acción propia de los seres humanos es perceptible a partir de los roles sociales y culturales en los que se anclan las representaciones de cuidado y van más allá de un sesgo de género. No obstante, como lo expresan Comins-Mingol y París-Albert (2019), es pertinente significar el papel que las mujeres han cumplido históricamente en asuntos de cuidado, no para legitimar su condición de mujer, sino para destacar su lugar en el ámbito privado y público asumiendo tareas representativas para la dimensión humana; tales como la producción y reproducción de la cultura, los procesos de socialización, la economía doméstica, y la vinculación en procesos de organización comunitaria. Así, las mujeres han actuado en la construcción de nuevos escenarios de ciudadanía con «[...] un activismo político, contemplando la existencia de ser sujetas de derechos con una identidad y subjetividad política que justifica su accionar social» (Urrutia, 2017). Bajo estos planteamientos, junto con los de Londoño e Hincapié (2016), surge la relación entre cuidado, mujeres y paz:

Mujeres y niñas, antes de cuidarse cuidan, así fuesen ellas las lesionadas y, a través de esa labor de cuidado, mantienen la cohesión de la familia y el tejido social. Reproducen la cultura de paz en su cotidianidad y educan a hombres y mujeres para la reconciliación. (p. 264).

Con esto dicho, abordar el tema del cuidado en perspectiva de mujer, como lo expresa Barreto (2007), «[...] presume deconstruir los mitos que han sustentado la reproducción ampliada de la violencia en sus diferentes formas y expresiones» (p. 240), tanto estructurales como estructurantes, legitimadas en lo cotidiano o en lo público, como es el caso del conflicto armado en Colombia, que tiene injerencia en ambos ámbitos. En el caso particular de violencia y de conflicto, se trata entonces de situar el lugar que las mujeres han ocupado como agentes en la construcción de paz (Andrade *et al.*, 2017), ya sea desde sus experiencias de



vida familiar, en el contexto comunitario y, aunque no con tanta visibilidad, en espacios de ordenamiento político, estando de cara a los procesos de violencia en los que ellas han estado vinculadas.

Por su parte, a partir de los resultados de sus investigaciones, Correa (2019), Bautista-Bautista y Bedoya-Calvo (2017), Campo y Giraldo (2015) y Vargas (2014) coinciden en que aún en tiempos de conflicto —con dificultades, negaciones, ultrajes y exclusiones— las mujeres en Colombia han sido resilientes y han construido iniciativas de paz a través de diferentes maneras, ya sea en lo familiar o comunitario: atención a la vida, soporte emocional, mantenimiento de condiciones materiales, defensa de la permanencia del territorio, trabajo organizativo y formación política y productiva. Estas acciones han sido significativas para la paz y dejan ver el rol de las mujeres de «vivir para otros» (Jelín, 2002, p. 108).

Como se encuentra en los datos etnográficos y las narrativas presentes en la investigación de Arias-López (2015), es en la vida cotidiana donde se emprenden acciones de cuidado, las cuales se hacen cada vez más creativas de acuerdo con la singularidad de las experiencias que, para el caso del conflicto armado en Colombia, permiten

[...] Reconocer los saberes y recursos endógenos con los cuales las comunidades han afrontado su sufrimiento, y articular una dosis de incertidumbre a las propias prácticas, no solo de un cuidado más creativo, sino de un cuidado que se ocupa de la dignidad de las personas. (Arias-López, 2015, p. 13).

En suma, la construcción de paz en tiempos de conflicto armado y de transición debe ayudar a la resolución de asuntos estructurales de desigualdad y promover o fortalecer el rol de las mujeres como protagonistas de la paz, teniendo en cuenta no solo el restablecimiento de sus derechos en calidad de víctimas, sino también como constructoras de paz.

## Metodología

Esta investigación se realizó a través del método narrativo que, siguiendo a Ricoeur (2000), permitió: a) preservar la amplitud, la diversidad y la irreductibilidad de las palabras los pensamientos, sentimientos e interacciones de las mujeres sobre sus aportes a la construcción paz; b) reunir las formas y modalidades dispersas de narrar de cada una de ellas a partir de sus propias experiencias y circunstancias de vida que, aunque en tiempos comunes, son diferentes unas de las otras y unidas crean un discurso compartido sin ánimo o pretensión de verdad; y c) relacionar los tiempos (durante el conflicto y después de la firma de los acuerdos de paz) y las

narrativas para seleccionar y organizar los testimonios en unidades de discurso que develaron cómo el cuidado es una mediación de paz utilizado por las mujeres.

La unidad de información estuvo conformada por diez mujeres vinculadas a ocho organizaciones de mujeres del municipio del Ovejas, Sucre. El criterio de inclusión se definió con base en su vivencia en el territorio en tiempos del conflicto armado, así como el hecho de que en la actualidad viven en el municipio. Se utilizó el muestreo no probabilístico (Hernández-Sampieri *et al.*, 2014). Asimismo, el acercamiento a las mujeres (de manera individual) y la atención a sus narrativas se realizó a través de entrevistas en profundidad semiestructuradas que favorecieron la conversación y el análisis contextualizado.

La construcción de la información, como la llama Rorty (citado por Botero, 2006), se llevó a cabo gracias a la conversación con cada una de las mujeres. Además, para el análisis se implementó la propuesta de Quintero (2018), a saber:

- *Registro de codificación*: transcripción de la información construida y definición de códigos de tipificación.
- *Nivel textual*: identificación de la trama narrativa reconociendo las experiencias a partir de los hechos y las temporalidades.
- *Nivel contextual*: valoración de las fuerzas narrativas donde las mujeres ponderan con su lenguaje.
- *Nivel metatextual*: reconfiguración de las experiencias narradas teniendo en cuenta también las interpretaciones hechas en los momentos anteriores y su relación con los referentes teóricos estudiados para crear un relato de la vida social.

## Resultados

Como parte de los hallazgos de la investigación, se logra identificar que las mujeres del municipio de Ovejas, Sucre, tanto durante el conflicto armado como después de la firma de los acuerdos de paz, aportan a la construcción de paz a través de prácticas de cuidado del otro y de prácticas de cuidado de sí mismas. La expresión de estas formas de cuidado se relaciona con los tiempos en los que se relata el discurso: el cuidado del otro se sitúa en el antes y en el ahora, y el cuidado de sí se hace visible y consciente después de la experiencia del conflicto armado. De acuerdo con lo anterior, el cuidado —asociado a las mujeres como agentes de paz— se asume como una práctica de reconocimiento: un conector vinculante de responsabilidad, solidaridad, identidad y amor por los otros y por sí mismas.

## **El cuidado de los otros como expresión de reconocimiento**

El cuidado de los otros corresponde a la conexión que establecen las mujeres con sus familias, otras mujeres y su territorio en función de preservar, guardar o asistir en su condición humana, cultural y patrimonial. Este proceso de participación «[...] con, por y para el otro precisa que nos involucremos solidariamente en esa relación de alteridad exenta de dominio, explotación, desconfianza y paternalismo» (Vásquez, 2006, p. 138).

Según las mujeres, cuidar de los otros es una tarea que han aprendido a lo largo de sus vidas como resultado de las responsabilidades familiares que les han asignado desde la niñez. También sucede de manera similar con los sentimientos; han sido producto del reconocimiento y los vínculos que han construido con esos otros que, para el caso de la investigación, se identificaron a: sus familias, otras mujeres y su territorio. Sin embargo, dichas mujeres también manifiestan los retos que han tenido en términos de cuidado, visibles en las experiencias del conflicto armado y las que tuvieron que asumir en tiempos de tensa calma (en referencia al tiempo después de la firma del Acuerdo de Paz).

### **La protección de la vida de sus familias como mediación de cuidado y estrategia de resistencia.**

El miedo a la muerte —en especial, a morir a causa de las balas cruzadas en medio del conflicto armado— hizo que las mujeres asumieran una función de cuidado orientada a la protección de la vida en su figura de madres y de hijas; además, por ser quienes permanecían mayor tiempo en la vivienda. Ellas inventaron diferentes formas de evitar o eludir la persecución de los hijos(as) de los actores armados, entre las que se encuentran: guardar a la familia tempranamente en las viviendas, no enviar a los niños(as) a la escuela o salir del territorio —ya sea la familia completa o enviar a los hijos(as) a otros lugares donde no tuvieran de frente el conflicto armado—. Todo ello, para evitar la muerte o evitar el reclutamiento; especialmente, de los hijos varones. A continuación, se presentan testimonios de mujeres<sup>3</sup> que ejemplifican esta resistencia:

Yo era muy miedosa. Miedosa a perder un ser querido, yo le tenía mucho miedo a ese proceso. En cualquier momento se formaba una balacera, que a cualquier momento tú sentías era la bomba que se escuchaba, se alzaba, entonces ese miedo que yo mantenía de que hoy estaba viva pero no sabía si mañana lo iba a estar y

---

<sup>3</sup> Por compromiso ético y de protección de identidad, los nombres de las mujeres han sido cambiados.

que quién me iba a proteger a mis hijos. (María, comunicación personal, 22 de mayo de 2020).

Yo sabía que tenía que entrarlos temprano a la casa, que a las seis no tenían que estar haciendo bulla... No salir. Una de esas era no salir, porque igual te ibas a encontrar a quien te va a llevar. Una te podían llevar y otra, o sea, tú sabes que no tienen compasión y pueden matar a uno fácilmente; entonces no, la única forma de cuidarse era no salir de la casa, estar encerrados. [pausa] Era la única forma y yo los encerraba y de eso yo sí estaba muy pendiente. (Isabel, comunicación personal, 24 de junio de 2020).

Proteger y mantener la vida en medio del conflicto armado, como también lo encontraron Londoño e Hincapié (2016), es una práctica de cuidado hacia la paz. Lo particular de las narrativas de las mujeres de Ovejas nos muestra que la protección de la vida vincula lo privado (en particular, la casa, que brinda seguridad y tranquilidad) con lo público (que, la mayoría de las veces, es adverso e impredecible). La protección de la vida como forma de cuidado está dada por el reconocimiento de la familia y de sus integrantes como legítimos otros a quienes hay que cuidar por lo que son y lo que representan en la vida de las mismas mujeres. Las prácticas de cuidado de la vida en tiempos del conflicto evocan miedo, protección, responsabilidad y amor, lo cual lleva a las mujeres a tomar decisiones para enfrentar la realidad. A modo de ejemplo:

Fui secuestrada junto con mis tres hijos mayorcitos junto con mi esposo en 1999. Fuimos secuestrados doce horas, donde mi esposo lo encañonaron y le dijeron que si daba un paso más se moría, iban a las hamacas donde estaban mis hijos dormidos y les manipulaban las armas; y si el pela'o chillaba, se burlaban y «Cállelo o lo callamos nosotros». Yo me propuse hacerles los alimentos para que estuvieran más tranquilos y también estuvieran más ocupados. (Isabel, comunicación personal, 24 de junio de 2020).

Había muchos miedos... No dormíamos mucho. Con eso nos daba pánico y es que me tuvo como un poco traumatizada. Yo era más pendiente, tal vez me dejaba llevar por el miedo. Mandaba los hijos a otra parte o nos íbamos. La gente decía que éramos muy cobardes; pero no éramos cobardes, porque no nos dejábamos matar. (Carmen, comunicación personal, 10 de mayo de 2020).

Como se identifica en los testimonios, y recuperando los planteamientos de Comins-Mingol (2003), no se trata del cuidado de los hijos por el instinto materno que equivocadamente se ha signado a la mujer, sino del reconocimiento

del otro en un compromiso vinculante. En este escenario, el amor es una forma de reconocimiento que se compromete, a través del cuidado, con la integridad física de los otros que lo necesitan; es la posibilidad de un ser-sí-mismo en el otro (Honneth, 1997, p. 25) y su necesidad es permanente y se desarrolla en cualquier circunstancia. Así pues, el cuidado de la vida promovido por las mujeres, como también aparece en las investigaciones de Niño (2017) y Fernández y González-Martínez (2019), tiene un papel importante en los análisis de la teoría de paz imperfecta, en cuanto *no es el encierro, el desplazamiento o el refugio lo que ellas promueven en medio del conflicto, sino que lo relevante es aquello que estas acciones permiten en términos de la resistencia.*

La protección de la vida como mediación de cuidado para los hijos(as) y la familia se mantiene también en tiempos de transición; no en términos de evitar la muerte, sino de mantener la vida a partir de la identidad práctica que, como sostiene Palazzani (2008), supone el reconocimiento del otro y de su necesidad de formación para mantenerse en el tiempo. Para las mujeres es importante dar impulso y ayudar a sus hijos, a la familia y a la comunidad para que salgan adelante y tengan un mejor futuro; promoviendo acciones de conducta moral y ética sustentadas en la superación como forma de trascender un pasado que les obliga a rehacer sus vidas.

Quiero sacar mi familia adelante y lo estoy logrando. Aspiré que mis tres hijos tenían que ser profesionales y lo estoy logrando. Son formas de vivir diferente... [.,] de tener paz. Espero ver a mi comunidad levantarse económica, moral, libre sin ataúdes o estigmatizaciones. (Margoth, comunicación personal, 29 de junio de 2020).

Antes nosotros no teníamos un título de bachiller, ahora yo tengo un título de bachiller. Aunque he sido una persona pasiva, me gusta aconsejar; me gusta que, si hay una pelea, busco como hacer las paces, aunque yo no tenga nada que ver. Pero si a mí me van a decir «Las cosas son así y así», hace diferente mi vida y así le enseño a mis hijos, porque eso es lo único que uno debe darles a los hijos: conocimiento, las guías, los buenos ejemplos. (Julia, comunicación personal, junio 3 de 2020).

La violencia genera más violencia. Yo le digo a mis hijos que tenemos que ir transformando nuestros caracteres, que tenemos que ser más tolerables y que ninguno es perfecto y tenemos que aceptarnos tal y como somos. Podemos contribuir con un granito a mejorar a que, entre menos armas, menos conflicto hay, pero la palabra, el amor y la confianza son la que dan el poder para sugerir aportándole a esta paz que tanto anhelamos. El construir confianza, el tejer este

tejido y hacerlo sólido nos lleva a contribuir a la paz. Debo de seguir haciendo el bien, cada que hacemos el bien estamos contribuyendo a la paz, la transformación de nuestro país. (Ángela, comunicación personal, 11 de junio de 2020).

Finalmente, se puede decir que la protección de la vida como mediación del cuidado ofrecido por las mujeres expresa solidaridad y aprecio social (Honneth y Rancière, 2016) por los otros que, en este caso, son *sus legítimos otros*, lo cual incluye referencias emocionales al componente cognitivo del reconocimiento de los derechos. De este modo, las mujeres legitiman que estas formas de cuidado —como la protección de la vida— constituyen autoaprecio como forma de reconocimiento de sí.

### **El cuidado de sí como expresión de reconocimiento de sí misma y como mediador de paz.**

En las narrativas de las mujeres se identifica que *pre-ocuparse* de sí mismas (dedicarse tiempo en lo físico, emocional y ocupacional) es una manera de cuidado de sí o de reconocimiento de sí, como lo expresa Honneth (2009). Ello les permite flexibilidad y capacidad para acomodarse, trascender las situaciones y reconstruir sus vidas después de vivir experiencias traumáticas que, aunque dejaron profundas huellas, no las restringe a la victimización y sí las reta a replantear su posición como mujeres. Cuidarse a sí mismas posibilita, acogiendo los planteamientos de Foucault (1987), reconvertir sus miradas y desplazarlas desde el exterior hacia ellas mismas, y, en esta vía, ser sujetos de sus propias acciones. Es en esta *pre-ocupación* donde este cuidado encuentra sentido.

El cuidado de sí como forma de afrontar la vida después de los tiempos complejos de la violencia armada se entiende como una actitud de respeto de sí misma en la que se incluyen la confianza y la seguridad, el deseo de superación y el perdón como reconciliación.

En este sentido, la *confianza* y la *seguridad* aparecen como expresiones autoafectivas de las mujeres para reconocerse en sus talentos, sus virtudes y sus capacidades. Estas cualidades, según ellas, las han logrado después de vivir los tiempos del conflicto y de lograr sentirse tranquilas posteriormente. Expresan que, en tiempos de violencia armada, la preocupación era cuidar la vida y sobrevivir; no había tiempos ni disposición para consentirse y valorarse.

Ahora soy una mujer alegre, entusiasta, con ganas de vivir, luchadora, guerrera, de carácter fuerte, enamorada de la vida y de su familia; enamorada de los procesos

sociales, de ayudar a los demás. Me describo amante de la música, de las fiestas (ja, ja, ja), enamorada de mi trabajo. (Ana, comunicación personal, junio 22 de 2020).

En principio, la confianza y la seguridad facilitan la comunicación con ellas mismas, centrarse en sus emociones y tomar conciencia de ellas; lo, evidentemente, no lo lograban hacer en tiempos de conflicto. En segunda instancia, les permite comunicarse con otros con mayor tranquilidad, porque creen en la fiabilidad de lo que aportan y pueden discernir. Sentirse seguras viene de la mano con el entendimiento de que la paz también está en ellas mismas, en su tranquilidad y en el reconocimiento de lo que son y de lo que pueden hacer por su entorno.

Otra forma de manifestar la confianza y la seguridad en sí mismas es mediante el cuidado de su cuerpo, lo cual favorece el paso de la existencia personal a la coexistencia con el otro. En tiempos más serenos y con apoyos psicosociales logran, incluso, rescatar el dominio sobre su cuerpo que, de alguna forma, pudo perderse a razón del orden del género tradicional que marcó sus procesos de socialización.

Ahora yo siento que tengo mi espacio, consiento mi piel, consiento mis partes; me doy el tiempo para mirarme, para acostarme, para decirme «Yo hoy estoy más bonita» o «Yo hoy estoy más canosa», u «Hoy tengo esto, voy a tratar de mejorar esto». Yo antes no le prestaba atención a eso; antes yo me metía al baño, me echaba el agua y ya, listo; no era una mujer que iba a mirar «qué tengo por aquí, qué tengo por allá». He aprendido del autocuidado personal, de mi cuerpo; cuidar yo mi cuerpo para después sugerirle a otras personas que se cuiden también su cuerpo; o que hay formas de uno cuidarse, de que uno primero tiene que ser uno para después ser la otra persona. Uno primero tiene que estar sano para después brindar, uno primero tiene que saber lo que está haciendo para transmitir. Yo esa diferencia la he aprendido es ahora. (Lina, comunicación personal, 16 de junio de 2020).

La preocupación por la estética del cuerpo, de acuerdo con la narrativa, ayuda a que las mujeres no solo se reconozcan en la belleza para saber que están ahí y que mimarse es una manera de aproximarse a sí misma, sino también reconocer que su ser corporal está en la relación con los otros en términos de belleza. Como lo dice Lina, «Uno tiene que ser uno para después ser el otro». Esto demuestra que «[...] existir es coexistir, mi cuerpo y el cuerpo de otros conviven subjetivamente, constituye un nosotros, que vive en comunidad como personas unidas, pero cada una encarnada en una concreción existencial» (Cervantes, 2015, p. 2).

Por otra parte, el *deseo de superación* se entiende como una forma de cuidado de sí que propicia que las mujeres puedan autodistanciarse para comprender la

posibilidad de ser distintas a como venían siendo, además de ser conscientes de las oportunidades y las posibilidades para mejorar y proyectarse en su ser. Esto es ver el futuro con esperanza. Bajo esta consideración se determinan las aspiraciones por aprender, capacitarse y ,de este modo, tener conocimientos que promuevan el mejoramiento personal y la contribución a sus familias y sus comunidades.

Después del acuerdo yo me capacité, porque tú sabes que cuando las personas se capacitan o se les da un conocimiento ya ellos toman otra actitud, ya son personas que no son agresivas, porque tú sabes que el conflicto deja muchos sentimientos; pero es aquí cuando se empieza a tratarlos, este..., a escucharlas, a tratarlas en la parte psicosocial. Ya va cambiando ese modo de pensar, ya va bajando la agresividad y es como una manera de aportarle a la paz, porque ya las cosas son más visibles, ya hay más sentimiento, se tratan diferente con principios. Una vez unas mujeres que entraron, mejor dicho, ni se les podía ni hablar, porque eso te querían pegar y a medida que se fue transformando, se le fue capacitando y se le fue trabajando la parte psicosocial y han ido cambiando. Hoy ya son otras personas. (Ana, comunicación personal, 22 de junio de 2020).

He cambiado porque he adquirido conocimientos, las capacitaciones de nuestros derechos (eh, eh), de aquella época anterior que yo viví con esta que estamos actual. Hemos adquirido un conocimiento y ya no nos vemos tan embolatadas con una entidad que nos venga y nos diga esto y esto. Ya digamos *la ley es esta*, tenemos una manera distinta de pensar y defendernos, y decir no es que nosotros tenemos derecho a esto. (Olga, comunicación personal, 27 de mayo de 2020).

De forma similar a como se encontró en la investigación de De la Ossa y Rendón (2021), vincularse a iniciativas de formación propuestas por diferentes instituciones después de la firma del Acuerdo de Paz brinda la posibilidad a las mujeres de reconocerse en sus capacidades para entender las nuevas formas de vida, conocer y hacer valer sus derechos y promover iniciativas locales para la autogestión y el desarrollo humano, social y económico del territorio. Así, el deseo de superación como forma de cuidado de sí mismo, mediado por la vinculación en procesos de formación, les da la posibilidad de aprovechar estas herramientas en cualquier momento y entorno en el que puedan llegar a ser vulneradas, ya sea en acciones propias como en favor de los demás.

El deseo de superación conforme a la vinculación en procesos de capacitación es una expresión de cuidado si se considera que le ayuda a las mujeres a reconocer y resaltar sus capacidades y a superar los miedos heredados de los tiempos de acoso y de tensión propios del conflicto armado. Cabe concluir, entonces, que se asumen



como mujeres más tranquilas, sin agresividad y con la capacidad de expresar sus emociones. Estos sentimientos unidos aportan a la construcción de paz.

El *perdón como forma de reconciliación* se presenta como mediación entre el recuerdo de eventos pasados que perturban la paz y la reconciliación como mecanismo para asumir el futuro con tranquilidad y sin resentimiento. Después de vivir los horrores y la crudeza del conflicto aparecen sentimientos de dolor, odio y culpa, los cuales obstaculizan la construcción de relaciones de confianza con ellas mismas y con otros. Sin embargo, estos sentimientos son revaluados por las mismas mujeres, quienes describen que de mantenerlos se limitarían en su capacidad de renovación, por lo que necesitan acercarse al perdón como una forma de trascender y dejar atrás el pasado y así ser libres para vivir en paz.

En las narrativas se pueden inferir dos clases de perdón como formas de cuidado: el perdón para consigo mismas y el perdón para otros.

En primer lugar, el *perdón para consigo mismas* se manifiesta en los relatos como la posibilidad de aceptar y comprender los comportamientos que asumieron para proteger a su familia, especialmente a sus hijos, de los actos violentos vividos durante el conflicto armado.

Yo en sí fui una mujer fiera, era sumisa pero al mismo tiempo era fiera porque yo protegía lo mío y sacaba garras, yo desde el mismo miedo sacaba una furia para proteger lo que era mío, o lo que yo creía que era mío, que son mis hijos. Se dio un tiempo de que uno a las cuatro de la tarde tenía que estar encerrado dentro del cuartico, que a los hijos para protegerlos y yo después les pedí perdón, cuando yo entendí que cometía violencia con ellos, yo tenía que amarrarlos en un asiento, en un horcón para que no se me bajaran y no se me fueran para la loma, no se fueran para la orilla o fueran a manipular algo que la gente dejara y se fueran a morir... por eso les pedí perdón. (María, comunicación personal, 22 de mayo de 2020).

El acto de «pedir perdón a los hijos» es sobre todo una expresión de perdón consigo mismas, puesto que es una forma de cuidado orientada a la reconciliación consigo misma que les permite reconocerse en los comportamientos asumidos en medio de las tensiones del conflicto y la razón de ser de los mismos (Arendt, 2005). En otras palabras, volver sobre su yo interior para comprender el porqué de sus actuaciones y por esta vía «restaurar y habilitar su capacidad humana de actuar» (Madrid, 2008, p. 5) y encontrar esperanza a sus vidas y a la de sus familias.

Por otra parte, el *perdón para otros* se encuentra en los testimonios como la liberación propia que hacen las mujeres de las actuaciones de quienes en su momento ejercieron violencias contra sus familias y comunidades, dejándoles pérdidas humanas y materiales, y quitándoles las esperanzas y las posibilidades de un futuro prometedor. El perdón del que hablan las mujeres no se refiere al

olvido o a la justificación de los actos violentos; ni mucho menos, a la negación de los acontecimientos sucedidos. Esta sería una forma de amparar la indiferencia.

He hecho un trabajo conmigo misma. Sigo enfrentando cada momento que he tenido; enfrentándolo y poniéndome una barrera dura en mi corazón y empezar a trabajar por eso: hacer un buen trabajo de liberación de rabia, de odio, de sacar con lágrimas el dolor... un trabajo de perdón. Después que la guerrilla asesinó a mi esposo, no sabía para dónde me iba y qué hacía yo con esos tres pelados. Me tocó vender revistas, me tocó vender agua, me tocaba inventar la comida de mis hijos. Ahí superé el duelo, creo que nunca lo he superado; superé el duelo enfrentándome al mundo, arañando aquí, arañando allá para criar mis tres hijos y ayudar a mi papá, a mis hijos, a mis sobrinos; que mi hermano se había ido y tocaba impulsarlos. (Lina, comunicación personal, 23 de junio 2020).

Cuando yo perdono, yo les estoy aportando a la paz. Tenemos que perdonar y así yo siento que yo le estoy trabajando a la paz, porque para que pueda haber paz tiene que haber perdón y reconciliación. Entonces sí, yo, Carmen, en los espacios sociales en que trabajo nuestro perdón puedo hacer mejor lo que hago. Cuando yo a mis hijos no les hablo del tema de su papá o de que vamos a vengarnos desde ahí yo hago espacio social, cuando yo le digo a mi hijo «Uno tiene que perdonar, ya que hay personas que hay que dejarlas, ya que ellos quisieron, que sea nuestro Señor Jesucristo el que se encargue de ellos», yo estoy haciendo un proceso y le estoy aportando a la paz. (Carmen, comunicación personal, 10 de mayo 2020).

En medio de los recuerdos dolorosos, el perdón a los otros es una decisión propia y una mediación simbólica de cuidado de los demás, de sus familias y de sí mismas para que el odio y el resentimiento no alienten venganza ni generen nuevas violencias. Perdonar a otros es un sentimiento que propicia la confianza en las relaciones con las personas, al igual que comprender la condición humana para hacer posible un nuevo comienzo. Desde esta perspectiva, se lee como *práctica de cuidado*. Perdonar, dice Arendt (2005), «[...] es el único correctivo necesario para los inevitables daños que resultan de la acción» (p. 259), y se logra no en el solipsismo, sino en la relación y el reconocimiento del vínculo, rompiendo las ataduras con el pasado, sin olvidarlo, y proyectando acciones colectivas de reconciliación. En este sentido, a través del perdón las mujeres se cuidan y cuidan. Además, dejan de ser víctimas para asumirse como agentes transformadoras a partir de la construcción de relaciones incluyentes en las que se valida la diferencia.

A partir de lo expuesto anteriormente, retomando los planteamientos de Muñoz y Martínez (2011) y a manera de corolario de este artículo, cabe mencionar que el cuidado de sí y de los otros —ya sea físico o emocional— promovido

por las mujeres del municipio de Ovejas teje relaciones pacifistas en medio de la violencia. Ocuparse de sí mismas es un asunto político para transformar los propios privilegios en acciones políticas a favor de ellas mismas, sus familias, sus comunidades y su territorio.

## Conclusiones

En las narrativas de las mujeres de Ovejas, Sucre sobre las acciones implementadas para construir paz en tiempos del conflicto armado y tiempos de transición, el cuidado emerge como mediación simbólica protectora para resistir en medio de la adversidad. De este modo, el cuidado se erige como mediación para promover relaciones de reconocimiento tanto para sí mismas como para con los otros.

Reconocer el cuidado desde las mujeres —en el caso del municipio de Ovejas— como mediación para la construcción de paz en Colombia se convierte en una lectura oportuna y creativa que muestra cómo las prácticas de cuidado que ellas asumen crean otras estéticas para la reconciliación. El cuidado de los otros, en términos de la protección de la vida y el cuidado de sí mismas en virtud de la confianza y la seguridad, el deseo de superación y el perdón como reconciliación, ya sea en tiempos del conflicto armado o en tiempos de transición, se consideran capacidades creadoras de las mujeres para la construcción de paz.

Adicionalmente, las mujeres presentan discursos y prácticas simbólicas de cuidado que permitieron, de un lado, encarar el conflicto armado con instrumentos distintos; y de otro, contribuir a la búsqueda de relaciones de confianza, optimismo y equidad en tiempos de transición. El cuidado promovido por las mujeres como mediación simbólica aparece como acción metafórica de resistencia que deja rastro en la memoria, por lo que significó para la sobrevivencia y lo que se aprendió en el proceso de comprensión de la no repetición. Asimismo, en tiempos más serenos recrea experiencias para crear y transformar cambios en las formas en que las mujeres se asumen así mismas para vincularse con los otros y logran participar de la paz a partir de la aplicación de valores como el compromiso y la solidaridad.

Finalmente, la construcción de paz cobra importancia en las vidas de las mujeres cuando las narrativas de las experiencias del pasado y del presente ayudan a la identificación de las capacidades que se tienen y que han sido naturalizadas, de los recursos y las oportunidades propias, además de las que brinda el medio para promover cambios en las formas de relacionarse; y a su vez, de enseñarle a otros que estas formas son necesarias y posibles si se quiere renovar y situar nuevas realidades. Las prácticas del cuidado tejidas por las mujeres desde lo cotidiano están asociadas con la naturaleza innegable de los seres humanos y son manifestaciones de las posibilidades cambiantes, constructivas y presentes en torno a la paz.

## Referencias

- Andrade, J. A., Alvis, L., Jiménez, L. K., Redondo, M. P. y Rodríguez, L. (2017). La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto. *El Ágora USB*, 17(1), 290-308. <https://doi.org/10.21500/16578031.2827>
- Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Paidós.
- Arias-López, B. E. (2015, abril). Vida cotidiana y conflicto armado en Colombia: los aportes de la experiencia campesina para un cuidado creativo. *Aquichan*, 15(2), 239-252. <https://doi.org/10.5294/aqui.2015.15.2.8>
- Ariza Ortiz, S. M. (2020, enero). Inclusión de la perspectiva de género en la psicología: una apuesta frente a la realidad del conflicto armado en Colombia. *Psicogente*, 23(43), 1-3. <https://doi.org/10.17081/psico.23.43.3780>
- Barreto, J. (2007). El cuidado de la vida desde una perspectiva de mujer y géneros. En L. Muñoz, A. L. López y O. Gómez (Eds.), *El cuidado de la vida* (pp. 235-242). Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Enfermería.
- Bautista-Bautista, S. C. y Bedoya-Calvo, I. C. (2017, octubre). Mujer rural y construcción de paz: temas, problemas y desafíos. *Prospectiva, revista de trabajo social e intervención social*, (24), 121-148. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i24.4545>
- Botero, P. (2006). *Niñez, política y cotidianidad. Reglas de juego y representaciones de lo público en niños y niñas que habitan contexto márgenes o de la periferia* (tesis doctoral). Universidad de Manizales - CINDE, Manizales, Colombia.
- Campo, A. M. y Giraldo, L. M. (enero, 2015). Empoderamiento de la mujer y construcción del sujeto político a partir del cuidado del otro y de sí mismo. *Gestión y Región*, (19), 73- 94. <https://revistas.ucp.edu.co/index.php/gestionregion/article/view/396/397>
- Cervantes Guzmán, J. L. (2015). *Cuerpo y corporeidad. Ensayo*. SEPAL, S. C.
- Comins-Mingol, I. (2003). *La ética del cuidado como educación para la paz* (tesis doctoral). Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, España.

- Comins-Mingol, I. y París-Albert, S. (2019, diciembre). Reconocimiento y cuidado: filosofía para la paz y paz imperfecta en diálogo. *Convergencia*, 27, 1-26. <https://doi.org/10.29101/crcs.v27i82.12495>
- Correa Delgado, J. S. (2019, noviembre). Desde las voces de las mujeres campesinas reconstruimos la historia y construimos paz: Memoria histórica con las lideresas de la ACVC. *Emancipação*, 19(2), 1-14. <https://doi.org/10.5212/Emancipacao.v.19i2.0010>
- De la Ossa, S. J. y Rendón, G. K. (2021). Iniciativas locales: herramienta de mediación para la construcción de paz, Ovejas-Sucre. *Justicia*, 26(39), 191-202. <https://doi.org/10.17081/just.26.39.4723>
- De Vera, F. H. (2016). La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. *Cuadernos de estrategia*, (183), 119-146. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832796>
- Demeritt, J., Nichols, A. & Kelly, E. (2014). Female participation and civil war relapse. *Civil Wars*, 16(3), 346-368. <https://doi.org/10.1080/13698249.2014.966427>
- Domínguez-Alcón, C. (2020, enero). Lo esencial del cuidar: qué debería preocuparnos hacia el año 2050. *Index de Enfermería*, 27(4), 185-7. <https://ciberindex.com/index.php/ie/article/view/e32058>
- Erzurum, K. & Eren, B. (2014). Women in peacebuilding: A criticism of gendered solutions in postconflict situations. *Journal of Applied Security Research*, 9(2), 236-256. <https://doi.org/10.1080/19361610.2014.883297>
- Fernández, D. C. y González-Martínez, M. N. (2019, abril). La paz sin las mujeres ¡No va! El proceso de paz colombiano desde la perspectiva de género. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, (121), 113-134. <https://doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.113>
- Foucault, M. (1987). *Hermenéutica del sujeto*. Endymión.
- Garrido, A. (2020). El papel de las mujeres en los acuerdos de paz en Colombia: la agenda internacional. *Política y Sociedad*, 57(1), 77-97. <https://doi.org/10.5209/poso.60270>

- Gizelis, T. I. (2011). A country of their own: Women and peacebuilding. *Conflict Management and Peace Science*, 28(5), 522-542. <https://doi.org/10.1177/0738894211418412>
- Grupo de Memoria Histórica. (2010). *La tierra en disputa*. Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.
- Honneth, A. & Rancière, J. (2016). *Recognition or Disagreement*. Columbia University Press.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Crítica. [http://www.irenees.net/bdf\\_fiche-analyse-1104\\_fr.html](http://www.irenees.net/bdf_fiche-analyse-1104_fr.html).
- Honneth, A. (2009). Realización organizada de sí mismo. Paradojas de la individualización. En Honneth, A. *Crítica del agravio moral. Patologías de la sociedad contemporánea*, pp. 363-388. Fondo de Cultura Económica.
- Jelín, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.
- Londoño, P. A. V. e Hincapié Rojas, S. P. (2016). Ética del Cuidado: lecciones de las mujeres víctimas de minas antipersonal (MAP). *Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, 32(81), 262-285. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31048807013>
- López Becerra, M. H. (2011). Teorías para la paz y perspectivas ambientales del desarrollo como diálogos de imperfectos. *Luna azul*, (33), 85-96. <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/lunazul/article/view/1203>
- Madrid, M. (2008, enero-junio). Sobre el concepto de perdón en el pensamiento de Hanna Arendt. *Praxis Filosófica*, (26), 131-149. <https://praxisfilosofica.univalle.edu.co/index.php/praxis/article/view/3304>
- Molinier, P. y Legarreta, M. (2016, marzo). Subjetividad y materialidad del cuidado: ética, trabajo y proyecto político. *Papeles del CEIC*, (1), 1-14. Universidad del País Vasco. <https://doi.org/10.1387/pceic.16084>

- Muñoz, F. y Martínez, C. (2011). *Los hábitos de la paz imperfecta*. Universidad de Granada.
- Niño, M. B. (2017). Aspectos novedosos de la participación política de las mujeres en el proceso de paz con las FARC-EP. *Cuadernos de estrategia*, (189), 209-220. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6304823>
- ONU Mujeres. (2020). *El mundo para las mujeres y las niñas. Informe anual 2019-2020*. <https://unwomen.org/en/digital-library/anual-report>
- ONU Mujeres. (2021). *Informe público anual*. <https://onumujeresinforme2021.mx/wp-content/uploads/2021/06/ONU-Mujeres-Mexico-Informe-Publico-Anual-2021b.pdf>
- Palazzani, L. (2008, enero). La contribución de la bioética en femenino a la praxis del cuidado. *Azafea: Revista de Filosofía*, (10), 145-157. <https://doi.org/10.14201/660>
- París-Albert, S. (2009). *La transformación de los conflictos desde la filosofía de la paz* (tesis doctoral). Departamento de Filosofía, Sociología y Comunicación Audiovisual y Publicidad. Universidad Jaume I, Castellón de la Plana, España.
- Parra, Y. y Gutiérrez, S. (julio, 2019). Mujeres Tejiendo Paz. Experiencias Pedagógicas desde la Etnoeducación en Colombia. *Revista nuestra América*, 7(14), 126-144. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6510251>
- Quintero, M. (2018). *Usos de la narrativas, epistemologías y metodologías en investigación. Énfasis*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá.
- Resolución 1325 de 2000 [Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU)]. Sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad. Octubre 31 del 2000.
- Ricoeur, P. (2000). Narratividad, fenomenología y hermenéutica. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, (25), 189-207. <https://raco.cat/index.php/Analisi/article/view/15057>
- Rojas, M. (2018). El espacio privado y la ética del cuidado: una oportunidad para feminizar la paz. En J. Camargo y D. E. García-González (Eds.), *Matrices de paz* (pp. 255-272). Programa de Innovación Educativa Novus 2016 y

Cátedra UNESCO Ética, Cultura de Paz y Derechos Humano. Tecnológico de Monterrey.

- Sánchez-Jiménez, M. H., Rodríguez Triana, Z. E. y Loaiza de la Pava, J. (2021). Mediaciones Pacifistas. En M. H. Sánchez-Jiménez, L. P. Delgado Henríquez y J. A. Quintero Gaviria (Eds.), *Hilando capacidades políticas para la transición en los territorios* (pp. 93-110). Universidad de Caldas. Programa Colombia Científica.
- Sauterel, M. y Sepúlveda, D. (2016). Rol mediador de las mujeres en los procesos de consolidación de la paz internacional. *Revista de Mediación*, 9(2), 9-15. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6244441>
- Tobio Soler, M. C., Agulló Tomás, M. S., Gómez García, M. V. P. y Martín Palomo, M. T. (2010). El cuidado de las personas: un reto para el siglo XXI. Fundación “La Caixa”.
- Tronto, J. (1993). *Moral boundaries: a political argument for an ethic of care*. Routledge.
- Trujillo-Gomez, A. (2013). *The role of women in peacebuilding in Colombia*. Georgetown University.
- Urrutia Hurtado, D. M. (2017). *Mujeres y construcción de paz en Colombia*. Universidad Externado de Colombia. <https://doi.org/10.57998/bdigital.handle.001.3005>
- Vargas, D. M. (2014). *Iniciativas locales de paz en Soacha: estudio de caso de un proyecto de cambio social con enfoque de género* (tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/1340>
- Vásquez, M. L. (2006, septiembre). Aproximaciones a la creación de competencias culturales para el cuidado de la vida. *Investigación y Educación en Enfermería*, 24(2), 136-142. <https://colombiamedica.univalle.edu.co/index.php/comedica/article/view/542/962>
- Veneranda, M., Resty, N. & Nkabala, H. N. (2020, march). Towards gendered peacebuilding processes for sustainable peace. *Jadavpur Journal of International Relations*, 24(2), 133-151. <https://doi.org/10.1177/0973598419896441>



# La educación en derechos humanos en la escuela. Una revisión sistemática al contexto latinoamericano\*

[Versión en castellano]

Human Rights Education in Schools. A Systematic Review within the Latin American Context

Educação em direitos humanos nas escolas. Uma revisão sistemática do contexto latino-americano

Recibido el 26/09/2022. Aceptado el 28/11/2022

› Para citar este artículo:

Fernández, E. y Tabares, A de J. (2024). La educación en derechos humanos en la escuela. Una revisión sistemática al contexto latinoamericano. *Ánfora*, 31(56), 145-177. <https://doi.org/10.30854/anfv31.n56.2023.1007>  
Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538. E-ISSN 2248-6941. CC BY-NC-SA 4.0

Edgar Fernández Fonseca\*\*

<https://orcid.org/0000-0002-6685-0441>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001359890](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001359890)

Colombia

Adrián de Jesús Tabares Jiménez\*\*

<https://orcid.org/0000-0002-4910-5458>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001357863](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001357863)

Colombia

## Resumen

**Objetivo:** la revisión sistemática se orienta a caracterizar los estudios sobre la educación en derechos humanos en la escuela, entre

---

\* El artículo hace parte del proyecto «Saberes y prácticas de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los Derechos Humanos. Una mirada al caso de Bogotá, 2004-2020». En el marco del doctorado en Educación de la Universidad Antonio Nariño. Los autores pertenecen al grupo de investigación CONCIENCIA, clasificado en B por Minciencias. Financiación: el proyecto es financiado con fuentes propias. Declaración de intereses: los autores declaran que no existe conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

\*\* Estudiante de doctorado en Educación. Universidad Antonio Nariño. Docente de la Secretaría de Educación de Cundinamarca. [edferfon@gmail.com](mailto:edferfon@gmail.com)

\*\*\* Doctor en Ciencias Literarias. Docente Universidad Antonio Nariño. [atabares94@uan.edu.co](mailto:atabares94@uan.edu.co)

los años 2016-2022 en Latinoamérica, con el propósito de aportar a la discusión en torno a la conformación de dicho objeto de conocimiento. El trasfondo del debate se centra en cómo las tensiones entre lo político- legal y lo moral, propio de la teoría de los derechos humanos, han influenciado la construcción del campo de la educación en derechos. Estas tensiones se manifiestan cuando la realidad política internacional entra en confrontación con la realidad política local al momento de incorporar los pactos, recomendaciones y protocolos en materia de derechos humanos al interior de los sistemas educativos. **Metodología:** el corpus documental está conformado por 51 manuscritos identificados en las bases de datos: Redalyc, Jstor, Scielo y Scopus; a partir del Protocolo de Revisiones Sistemáticas y Meta- análisis PRISMA. El análisis de la literatura se encuentra organizado por autor, año, país, método y aporte a la comprensión de los derechos humanos en la escuela, mediante indicadores relacionados con la instauración política de los derechos en el sistema educativo y el conjunto de concepciones morales y recursos utilizados para su apropiación. **Resultados:** como resultado prevalecen los esfuerzos tendientes a organizar el sistema escolar y asegurar la educación como derecho, a la vez que se promueve el conocimiento del sistema normativo de los mismos. Además, existen prácticas discursivas de tipo moral, orientadas a la educación en derechos humanos, pero con efectos en la formación de nuevas ciudadanía. **Conclusiones:** dos fuerzas sociales han confluído en la instauración discursiva de la EDH, una con preminencia de los aspectos político-legales y un fuerte contenido moral; y, por otra, acciones provenientes de la educación popular. En la escuela la EDH ha favorecido el desarrollo del pensamiento crítico, el uso público de la razón con efectos en la conformación de la subjetividad política.

**Palabras clave:** Derechos humanos; educación comparada; América Latina; escuela; enseñanza; aprendizaje.

## Abstract

**Objective:** This systematic review aims to characterize studies on human rights education in schools in Latin America between 2016 and 2022. Its purpose is to contribute to the discussion regarding the formation of this field of knowledge. The backdrop of the debate centers on how tensions between the political-legal and moral aspects, inherent in human rights theory, have influenced the development of the field of rights education. These tensions become apparent when the international political reality intersects with the local political context during the process of integrating human rights covenants, recommendations, and protocols into educational systems. **Methodology:** The documentary body consists of 51 manuscripts identified in the databases: Redalyc, Jstor, Scielo and Scopus, based on the Protocol for Systematic

Reviews and Meta-analysis PRISMA. The literature analysis is organized by author, year, country, method, and contribution to the understanding of human rights in schools, through indicators related to the political establishment of rights in the educational system, and the set of moral conceptions and resources used for their appropriation. **Results:** Efforts to organize the school system and ensure education as a right prevail, while promoting knowledge of school systems' regulatory system. In addition, there are discursive practices of a moral nature oriented toward human rights education, but with effects on the formation of new citizenships. **Conclusions:** Two social forces have converged in the discursive establishment of Human Rights Education (HRE), one with a preeminence of political-legal aspects and a strong moral content; another covering actions coming from popular education. In schools, HRE has favored the development of critical thinking and the public use of reason, with effects on the shaping of political subjectivity.

**Keywords:** Human rights; comparative education; Latin America; school; teaching; learning.

## Resumo

**Objetivo:** a revisão sistemática tem como objetivo caracterizar os estudos sobre educação em direitos humanos nas escolas entre 2016 e 2022 na América Latina, visando contribuir para a discussão sobre a formação desse campo de conhecimento. O debate em questão se concentra em como as tensões entre o âmbito político-jurídico e o moral, intrínsecas à teoria dos direitos humanos, influenciaram a construção do campo da educação em direitos humanos. Essas tensões se manifestam quando a realidade política internacional entra em confronto com a realidade política local, no momento da incorporação de pactos, recomendações e protocolos de direitos humanos nos sistemas educacionais. **Metodologia:** o corpus documental é composto por 51 manuscritos identificados em bancos de dados como Redalyc, Jstor, Scielo e Scopus, utilizando o Protocolo para Revisões Sistemáticas e Meta-análises PRISMA. A análise da literatura está organizada por autor, ano, país, método e contribuição para a compreensão dos direitos humanos nas escolas, através de indicadores relacionados ao estabelecimento político dos direitos no sistema educacional e ao conjunto de concepções morais e recursos utilizados para sua apropriação. **Resultados:** como resultado, predominam os esforços para organizar o sistema escolar e garantir a educação como direito, enquanto promovem o conhecimento do sistema normativo. Além disso, há práticas discursivas de natureza moral, voltadas para a educação em direitos humanos, com efeitos na formação de novas cidadanias. **Conclusões:** duas forças sociais convergiram no estabelecimento discursivo da Educação em Direitos

Humanos (EDH): uma com ênfase em aspectos político-jurídicos e conteúdo moral robusto; e, por outro lado, ações advindas da educação popular. Nas escolas, a EDH favoreceu o desenvolvimento do pensamento crítico e a utilização pública da razão, com impacto na formação da subjetividade política.

**Palavras-chave:** Direitos humanos; educação comparada; América Latina; escola; ensino; aprendizagem.

## Introducción

La educación en derechos humanos en el contexto escolar ha tenido amplio reconocimiento en las últimas décadas, especialmente por la preminencia de los países por ajustar sus políticas educativas en la materia al contexto internacional, y por el aumento de los espacios de participación de la sociedad civil en el sistema educativo. No obstante, son limitados los estudios que brindan una mirada panorámica a las investigaciones desarrolladas en los últimos seis años. El propósito con el presente texto es caracterizar las perspectivas de trabajo en sus aspectos teóricos y metodológicos para favorecer un acercamiento al estado de la cuestión, con los cuales se puedan trazar en otros espacios rutas para formular estrategias que contribuyan a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje en la escuela.

Los debates entre política y moral en la teoría de los derechos humanos han contribuido a la construcción del campo de estudio de la educación en derechos humanos (EDH). En esta predominan dos posturas, por una parte, aquellas que promueven el conocimiento de la organización del sistema normativo y los mecanismos para activar los dispositivos judiciales de aseguramiento de los derechos; y, por otra, los valores democráticos y concepciones morales que impulsan la construcción de una cultura de los derechos. No obstante, la implementación del sistema normativo internacional dentro del sistema educativo local hace visibles las tensiones entre la instauración política-legal de los derechos y su apropiación moral en el ámbito escolar. Por tanto, irrumpen dificultades relacionadas con brindar los recursos y el capital humano para asegurar una educación de calidad como derecho. Esto incluye formación del profesorado, organización curricular de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la reflexión permanente sobre concepciones morales utilizadas en su promoción y el encadenamiento entre la escuela y los dispositivos jurídicos que activan el sistema de derechos.

Por consiguiente, en el campo de la EDH prevalecen dos marcos de interpretación. Por un lado, aquellos centrados en las miradas políticas que hacen énfasis en el carácter jurídico; sus abordajes justifican su positivización, los retos y posibilidades de su despliegue normativo, así como el repertorio legal dentro del Estado que los divulga, asegura y defiende. Y por otro, un horizonte moral que los promueve como imperativos que orientan la acción colectiva e inciden en los procesos de subjetivación de los sujetos. Para autores como Menke y Pollmann (2010), esta tensión ha generado un abismo entre derechos políticos y morales. Las concepciones políticas difieren de la concepción moral al hacer énfasis en que el respeto a los derechos humanos se deriva de la comunidad política, sus miembros establecen el orden político que los reconoce como iguales y crean la obligación de corresponder libremente ante las exigencias de dicho orden. Mientras que, en la concepción moral, las exigencias ante al orden público se justifican porque se concibe que, anterior a dicho orden, existen unos derechos morales —cuya fuente puede ser la naturaleza o la divinidad— que deben ser respetados por todos los seres humanos.

La perspectiva política se fundamenta en el repertorio jurídico para garantizar los derechos humanos, los cuales se constituyen en una categoría especial de derechos con aplicación universalizable. Esta se enmarca en la tradición contractualista kantiana. Para Rawls (1993, 2012), los derechos humanos devienen del derecho de gentes, ya que este aboga por un sistema internacional legal y razonable que admite la exigencia del respeto a los derechos humanos; debido a que fijan límites a las instituciones domésticas. En este sentido, cada sociedad establece modos de convivencia razonables y justificadas políticamente que deben ser cumplidas. Por su parte, Habermas (2010) concibe que los derechos humanos se sintetizan en los derechos fundamentales, siempre y cuando sean incorporados en los ordenamientos constitucionales. Esta incorporación parte de la importancia del reconocimiento histórico de la dignidad humana en los ordenamientos jurídicos; su fuerza estriba en que la dignidad favorece el cambio de perspectiva de los deberes morales a los derechos políticos.

Por su parte, los derechos morales también reconocen un principio de universalidad, cuyo origen se encuentra en la naturaleza humana o la divinidad. De modo que adquieren el estatus de derechos subjetivos, que toman la forma de exigencias ante el Estado frente al deber ser de la sociedad, y, por ello, son considerados bienes primarios que la sociedad debe tener en cuenta para el reconocimiento de la dignidad humana. En esta perspectiva prevalecen dos posturas; (Dávila, 2014) una moderada que aboga por situar los derechos más allá de las comunidades, vinculados con el rasgo universalizable que los configura como derechos morales verdaderos (Feinberg, 1970). Esto se explica porque los derechos morales tienen una naturaleza prejurídica que coincide, mediante el

uso de la razón, con los derechos humanos (Harries, 2020). Y otra rigurosa, en donde la moral desempeña un papel importante en el desarrollo y justificación de los derechos humanos; ya que adquieren la forma de derechos fundamentales al depender de la necesidad de proteger la dignidad y la libertad (Pogge, 2012, 2017; Tugendhat, 2016). En este sentido, los derechos humanos son una construcción propia de los seres humanos que las personas se otorgan entre sí, en la medida que aceptan y adoptan la moral del respeto universal.

Ambas posturas acuden al reconocimiento de la dignidad humana y al principio de universalidad como baluarte político o moral de los derechos humanos, el quid del asunto está en reconocer el lugar que ocupan en su fundamentación; ya sea como precedente o consecuente. Esta convergencia entre lo moral y lo político en los derechos ha llevado a la irrupción de posturas conciliadoras, entre las que destacan: la ética discursiva (Cortina, 2018; Prono, 2016) y el enfoque de las capacidades (Sen, 2019; Nussbaum, 2014; Pinedo, 2020, 2021). En ambas, los autores coinciden en reconocer el papel de la educación en derechos humanos como el mecanismo que favorece una mejor comprensión de los mismos.

De esta manera, el reconocimiento del respeto y la dignidad humana se convierten en el punto de partida para reivindicar o establecer exigencias dentro de la comunidad política. Con este fin, se requiere comprender al ser humano como un sujeto con la capacidad comunicativa para establecer acuerdos vinculantes y de validez universal (Alexy, 2013), pero también con la capacidad para poder-hacer; dentro de un marco de libertad de oportunidades en el que los consensos entrecruzados (explicativo) y el uso público de la razón (existenciales) sean movilizados de las acciones dentro del sistema normativo. En consecuencia, los derechos humanos se definen por ser universales, fundamentales, abstractos, válidos y morales. Fundamentados en una metafísica constructivista que combina las características explicativas y existenciales (Alexy, 2007).

Contrarios a esta actitud conciliadora, autores como Rorty (2019), MacIntyre (2019), Sánchez (2018) y De Sousa (2019) asumen una postura crítica al respecto, que incluso invita a la superación del debate y fija la mirada en las prácticas sociales concretas que hacen posible los derechos, sin necesidad de inquietarse por su fundamentación. Rorty (2019) considera que los derechos humanos son resultado de construcciones sociales, cuyo fundamento se encuentra en los sentimientos, y estos entran en el plano de la moralidad. Su crítica se centra en los cuestionamientos a la naturaleza metafísica de los derechos, ya que las lecturas sin condiciones que han prevalecido en su despliegue discursivo los han reducido a un eslogan.

Por su parte, De Sousa y Martins (2019) cuestionan el modelo hegemónico y eurocéntrico de los derechos. Rechazan la mirada monolítica, la cual ha llevado a que la mayoría de las personas no sean reconocidas como sujetos de derechos, sino

objeto del discurso de los derechos. Esto sucede porque en su historia existen dos concepciones predominantes, a saber: las hegemónicas y las contra-hegemónicas. Las primeras refuerzan las ideologías del individuo y la propiedad mediante la reproducción del desorden capitalista de tipo colonial y patriarcal. Las segundas favorecen miradas alternativas de autonomía y emancipación, con la potencia para impulsar la construcción de una sociedad más digna y justa. Estas últimas han servido de énfasis en las prácticas de los derechos humanos de tipo colectivo, y el cuidado de la naturaleza como forma para reforzar la autodeterminación y autonomía de los pueblos.

En consecuencia, la EDH brinda herramientas para transformar dicho imaginario, a partir de comprender los derechos como parte de un movimiento social (Gallardo, 2009); resultado de procesos culturales y de la actividad política (Herrera, 2008). En este sentido, se debe pasar del énfasis en el ámbito violatorio de los derechos a uno anterior (previolatorio); en el que estos no sean solo el resultado de la activación del sistema normativo y jurídico del Estado que los garantiza, sino del reconocimiento de que existen infinitas posibilidades para su construcción y efectividad (Sánchez, 2018). Aquí coinciden los mecanismos institucionales de defensa y promoción con las relaciones sociales individuales o colectivas que los asumen como vivencias.

Esta última postura crítica no se atornilla en considerar el fundamento de los derechos humanos en la política o el moralismo, aunque reconozca la importancia de estas en su conformación. Más aun, se constituye en una comprensión crítica de tipo ético-política que cuestiona y reflexiona permanentemente su historicidad, las posibilidades de ampliar la gramática social y generar diálogos interculturales.

## Metodología

Se recurre a la revisión sistemática de la literatura mediante el método PRISMA (*Preferred Reporting Items for Systematic reviews and Meta-Analyses*), el cual se caracteriza por convertirse en una declaración auspiciada por un buen número de investigadores y editores de revistas científicas para identificar, seleccionar, evaluar y sintetizar estudios (McKenzie *et al.*, 2021). Los criterios de búsqueda y descriptores usados en la identificación de los manuscritos se pueden observar en la figura 1.

**Tabla 1.** *Proceso de la revisión sistemática.*

Fases	Acciones	Eliminados/ Excluidos
Identificación	<p>Descriptor de búsqueda: «Enseñanza» AND «derechos humanos» AND «escolar» OR «escuela». «Escuela» AND «Derechos Humanos» «Educación» OR «Escolar» AND «Derechos humanos».</p> <p>Registros identificados en las búsquedas (Redalyc, Jstor, Scielo, Scopus) 3522</p>	<p>Registros eliminados antes del cribado:</p> <p>Razones: duplicados (1843) y no abordan el objeto de estudio (1523).</p>
	<p>Total de registros cribados: 156</p>	<p>Total de registros eliminados durante el cribado: 10</p> <p>Registros excluidos luego de la lectura</p> <p>Razones:</p>
Cribado	<p>Registros leídos y revisados: 51</p>	<p>No pertenecen al campo de la educación en la escuela (37). Fuera del contexto latinoamericano (54). Fuera del rango de tiempo 2016-2021 (14).</p>
Incluidos	<p>Registros adicionales identificados en otras fuentes: 0</p> <p>Total de registros incluidos en la síntesis cualitativa: 51 documentos.</p>	
Criterios de inclusión	<p>Artículos de acceso abierto en idioma español</p> <p>Publicados entre 2016- 2021</p> <p>Revistas indexadas y de países en América Latina</p> <p>Pertenecientes a la disciplina o campo de la educación</p> <p>Descriptor de búsqueda en título y palabras claves</p>	

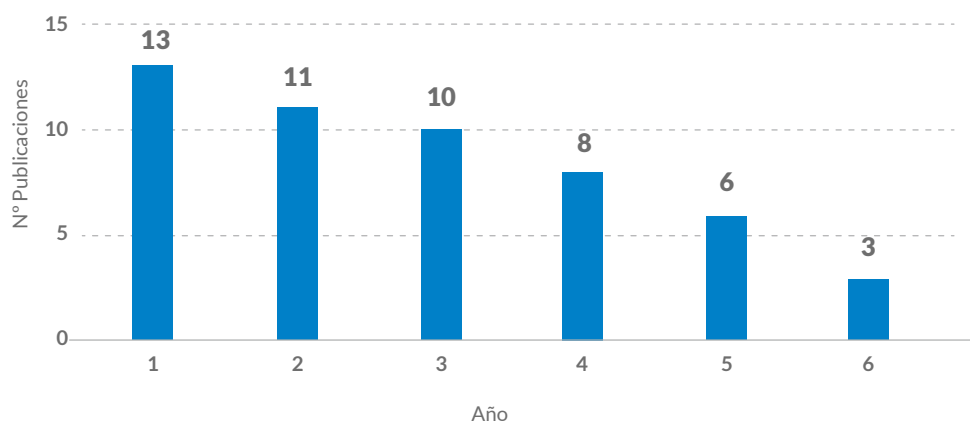
El resultado preliminar permitió trabajar, en un primer momento, con 156 manuscritos revisados uno a uno. Luego, se excluyeron los documentos duplicados y los que se encontraban por fuera del campo de la educación escolar, o estaban por fuera del contexto latinoamericano. Al finalizar esta segunda revisión, fueron ubicadas y revisadas 51 publicaciones, leídas y sistematizadas en una rejilla de análisis en la que se identificaron: resumen, idea principal del autor, método de investigación desarrollado y abordaje de los procesos de enseñanza-aprendizaje de los derechos humanos en sus aspectos político-legales y morales. La recopilación y lectura de la información favoreció la organización del corpus documental alrededor de la pregunta ¿Qué dicen y cómo se aborda la educación en derechos en el ámbito escolar?



## Resultados

Al organizar los datos recolectados a partir de año de publicación y país donde se desarrolló el estudio, se encuentra que, en términos generales, existe una tendencia hacia la disminución de producciones académicas. Pese a ello, en Colombia han aumentado las iniciativas en la materia, posiblemente por la realidad política en torno al proceso de paz y el postconflicto. De igual manera, existen investigaciones que realizan miradas comparativas entre países, las cuales aportan significativamente a la comprensión sobre cómo las políticas en derechos humanos han sido incorporadas dentro de los sistemas educativos.

**Figura 1.** N° de publicaciones por año (2016-2021).



La metodología que predomina es la cualitativa. Se agrupan en dos componentes; las de tipo documental que incluyen: históricas (3), teórico-reflexivas (20), comparadas (2), evaluativa (1), análisis de contenido (1) y exploratoria-descriptiva (1). Y las derivadas de intervención con fuentes vivas, que incluyen: grupos de discusión (3), estudios de caso (5), etnografía (5) investigación-acción (6), sistematización de experiencias (2) y propositivas (2). Solo una (1) investigación se destacó por su abordaje cuantitativo.

La literatura tiende a mostrar que existe un fuerte componente de producciones discursivas, en las que prevalecen dispositivos normativos y de positivación de los derechos humanos en el sistema educativo; orientados a la regularización y preservación del orden social. Se recurre al discurso de los derechos humanos como un conjunto de reglamentaciones de los que se extraen contenidos para

favorecer iniciativas en el aula escolar, pero, también, existe un horizonte de prácticas escolares y reflexivas que desarrollan discursividades críticas y disruptivas en el que transitan iniciativas con un fuerte contenido orientado a la instauración de una praxis instituyente de los derechos. Esto se explica porque la construcción del campo de la educación en derechos humanos está unida a los procesos históricos de la realidad social y política de cada país. Estos incluyen: auge o restricción de la democracia, procesos de ciudadanía desplegados por el Estado y valores morales utilizados para tal fin.

### **Procesos de institucionalización de los derechos humanos en el sistema educativo escolar en Latinoamérica (instauración- preservación)**

Los estudios dan cuenta de los esfuerzos realizados por los gobiernos por ajustar dentro del sistema escolar el sistema normativo internacional de los derechos. Estas proclamas se gestionan en el marco de procesos de transición entre periodos de autoritarismo o dictadura cívico-militares y los de construcción democrática. En este sentido, se destacan en el cono sur los trabajos de Fernández (2016) y Siede (2017) en Argentina, y Magendzo y Pávez (2016), Orellana y Muñoz (2019) y Álvarez (2019) en Chile. Para los autores, el contexto socio-político y económico de las décadas de los 70's y los 80's favoreció la instauración de iniciativas orientadas a la comprensión de los derechos humanos en zonas formales y no formales, las cuales transitaron discursivamente entre reivindicaciones y luchas de resistencia de tipo comunitario y jurídico, hasta llegar a los espacios de formalización curricular.

Dicho tránsito empezó por dos modos de activación de los derechos en la esfera socio-política, los cuales incluyeron: las tensiones entre los distintos actores sociales que los impulsaban o los restringían, y los ajustes a las políticas públicas durante los periodos de reconciliación nacional. De ahí que las prácticas y contenidos alrededor de los derechos humanos en la escuela hayan estado supeditados a los cambios políticos que atenuaban o promovían los procesos de construcción curricular de los derechos en el sistema educativo.

En Brasil, Tavares (2016) destaca que las políticas educativas reconocen el potencial de la formación cívica de la educación en derechos humanos. A principios del siglo XXI, siguiendo directrices internacionales, algunos estados brasileros formularon políticas orientadas a la construcción de redes de apoyo para generar procesos de inclusión de los derechos humanos en las escuelas. Se establece que educar en derechos humanos va más allá de la formación centrada en valores, ya que implica un carácter político fundamentado en el derecho a tener derechos; debido a que estos garantizan la dignidad y promueve la construcción de una ética

pública. Posteriormente, los esfuerzos mantuvieron las cátedras transversales y buscaron la actualización curricular de los derechos humanos a partir de las políticas públicas establecidas y la preparación continua de los docentes (Barros, 2018; Barrios, 2021).

Por su parte, Díaz (2017) y Chávez y Bonifacio (2019), en México, observan que la conformación de una política educativa en derechos humanos en la escuela estuvo direccionada por la articulación de estos, a otros escenarios que garantizaran el acceso a referentes complementarios útiles para su comprensión. En consonancia con lo sucedido en otros países, entre 2005 y 2006, se estableció el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos con amplia participación de la sociedad civil. En la misma línea, Nava y Méndez (2019) señalan que existen dos periodos en la conformación del campo de la EDH. Uno de amplia producción (2002-2011), en el que prevalecen aportes prescriptivos y normativos; que incluyen reflexiones filosóficas, pero pocas investigaciones *in situ* que ofrecieran diagnósticos analíticos sobre la EDH. Y un periodo posterior, con pocas iniciativas en el contexto de la educación primaria, salvo algunas sistematizaciones realizadas por los docentes en las que prevalecen miradas que subordinan los derechos a obligaciones.

En Cuba, Rodríguez (2018) destaca que la educación en derechos humanos requiere un cambio de las concepciones que la fundamentan, con el propósito de favorecer la construcción de una cultura de la paz; cuyo eje orientador sea una educación basada en las competencias básicas para desenvolverse en la vida social y el respeto de los derechos. En concordancia con algunos lineamientos de la Unesco, este cambio requiere considerar que la educación no solo es un derecho, sino que mediante la educación se accede al conocimiento de estos; y, a su vez, esta ayuda a los seres humanos a ser autónomos, tener mejor calidad de vida, tomar decisiones y ser solidarios.

En Colombia, Espinel-Bernal (2013, 2016), Bonilla (2019), Restrepo (2018) y Velásquez (2020), coinciden en que, pese a los esfuerzos realizados en el país por ajustar su política pública en materia de educación en derechos humanos a los estándares internacionales, todavía existen retos y limitaciones asociados a la cultura política que favorezca la comprensión de los derechos humanos, con implicaciones en el ejercicio ciudadano. Esto se explica porque, si bien el país no vivió una dictadura militar como en el cono sur, el periodo del Frente Nacional (1958-1974) y el Estatuto de Seguridad Democrática (1978) limitaron la participación social y política, e incluso algunos defensores de los derechos humanos fueron exterminados o perseguidos. No obstante, se presentaron algunas resistencias colectivas y populares que tuvieron como ejes reivindicaciones; como el derecho a la ciudad, la educación, la salud, el acceso a mejores servicios públicos y la ampliación del régimen democrático.

La Constitución de 1991 se convierte en un antes y un después, ya que recogió algunas exigencias ciudadanas, y el Estado empezó a gestionar políticas que las hicieran posibles. Sin embargo, actores del conflicto armado —insurgentes, paramilitares y fuerzas armadas— han menguado los esfuerzos mediante acciones beligerantes, que incluyen el contexto escolar y han derivado en violaciones a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario.

**Tabla 2.** Estudios que abordan la institucionalización de los derechos humanos en el sistema educativo (Instauración- preservación).

Autor- Año- País	Metodología de investigación	Abordaje de los derechos humanos en la escuela: perspectiva político-moral
Fernández (2016) Argentina	Documental histórico	La política educativa de los derechos humanos durante el periodo de dictadura fue un dispositivo de formación ciudadana de baja intensidad. Vincular la EDH con la formación ético-política.
Siede (2017) Argentina	Documental histórico	Instauración política de los derechos humanos mediante reformas educativas orientadas a fortalecer valores cívicos y democráticos.
Magendzo, A y Pávez (2016) Colombia- Costa Rica- México	Documental comparado	Los lineamientos de formación ciudadana deben mostrar inspiración o compromiso identificable con el conjunto de los valores y principios que originan los derechos humanos en los instrumentos oficiales internacionales.
Orellana y Muñoz (2019) Chile	Grupo de discusión	Los cambios en el currículum y las políticas públicas introducidas persisten en la formación de un ciudadano ligado a derechos y deberes, con un sentido marcadamente nacional.
Tavares (2016) Brasil	Análisis de contenido	La organización del currículum y la producción de materiales pedagógicos en DDHH se deben reforzar, puesto que los procesos de implantación de políticas públicas no siguen trayectorias lineales, sino que presentan ritmos y movimientos diferenciados.
Barros (2018) Brasil	Exploratoria-descriptiva	Existe una disrupción entre la política pública y la realidad escolar en materia de EDH, por ello la escuela debe fortalecer la educación multicultural, en el sentido de promover el respeto por las diferencias y la dignidad.

Autor- Año- País	Metodología de investigación	Abordaje de los derechos humanos en la escuela: perspectiva político-moral
Díaz (2017) México	Documental Teórica- reflexiva	La educación sexual es uno de los modos en que se aseguran los derechos humanos, en este caso las disputas entre el Estado laico y la iglesia afectan los modos en que se promueven y vivencian en el sistema educativo.
Chávez y Bonifacio (2019) México	Investigación-acción	Lineamientos prescriptivos que promueven la idea de los derechos como obligaciones. Los derechos humanos como referente ético para valorar las prácticas educativas.
Nava y Méndez (2019) México	Grupos de discusión	El desconocimiento de la ley se vincula de manera importante con el ejercicio no eficaz de los derechos humanos. A mayor desinformación de los agentes, mayor inclinación del profesorado a vulnerar los derechos del alumnado en el aula, y menor capacidad de este para exigirlos.
Terrazas (2019) México	Documental Teórica- reflexiva	La educación en derechos humanos aporta a la mitigación de la violencia escolar. Se recurre a la educación en valores, diálogo y dilemas morales.
Rodríguez (2018) Cuba	Documental Teórica- reflexiva	Balance de la política educativa en derechos humanos. La EDH como un derecho humano que contribuye a fomentar una cultura de paz y competencias para la vida social, el respeto de los derechos.
Bonilla (2016) Colombia	Documental histórico	Balance de la configuración política de la educación en derechos humanos, desde 1991 a 2016. Análisis de las perspectivas hegemónica y contrahegemónica. Asume un enfoque moral de los derechos humanos.
Velásquez (2020) Colombia	Evaluativa	El Estado amplía la curricularización de los derechos humanos, pero la realidad escolar ha generado tensiones entre la naturaleza de los contenidos y las medidas para su despliegue. Asume una formación humanista.
Blanco (2016) Colombia	Cuantitativa- descriptiva	Balance a la normatividad sobre EDH y las estrategias de enseñanza-aprendizaje que se promueven desde las políticas estatales.
Chaustre (2017) Colombia	Documental Teórica- reflexiva	Los derechos humanos como un derecho-deber. La formación ciudadana es responsabilidad de las escuelas, se deben articular procesos ético-pedagógicos que fomenten la construcción de paz y reconozcan las dinámicas de la globalización.

## **Los esfuerzos por implementar los derechos humanos como política pública en el sistema escolar**

Los estudios muestran que la implementación de la EDH conlleva algunos retos y limitaciones. Los docentes se enfrentan al dilema de cómo enseñarlos sin caer en la paradoja de vulnerarlos, por ello, son recurrentes las iniciativas que tratan de pensar otros modos de fomentar su aprendizaje. Los debates entre la curriculización o transversalización de los contenidos han dado a esta última perspectiva mayor reconocimiento; esto implica pensar su contenido como instrumentos jurídicos, principios morales o ambos. Como consecuencia, se han incrementado los recursos utilizados para ampliar las posibilidades de su enseñanza-aprendizaje. Se busca pensar nuevas estrategias pedagógicas que desborden las prácticas educativas tradicionales, de ahí que existan procesos que se acercan a la innovación en el aula. Magendzo y Morales (2018), conscientes de esta problemática, han argumentado que la Declaración Universal de los Derechos Humanos no es solo un instrumento normativo, sino un instrumento propicio para un diálogo ético universal. De esta manera se asume una perspectiva que enriquece la esfera pública de discusiones alrededor de valores como la dignidad humana, la libertad, la igualdad, la solidaridad, la justicia social, la no discriminación y la diversidad.

En consecuencia, las preocupaciones hacia la construcción de los contenidos no se reducen al conocimiento del dispositivo normativo, sino que dan cuenta de un acercamiento a otros aspectos complementarios, como la educación para la paz; ya que su desarrollo en el ámbito escolar, e incluso de formación profesoral, permite generar ambientes que propician la armonía y convivencia social. Para su instauración se requiere profundizar en el fomento de valores mediante prácticas mediadoras y transformadoras que sirvan de herramientas básicas para permitir a las personas conocer y ejercer sus derechos (García y Mora, 2020). En este sentido autores como Osornio-Callejas (2016) reconocen el papel de la lúdica y los juegos cooperativos en la construcción de un ambiente escolar basado en la paz y la armonía. Debido a que estos promueven sentimientos positivos como la empatía y favorecen en los estudiantes la conciencia de sujetos de derechos.

Por su parte, Carranza (2016), Alvarado (2017), Rodríguez (2018) y Bonilla (2019) abordan la relación entre derechos humanos y educación para la paz en el entorno escolar, al reconocer que esta influye en el desarrollo humano de quienes la integran. Los autores coinciden en que la realidad escolar es un lugar donde se manifiestan conflictos entre pares, por eso educar en derechos humanos permite mitigarlos y exige formar a los docentes encargados de ello. Esto requiere medidas en el aula que fomenten la participación, la comunicación y ajustes al currículo desde una perspectiva crítica. La consecuencia directa de este proceso es el mejoramiento de la convivencia pacífica y la construcción de una ciudadanía

responsable y democrática en los jóvenes. La educación en derechos humanos se convierte en un mecanismo que permite la construcción de subjetividades de paz necesarias en contextos de posconflicto, para ello se requiere potenciar una educación contextualizada transformadora, integral y holística; cuyo horizonte de formación son los valores democráticos y la construcción de sujetos ético- políticos. Sin tomar distancia con lo anterior, algunas iniciativas reconocen el conflicto como parte de los entornos educativos, por tanto, la mitigación de la violencia escolar es una estrategia que sirve de medio problémico para orientar los procesos de educación en derechos. Debido a que la violencia que allí se despliega afecta principalmente derechos relacionados con la integridad personal, la igualdad, la no discriminación y la dignidad humana (Calle *et al.*, 2016).

De manera que cultivar el desarrollo del pensamiento crítico se convierte en un mecanismo útil para comprender las relaciones de poder y de sometimiento dentro de la violencia escolar, abrir el horizonte de posibilidades para mitigarlas, a través de acciones pedagógicas y de convivencia, favorece un ambiente de comprensión y vivencia de los derechos humanos. En consonancia, la inserción de enfoques basados en la justicia restaurativa, como los propuestos por De Mézerville *et al.* (2019), convierte la escuela en un lugar propicio para el ejercicio efectivo de los derechos. Para que sea efectivo se debe reconocer que no solo la escuela es un lugar donde se violan los derechos, las familias y las comunidades también suelen presentar prácticas naturalizadas que los vulneran. Se deben incluir estos actores en los procesos de enseñanza para ampliar su capacidad de exigirlos en el entramado social.

Los estudios realizados permiten afirmar que existe un interés por acudir al componente axiológico de los derechos humanos con el propósito de promover un enfoque ético (Chávez y Bonifacio, 2019; García y Mora, 2020). Es recurrente el abordaje de los derechos humanos y los valores asociados a estos, mediante iniciativas que desbordan la educación tradicional; para su abordaje, los docentes desarrollan actividades como: foros, conversatorios, actividades artísticas y grupales. Por su parte, los estudiantes reclaman incrementar espacios y canales de comunicación en el que sus voces sean escuchadas, así como generar ambientes de tolerancia, respeto y solidaridad. Esta perspectiva exige la construcción de procesos de educación inclusiva; ya que garantiza el acceso y calidad en el sistema educativo de cualquier población sin discriminación alguna, y favorece la promoción, divulgación y el goce de los derechos humanos dentro del sistema (Tovar, 2021).

Otras de las preocupaciones que orientan, las incluyen estudios que tienen entre sus problemáticas: el trabajo infantil, especialmente en zonas rurales (Jorge y Sánchez, 2018); la escuela móvil, que estimula las habilidades para la vida (Chaves y Dorado, 2019); y el aprendizaje estratégico, en el que se relaciona la

dignidad humana con los objetivos para el Desarrollo Sostenible (Aldana, 2020). Las iniciativas realizadas hacen parte de las tecnologías de gobierno que buscan implementar la educación en derechos humanos, en la medida en que parten del reconocimiento de las políticas educativas para generar acciones concretas que posibiliten su aprehensión.

**Tabla 3.** Estudios centrados en los esfuerzos y recursos por implementar los derechos humanos como política pública en el sistema escolar.

Autor- Año- País	Metodología de investigación	Abordaje de los derechos humanos en la escuela: perspectiva político-moral
Magendzo y Morales (2018) Chile	Documental Teórica-reflexiva	La Declaración Universal de los DDHH como recurso didáctico para su enseñanza debe propiciar un diálogo ético universal.
García y Mora (2020) Costa Rica	Estudio de caso	Profundizar en el fomento de valores mediante prácticas transformadoras que sirvan para conocer los derechos.
Osornio-Callejas (2016)	Etnografía para la paz	Lúdica y juegos cooperativos en la construcción de un ambiente escolar basado en la paz y la armonía.
Carranza (2016) México	Etnografía para la paz	Proyectos escolares transversales que hagan posible el respeto de los derechos humanos, para construir ambientes de paz en la escuela desde el colectivo.
Alvarado <i>et al.</i> (2016) Colombia	Sistematización de experiencias pedagógicas	Pensar acciones concretas de trabajo colaborativo que permitan visibilizar, fortalecer y conocer los DHE, mediante iniciativas para trabajar en red que incluyan la literatura, las artes y el conocimiento del conflicto armado.
Bonilla (2019) Colombia	Documental Teórica-reflexiva	La EDH como mecanismo para construir subjetividades en paz, aporta al fortalecimiento de la democracia y el Estado Social.
Barrios (2021) Brasil	Perspectiva sociocultural constructivista	Impulsar una pedagogía participativa que haga de la EDH un elemento relevante para los alumnos, y también una formación docente que parta del análisis de las prácticas pedagógicas y de las acciones programáticas de la EDH.



Autor- Año- País	Metodología de investigación	Abordaje de los derechos humanos en la escuela: perspectiva político-moral
Calle <i>et al.</i> (2016) Colombia	Estudio de caso	Favorecer iniciativas pedagógicas basadas en la comunicación asertiva para EDH y mitigar la violencia escolar.
Calle y Ocampo (2017) Colombia	Grupo de discusión	El conflicto armado y social como estrategia para el conocimiento de los derechos humanos y mitigar la violencia escolar.
De Mézerville <i>et al.</i> (2019) Costa Rica	Documental Teórica-reflexiva	Fomento del pensamiento crítico y la justicia restaurativa como recursos para la EDH.
Tovar (2021) Colombia	Etnografía	Los derechos humanos como herramienta para fomentar la educación inclusiva. Educar para la diversidad y mejorar la formación del profesorado en estos aspectos.
Jorge y Sánchez (2018) Argentina	Investigación cuanti-cualitativo: entrevistas, documentos, observación no participante	El trabajo infantil rural afecta de un modo negativo la trayectoria escolar de los niños en el nivel primario, su derecho a la educación de calidad, al desarrollo y a la igualdad de oportunidades.
Martínez (2016) Argentina	Etnografía	Existen tensiones entre la jerarquización de los derechos sociales de la niñez y las clasificaciones morales, que tienden a despolitizar las necesidades de los colectivos migrantes.
Chaves y Dorado (2019) Ecuador	Investigación-acción	Escuela móvil con un enfoque basado en derechos para el fortalecimiento de habilidades para la vida.
Aldana (2020) Guatemala	Documental teórica-reflexiva	Aprendizaje estratégico para educar en derechos humanos, tiene en cuenta los Objetivos para el Desarrollo Sostenible y la dignidad de la persona.

## **Procesos contrahegemónicos y de desplazamiento (Dislocación- transformación)**

El segundo campo que caracteriza los procesos de enseñanza-aprendizaje de los derechos humanos en la escuela, se desencadena como reacción a las políticas educativas instauradas. Para los autores, los aportes teóricos de Herrera (2008), Gallardo, (2009) y De Sousa y Martins, (2019) permiten reconocer los derechos humanos como un modo de resistir las condiciones de vulnerabilidad, discriminación, exclusión y desigualdad social que imperan en sistema capitalista y de ideología neoliberal. Las prácticas escolares que algunos docentes y estudiantes desarrollan se esfuerzan por instaurar nuevos modos de comprender los derechos humanos, cercanos a una praxis instituyente que disloca las pretensiones hegemónicas de imponer algunas visiones naturalizadas del mundo. En esta perspectiva han tenido amplia difusión los trabajos orientados a la construcción de un sujeto crítico, dialógico, emancipado y consciente del devenir ontológico que conforma su historicidad, interculturalidad y memoria. La pedagogía crítica se constituye en el horizonte de acción y reflexión de las iniciativas en el aula.

Predominan los aportes de Magendzo (2016; 2017; 2018), Espinel-Bernal (2016), Baena y Vela (2019) y Núñez (2020). Es destacable el aporte de Magendzo por su repercusión en el continente, ya sea porque sirve de principio teórico y reflexivo para la fundamentación de las propuestas en el aula, o porque sus aportes dan cuenta de experiencias en el sistema escolar. En este sentido, se destaca el estudio comparativo de los modos en que en algunos países de la región como México, Colombia y Costa Rica han orientado la formación ciudadana en el marco de la EDH.

Asimismo, Espinel-Bernal (2016) reconoce los derechos como parte gravitacional de la formación ciudadana, no obstante, su abordaje metodológico requiere un análisis crítico cimentado en una ontología del presente que cuestione las condiciones de posibilidad de los procesos de ciudadanización, en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. A partir de los aportes de Freire, reconoce que la EDH contribuye a la formación de sujetos político-críticos. Esto requiere que la escuela se aleje de la verticalidad que enmudece las voces de sus protagonistas y reconozca que las interacciones realizadas entre docentes y estudiantes deben abrirse a la concienciación mediante una educación emancipadora que potencie la construcción de subjetividades afines a esta.

En razón a lo anterior, es necesario un paradigma crítico para establecer vínculos entre los derechos humanos, el desarrollo local y la educación, que los conciba como resultado de luchas sociales que empujan a los territorios a emanciparse. Por eso, para Baena y Vela (2019) la educación es un elemento esencial para generar procesos de lucha por la dignidad, si se la entiende como un

proceso cultural y de liberación. La educación, como práctica de la libertad, exige construcción de procesos e iniciativas escolares que deben partir de la heterogeneidad de los territorios, para generar procesos que impidan la exclusión social. Esta postura asume la EDH como parte de procesos culturales emancipadores que conducen al cuidado de la dignidad humana. Es imperativo reinventar los derechos humanos mediante la crítica al discurso de que no hay alternativas a la ideología dominante. En este proceso, las interacciones y tensiones de la escuela favorecen una desnaturalización en la que los excluidos puedan alzar su voz.

Los esfuerzos que impulsan la comprensión crítica de los derechos humanos en la escuela encuentran en los ajustes curriculares medios que la favorecen, pero en su trasfondo buscan desbordarla. Por eso, son reiteradas las iniciativas que en el horizonte de la pedagogía crítica realizan cambios significativos a nivel curricular y de contenidos, con un fuerte predominio hacia la transversalización. En este sentido, Magendzo y Bermúdez (2018) proponen una EDH con perspectiva controversial para formar ciudadanos críticos en una democracia pluralista, mediante tres ejes de acción que incluyen una ética global y de mínimos y un pluralismo moral. Un mecanismo para fomentar la EDH y el aprendizaje ciudadano son los dilemas morales y las controversias, ya que favorecen un clima deliberativo que redundará en la formación de competencias comunicativas, al promover la discusión reflexiva de cuestiones polémicas. En consecuencia, la EDH promueve el desarrollo del juicio moral. Cercano a esta perspectiva, Álvarez (2019) sostiene que la escuela debe propiciar escenarios que fomenten el diálogo, el cultivo de las emociones y la reflexividad crítica; ya que la EDH conforma una sinergia enriquecedora, debido al caudal de experiencias humanizadoras que potencia.

**Tabla 4.** Estudios centrados en una perspectiva contrahegemónica (dislocación- transformación).

Autor- Año- País	Metodología de investigación	Abordaje de los derechos humanos en la escuela: perspectiva político-moral
Magendzo (2017) Chile	Documental teórica- reflexiva	La EDH debe favorecer el empoderamiento ético-político crítico de los excluidos y los indignados.
Baena y Vela Jiménez (2019) Uruguay	Documental teórica- reflexiva	Educar en derechos humanos implica comprender las luchas por la dignidad de los territorios.
Núñez (2020) Costa Rica	Documental teórica-reflexiva	Reinventar los derechos humanos para desnaturalizar el discurso con el fin de que los excluidos puedan alzar su voz.
Álvarez (2019) Chile	Documental teórica-reflexiva	Fomentar el diálogo y la reflexividad crítica a partir de la comprensión de la historia reciente y la realidad política.

Autor- Año- País	Metodología de investigación	Abordaje de los derechos humanos en la escuela: perspectiva político-moral
Areiza (2018) Colombia	Documental teórica-reflexiva	La EDH contribuye a formar sujetos ético-políticos mediante el despliegue de procesos prácticos y experienciales, que incluyen las competencias ciudadanas y los valores cívicos, pero con una mirada crítica.
Espinel-Bernal (2016) Colombia	Documental teórica-reflexiva	Cuestiona las prácticas de ciudadanía efectuadas bajo la égida del discurso universal de derechos humanos. Los derechos humanos son un juego de verdad epocal desde el cual se reconocen, declaran y proyectan los sujetos.
Suárez (2017). Colombia	Modelo propositivo – prescriptivo	Propone una estructura curricular crítica para la enseñanza de los derechos humanos. Tiene en cuenta el ethos, el sujeto libre y la autodeterminación.

### Iniciativas críticas en derechos humanos desplegadas en el ámbito escolar

La literatura muestra una preocupación por desplegar procesos de enseñanza-aprendizaje, más allá de la normalización del discurso hegemónico dentro del sistema educativo, a través de iniciativas orientadas a transformar los aspectos estructurantes del sistema político. Amparados en la pedagogía crítica, buscan instaurar nuevos sentidos que disloquen los discursos hegemónicos. Esta perspectiva tiene como epicentro de su accionar a los sujetos y sus contextos como determinadores de los contenidos sobre los derechos humanos (Suárez, 2017). Por ende, las estrategias utilizadas son variadas; debido a que el eje de aprendizaje no radica en la circulación de información sobre los derechos, sino en hacer que estos funcionen como excusas para la movilización de acciones que posibiliten su comprensión a través de las vivencias. Entre las estrategias se destacan: la literatura, la música, el teatro, el cuidado de la vida y el ambiente, la recuperación de los saberes ancestrales, así como la memoria en el marco del postconflicto.

Amparados en los postulados de la pedagogía crítica en diálogo con los Objetivos para el Desarrollo, y las preocupaciones por el devenir ambiental de la vida en el planeta, autores como Caride (2017) y Vogelfanger (2020) sostienen que educar en derechos humanos se configura en una exigencia que le corresponde a la humanidad como especie. Las consecuencias negativas de los modelos económicos basados en las teorías del desarrollo están poniendo en riesgo la vida sobre el planeta. Educar, en este sentido, incluye formar en una praxis liberadora y transformadora. De esta manera, los cambios socioambientales en los espacios

direccionados por la educación social o comunitaria, en ocasiones se articulan con lineamientos establecidos en las agendas de organismos internacionales como la Unesco. Esta articulación se hace cada vez más estrecha cuando la escuela y los territorios fomentan la construcción de un comunitarismo democrático, ya que su efecto inmediato es la promoción de valores democráticos necesarios para una vivencia efectiva de los derechos.

Por otra parte, existe un interés permanente por transformar los esquemas en que tradicionalmente se enseñan los derechos humanos, sobre todo en contextos afectados por la limitación de la democracia. De esta manera, irrumpe la triada violencia política, conflicto armado y memoria como un eje para avanzar en una comprensión efectiva de los derechos, especialmente en contextos atravesados por la precariedad del Estado para promocionarlos y asegurarlos (Osorio, 2016; Cortés *et al.*, 2016).

En territorios donde la violencia política demarca un derrotero de la exclusión y la discriminación mediante la instauración de regímenes políticos autoritarios o de precariedad democrática, la EDH se convierte en la estrategia más eficiente para la transformación de la cultura política mediante la emancipación (Sgró, 2018). En este sentido, el trabajo de Pérez (2018) reconoce el potencial de la memoria como estrategia formativa de los derechos humanos y la construcción de nuevas ciudadanías. Para la autora, la EDH se dirige hacia una transformación social, mediante el desarrollo del pensamiento crítico y la formación de un sujeto ético-político, que promueve y exige sus derechos desde la movilización social y la construcción de consensos políticos.

**Tabla 5.** *Iniciativas críticas en derechos humanos desplegadas en el ámbito escolar.*

Autor-año-país	Metodología de investigación	Abordaje de los derechos humanos en la escuela: perspectiva político-moral
Suesca <i>et al.</i> (2020) Colombia	Documental teórica-reflexiva	Reconocer el papel de los movimientos sociales y las emociones morales en la comprensión de los derechos humanos.
Castro (2017) Colombia	Documental teórica-reflexiva	La educación comunitaria aporta a la EDH, los derechos humanos se deben reconocer como artefactos culturales e históricos producidos por las luchas sociales.

Autor-año-país	Metodología de investigación	Abordaje de los derechos humanos en la escuela: perspectiva político-moral
Vogelfanger (2020) Argentina	Documental teórica-reflexiva	Los recursos y aportes de la pedagogía crítica contribuyen a la EDH, en confluencia con la educación para el desarrollo sostenible. Asume una perspectiva ambiental.
Arguedas (2018) Costa Rica	Investigación-acción	La incorporación de las estrategias musicales favorece la EDH y la ética intercultural.
Lara <i>et al.</i> (2017) Colombia	Propuesta pedagógica	La literatura favorece la EDH y potencia el desarrollo del pensamiento crítico.
Burmeister (2021) Chile	Estudio de caso	Uso de la pedagogía teatral como insumo para EDH y la reflexión crítica.
Suárez (2017) Colombia	Estudio de caso	Implementar modelos curriculares alternativos que utilicen los enfoques y teorías críticas de la sociedad.
Caride (2017) Chile	Documental teórica-reflexiva	La EDH es una exigencia que le corresponde a la humanidad como especie, e implica el cuidado de la vida sobre el planeta. Asume una perspectiva ambiental.
De los Santos y Cuevas (2020) México	Investigación-acción	Recurre a la categoría de buen vivir para la EDH desde la construcción de huertas escolares.
Cortés <i>et al.</i> (2016) Colombia	Documental teórica-reflexiva	Desvincular la escuela del conflicto armado, empieza por pensar qué ha hecho la escuela para sobrevivir en medio del conflicto.
Osorio (2016) Colombia	Estudios de caso	Reconocer desde la memoria el conflicto armado en la comprensión de los derechos humanos favorece la construcción de una cultura del perdón.
Sgró (2018) Argentina	Documental teórica-reflexiva	Asumir la EDH desde un enfoque crítico que tenga en cuenta la violencia política.
Pérez (2018) Colombia- Chile	Documental comparado	La memoria como herramienta pedagógica para abordar la EDH y fomentar el pensamiento crítico.

Autor-año-país	Metodología de investigación	Abordaje de los derechos humanos en la escuela: perspectiva político-moral
Pino y Sánchez (2017) Colombia	Sistematización de experiencias	La organización comunitaria es un espacio de la sociedad civil para la EDH, en contexto de conflicto armado y desplazamiento.

## Discusión

El campo de la educación en derechos humanos en Latinoamérica se conformó en medio de las tensiones entre los contextos políticos —oscilantes entre regímenes autoritarios y las luchas por retorno de la democracia— y la realidad escolar, la cual implicaba organización curricular y formación del profesorado. En este escenario, el debate entre el carácter moral y político de los derechos humanos fue asumido como parte de las estrategias discursivas y los dispositivos usados para conformar dicho campo. Si bien se presenta un predominio de lo político como parte de la instauración legal y jurídica de los derechos dentro de los sistemas educativos, para su despliegue en el entramado escolar se recurrió a referentes morales para afianzar su apropiación. En consecuencia, los recursos didácticos utilizados en el aula implicaban fortalecer su mirada como derechos morales, a partir del reconocimiento de baluartes como la dignidad humana y el respeto.

El carácter universalizable y razonable de los derechos humanos ha favorecido su divulgación dentro de los sistemas educativos latinoamericanos. Sin embargo, la realidad política y social ha opacado los esfuerzos institucionales, por lo que se han presentado algunas iniciativas provenientes de la sociedad civil que han impactado los procesos de enseñanza-aprendizaje en la escuela. Esto ocurre porque las necesidades de los contextos potencian la movilización de procesos colectivos en los territorios para reivindicar derechos. Las iniciativas allí desplegadas no se reducen al ámbito del conocimiento legal y normativo de estos, sino que, impregnados por las fuerzas históricas de los movimientos sociales y las organizaciones comunitarias, han logrado ingresar en el espacio escolar para afectarlo en sus prácticas (Archila, 2018; Franco, 2022). Allí circulan varios modos de comprensión de los derechos, que tienen en su base la educación popular a través de estrategias que incluyen: la literatura, la música, el teatro y la educación ambiental, como disipadores de prácticas culturales que aportan a la vivencia de los derechos humanos en la escuela con alta incidencia en la dinámica social.

Lo anterior se explica por la ampliación de la sociedad civil en mayores espacios de participación de la esfera pública, los cuales incluyen la promoción, defensa y reivindicación de los derechos humanos. En consecuencia, proliferan esfuerzos institucionales y no gubernamentales para organizar estrategias

orientadas a la construcción de una cultura de los derechos. Toman fuerza los discursos que incluyen la formación en competencias ciudadanas, el pluralismo democrático y la educación para la paz. En este sentido, la EDH contribuye a la construcción de nuevas ciudadanías, ya que afecta los procesos de subjetivación política y, por ende, las pautas de orientación cognitivas, emotivas y valorativas de los sujetos hacia el sistema político.

Es de resaltar que el debate entre política y moral adquiere una nueva relevancia, pues no está centrado en cómo estos se articulan en la fundamentación de los derechos, sino en la forma en que los dilemas inherentes al debate se convierten en nodos reflexivos que amplían la deliberación sobre los mismos. Por tanto, educar en derechos humanos es favorecer el pensamiento ético-político, caracterizado por el fomento del uso público de la razón, la posibilidad de establecer consensos entrecruzados y educar las emociones morales y políticas (Nussbaum, 2014). Lo anterior hace de la EDH un campo en construcción, en el que los esfuerzos institucionales entran en diálogo con las realidades contextuales a partir de las tensiones entre la instauración discursiva de los derechos y los procesos que impulsan su reivindicación; estos últimos incluso logran dislocar los discursos hegemónicos.

Un punto débil en la EDH es la preparación de los docentes, sumado al predominio del discurso hegemónico de los derechos que hace énfasis en una teoría moralizante, pero no de los contenidos jurídicos que en la práctica activan el sistema normativo para su reivindicación. Las estrategias pedagógicas se suelen concentrar en los contenidos históricos, de fundamento y axiología de los derechos; lo cual resulta necesario, pero pueden llevar a que sea soslayado el conocimiento de los instrumentos legales. Esta situación conlleva una posible despolitización de los derechos, que los reduce a una abstracción monolítica. Se requiere desde la escuela potenciar escenarios experienciales que acerquen a los estudiantes a una práctica de los derechos.

## Conclusiones

La instauración discursiva de la EDH muestra, por una parte, el predominio de los aspectos políticos- legales que fueron promovidos mediante el uso de recursos y métodos educativos apoyados en lo moral, Y por otra, el despliegue de iniciativas de apropiación crítica de los derechos, que han ampliado los mecanismos usados para su comprensión. La escuela se ha convertido en un escenario práctico para la vivencia de los derechos, pero se requiere ampliar la mirada evaluativa sobre la efectividad de dichas iniciativas. El contexto escolar ha favorecido la construcción de una cultura de apropiación de los derechos humanos en diálogo con la sociedad



civil, cimentada en hacer visible las tensiones entre ley-legal y ley-moral, mediante la formación del pensamiento crítico, el fomento del uso público de la razón y el reconocimiento de las emociones morales en la vida colectiva, con implicaciones en la conformación de la subjetividad política.

Este debate abre la puerta para la formación de una ética de los derechos humanos, basada en posibilidad de establecer una reflexión permanente sobre política y moral dentro del entramado cultural; la cual tiene amplia incidencia en las prácticas culturales instituyentes que realizan las personas en la conformación del orden social. La continuación de esta búsqueda a través de una mirada a la literatura en lengua extranjera podría favorecer abordajes comparativos interesantes, al reconocer cómo otros contextos han conformado el campo de la EDH en la escuela.

## Referencias

- Aldana, R. K. (2020). Derechos humanos, educación y aprendizaje estratégico. *Revista Científica del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos De Guatemala*, 3(1), 45–50. <https://doi.org/10.36958/sep.v3i01.34>
- Alexy, R. (2007). ¿Derechos humanos sin metafísica? *Doxa. Cuadernos De Filosofía Del Derecho*, (30), 237–248. <https://doi.org/10.14198/DOXA2007.30.33>
- Alexy, R. (2013). Derecho, moral y la existencia de los derechos humanos. *Signos Filosóficos*, 15(30), 153–171. <https://www.redalyc.org/pdf/343/34329965006.pdf>
- Álvarez, B. P. (2019). Educación y derechos humanos en Chile, una relación necesaria. *Revista Educación*, 43(1), 1–13. <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i1.29966>
- Alvarado, K. (2017). Cultura de paz en la escuela: retos para la formación docente. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 27(2), 239–255. <https://doi.org/10.15359/rldh.27-2.11>
- Alvarado, G., Beltrán, B. D., Blanco, G. E. González, P. Y., y Ibagón, M. J. (2016). Otra escuela es posible: subjetividades políticas y retos en el post-acuerdo. *Revista Educación y Ciudad*, (31), 185–193. <https://doi.org/10.36737/01230425.v.n31.2016.1620>

- Archila, N. M. (2018). *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958-1990*. Centro de Investigación y Educación Popular-Siglo del Hombre Editores.
- Areiza, E. (2018). Educación de calidad desde la perspectiva de los derechos humanos. *Sophia*, 14(2), 15-23. <https://revistas.ugca.edu.co/index.php/sophia/article/view/778>
- Arguedas, Q. C. (2018). Estrategias musicales y de expresión corporal en el aula escolar: Una experiencia a partir de los derechos humanos de la niñez. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 18(1), 1-24. <https://doi.org/10.15517/aie.v18i1.31831>
- Baena, J. D. y Vela Jiménez. R. (2019). Derechos humanos, desarrollo local y educación en contextos de exclusión social. *Cuadernos del Claeh*, 38(110), 155-178. <https://doi.org/10.29192/CLAEH.38.2.8>
- Barrios, G. A. (2021). La educación en derechos humanos y el currículo oculto: consideraciones teórico-prácticas sobre el cotidiano escolar brasileño. *Educación*, 29(56), 7-26. <https://doi.org/10.18800/educacion.202001.001>
- Barros, F. M. (2018). Educação em Direitos Humanos: Concepções e práticas educativa. *Revista Lusófona de Educação*, 39(39), 197-198. <https://revistas.ulusofona.pt/index.php/rleducacao/article/view/6394>
- Blanco, O. E. (2016). Enseñanza aprendizaje de la educación en derechos humanos, en las instituciones educativas oficiales de Tunja – Boyacá. *Revista Logos Ciencia & Tecnología*, 7(2), 65-73. <https://doi.org/10.22335/rlct.v7i2.244>
- Bonilla, E. (2016). *Caminos y construcciones de la educación en derechos humanos en Colombia. Una mirada histórica desde 1991- 2015* (Tesis de Doctorado). Universidad Santo Tomas. Bogotá, Colombia. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/13187/Bonillaelsa2018.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bonilla, E. (2019). La Educación en Derechos Humanos como mecanismo para la construcción de subjetividades de paz en momentos de crisis en Colombia. *Revistas Perspectivas Educativas*, 8, 161-177. <https://revistas.ut.edu.co/index.php/perspectivasedu/article/view/1899>

- Burmeister, G. S. (2021). Pedagogía teatral y derechos humanos: una puerta para el autoconocimiento. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 32(2), 195-209. <https://doi.org/10.15359/rldh.32-2.8>
- Calle, Á. G. Y. y Ocampo, Z. D. A. (2017). Estrategia formativa para mitigar la violencia escolar en perspectiva de derechos humanos. *Educación y Humanismo*, 20(34), 79-95. <https://doi.org/10.17081/eduhum.20.34.2859>
- Caride, G. J. (2017). Educación social, derechos humanos y sostenibilidad en el desarrollo comunitario. *Teoría De La Educación. Revista Interuniversitaria*, 29(1), 245-272. <https://doi.org/10.14201/teoredu291245272>
- Carranza, L. (2016). Educación en derechos humanos y paz en el bachillerato. *Ra Ximhai*, 12(3), 285-295. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146811019>
- Castro, C. P. (2017). Propósitos y desafíos de la educación comunitaria y la educación en Derechos Humanos en el contexto colombiano. En S. Torres (Ed.), *Polifonías de la educación comunitaria y popular: diez años construyendo pedagogía para la paz, la diversidad y los Derechos* (págs. 91-112). Universidad Pedagógica Nacional.
- Chaustre, A. A. (2017). Derechos humanos y educación en el ámbito de la globalización. *Análisis*, (69), 249-262. <https://doi.org/10.15332/21459169/3830>
- Cortés, A., Pérez, T. y Guerra, F. (2016). La escuela colombiana: entre la nuda vida y la biopotencia. *Revista Colombiana de Educación*, (71), 383-397. <https://doi.org/10.17227/01203916.71rce383.397>
- Cortina, A. (2018). *Ética sin moral*. Tecnos
- Chaves, O. M. y Dorado, M. Á. (2019). Desarrollo de habilidades para la vida en Escuela Móvil: estrategia de empoderamiento de niños y adolescentes como sujetos de derecho. *Universidad y Salud*, 21(3), 205-214. <https://doi.org/10.22267/rus.192103.157>
- Chávez, M. C. y Bonifacio, R. (2019). Concepciones docentes sobre los derechos humanos de la escuela. *Dähi Boletín Científico De Ciencias Sociales y Humanidades del ICSHu*, 8(15), 54-64. <https://doi.org/10.29057/icshu.v8i15.5137>

- Dávila, J. A. (2014). Derechos humanos en tanto derechos morales: dos concepciones. *Ius et Praxis*, 20(2), 495-524. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122014000200015>.
- De los Santos, E. y Cuevas, R. J. (2020). El huerto escolar como herramienta didáctica para ejercer el derecho a una alimentación sana en un bachillerato rural desde la perspectiva del buen vivir. *Revista de Derechos Humanos y Estudios Sociales*, 12(24), 189-210. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8855161>
- De Mézerville-López, C., Meza-Rodríguez, A., Ochoa, T. A. y Ovares-Fernández, Y. (2019). Aplicaciones educativas en secundaria para la prevención de la criminalización estudiantil: un enfoque desde la justicia restaurativa y los derechos humanos. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 30(1), 123-148. <https://doi.org/10.15359/rldh.30-1.5>
- De Sousa, S. B. y Martins, B. S (Eds). (2019). *El pluriverso de los derechos humanos. La diversidad de luchas por la dignidad*. Akal.
- Díaz, C. J. (2017). La contienda por los contenidos de educación sexual: repertorios discursivos y políticos utilizados por actores en México a inicios del siglo XXI. *Debate Feminista*, 53, 70-88. [https://debatefeminista.cieq.unam.mx/df\\_ojs/index.php/debate\\_feminista/article/view/2090](https://debatefeminista.cieq.unam.mx/df_ojs/index.php/debate_feminista/article/view/2090)
- Espinel-Bernal, Ó. (2013). *Educación en derechos humanos en Colombia: Aproximación desde sus prácticas y discursos*. Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Espinel-Bernal, Ó. (2016). Formación ciudadana y educación en derechos humanos. Análisis desde una ontología del presente. *Pedagogía y Saberes*, (45), 53.64. <https://doi.org/10.17227/01212494.45pys53.64>
- Franco, K. M. (2022). Educación en derechos humanos en Colombia: estado del arte de las investigaciones en la educación formal. *Papeles*, 14(28), 114-133. <https://doi.org/10.54104/papeles.v14n28.1278>
- Feinberg, J. (1970). The Nature and Value of Rights. *Journal of Value Inquiry*, 4, 245-257. <https://home.csulb.edu/~cwallis/382/readings/160/rights.html>
- Fernández, M. (2016). Educación en derechos humanos en Argentina. Notas sobre el proceso de incorporación de los derechos humanos en los contextos

educativos. *Revista Latinoamericana De Derechos Humanos*, 27(1), 143-166. <https://doi.org/10.15359/rldh.27-1.7>

Gallardo, H. (2009). *Los derechos humanos como movimiento social*. Ediciones desde abajo.

García, H. y Mora Arias, J. (2020) Inclusión y vivencia de los derechos humanos y educación en valores en la formación humanista. *Revista Nuevo Humanismo*, 8(2), 79-94. <https://doi.org/10.15359/rnh.8-2.4>

Habermas, J. (2010). La idea de dignidad humana y la utopía realista de los Derechos Humanos. *Diánoia*, 55(64), 3-25. <https://dianoia.filosoficas.unam.mx/index.php/dianoia/article/view/218>

Harries, E. (2020). 'Operative' natural rights. *Palgrave Communications*, 6(63), 1-4. <https://doi.org/10.1057/s41599-020-0449-9>

Herrera, F. J. (2008). *Reinventando los Derechos Humanos*. Atrapasueños.

Jorge, N. M. y Sánchez, E. D. (2018). Educación, trabajo infantil y derechos humanos en el noroeste argentino. *Revista Educación*, 43(1), 563-574. <https://doi.org/10.15517/revedu.v43i1.26611>

Lara, J. V., Soto, C. N., y Pareja, S. L. (2017). Educación en derechos humanos a partir de la literatura infantil en el Colegio Nariño de Santiago de Cali: propuesta pedagógica. *Análisis*, 49(91), 337-357. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/analisis/article/view/3428>

MacIntyre, A. (2019). *Tras la virtud*. Austral. Pagea, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., McGuinness, L... Alonso-Fernández, S. (2021). The PRISMA 2020 Statement: an up dated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, 372(71), 1-9. <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>

Magendzo, A. y Pavaez, B. J. (2016). Derechos humanos en los lineamientos curriculares referidos a la Formación Ciudadana. *Praxis Educativa*, 20(1), 13-27. <https://www.redalyc.org/pdf/1531/153146047002.pdf>

- Magendzo, A. (2017). Pedagogía crítica y educación en derechos humanos. *Paulo Freire, Revista De Pedagogía Crítica*, (2), 19-27. <https://doi.org/10.25074/07195532.2.516>
- Magendzo, A. y Bermúdez, A. (2018). Pensando la educación en derechos humanos desde una mirada ética y controversial. *Revista latinoamericana de derechos humanos*, 28(2), 17-33. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/derechoshumanos/article/view/10287>
- Magendzo, A. y Morales, P. (Eds.) (2018). *Pedagogía y Didáctica de la declaración universal de los derechos humanos a setenta años de su promulgación (1948- 2018)*. Ediciones Universidad Academia.
- Martínez, L. (2016). Niñez y migración: concepciones sobre los derechos sociales en la escuela. *Alteridad. Revista de Educación*, 11(1), 10-20. <https://doi.org/10.17163/alt.v11n1.2016.01>
- Menke, C. y Pollmann, A. (2010). *Filosofía de los Derechos Humanos*. Herder.
- Nava, J. M. y Méndez, Ma. (2019). Adolescentes y derechos humanos: una aproximación a su ejercicio efectivo en la escuela. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 17(1), 285-299. <https://dx.doi.org/10.11600/1692715x.17117>
- Núñez, M. A. (2020). Puntos de encuentro entre el enfoque pedagógico de Paulo Freire y la Educación en Derechos Humanos. *Posgrado y Sociedad: Revista Electrónica del Sistema de Estudios de Posgrado*, 18(1), 52-67. <https://doi.org/10.22458/rpys.v18i1.3090>
- Nussbaum, M. (2014). *Emociones Políticas ¿por qué el amor es importante para la justicia?* Paidós.
- Orellana, C. E. y Muñoz, C. (2019). Escuela y Formación ciudadana: Concepciones de ciudadanía, formación ciudadana y del rol de la escuela. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(2), 137-149. <https://doi.org/10.6018/reifop.22.2.370561>
- Osorio, J. J. (2016). La escuela en escenarios de conflicto: daños y desafío. *Hallazgos*, 13(26), 179-191. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/hallazgos/article/view/3161/3014>

- Osornio-Callejas, L. (2016). Juegos cooperativos como proyecto de intervención para establecer una mejora de convivencia escolar, paz y armonía: descripción de una experiencia en una escuela telesecundaria de Aculco. *Ra Ximhai*, 12(3), 415-431. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146811029>
- Pérez, N. (2018). De la memoria a las memorias: Una reflexión teórico-metodológica en torno a la relación entre memoria y educación en derechos humanos. *Miradas*, 1(1), 96-115. <https://doi.org/10.22517/25393812.18851>
- Pinedo, I. A. (2020). La herencia republicana en la teoría de las emociones políticas de Martha Nussbaum. *Folios*, 52, 19-36. <http://dx.doi.org/10.17227/folios.52-9909>
- Pinedo, I. A. (2021). *Martha Nussbaum y la Justicia compasiva. Un análisis crítico de la teoría de las emociones morales*. Universidad Nacional de Colombia.
- Pino, F. Y. y Sánchez, C. D. (2017). Pedagogía y territorio. La experiencia de la Escuela de Derechos Humanos y ciudadanía en el Bajo Cauca Antioqueño. *El Ágora USB*, 17(1), 35-57. <https://doi.org/10.21500/16578031.2810>.
- Pogge, T. (2012). ¿Estamos violando los derechos humanos de los pobres del mundo? *Eidos. Revista de Filosofía de la Universidad Del Norte*, 17, 12-67. [https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/eidos/article/view/4414/pdf\\_48](https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/eidos/article/view/4414/pdf_48)
- Pogge, T. (2017). *Moral, Justicia y Derechos humanos*. Trad. Dávila, J. A. Universidad Pontificia Bolivariana.
- Prono, S. N. (2016). Ética del discurso y derechos humanos. Un ensayo de fundamentación desde la pragmática trascendental del lenguaje de Karl-Otto Apel. *Cuadernos de Ética*, 31(6), 1-21. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/97023>
- Rawls, J. (1993). El derecho de gentes. En S. Shute, & S. Hurley, *De los Derechos Humanos* (pp. 47-86). Trotta.
- Rawls, J. (2012). Justicia como imparcialidad: política, no metafísica. En C. Gómez, *Doce textos fundamentales de la ética del siglo XX* (pp. 187- 229). Alianza.

- Restrepo, Y. M. (2018). El diamante ético: a propósito de un enfoque pedagógico en educación en derechos humanos. En Magendzo, A. & Morales, P. (2018). *Pedagogía y Didáctica de la declaración universal de los derechos humanos a setenta años de su promulgación (1948- 2018)*. (pp. 60-80). Ediciones Universidad Academia.
- Rodríguez, A. V. (2018). Educación para los derechos humanos. Un estudio necesario. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 6(2), 94-104. <https://cuba.vlex.com/vid/educacion-derechos-humanos-estudio-873859093>
- Rorty, R. (2019). Derechos Humanos, racionalidad y sentimentalidad. En S. Shute, & S. Hurley, *De los Derechos Humanos* (pp. 117-136). Trotta.
- Sánchez, R. D. (2018). *Derechos Humanos instituyentes, pensamiento crítico y praxis de liberación*. Akal.
- Sen, A. (2019). *La idea de justicia*. Taurus.
- Sgró, M. R. (2018). Violencia política, derechos humanos y educación. *Roteiro*, 43(2), 583-604. <https://doi.org/10.18593/r.v43i2.17049>
- Siede, I. A. (2017). Vaivenes y claroscuros de la enseñanza de los derechos humanos en Argentina. *Revista Latinoamericana De Derechos Humanos*, 28(1), 87-115. <https://doi.org/10.15359/http://dx.doi.org/10.15359/rldh.28-1.4>
- Suárez, C. J. (2017). Los derechos humanos en la escuela. Emancipación colectiva. Modelo curricular alternativo para la enseñanza de los derechos humanos. *Heurística: revista digital de historia de la educación*, 20, 733-753. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7221224>
- Suesca, C. M., Romo, M. L., y Ibarra, P. A. (2020). Movimientos sociales: el papel de las emociones y los derechos humanos en la transformación del derecho local e internacional. *Análisis Político*, 33(98), 210-225. <https://doi.org/10.15446/anpol.v33n98.89418>
- Tavares, C. (2016). La enseñanza de derechos humanos en las escuelas: una mirada sobre la política educacional en el Estado de Pernambuco, Brasil. *Revista Latinoamericana De Derechos Humanos*, 27(1), 167-183. <https://doi.org/10.15359/rldh.27-1.8>



- Terrazas, G. J. (2019). *El papel de los derechos humanos en la escuela* (trabajo de grado maestría en derecho). Universidad Autónoma del Estado de México. <https://core.ac.uk/download/pdf/286118523.pdf>
- Tovar, M. A. (2021). Educación en derechos humanos y educación inclusiva: una mirada desde un colegio de la ciudad de Bogotá. *Inclusión y Desarrollo*, 8(1), 48–68. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.inclusion.8.1.2021.48-68>
- Tugendhat, E. (2016). Justicia y derechos humanos. *Revista de Filosofía*, 42, 39–55. <https://revistafilosofia.uchile.cl/index.php/RDF/article/view/42844>
- Velásquez, V. D. (2020). *Política pública de educación en derechos humanos desde una perspectiva histórica* (tesis de Maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/51469/TrabajoGradoDIANAVELASQUEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vogelfanger, A. (2020). La formación en derechos humanos y desarrollo sostenible como educación liberadora. *Revista del IICE*, (48), 151-166. <https://doi.org/10.34096/iice.n48.10208>

# Satisfacción con la vida en la comunidad universitaria de una Universidad Colombiana en tiempo de pandemia\*

[Versión en castellano]

Life Satisfaction in the University Community of a Colombian University During the Pandemic

Satisfação com a vida na comunidade universitária de uma universidade colombiana em tempos de pandemia

Recibido el 14/06/2022. Aceptado el 27/03/2023

**Diana Andrea García Chamorro\*\***

<https://orcid.org/0000-0001-8493-5492>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000174726](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000174726)

**Colombia**

**Paula Andrea Aristizábal Vélez\*\*\***

<https://orcid.org/0000-0003-2754-0544>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001288334](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001288334)

**Colombia**

**Consuelo Vélez Álvarez\*\*\*\***

<https://orcid.org/0000-0001-7274-7304>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000150479](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000150479)

**Colombia**

› Para citar este artículo:

García, D. A., Aristizábal, P. A. y Vélez, C. (2024). Satisfacción con la vida en la comunidad universitaria de una Universidad Colombiana en tiempo de pandemia. *Ánfora*, 31(56), 178-199. <https://doi.org/10.30854/anfv31.n56.2023.967>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

\* Grupos de investigación: Salud Pública y Cuerpo-Movimiento. Código de proyecto 751-115. Financiación: no contó con financiación. Declaración de intereses: los autores declaran que no existe conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

\*\* Magíster en salud pública. Universidad Autónoma de Manizales. Correo electrónico: dianagarcia@autonoma.edu.co

\*\*\* Magíster en salud pública. Universidad Autónoma de Manizales. Correo electrónico: paulaaristizabal@autonoma.edu.co

\*\*\*\* Doctora en salud pública. Universidad Autónoma de Manizales. Correo electrónico: cva@autonoma.edu.co

## Resumen

**Objetivo:** determinar la satisfacción con la vida en la comunidad universitaria de una universidad colombiana en tiempos de pandemia. **Metodología:** se realizó un estudio descriptivo transversal con una fase asociativa, en el cual se contó con participación de 723 estudiantes y 257 empleados de una institución de educación superior en tiempos de pandemia. **Resultados:** el mayor porcentaje de los participantes en ambos grupos fue de mujeres. Con respecto a la satisfacción con la vida, el 83,7% de empleados que realizaban actividades virtuales durante la pandemia se sentían entre satisfechos (33,9%) y muy satisfechos con la vida (49,8%). En contraste, para el caso de los estudiantes los porcentajes de satisfacción fueron menores (33,3% satisfechos y 37,6% muy satisfechos); se encontró asociación estadísticamente significativa  $p < 0,05$  entre todas las variables sociodemográficas y la satisfacción con la vida. **Conclusiones:** la satisfacción con la vida en tiempos de pandemia fue diferente entre empleados y estudiantes, estos resultados se convierten en insumo para que las instituciones de educación superior fortalezcan el trabajo multidisciplinario, y que de manera permanente se realicen acciones encaminadas a mejorar los niveles de resiliencia en los integrantes de la comunidad universitaria.

**Palabras clave:** infecciones por coronavirus; estudiantes; satisfacción personal; educación superior; salud mental.

## Abstract

**Objective:** To determine life satisfaction in the university community of a Colombian university during the pandemic. **Methodology:** A descriptive cross-sectional study with an associative phase was carried out involving 723 students and 257 employees of an institution of higher education during the pandemic. **Results:** The highest percentage of participants in both groups were female. With respect to life satisfaction, 83.7% of employees engaged in virtual activities during the pandemic felt either satisfied (33.9%) or very satisfied (49.8%) with life. In contrast, for students, the percentages of satisfaction were lower (33.3% satisfied and 37.6% very satisfied); a statistically significant association ( $p < 0.05$ ) was found between all sociodemographic variables and life satisfaction. **Conclusions:** Satisfaction with life during the pandemic differed between employees and students. These findings provide valuable insights for institutions of higher education, emphasizing the need to enhance multidisciplinary efforts and implement ongoing actions to improve resilience levels among university community members.

**Keywords:** coronavirus infections; students; personal satisfaction; higher education; mental health.

## Resumo

**Objetivo:** determinar a satisfação com a vida na comunidade universitária de uma universidade colombiana em tempos de pandemia. **Metodologia:** foi realizado um estudo transversal descritivo com uma fase associativa, envolvendo 723 alunos e 257 funcionários de uma instituição de ensino superior em tempos de pandemia. **Resultados:** a maior percentagem de participantes em ambos os grupos foi de mulheres. Com relação à satisfação com a vida, 83,7% dos funcionários que participaram de atividades virtuais durante a pandemia se sentiram entre satisfeitos (33,9%) e muito satisfeitos com a vida (49,8%). Em contraste, para os estudantes, as percentagens de satisfação foram menores (33,3% satisfeitos e 37,6% muito satisfeitos); foi encontrada uma associação estatisticamente significativa  $p < 0,05$  entre todas as variáveis sociodemográficas e a satisfação com a vida. **Conclusões:** a satisfação com a vida em tempos de pandemia foi diferente entre funcionários e alunos, esses resultados tornam-se um insumo para que as instituições de ensino superior fortaleçam o trabalho multidisciplinar e realizem permanentemente ações destinadas a melhorar os níveis de resiliência dos membros da comunidade universitária.

**Palavras-chave:** infecções por coronavírus; estudantes; satisfação pessoal; ensino superior; saúde mental.

## Introducción

En enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote del virus coronavirus SARS-CoV-2, el cual generó la enfermedad denominada COVID-19. A partir del elevado crecimiento de los casos de morbilidad y mortalidad, se decretó la emergencia sanitaria debido al alto riesgo de transmisión y contagio; en marzo de 2020, la OMS declaró la pandemia por esta enfermedad (World Health Organization, 2020).

A medida que esta pandemia se extendió por todo el mundo, provocó una crisis importante que impactó la actividad social, las interacciones y comportamientos en diferentes niveles; modificó la vida y las costumbres diarias. Así mismo se generaron situaciones de aislamiento social, temor a enfermarse, presiones económicas, afectaciones emocionales como depresión, ansiedad e incertidumbre en la mayoría de la población (Mayoclinic, 2020).

El COVID-19 afectó a toda la sociedad, con notables consecuencias psicosociales en individuos que se sintieron estresados y preocupados. De igual forma, las medidas de control que se llevaron a cabo desencadenaron miedo generalizado en la población, lo que condujo a la estigmatización social de los pacientes, de sus familiares y del personal sanitario que los atendía; todo ello con sus consecuencias psicológicas (Asociación de Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria, 2020). El COVID-19 trajo consecuencias para las personas en las tres dimensiones de salud (física, psicológica y social), sin distinción de raza, estrato social y género, y con mayor número de casos en adultos mayores, lo que afectó a todos los grupos poblacionales (OMS, 2020). En el marco de la sindemia global, donde la vulnerabilidad social y de grupos debe ser foco especial de trabajo, resulta ser un reto para las diferentes instituciones y sectores (Segura *et al.*, 2021).

Estar confinado generó síntomas emocionales tales como estrés, ansiedad, insomnio y miedo (Sandín *et al.*, 2020); los cuales influyen de forma negativa sobre la resiliencia y la satisfacción con la vida. Con relación a esto, se espera que aquellas personas que se encuentran satisfechas con su vida tuvieran mejores recursos de afrontamiento y mayor resiliencia; y las personas más resilientes tendrán mejores recursos personales y mayor satisfacción con su vida (López de la Llave *et al.*, 2021).

Al respecto, la comunidad universitaria se vio afectada, especialmente por el cierre de los centros educativos y la cancelación de las actividades presenciales, públicas y sociales. Esto limitó la interacción con amistades y el disfrutar de espacios de tiempo libre y ocio, lo que llevó a utilizar la modalidad virtual en la mayoría de sus actividades (González *et al.*, 2020).

En otros reportes se informó que 107 países implementaron cierres de escuelas a nivel nacional; situación que afectó a más de 861.7 millones de niños

y jóvenes. Así mismo, la restricción por el confinamiento generó intranquilidad emocional y ansiedad, lo cual repercutió directamente en la percepción de la satisfacción con la vida y la calidad de vida de la población educativa (UNFPA, 2020).

Los estudiantes universitarios se vieron afectados por las exigencias de la nueva modalidad pedagógica y la imposibilidad de recibir educación presencial. Esto influyó no solo en su formación sino en la posibilidad de relacionarse socialmente con sus pares y educadores, y adaptarse al contexto virtual; situaciones que, dadas sus condiciones de vulnerabilidad, tienen efecto directo sobre su salud mental y desempeño académico (Zapata-Ospina *et al.*, 2021).

La educación virtual trajo consigo muchos retos y dificultades para las instituciones de educación superior, debido a que tanto estudiantes como docentes no estaban familiarizados con los recursos y herramientas digitales, y muchos de ellos no tenían implementadas las aulas virtuales. Esto desencadenó altos niveles de estrés y presiones en el proceso de adaptación a esta metodología, para lo cual no se encontraban preparados (Estrada *et al.*, 2022).

Desde el contexto universitario, los estudiantes pueden valorar de manera global la satisfacción que sienten con su vida a partir de los sentimientos, expectativas y deseos. Sin embargo, existen situaciones extremas como el caso de la pandemia, que generó una alteración del bienestar subjetivo y afectó su dinámica de aprendizaje y relacionamiento (Arias *et al.*, 2022).

Para el caso de los docentes y administrativos en el marco de las universidades, la contingencia generada por la pandemia produjo cambios en las condiciones laborales, con un consecuente aumento de las horas de trabajo. Situación ocasionada en gran medida por la modificación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, al pasar de la modalidad presencial a la virtual. Esto obligó a un mayor tiempo de permanencia y dedicación a las actividades laborales bajo la modalidad de trabajo en casa, resolución de situaciones administrativas de la institución educativa y el apoyo a estudiantes con condiciones especiales que así lo requerían. Esto propició una sobrecarga física y mental que impactó su satisfacción con la vida (Galvis *et al.*, 2021).

La satisfacción con la vida se enmarca en la calidad de vida. Este es un proceso evaluativo cognitivo que se define como la valoración global que hace la persona de la vida de acuerdo con sus propios estándares. Esta evaluación se basa en la comparación de todas sus vivencias positivas y negativas, la satisfacción con la vida «[...] es cuanto le gusta a una persona la vida que lleva o cuán a gusto está con la vida que tiene» (Bernal *et al.*, 2015); se diferencia de la aprobación-desaprobación o el grado de satisfacción con las condiciones objetivas de vida. Así mismo, es el resultado de la comparación entre cómo es la vida en realidad y los grandes

anhelos de las experiencias vividas en el transcurso de su existencia (Undurraga y Avendaño, 1998; Ly, 2004).

Al respecto, González-Serrano *et al.* (2013) plantean que el bienestar de los sujetos se encuentra integrado por la felicidad, la cual hace relación al componente afectivo. Y por la satisfacción con la vida, esta se relaciona con el componente cognitivo; de cierta manera con la forma como se puede llegar a ser más productivo.

Según Veenhoven, aquellas personas que gozan de salud física, mental y de resistencia psicológica están más satisfechas con la vida (Sánchez-Fuentes *et al.*, 2018). Actualmente, estas dimensiones hacen parte de la valoración integral del bienestar, que trasciende el concepto de la salud desde la perspectiva de ausencia de la enfermedad (Veenhoven, 1994).

Tradicionalmente, la medición de la salud en general es realizada por medio de indicadores o criterios objetivos y físicos como son, por ejemplo, las pruebas de laboratorio o de imagen. Sin embargo, se van incorporando, de a poco y con el tiempo, ciertos criterios subjetivos basados en la percepción de los individuos sobre sus propios estados personales para tener una evaluación mucho más integral e inclusiva (Moreta-Herrera *et al.*, 2018). A esta situación se suman, tal como lo expresan Salazar-Botello *et al.* (2020), otros factores determinantes que ponderan los individuos en su percepción de calidad de vida, como son los niveles de ingreso y la felicidad (Botello y Guerrero, 2021).

Estudios realizados en estudiantes universitarios evidencian que la calidad de vida está fuertemente relacionada con el bienestar físico o condiciones de salud permanente, así como la necesidad de garantizar el desarrollo adecuado del individuo en la etapa en la que se encuentra; en este caso en la población joven universitaria (Olivella *et al.*, 2020).

Es pertinente analizar la satisfacción con la vida en la comunidad universitaria, ya que en este contexto se viven experiencias que conllevan al afrontamiento de nuevas exigencias; las cuales repercuten en la percepción y valoración que los sujetos hacen de sí mismos. Es posible pensar que situaciones como el estrés se relacionan con la manera de enfrentar responsabilidades, hábitos de vida, relacionamiento con los demás, entre otros, donde la satisfacción vital se pueda ver comprometida (Ruiz *et al.*, 2018).

De otro lado, dentro del análisis de la satisfacción con la vida, es importante tener en cuenta los valores básicos deseables; como orientación personal, orientación central y orientación social, que se constituyen como predictores de esta dimensión. Conocer aspectos sobre estos valores permitirá la construcción de sí mismo como fuente de satisfacción con la vida para enfrentar las necesidades humanas y lograr su satisfacción (Cejudo *et al.*, 2016).

La satisfacción con la vida en el contexto universitario guarda estrecha relación con el bienestar social y puede afectar de manera positiva o negativa la

dinámica e interacciones entre grupos (Moreta-Herrera *et al.*, 2017). En el marco de las universidades promotoras de salud, conocer la percepción de la satisfacción con la vida resulta importante, ya que esta población permanece gran parte de su tiempo en los espacios institucionales. En donde, además de desempeñarse laboralmente o de recibir la formación profesional, para el caso de los estudiantes se espera que puedan desarrollar competencias que contribuyan en forma adecuada con la adopción de estilos de vida saludables; como práctica de actividad física y sana alimentación, aspectos que influyen positivamente en su calidad de vida y que se convierten en factores protectores para la salud (Herazo *et al.*, 2020). Así pues, en este estudio se tuvo por objetivo determinar la satisfacción con la vida en la comunidad universitaria de una universidad colombiana en tiempos de pandemia.

## Metodología

Estudio descriptivo transversal con una fase asociativa. Los datos fueron recolectados entre julio y octubre de 2021, con una muestra de 723 estudiantes y 257 empleados (docentes y administrativos) de una universidad privada colombiana. Como criterio de inclusión de los estudiantes, se tuvo en cuenta que la matrícula estuviese activa en el momento de la encuesta y que pertenecieran a alguno de los programas de pregrado que se ofertan en la Universidad. Para el caso de los empleados, que tuvieran contrato vigente con la institución. Todos los participantes se convocaron para hacer parte del estudio a través de correo electrónico, y les fue enviada la encuesta para ser diligenciada a voluntad previo consentimiento informado.

Las variables sociodemográficas y académicas fueron recolectadas a través de un cuestionario elaborado por las investigadoras. La satisfacción con la vida se evaluó a través la escala de satisfacción con la vida (ESV), que consta de cinco ítems y cuya respuesta se da en una valoración tipo Likert calificada entre uno (totalmente en desacuerdo) a siete (totalmente de acuerdo). En su versión en español, estudios recientes reportan el valor de alfa de Cronbach total de la escala de 0.832, valor de fiabilidad elevado dentro del rango señalado en su versión original; los autores informan que este instrumento presenta buenas características psicométricas (Padrós *et al.*, 2015). Los análisis psicométricos en muestras representativas españolas revelan una buena estructura unifactorial, así como una consistencia interna de 0.88 (Vázquez *et al.*, 2013a).

Esta escala fue validada para población universitaria en Colombia, y mostró adecuadas propiedades psicométricas, con un alfa de Cronbach de 0,839, KMO de 0,847 y significancia de la prueba de esfericidad de Bartlett p menor a 0,001 en



torno a la validez de constructo; así como a la consistencia y confiabilidad de la misma. Esto corresponde con los estudios internacionales (Vinaccia *et al.*, 2019).

Para obtener el valor total, se deben sumar las puntuaciones de cada una de las cinco afirmaciones; de esta manera se obtiene un índice de felicidad subjetiva en función de los siguientes rangos:

**Tabla 1.** Puntuación total Escala de Diener.

Bienestar subjetivo	Calificación
Altamente satisfechos (muy felices)	30-35 puntos
Satisfechos	25-29 puntos
Ligeramente satisfechos	20-24 puntos
Ligeramente por debajo de la media de Satisfacción vital	15-19 puntos
Insatisfechos (poco felices)	10-14 puntos
Muy insatisfechos	5-9 puntos

La información se analizó en el Software SPSS versión 22., licenciada por la institución donde se realizó el estudio. Para el análisis descriptivo se utilizaron frecuencias absolutas y relativas en las variables cualitativas; para las cuantitativas se aplicaron medidas de tendencia central y dispersión. Se estableció un valor de  $p < 0,05$  para el nivel de significancia estadística. La asociación fue explorada a través de pruebas no paramétricas (U de Mann WhitneyH de Kruskal-Wallis) según el comportamiento de las variables.

La investigación fue clasificada sin riesgo, debido a que no se realizaron intervenciones ni manipulaciones de variables biológicas, psicológicas o sociales en los participantes; lo anterior según la Resolución 8430 de 1993 (Minsalud, 1993). Se tuvo en cuenta lo planteado en la declaración de Helsinki sobre el respeto y la libertad de participación de la población de estudio, quienes decidieron de manera autónoma hacer parte del mismo y firmaron el consentimiento informado (Asociación Médica Mundial, 2000). El proyecto fue aprobado por el Comité de Bioética de la institución educativa.

## Resultados

Participaron 980 personas de las cuales 723 eran estudiantes y 257 empleados. En los empleados, la edad osciló entre 20 y 67 años, media de 40,6 años, con una desviación estándar (DS) de 11,10 años. El 60,7% fueron mujeres. En el presente

estudio el 39,3% manifestaron estar casados; el 51% vive en estrato del 1 al 3 y el 24,9% informó estudiar actualmente.

En la población estudiantil, el 59,2% fueron mujeres; con edades comprendidas entre 16 y 56 años promedio de 21,82 años DS de 4,8 años. El estrato predominante fue el 3, reportado por el 39,4% de ellos, seguido del estrato 2. El 94,1% de los estudiantes informó estar soltero al momento del estudio. El 97,2% se encontraba afiliado al sistema de salud colombiano; de estos, el 58,9% en el régimen contributivo y el 33,7% en el subsidiado. El 18,4% informó estar laborando.

En cuanto a la satisfacción con la vida en los empleados, el valor mínimo calificado fue de 5 puntos y el máximo de 35 puntos, promedio 28,18 puntos, con una DS de 5,35 puntos. En estudiantes, el mínimo y máximo fueron iguales con un promedio de 26,76 puntos, DS de 5,94 puntos. Con relación a la calificación de cada uno de los ítems en los empleados, la media más alta fue para el ítem 3 (Estoy satisfecho/a con mi vida), y la más baja fue para «Si tuviera que vivir mi vida de nuevo, no cambiaría casi nada». (Tabla 2).

En los estudiantes, la media más alta fue para el ítem 2 (Las condiciones de mi vida son excelentes). Igual que para los empleados, la media más baja fue para el ítem 5 (Si tuviera que vivir mi vida de nuevo, no cambiaría casi nada). (Tabla 2).

En el análisis global, nótese en la tabla 2 cómo la media más alta fue para «Estoy satisfecho/a con la vida», y la más baja fue para el ítem 5 (Si tuviera que vivir mi vida de nuevo, no cambiaría casi nada).

**Tabla 2.** Descriptivos de los ítems de satisfacción con la vida por estamento y total.

Ítem	Empleados			Estudiantes			Total		
	N	Media	DS	N	Media	DS	N	Media	DS
1. En la mayoría de los sentidos mi vida se acerca a mi ideal.	257	5,650	1,166	723	5,300	1,402	980	5,39	1,352
2. Las condiciones de mi vida son excelentes.	257	5,720	1,172	723	5,790	1,246	980	5,77	1,227
3. Estoy satisfecho/a con mi vida.	257	5,926	1,2680	723	5,733	1,4382	980	5,784	1,3976

Ítem	Empleados			Estudiantes			Total		
	N	Media	DS	N	Media	DS	N	Media	DS
4. Hasta ahora he conseguido las cosas importantes que quiero en la vida.	257	5,615	1,2913	723	5,203	1,4770	980	5,311	1,4414
5. Si tuviera que vivir mi vida de nuevo, no cambiaría casi nada.	257	5,265	1,4604	723	4,733	1,7643	980	4,872	1,7053

DS: desviación estándar.

El 83,7% de empleados que realizaban actividades virtuales durante la pandemia se sentían entre satisfechos (33,9%) y muy satisfechos con la vida (49,8%). En la población estudiantil el reporte fue menor (33,3% satisfechos y 37,6% muy satisfechos). Llama la atención cómo la insatisfacción valorada en las dos últimas categorías fue ligeramente más baja en empleados con un 3,1% Vs 4,7%. (Tabla 3).

**Tabla 3.** Niveles de satisfacción con la vida.

Nivel de bienestar subjetivo	Empleados		Estudiantes	
	#	%	#	%
Altamente satisfechos (muy felices)	128	49,8	272	37,6
Satisfechos	87	33,9	241	33,3
Ligeramente satisfechos	21	8,2	128	17,7
Ligeramente por debajo de la media de Satisfacción vital	13	5,1	48	6,6
Insatisfechos (poco felices)	5	1,9	24	3,3
Muy insatisfecho	3	1,2	10	1,4

Al realizar el análisis bivariado y aplicar las pruebas de normalidad, se encontró que ninguna de las variables se distribuyó de manera normal, por tanto, se aplicaron pruebas no paramétricas al comparar cada ítem del instrumento con las características sociodemográficas de los participantes; cuyos resultados

se presentan en la tabla 4. Se encontró que el estrato y el estado civil fueron las características sociodemográficas que evidenciaron asociaciones estadísticamente significativas ( $p < 0,05$ ), con una mayor cantidad de ítems de la escala y con la satisfacción final. No se encontraron diferencias estadísticamente significativas por sexo para ningún ítem de los analizados.

**Tabla 4.** Satisfacción con la vida según características sociodemográficas para ambos estamentos.

Ítem escala	Tipo estamento empleado		Sexo		Edad		Estado civil		Estrato socioeconómico		Régimen de afiliación	
	U <sup>1</sup>	p	U <sup>1</sup>	p	K <sup>2</sup>	p	U <sup>1</sup>	p	K <sup>2</sup>	P	U <sup>1</sup>	p
1	79110,500	,000*	85826,500	,609	12,611	,006*	56716,500	,001*	95877,500	,017*	7964,500	,140
2	88088,500	,188	86499,500	,753	3,906	,272	63964,500	,293	83406,500	,000*	9545,500	,900
3	86693,000	,092	85180,000	,480	2,799	,424	59973,000	,021*	95553,000	,013*	6671,500	,010*
4	76885,500	,000*	81127,000	,060	20,464	,000*	52018,000	,000*	89215,000	,000*	8416,000	,285
5	77566,500	,000*	85934,500	,642	15,253	,002*	56132,500	,001*	93927,500	,005*	6701,000	,013*
<b>Total</b>	<b>78677,500</b>	<b>,000*</b>	<b>84551,500</b>	<b>,397</b>	<b>14,169</b>	<b>,003*</b>	<b>53346,000</b>	<b>,000*</b>	<b>87162,000</b>	<b>,000*</b>	<b>6648,000</b>	<b>,014*</b>

1 U de Mann Whitney

2H de Kruskal-Wallis

\*Asociación estadísticamente significativa

Al realizar un análisis por separado se encontró cómo, para empleados, el estrato socioeconómico y el estado civil presentan asociación estadísticamente significativa  $p < 0,05$  con la satisfacción con la vida. En los estudiantes se encontró asociación estadísticamente significativa por sexo y afiliación a salud  $p < 0,05$ . (Tabla 5).

**Tabla 5.** Variables sociodemográficas y satisfacción con la vida por estamento.

Variable	Empleados		Estudiantes	
	Chi <sup>2</sup>	p	Chi <sup>2</sup>	P
Sexo	5,580	0,349	18,637	0,002*
Estrato	38,448	0,042*	25,686	0,424
Afiliación a salud	15,345	0,119	30,976	0,056*
Estado civil	32,483	0,038*	20,115	0,451

\*Asociación estadísticamente significativa

**Tabla 6.** Análisis de varianza en la población de estudio.

Ítem	Población	ANOVA			F	Sig.
		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática		
1. En la mayoría de los sentidos, mi vida se acerca a mi ideal.	Entre grupos	23,516	1	23,516	13,020	,000*
	Dentro de grupos	1766,447	978	1,806		
	Total	1789,963	979			
2. Las condiciones de mi vida son excelentes.	Entre grupos	,862	1	,862	,572	,450
	Dentro de grupos	1472,849	978	1,506		
	Total	1473,710	979			
3. Estoy satisfecho/a con mi vida.	Entre grupos	7,064	1	7,064	3,626	,057
	Dentro de grupos	1905,075	978	1,948		
	Total	1912,139	979			
4. Hasta ahora he conseguido las cosas importantes que quiero en la vida.	Entre grupos	32,101	1	32,101	15,682	,000*
	Dentro de grupos	2001,976	978	2,047		
	Total	2034,077	979			
5. Si tuviera que vivir mi vida de nuevo, no cambiaría casi nada.	Entre grupos	53,568	1	53,568	18,754	,000*
	Dentro de grupos	2793,488	978	2,856		
	Total	2847,056	979			
Satisfacción total	Entre grupos	382,734	1	382,734	11,401	,001*
	Dentro de grupos	32831,486	978	33,570		
	Total	33214,220	979			

\*Asociación estadísticamente significativa

Nótese en la tabla anterior cómo, en los resultados del ANOVA, el valor del estadístico de prueba de Fisher (F), a excepción del ítem 2 y el 3, fue significativamente distinto de 1 para todos los demás ítems de la escala; y, para la puntuación de la satisfacción final, se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre los dos grupos de estudio. Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula de igualdad de medias y se resalta que las medias fueron mayores para el grupo de empleados.

## Discusión

En la presente investigación se busca evidenciar las características relacionadas con la satisfacción con la vida en una comunidad universitaria, como categoría central de estudio, de manera diferencial entre empleados y estudiantes. Con relación a las características sociodemográficas, el rango de edad de los empleados estuvo entre 20 y 67 años, y en mayor porcentaje fueron mujeres. Al respecto, un estudio realizado en Latinoamérica en el marco de la pandemia reportó que el mayor porcentaje de participantes fue de mujeres con edades entre 31 y 60 años (Medina *et al.*, 2021). En los estudiantes, el mayor porcentaje fue de mujeres con edad entre 16 y 56 años, y un promedio de 21,8 años. Estos resultados son similares a lo reportado en el estudio que analizó la capacidad predictiva de la autoestima sobre la satisfacción con la vida desde el componente cognitivo de bienestar subjetivo en estudiantes; en el cual, el grupo de mujeres tuvo una participación mayoritaria (72%) y una media de edad de 21,62 años (Ruiz *et al.*, 2018).

Sobre la satisfacción con la vida, los análisis descriptivos mostraron una puntuación similar promedio para ambos grupos. En este sentido, el reto, como señalan algunos autores, se centra en estudiar la comunidad universitaria desde el bienestar, en contraposición a lo tradicionalmente realizado; centrado en analizar el malestar a través de experiencias negativas (De Pablos *et al.*, 2011).

En los empleados, la media más alta fue para el ítem «Estoy satisfecho/a con mi vida», hallazgo que coincide con lo reportado por Moniz (2021), quien reportó una media alta para este ítem. En ese sentido, en resultados de algunos estudios, se reporta que a mayor satisfacción con la vida, mayor satisfacción laboral; y aunque esta segunda variable no fue valorada en el presente estudio, debe ser un punto de análisis para las instituciones de educación superior (Pinto *et al.*, 2017).

En los estudiantes, «Las condiciones de mi vida son excelentes» presentó la media más alta, información que difiere con lo reportado en Perú, donde se afirma que en el marco de la pandemia los estudiantes tuvieron que acostumbrarse a estar en casa y recibir desde allí su formación; lo cual repercutió de manera negativa en su nivel de satisfacción (Acuña *et al.*, 2021). La media más baja para ambos grupos fue para el ítem 5 (Si tuviera que vivir mi vida de nuevo, no cambiaría casi nada), al respecto, en otros estudios sobre el tema se resalta que las personas se adaptan de manera diferencial a circunstancias adversas como las vividas durante la pandemia; por tanto, gestionan su ansiedad y estrés según su experiencia de vida (López de la Llave *et al.*, 2021).

Los hallazgos evidenciaron que el 83,7% de empleados se sentía entre satisfechos y muy satisfechos con la vida. Estos resultados coinciden con lo reportado por Sylva (2019), Cárdenas (2019) y Condori (2019), quienes informaron cómo más del 75% de los trabajadores que realizaban actividades virtuales durante la pandemia

se sentían entre satisfechos (30,4%), y muy satisfechos con la vida (46,4%). Por lo anterior, se podría sugerir que los empleados del presente estudio alcanzan las metas que se proponen a nivel personal y laboral según sus prioridades (Pavot y Diener, 1993). En contraste, lo reportado por Reyes (2017) concluye cómo la percepción de los empleados universitarios frente a su satisfacción con la vida estuvo representada en los niveles de insatisfecho (37,30%) y muy insatisfecho (62,70%); mientras que los niveles de muy satisfecho, satisfecho, ni satisfecho ni insatisfecho fue de 0% (Pinto *et al.*, 2017).

En la población estudiantil, frente a la satisfacción con la vida, el reporte fue menor comparado con el grupo de empleados. En este mismo sentido, en un estudio realizado en estudiantes interculturales de México se reportó que el 83,1% de los participantes mostraron niveles positivos de satisfacción (Núñez *et al.*, 2021). Al respecto, los resultados reportados por Marques *et al.*, (2018), en relación a estudiantes universitarios, hacen alusión a la necesidad de conocer de mejor manera el efecto de los valores de la satisfacción con la vida, en aras de promover la adaptabilidad y el éxito en la gestión personal de su carrera. Aspecto que confirman Moreno y Barragán (2018), quienes resaltan cómo en el contexto universitario resulta relevante generar habilidades cognitivas y conductuales para fortalecer la satisfacción y mejorar el desempeño académico.

En el análisis bivariado, el estrato y el estado civil se asociaron estadísticamente con una mayor cantidad de ítems de la escala y con la satisfacción final. En contraste, en el estudio realizado por Ruiz *et al.* (2018) ninguna variable sociodemográfica explicó significativamente la satisfacción con la vida. No se encontraron diferencias estadísticamente significativas por sexo; este resultado concuerda con los hallazgos de Vásquez *et al.* (2013b).

Las asociaciones encontradas han sido exploradas en otros estudios, como el de Reyes (2017), cuyo resultado con relación al estado civil, solteros y casados difiere en sus puntuaciones medias en satisfacción con la vida; los casados tienen estadísticamente una ligera mayor satisfacción con la vida ( $p < 0,049$ ). Celio (2021) en sus resultados reportó asociación estadística baja y positiva ( $p < 0,05$   $r = 0,323$ ) entre satisfacción con la vida y realización personal. El 46,4% de los empleados se sienten muy satisfechos, 30,4% satisfechos, 8,9% indiferentes, 10,7% insatisfechos y el 3,6% muy insatisfechos con la vida. En contraste, se hallaron diferencias según sexo y lugar de trabajo (Celio, 2021). Así mismo, en el trabajo realizado por Sekban e İmamoğlu (2021), que estudió la satisfacción con la vida y el bienestar psicológico en jóvenes de universidades durante la pandemia por COVID-19, se encontró significancia estadística entre estas variables y el género, la rutina de sueño y el estado de inmunidad ( $p < 0,001$ ).

En los empleados, el estrato socioeconómico se asoció con la satisfacción con la vida. Este resultado coincide con lo reportado en otros estudios que informan

cómo el estrato tiene efectos positivos y estadísticamente significativos con la satisfacción con la vida, la motivación, la ansiedad y el aumento de problemas familiares (González, 2020; Salazar-Cantú *et al.*, 2021). En este grupo, el estado civil también mostró asociación estadística con la satisfacción con la vida. Al respecto, en el estudio realizado por Alvarado-García (2021) se resalta que el hecho de tener responsabilidades en la vida familiar, como cuidado de hijos, puede influenciar no solo en el estado de ánimo, sino en la insatisfacción vital e insatisfacción en el trabajo.

Se encontraron diferencias estadísticamente significativas por sexo con la satisfacción con la vida en la población estudiantil. En este mismo sentido, en el trabajo de Guerrero *et al.* (2022) se reportaron diferencias significativas; llamaron la atención sobre cómo las mujeres tendieron a mostrar una mayor satisfacción con la vida (Guerrero *et al.*, 2022). En contraste, en el trabajo de Ocaña *et al.*, (2022) se reporta cómo no encontraron diferencias por sexo en la población universitaria que participó en su estudio.

Al realizar el análisis de la varianza se encontraron diferencias en la satisfacción con la vida entre los grupos de empleados y estudiantes. Al respecto, en el estudio realizado por Lozano *et al.*, (2020) se reportaron resultados similares en universitarios en el marco del confinamiento. La media para los ítems de la satisfacción con la vida fue más alta en empleados que en estudiantes; datos que coinciden con lo encontrado por Celio (2021), quien reporta que en los docentes el mayor porcentaje estaba entre satisfechos y muy satisfechos con la vida.

Finalmente, a partir de los hallazgos de este trabajo se confirma lo descrito por Escobar *et al.* (2019), quienes resaltan la importancia del trabajo permanente sobre habilidades para la vida en el contexto universitario; aspecto que favorece los niveles de resiliencia y aporta para mejorar las condiciones de salud y bienestar.

## Conclusiones

La satisfacción con la vida en tiempos de pandemia fue diferente entre empleados y estudiantes, los primeros informaron mayor satisfacción, lo que evidencia las condiciones de vulnerabilidad de la población joven. Variables sociodemográficas como edad, estado civil, estrato y régimen de afiliación a la seguridad social mostraron diferencias estadísticamente significativas con diferentes ítems de la escala y con la satisfacción final, lo que sugiere cómo en esta variable influyen diferentes factores. Por tanto, llama la atención sobre la importancia que estos sean tenidos en cuenta para desarrollar programas; dado que estos en conjunto se relacionan con productividad laboral y rendimiento académico, al igual que con las condiciones de vida e interacción con otras personas.



Los hallazgos de este trabajo deben convertirse en insumo para que las instituciones de educación superior estructuren y fortalezcan el trabajo multidisciplinario, intercultural e incluyente, orientado a mejorar las condiciones de salud mental en los estudiantes y demás integrantes de la comunidad universitaria.

## Agradecimientos

Las autoras expresamos los agradecimientos a la comunidad universitaria que con su participación aportó para el desarrollo del proyecto. Los resultados de este trabajo serán insumos importantes para los programas institucionales de bienestar.

## Referencias

- Acuña, M. F., Carhuacho-Mendoza, I. M., Bravo Chávez, O. J., & Venturo Orbegoso, C. O. (2021). Determinantes de la Satisfacción de los estudiantes en una universidad privada en Lima Perú. *Inclusiones*, 8, 17–37. <https://revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/2524>
- Alvarado-García, P. (2021). Clima laboral y satisfacción con la vida en trabajadores de una universidad pública. *UCV Sci. Biomed*, 4(2), 17–26. <https://revistas.ucv.edu.pe/index.php/ucvscienciabiomedica/article/view/254>
- Arias, D., Jiménez-Pacheco, H., Postigo – Zumarán, J., Cangalaya- Sevillano, L., Choqueguanca- Quispe, W. y Abello- Martínez, R. (2022). Satisfacción con la vida en tiempos de pandemia: Un estudio en universitarios de la ciudad de Lima. *Universidad y Sociedad*, 14(5), 465–471. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3242>
- Asociación de Salud Mental y Psiquiatría Comunitaria. (2020). *Guía de apoyo psicosocial durante esta epidemia de coronavirus*. OME-AEN. <https://ome-aen.org/guia-de-apoyopsicosocial-durante-esta-epidemia-de-coronavirus>.
- Asociación Médica Mundial. (2000, marzo 21). *Declaración de Helsinki: principios éticos para la investigación médica sobre sujetos humanos*. <https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>

- Bernal, T., Daza Pinzón, C. y Jaramillo Acosta, P. (2015). Satisfacción con la vida y resiliencia en jóvenes en extraedad escolar. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 8(2), 43–53. <https://reviberopsicologia.iber.edu.co/article/view/rip.8204>
- Botello, H.-A. y Guerrero-Rincón, I. (2021). Ingresos y felicidad: paradoja de Easterlin en Colombia. *Ánfora*, 28(50), 275-294. <https://doi.org/10.30854/anf.v28.n50.2021.696>
- Cárdenas, F. (2019). *Relación de la satisfacción con la vida y el estrés laboral en docentes de la Institución Educativa Privada Saco Oliveros Ayacucho-2019* (tesis de grado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Ayacucho, Perú.
- Cejudo, E., López-Delgado, LM. y Rubio, M. J. (2016). Inteligencia emocional y resiliencia: su influencia en la satisfacción con la vida en estudiantes universitarios. *Anuario de Psicología*, 46(2), 51–57. <https://doi.org/10.1016/j.anpsic.2016.07.001>
- Celio, J. (2021). Burnout y satisfacción con la vida en docentes que realizan clases virtuales en un contexto de pandemia por covid-19. *PURIQ*, 3(1), 185–212. <https://doi.org/10.37073/puriq.3.1.142>
- Condori, H. (2019). *Satisfacción con la vida en docentes de instituciones educativas de un distrito de Tacna* (tesis de grado). ULADECH, Tacna, Perú. <https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/10700>
- De Pablos, J. M., Bravo, P. S. C. y González, M. T. (2011). Bienestar docente e innovación con tecnologías de la información y la comunicación. *Revista de Investigación Educativa*, 29(1), 59–81. <https://revistas.um.es/rie/article/view/100131>
- Escobar, B., Cid, P., Juvinyà, D., y Sáez, K. (2019). Estilo de vida promotor de salud y sentido de coherencia en adultos jóvenes universitarios. *Hacia la Promoción de la Salud*, 24(2), 107-122. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2019.24.2.9>
- Estrada, E., Gallegos, N., Paredes, Y., Quispe, R. y Córdova, F. (2022). Satisfacción de los estudiantes peruanos con las clases virtuales durante la pandemia covid-19. *Universidad y Sociedad*, 14(S6), 678–685. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3499>

- Galvis, G., Vásquez, A., Caviativa, Y. P., Ospina, P. A., Chaves, V. T., Carreño, L. M. y Vera, V. J. (2021). Tensiones y realidades de los docentes universitarios frente a la pandemia Covid-19. *European Journal of Health Research*, 7(1), 1–13. <https://doi.org/10.32457/ejhr.v7i1.1396>
- González-Serrano, G., Huéscar, E. y Moreno-Murcia, J. A. (2013). Satisfacción con la vida y ejercicio físico. *European Journal of Human Movement*, 30(30), 131–151. <https://www.redalyc.org/pdf/2742/274228060010.pdf>
- González, N., Tejeda, A., Espinosa, C., & Oliveros, Z. (2020). Impacto psicológico en estudiantes universitarios mexicanos por confinamiento durante la pandemia por Covid-19. *Preprints Scielo*. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.756>
- González, L. (2020). Estrés académico en estudiantes universitarios asociado a la pandemia por COVID-19. *Espacio I+D*, 9(25), 1–10. <https://doi.org/10.31644/IMASD.25.2020.a10>
- Guerrero, J. M., Palacios, J. P., Espina, L. del C., Marimon, L. E. y Jaimes, F. R. (2022). Satisfacción con la vida y conductas de salud en estudiantes universitarios de nuevo ingreso. *Vive Revista de Salud*, 5(14), 432–443. <https://doi.org/10.33996/revistavive.v5i14.158e>
- Herazo, Y., Nuñez-Bravo, N., Sánchez-Guette, L., Vásquez-Osorio, F., Lozano-Ariza, A., Torres-Herrera, E. y Valdelamar-Villegas, A. (2020). Estilos de vida relacionados con la salud en estudiantes universitarios. *Retos*, 38, 547–551. <https://doi.org/10.47197/retos.v38i38.72871>
- Ly, G. (2004). *Atribuciones Causales de la Satisfacción con la vida en un grupo de adultos de Lima*. PUCP.
- López de la Llave, L. López de la Llave, A., Moral-Bofill, L. y Pérez-Llantada, C. (2021). Resiliencia y satisfacción vital durante la pandemia por COVID-19 en España: su relación con variables emocionales y sociodemográficas. *Acción Psicológica*, 18(1), 121–134. <https://doi.org/10.5944/ap.18.1.28386>
- Lozano, A., Fernández-Prados, J. S., Figueredo, V. y Martínez, A. (2020). Impactos del confinamiento por el COVID-19 entre universitarios: satisfacción vital, resiliencia y capital social. *International Journal*

*of Sociology of Education*, 1, 79–104. <https://typeset.io/papers/impactos-del-confinamiento-por-el-covid-19-entre-48lf3z14dz>

- Marqués, C., T., Taveira, M., Ceinos, C., Silva, A. & Nogueira, M. (2018). Satisfacción con la vida en estudiantes universitarios: papel predictor de los valores. *Psicología desde el Caribe*, 3(35), 171-183. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/9469>
- Mayoclinic. (2020, julio 22). *COVID-19 y tu salud mental*. <https://www.mayoclinic.org/eses/diseases-conditions/coronavirus/in-depth/mental-health-covid-19/art-20482731>
- Medina, L. F., Quintanilla-Ferrufino, G. J., Palma-Vallejo, M. y Medina Guillen, M. F. (2021). *Carga de trabajo em um grupo latinoamericano de docentes durante a pandemia da COVID-19*. *Uniciencia*, 35(2), 223–236. <https://dx.doi.org/10.15359/ru.35-2.15>
- Moniz, P. (2021). Relación entre la satisfacción con la vida y el compromiso organizacional de los profesores universitarios de la UCAB. *Revista sobre Relaciones Industriales y Laborales*, 54, 91–113. <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/rrii2/article/view/5329>
- Moreno, C. M. y Barragán, J. A. (2018). Prácticas pedagógicas y procesos de aprendizaje: configuración e institucionalización en la disciplina de enfermería. *ÁNFORA*, 26(46), 165–188. <https://doi.org/10.30854/anf.v26.n46.2019.559>
- Moreta-Herrera, R., Gaibor, I. y Barrera, L. (2017). El bienestar psicológico y la satisfacción con la vida como predictores del bienestar social en una muestra de universitarios ecuatorianos. *Salud & Sociedad*, 8(2), 172–184. <https://doi.org/10.22199/s07187475.2017.0002.00005>
- Moreta-Herrera, R., López-Calle, C., Gordón-Villalba, P., Ortíz-Ochoa, W. y Gaibor-González, I. (2018). Satisfacción con la vida, bienestar psicológico y social como predictores de la salud mental en ecuatorianos. *Actualidades en Psicología*, 32(124), 112–126. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133257151009>
- Núñez, M. A., Álvarez, R. I. C., Ozuna-Beltrán, A. G. y Realpozo-Reyes, R. del C. (2021). Satisfacción con la vida, autoestima y optimismo financiero

en estudiantes interculturales de México. *Formación Universitaria*, 14(5), 145–154. [https://www.lareferencia.info/vufind/Record/CL\\_d08a6ec2106d795187276256ef7bc05b/Details](https://www.lareferencia.info/vufind/Record/CL_d08a6ec2106d795187276256ef7bc05b/Details)

Ocaña, J., García, G. A., Cruz, O. y Pérez, C. E. (2022). Satisfacción con la vida en universitarios del sur de México. *Know and Share Psychology*, 3(3), 103–118. <https://doi.org/10.25115/kasp.v3i3.7001>

Olivella, G., Silvera-Torres, L., Cudris-Torres, L., Bahamón, M. y Medina-Pulido, P. (2020). Calidad de vida en jóvenes universitarios. AVFT – Archivos Venezolanos de *Farmacología y Terapéutica*, 39(3), 391–395. [https://www.revistaavft.com/images/revistas/2020/avft\\_3\\_2020/25\\_calidad.pdf](https://www.revistaavft.com/images/revistas/2020/avft_3_2020/25_calidad.pdf)

OMS. (2020). *Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19)*. <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-co-ronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses>

Padrós, F., Gutiérrez, C. y Medina, M. (2015). Propiedades psicométricas de la Escala de Satisfacción con la Vida (SWLS) de Diener en población de Michoacán (México). *Avances en Psicología Latinoamericana*, 33(2), 223–232. <https://repository.urosario.edu.co/items/7f790b41-7c65-4c84-9a68-6910779f2340>

Pavot, W., & Diener, E. (1993). The affective and cognitive context of self-reported measures of subjective well-being. *Social indicators research*, 28(1), 1–20. <https://link.springer.com/article/10.1007/bf01086714>

Pinto, E. E., Brito, C. J. y Mendoza, C. L. (2017). Equidad económica dimensión de la calidad de vida laboral en la universidad de la Guajira. *Desarrollo gerencial*, 8(2), 2145–5147. <https://doi.org/10.17081/dege.8.2.2566>

Resolución 8430 de 1993 [Ministerio de salud]. *Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*. Octubre 4 de 1993. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

Reyes, P. (2017). Satisfacción con la vida y calidad de vida laboral en docentes de instituciones educativas estatales de Lima Metropolitana. *Revista de Investigación en Psicología*, 20(1), 119–134. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v20i1.13527>

- Ruiz, P., Medina, Y., Zayas, A. y Gómez, R. (2018). Relación entre la autoestima y la satisfacción con la vida en una muestra de estudiantes universitarios. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 1–15. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349856003007>
- Salazar-Botello, M., Mendoza-Llanos, R., y Muñoz-Jara, Y. (2020). Impacto diferenciado del tiempo de formación universitaria según institución de educación media en el desarrollo de habilidades sociales. *Propósitos Y Representaciones*, 8(2), e416. <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8n2.416>
- Salazar-Cantú, J., Arenas, L. y Gil-Lafuente, A. (2021). Determinantes de la satisfacción con la vida en adultos mayores en México. *Cuadernos Del CIMBAGE*, 2(23), 62–76. <https://ojs.econ.uba.ar/index.php/CIMBAGE/article/view/2174>
- Sánchez-Fuentes, M. del M., Flórez-Donado, J., Torres-Salazar, P., Herrera-Mendoza, K., Ossa-Sierra, J., De Castro, A. y Rodríguez-Calderón, G. (2018). Satisfacción con la vida y su relación con la religión y la salud en estudiantes universitarios de Colombia. *Revista Espacios*, 39(5), 1–26. <https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/1782>
- Sandín, B., Valiente, R. M., García-Escalera, J., & Chorot, P. (2020). Psychological Impact of the COVID-19 Pandemic: Negative and Positive Effects in Spanish People During the Mandatory National Quarantine. *Journal of Psychopathology and Clinical Psychology*, 25(1), 1–22. <https://doi.org/10.5944/rppc.27569>
- Segura, G. A., Vilchis Torres, I. y Argüello Zepeda, F. J. (2021). Juventud y confinamiento social en México: secuelas de la sindemia provocada por el Covid-19. *Antropología Experimental*, 21, 27–38. <https://doi.org/10.17561/rae.v21.6667>
- Sekban, G., e İmamoğlu, O. (2021). Satisfacción con la vida y bienestar psicológico de los estudiantes universitarios durante la pandemia COVID-19. *Apuntes Universitarios*, 11(4), 384–398. <https://doi.org/10.17162/au.v11i4.819>
- Sylva, M. Y. (2019). La inteligencia emocional para la prevención y desarrollo emocional en la formación del profesorado del nivel de 3 a 5 años de educación inicial en Ecuador. *Cuadernos del CIMBAGE*, 2(23), 62-76. <https://www.tdx.cat/handle/10803/667837#page=1>

- United Nations Population Fund (UNPF). (2020, marzo 23). *Preparación y Respuesta a la Enfermedad del Coronavirus (COVID-19). Resúmenes Técnicos del UNFPA*. UNFPA. <https://www.unfpa.org/sites/default/files/resource-pdf/COVID19-TechBrief-GBV-23Mar20.pdf>
- Undurraga, C. y Avendaño, C. (1998). *Dimensión psicológica de la pobreza*. *Psykhé*, 6(1), 57-63. <https://ojs.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/20295>
- Vázquez, C., Duque, A. y Hervás, G. (2013a). Escala de satisfacción con la vida (SWLS) en una muestra representativa de españoles adultos. *Anales de Psicología*, 37(3), 557-566. <https://doi.org/10.6018/analesps.430801>
- Vázquez, C., Duque, A., & Hervás, G. (2013b). Satisfaction with Life Scale in a Representative Sample of Spanish Adults: Validation and Normative Data. *Spanish Journal of Psychology*, 16(82), 1-15. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/24230945/>
- Veenhoven, R. (1994). El estudio de la satisfacción con la vida. *Intervención Psicosocial*, 3, 87-116. <https://repub.eur.nl/pub/16195/>
- Vinaccia, S., Parada, N., Quiceno, J., Riveros, F. y Vera, L. (2019). Escala de satisfacción con la vida (SWLS): análisis de validez, confiabilidad y baremos para estudiantes universitarios de Bogotá. *Psicogente*, 22(42), 1-20. <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/psicogente/article/view/3468/4434>
- World Health Organization. (2020, 11 march). *Mental health and COVID-19*. WHO. <https://www.euro.who.int/en/health-topics/health-emergencies/coronavirus-covid-19/publications-and-technical-guidance/noncommunicable-diseases/mental-health-and-covid-19>
- Zapata-Ospina, J. P., Patiño-Lugo, D. F., Vélez, C. M., Campos-Ortiz, S., Madrid-Martínez, P., Pemberthy-Quintero, S., Pérez-Gutiérrez, A. M., Ramírez-Pérez, P. A. y Vélez-Marín, V. M. (2021). Intervenciones para la salud mental de estudiantes universitarios durante la pandemia por COVID-19: una síntesis crítica de la literatura. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 50(3), 199-213. <https://doi.org/10.1016/J.RCP.2021.04.007>

# Cruzando las fronteras del Enfoque de Capacidades: capacidades y agencia desde una perspectiva colectiva y relacional\*

[Versión en castellano]

Crossing the Boundaries of the Capabilities Approach: Capabilities and Agency from a Collective and Relational Perspective

Ultrapassando os limites da Abordagem de Capacidade: capacidades e agência a partir de uma perspectiva coletiva e relacional

Recibido el 29/06/2022. Aceptado el 08/02/2023

› Para citar este artículo:

De La Ossa Guerra, J. C. y Botero, S. T. (2024). Cruzando las fronteras del Enfoque de Capacidades. Capacidades y agencia desde una perspectiva colectiva y relacional.

*Ánfora*, 31(56), 200-225. <https://doi.org/10.30854/anfv31.n56.2023.972>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.

E-ISSN 2248-6941.

CC BY-NC-SA 4.0

**Juan Carlos De La Ossa Guerra\*\***

<https://orcid.org/0000-0003-0751-3733>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001675461](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001675461)

**Colombia**

**Sandra Tatiana Botero Delgado\*\*\***

<https://orcid.org/0000-0001-6044-4920>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001656852](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001656852)

**Colombia**

\* Este artículo es resultado del trabajo desarrollado en el programa Colombia Científica *Reconstrucción del tejido social en zonas de posconflicto en Colombia*. Código SIGP: 57579, con el proyecto de investigación «Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios». Código SIGP: 57729. Financiación: financiado en el marco de la convocatoria Colombia Científica, Contrato No FP44842-213-2018 por el Banco Mundial. Declaración de intereses: los autores declaran que no existe conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: los datos principales presentados en este artículo están disponibles en las investigaciones tituladas: «Asociarnos pa' qué?: aproximación etnográfica a la acción colectiva rural de Ovejas, Sucre» y «Capacidades colectivas para la transición 2007-2019: la experiencia de las organizaciones comunitarias de San Diego».

\*\* Antropólogo. Universidad de Caldas. Correo electrónico: [juan7487@hotmail.com](mailto:juan7487@hotmail.com)

\*\*\* Magister en Justicia Social y Construcción de Paz. Universidad de Caldas. Correo electrónico: [sandratatiana721@gmail.com](mailto:sandratatiana721@gmail.com)



## Resumen

**Objetivo:** reflexionar en torno a dos conceptos medulares en el Enfoque de Capacidades (EC) propuesto por Amartya Sen, ‘capacidades’ y ‘agencia’, a partir de la revisión documental y posiciones teóricas de diversos autores. **Metodología:** esta es una investigación cualitativa basada en la revisión documental y la reflexión teórica-conceptual, la cual permite profundizar en los postulados del EC y retroalimentarlos a partir de otros paradigmas que posibilitan cruzar las fronteras de sus nociones conceptuales. **Resultados:** el EC ha revolucionado la forma en que concebimos el desarrollo humano y el bienestar de las personas a partir de la ruptura con las teorías de desarrollo tradicionales. Si bien esto constituye un avance importante, se debe seguir trabajando por una teoría sólida que se ocupe de las personas a escala humana y colectiva. En un primer momento, se abordan las críticas que diversos autores le hacen al enfoque, los cuales lo acusan de individualista. Luego, se exploran algunas propuestas conceptuales que exaltan el potencial de la dimensión relacional en las nociones de ‘capacidades’ y ‘agencia’, lo cual posibilita ampliar el EC más allá de sus fronteras. **Conclusiones:** la principal conclusión es que, si bien el Enfoque de las Capacidades presenta un individualismo ético, no puede caracterizarse como individualista desde el punto de vista ontológico y metodológico. Esta condición permite ampliar la base conceptual del enfoque hacia dimensiones más relacionales y colectivas.

**Palabras clave:** Enfoque de Capacidades; agencia; capacidades colectivas; Amartya Sen; colectividad.

## Abstract

**Objective:** This study contemplates two fundamental concepts in the Capabilities Approach (CA) as proposed by Amartya Sen: “capabilities” and “agency.” It does so by drawing on a documentary review and on the theoretical perspectives of various authors. **Methodology:** This qualitative research employs documentary review and theoretical-conceptual reflection to delve into CA principles and gain insights from other paradigms, thus transcending the confines of its conceptual framework. **Results:** The Capabilities Approach (CA) has revolutionized the understanding of human development and well-being, departing from traditional development theories. While this represents a significant advancement, further efforts are needed to develop a robust theory that addresses individuals and collectives on a human scale. First, the criticisms of the approach from various authors (some of whom accuse it of being individualistic) is considered. Next, conceptual proposals that emphasize the potential of the relational dimension within the concepts of “capabilities” and “agency” are explored,

allowing for the expansion of CA boundaries. Conclusions: The primary conclusion is that, despite presenting ethical individualism, the Capabilities Approach cannot be characterized as individualistic from an ontological and methodological perspective. This condition allows for the expansion of the conceptual foundation of the approach to encompass more relational and collective dimensions.

**Keywords:** Capabilities Approach; agency; collective capabilities; Amartya Sen; collectivity.

## Resumo

**Objetivo:** refletir sobre dois conceitos centrais da Abordagem de Capacidades (AC) proposta por Amartya Sen, "capacidades" e "agência", com base em uma análise documental e nas posições teóricas de vários autores. **Metodologia:** trata-se de uma pesquisa qualitativa baseada em análise documental e reflexão teórico-conceitual, o que permite um estudo aprofundado dos postulados da AC e o feedback de outros paradigmas que possibilitam cruzar as fronteiras de suas noções conceituais. **Resultados:** a AC revolucionou a maneira como pensamos sobre o desenvolvimento humano e o bem-estar das pessoas, rompendo com as teorias tradicionais de desenvolvimento. Embora esse seja um importante passo à frente, é preciso trabalhar mais em uma teoria sólida que lide com as pessoas em uma escala humana e coletiva. Em primeiro lugar, abordamos as críticas à abordagem feitas por vários autores, que a acusam de ser individualista. Em seguida, são exploradas algumas propostas conceituais que exaltam o potencial da dimensão relacional nas noções de "capacidades" e "agência", o que torna possível estender a EC para além de seus limites. **Conclusões:** a principal conclusão é que, embora a Abordagem de Capacidades apresente um individualismo ético, ela não pode ser caracterizada como individualista do ponto de vista ontológico e metodológico. Essa condição permite que a base conceitual da abordagem seja ampliada para dimensões mais relacionais e coletivas.

**Palavras-chave:** Abordagem de capacidades; agência; capacidades coletivas; Amartya Sen; coletividade.

## Introducción

El economista y filósofo indio Amartya Sen propuso el Enfoque de las Capacidades, el cual concibe el desarrollo humano de forma diferente a como se consideraba en la economía utilitarista, al contemplar el desarrollo como la privación de las libertades básicas y no meramente como la falta de ingreso. Desde esta perspectiva, las libertades y capacidades reales de cada persona importan más que la renta, la medición de la riqueza o la acumulación de capital. Dicho de otra forma, el EC se preocupa por un desarrollo a escala humana y no a una escala numérica.

El desarrollo tiene que ocuparse más de mejorar la vida que llevamos y las libertades que disfrutamos. La expresión de las libertades que tenemos razones para valorar no sólo enriquece nuestra vida y la libera de restricciones, sino que también nos permite ser personas sociables, más plenas, que ejercen su propia voluntad e interactúan con —e influyen en— el mundo en el que viven. (Sen, 2000, p. 31).

El presente artículo parte de una revisión documental que permitió identificar diferentes aportes conceptuales desde una dimensión colectiva y relacional, para enfrentar la crítica del individualismo del que se le acusa al EC. Para dar inicio a la reflexión, se presentan las ideas centrales más importantes del enfoque que giran en torno a las nociones de ‘capacidades’ y ‘agencia’. De acuerdo con Sen (1985), las ‘capacidades’ se refieren a las diversas combinaciones de funciones que puede conseguir una persona, las cuales expresan el albedrío para alcanzar lo que se valora. Por lo tanto, la capacidad es un tipo de libertad: la libertad fundamental para conseguir distintas combinaciones de diversas funciones —o, en términos menos formales, la libertad para lograr distintos estilos de vida— (Sen, 1985).

Esa libertad es la de ser capaz de hacer algo y, para hacer «ese algo», se requiere ser capaz de funcionar. Como lo aclara Delgado (2017) «[...] la diferencia entre función y capacidad se asimila a lo realizado y lo efectivamente posible; a los logros y las libertades u opciones valiosas de las cuales uno puede elegir» (p. 204). De esta manera, lo que verdaderamente importa es que las personas tengan oportunidades valiosas expresadas en capacidades para llevar el tipo de vida que valoran, de hacer lo que quieren hacer y de ser lo que quieren ser. Las funciones constituyen los logros, y las capacidades, sus habilidades para lograrlo.

Para Sen (2000), la ‘libertad individual’ es una noción valiosa dentro del concepto de ‘desarrollo’ porque se relaciona con la evaluación y la eficacia. La evaluación, desde el enfoque normativo, examina las libertades de las que disfrutan los individuos; y la eficacia permite evidenciar la iniciativa del individuo que

actúa y provoca cambios de acuerdo con sus preferencias, teniendo en cuenta las condiciones que auspicia el contexto normativo e institucional (Carvajal, 2014, 2015). En este sentido, las instituciones son complementarias a las capacidades y la agencia, al propiciar las libertades individuales que, según Sen (2000), deben ser un compromiso social. Teniendo esto en cuenta, el autor propone una relación entre el agente y las instituciones, donde estas últimas motivan, de la mejor manera posible, el fortalecimiento de la libertad de agencia.

Sen soporta su concepto de ‘capacidad en la libertad’ como medio y fin, es decir, la libertad debe hacer posible la acción a partir de las oportunidades reales que tienen los individuos en una sociedad heterogénea (Comim *et al.*, 2008). En palabras del nobel de economía, «[...] abarca tanto los procesos que hacen posible la libertad de acción y de decisión como las oportunidades reales que tienen los individuos, dadas sus circunstancias personales y sociales» (Sen, 2000, p. 55). El autor asume la concepción de libertad positiva y rechaza la idea de que todos los seres humanos somos seres racionales, libres e iguales (Henríquez, 2013). La libertad positiva indica los elementos que hacen posible ejecutarla y garantiza las oportunidades reales para acceder a la misma (Carvajal, 2016).

A partir de la teoría de Sen, Nussbaum (2012) ha establecido un mínimo de diez capacidades para que las personas gocen de unas vidas humanamente dignas (Di Tullio, 2013). Sen (2004), por su parte, ha rechazado abiertamente ofrecer respaldo a cualquier versión de capacidades básicas o centrales como objetivo importante para toda la población mundial, y conectada con la misma idea de justicia social. «No tengo nada en contra de las listas de capacidades, pero sí me alzo en contra de un gran mausoleo, cerrado y completo, de una lista exclusiva de capacidades» (Sen, 2004, p. 80). El autor plantea que a las personas se les debe permitir elegir estos asuntos por su propia cuenta, pues, de lo contrario se estaría obstruyendo la democracia al respaldar un conjunto de titulaciones fundamentales. Cada país y/o región debería hacerse cargo de elegir aquellos mínimos que consideren valiosos para vivir una buena vida. Pues, hay que tener en cuenta que no todos los países y culturas valoran lo mismo de la misma manera.

Ahora bien, en el EC planteado por Sen ha resultado conveniente la noción de ‘agencia’, la cual es definida como la libertad que goza el individuo para accionar de acuerdo con su concepción valorativa de lo bueno y valioso en la vida; lo cual genera cambios en el mundo de acuerdo con aquellas valoraciones individuales (Sen, 1992). Esta noción implica la existencia de una intencionalidad individual y una acción basada en los deseos, metas u objetivos que se han planteado; esto es, la acción depende de una intencionalidad preconcebida. Siendo así, el agente lleva a cabo una acción y al mismo tiempo es juez de la misma (García, 2014), pues solo este puede evaluar el éxito del objetivo de acuerdo a lo que él o ella considera valioso.

La ‘agencia’ o ‘libertad de agencia’ es una noción que va más allá del bienestar y de otros objetivos que son finitos. La agencia seniana es más amplia en tanto no se limita a la consecución de un objetivo en particular. Existe, entonces, una condicionalidad abierta que es propia de la libertad de agencia y que se plantea de manera transversal para el logro de, entre otras cosas, un estado de bienestar y felicidad (Sen, 2004).

Amartya Sen considera que la agencia humana es primordial para romper las brechas de desigualdades sociales, políticas y económicas que enfrentan muchos países del mundo. En *Desarrollo y Libertad* (Sen, 2000), el autor se enfrenta a una de las desigualdades que más ha perdurado en la historia de la humanidad, esta es, la desigualdad sexual. Ante esto, Sen se adentra al estudio de la agencia de las mujeres y cómo esta ha sido importante para la reconfiguración de los regímenes tradicionales que niegan o esconden la agencia femenina. La negación de la agencia femenina, entonces, es considerada como la falta de reconocimiento de las libertades que hacen de una mujer un individuo-agente responsable de generar cambios. En sus estudios sobre las mujeres en la India, Nussbaum (2012) y Sen (2000) demuestran que la falta de oportunidades y/o capacidades combinadas son las razones por las que las mujeres han sido privadas de la libertad de bienestar y agencia, así como de capacidades.

Por consiguiente, la ‘agencia humana’ es uno de los conceptos pilares en la obra de Amartya Sen por ser de ayuda no solo para entender el mundo en el que se vive, sino cómo es posible transformarlo de tal modo que las libertades no sean un privilegio de algunos sino de todos. Igualmente, la apuesta por el reconocimiento de la agencia ayuda a disminuir las brechas de desigualdad e impulsa hacia un mundo con justicia social, orientado hacia la universalidad de la libertad de agencia individual (Pereira, 2016; Pinzón, 2017).

Los conceptos de ‘agencia’ y ‘capacidades’ han sido importantes en el EC, esto ha llevado a que autores de las ciencias sociales y económicas hayan prestado atención a su desarrollo analítico al tiempo que participan de su construcción. Los autores de este artículo intentan recolectar lo dicho por los estudiosos del EC, en aras de un diálogo académico interdisciplinario con miras a la exploración de otras perspectivas que permitan la comprensión de la acción humana. Ante esto, fue necesario profundizar en los postulados del EC haciendo énfasis en dos conceptos puntuales, a saber, ‘capacidades’ y ‘agencia’.

Esta preocupación nace, también, de múltiples discusiones entre investigadores que participaron del proyecto «Hilando capacidades políticas para las transiciones en los territorios», el cual se preocupa por las acciones y capacidades de las comunidades que han sido afectadas por el conflicto armado en Colombia y que intentan superar heridas. Esto llevó a iniciar una revisión sistemática, la cual se realizó mediante consultas en bases de datos como Jstor, Redalyc, Scielo,

Redib, EBSCO, Web of Science y Scopus. Exceptuando las obras clásicas, la idea consistió en la búsqueda de publicaciones que no superan los 20 años de antigüedad. Los descriptores para la búsqueda fueron: agencia, libertad de agencia, agenciamiento, capacidades, Enfoque de Capacidades, capacidades colectivas y capacidades políticas. A partir de esta pesquisa, se obtuvieron 89 artículos y libros que posteriormente serían revisados, los cuales se organizaron en la biblioteca digital de Mendeley. A cada uno de estos documentos se les elaboró una ficha analítica y los más significativos fueron codificados en el programa de análisis cualitativo ATLAS.ti.

A partir de la revisión bibliográfica se evidenció la necesidad de analizar la orientación relacional o comunitarista del EC. De hecho, la pregunta que guio esta reflexión fue: ¿el Enfoque de Capacidades responde a un enfoque individualista o comunitarista? La información referente a esta pregunta se analizó y sistematizó, logrando con esto una investigación que culmina con este artículo conceptual – reflexivo.

Para finalizar con este apartado introductorio, se presenta la siguiente ruta de lectura: luego de esta introducción, se expone una discusión sobre la crítica al individualismo presente en el EC. Posteriormente, nos centramos en otras perspectivas analíticas que proponen categorías que no invocan al sujeto individual sino al relacional y colectivo. Seguidamente, exploramos el concepto de ‘agencia’ visto desde las teorías que anuncian su carácter relacional. Finalmente, se presentan las conclusiones que nos ha dejado esta investigación documental.

## **Críticas realizadas al Enfoque de Capacidades desde el punto de vista de lo relacional**

Según Delgado (2017), las críticas al EC propuesto por Amartya Sen pueden resumirse en: a) la orientación marcadamente individualista; b) carece de una descripción detallada de todas las capacidades; c) no es adecuada ni pertinente la relación entre capacidades y derechos; d) asume la capacidad únicamente como oportunidad; y e) presenta dificultades para la medición de las capacidades. Para propósitos de esta reflexión, se prestará especial atención al carácter individualista y la concepción de la capacidad como oportunidad del enfoque.

Robeyns (2005), destacada discípula de Sen, reconoce que el EC se basa en un individualismo ético, pues se considera que los individuos y solo ellos son las unidades últimas de la preocupación moral. El punto de partida son las funciones y capacidades entendidas como propiedades de las personas concretas. No podría calificarse el enfoque de individualista desde un punto de vista ontológico (solo existen personas individuales) o metodológico (todo se explica en referencia a las

personas consideradas individualmente) (Colmenarejo, 2016). Este planteamiento lo comparten Gore (1997) y Dubois (2007) al afirmar que es necesario diferenciar el individualismo ontológico y metodológico del ético, donde se desconocen el entorno, los procesos e interacciones sociales. Sería un error confundir este último (individualismo ético) con el individualismo metodológico, pues a diferencia del primero, reconoce que las elecciones y acciones individuales no están separadas de la sociedad. Esta perspectiva se preocupa por las formas en que la influencia social afecta a aquello que los individuos valoran (Henríquez, 2013).

Robeyns (2005) considera que el individualismo ético característico del Enfoque de Capacidades no supone una incompatibilidad con las dimensiones sociales, las relaciones o la inserción de las personas en la sociedad. Para ella, el enfoque, al menos teóricamente, tiene en cuenta las relaciones sociales, las limitaciones y las oportunidades que representan las estructuras sociales sobre las personas. El enfoque busca el equilibrio entre la condición social e individual de la persona. En palabras de Sen (2010):

La libertad individual es esencialmente un producto social, y existe una relación de doble sentido entre 1) los mecanismos sociales para expandir las libertades individuales 2) el uso de las libertades individuales no sólo para mejorar las vidas respectivas sino también para conseguir que los mecanismos sociales sean mejores y más eficaces. (p. 49).

Como se observa en las palabras de Sen, el enfoque reconoce la incidencia del entorno social y de las relaciones sociales para la definición de las capacidades a partir del debate público; sin embargo, considera importante enfocarse en las personas individualmente. «Somos seres individuales, tenemos intereses, valores y juicios diferentes. Hay que partir de los individuos para llegar a juicios sociales, a los juicios sobre el bienestar social o sobre la libertad que ofrece una sociedad» (Sen, 2010, p. 4). En palabras de De Munck (2014), el enfoque reconoce la necesidad de contemplar la génesis social para la comprensión del proceso de formación de las capacidades.

Esta calificación no supone negar contenidos sociales ni preocupaciones colectivas en el enfoque, sino destacar que no se encuentra entre sus prioridades la evaluación de los contenidos colectivos o grupales. Mucho menos se trata de discutir la preocupación social de Sen, que siempre ha mostrado un compromiso claro en la visión de las relaciones entre la libertad individual y los acuerdos sociales, como le reconocen sus críticos (Prendergast, 2005).

Gore (1997) fundamenta su crítica al enfoque en el argumento de que, al centrarse en las libertades individuales, se reduce a evaluar aquello que es bueno para las personas, para cada una por separado, pero no hay una evaluación del

bienestar como categoría colectiva. En otras palabras, la conciencia de la libertad para Sen es la conciencia de uno mismo como persona única que actúa en el mundo. Esta interacción como valor dominante, según Dubois (2007), podría profundizar el contenido individualista del enfoque y simplificar el análisis de las desigualdades sociales. Es decir, se corre el riesgo de no poder hacer una evaluación del bienestar como categoría colectiva (Gore, 1997).

Esta es la gran limitación: desconocer que hay otros objetos de valor para las personas, para la calidad de sus vidas individuales, pero que son propiedad de la sociedad; que no se encuentran, ni pueden encontrarse en el ámbito de cada persona y que, sin embargo, deben incluirse en la valoración de la justicia y del bienestar individual. (Dubois, 2007, p. 55).

Sen reconoce los límites del enfoque y la necesidad de ampliar la mirada, sin embargo, no desarrolla una alternativa de manera exhaustiva. Ante esto, autores afiliados a la corriente comunitarista en filosofía política, como Gore (1997), Evans (2002), Dubois (2007, 2014), Reyes (2008) y Jiménez (2016), han sugerido que la teoría de Sen no logra desmarcarse completamente del individualismo ético, pues los ámbitos de interacción social poseen una importancia meramente instrumental que excluye lo relacional en la medición del bienestar. Por tanto, debería ampliarse para incluir los entornos grupales y los espacios colectivos como inherentes en la constitución de los sujetos, y centrales a la hora de corregir estructuras sociales injustas. Desde esta lógica, no es posible una concepción meramente instrumental de los grupos y los entornos sociales en términos evaluativos, por lo que se plantea la inclusión de «[...] acuerdos, instituciones y activos sociales como parte sustancial del desarrollo humano» (Dubois, 2007, p. 38).

Otra crítica realizada al Enfoque de Capacidades está soportada en la concepción de «capacidad como oportunidad» al no incorporarse el papel del entorno social, las estructuras sociales y las dinámicas de poder en la constitución de las mismas (Otano, 2015, 2016, Jiménez, 2016). Estas, de acuerdo con Cejudo (2007), forman parte del proceso histórico de consecución del bienestar social. Van Parijs (1996) afirma que «[...] una sociedad cuyos miembros son realmente libres requiere que la libertad se componga de seguridad, propiedad de sí y oportunidad, y no solo de esta última» (p. 42).

El EC permite dar cuenta del efecto de las instituciones sociales sobre las oportunidades reales que tienen los individuos, pero deja por fuera el análisis de las fuerzas sociales y el papel interactivo de los seres humanos en la producción de la sociedad. Es decir, no permite dar cuenta de la relación dialógica de reproducción de los individuos, entornos sociales y estructuras sociales.



Al poner en un segundo plano los procesos de producción y reproducción del orden social, se corre el riesgo de ignorar las relaciones de poder y las luchas que dan forma a los contextos socio-institucionales, en los que se determina el alcance y el sentido de la libertad (Deneulin y McGregor, 2010).

Desde otra perspectiva, Ortner (2016) critica el Enfoque de Capacidades de Sen a partir del concepto de 'agencia individual'. La autora plantea que este concepto remite a profundos etnocentrismos, pues se da preponderancia a los individuos antes que a los contextos y se basa en ideas claramente occidentales. También plantea que el exceso de importancia a la agencia individual simplifica el análisis que las fuerzas sociales y culturales tienen en la historia, y se desestima «el pulso de las fuerzas colectivas». Se pierde de vista la relación entre intenciones y resultados, especialmente la importancia de las consecuencias no intencionadas que se observan en todos los procesos históricos.

En síntesis, se realizan dos grandes críticas al EC. La primera plantea que este no incorpora el papel del entorno social, las estructuras sociales y las dinámicas de poder en la gestación de capacidades; las capacidades son comprendidas desde la oportunidad. La segunda le acusa de un individualismo ético y de no tener en cuenta las capacidades colectivas en la medición del bienestar; desconoce de esta manera el papel fundamental de las interacciones sociales, el trabajo colectivo, la cultura, la historia y lo común en la creación de capacidades. Ambas críticas son compartidas por los autores del presente artículo, que reconocen los aportes del EC para una concepción del desarrollo humano desde la libertad positiva y la oportunidad real de elegir el tipo de vida que se considera valioso. Sin embargo, también reconocen la necesidad de ampliar las bases teóricas con el ánimo de cruzar las fronteras del enfoque y lograr un diálogo interdisciplinar que sirva a la teoría social y económica. Es a partir de las críticas realizadas al EC que se identifican aportes conceptuales ubicados desde una corriente relacional, que buscan contribuir a la propuesta del EC.

## **Propuestas para ampliar el Enfoque de Capacidades**

### **Bienes públicos, bienes sociales irreductibles y estructuras de vida común**

La revisión de antecedentes permitió identificar que diferentes autores ubicados desde una corriente comunitarista y relacional se han aventurado a proponer conceptos que podrían fortalecer el EC. En el presente apartado se esbozan conceptos como 'bienes públicos', 'bienes sociales irreductibles' (BSI) y 'estructuras

de vida común' (EVC) al considerar que brindan elementos para concebir el EC más allá de sus nociones.

Según Dubois (2007), el concepto de 'bien público' hace referencia a una categoría de bienes colectivos que son imprescindibles para comprender el bienestar de las personas individuales. «La calificación de un bien como bien público no responde a características inherentes del propio bien, sino que son los valores que predominan en la sociedad los que le otorgan ese carácter» (Deneulin y Townsend, 2006, p. 7). Las prioridades y valores de cada sociedad llevan a configurar lo que se entiende por bien público. Esta valoración no es solamente desde el punto de vista instrumental para alcanzar el bienestar de las personas, sino que son deseables en sí mismos para el bienestar de la comunidad y es independiente del estado de bienestar a nivel individual. Como ejemplo de bienes públicos se pueden mencionar las tradiciones y sus formas de celebración.

De otro lado, Gore (1997), siguiendo a Taylor, propone la conexión entre Bienes Sociales Irreducibles (BSI) y desarrollo humano, la cual luego es retomada por Deneulin (2006). Gore considera que los BSI no se contemplan en la versión del Enfoque de Capacidades propuesto por Sen. «Se tienen en cuenta como integrantes del bienestar individual, pero no por sí mismos, como bienes colectivos dignos de evaluación sin referencia a sus resultados en las personas» (Deneulin, 2006, p. 55).

Los BSI son objetos de valor que no pueden reducirse a un conjunto de actos, elecciones o predicados de las personas, no pueden descomponerse en cosas individuales. Es decir, no pueden explicarse en términos de características individuales, ni pueden descomponerse en una serie de acontecimientos protagonizados por personas de manera individual. Los BSI existen más allá de las personas, pero no pueden existir sin que sean asumidos o adoptados por las personas. (Dubois, 2007, p. 54).

Los BSI son la base común determinante en la creación y elección de capacidades como aquellas oportunidades reales de acción. Desde este enfoque, los beneficios se producen en la acción colectiva y no es posible una concepción meramente instrumental en los términos evaluativos propuestos por Sen. La propuesta de Gore es un aporte central que busca incluir en el EC los sistemas de normas morales —formales e informales, explícitos y tácitos— que definen la legitimidad de las acciones y las sanciones normativas, los esquemas interpretativos, modos de discurso y de gobierno, estadocéntricos e informales, que definen los sistemas de las relaciones de poder a través de los cuales las cosas se hacen. Según Reyes (2008), «[...] los sistemas normativos, interpretativos y de poder son los contextos centrales que delimitan y permiten la actividad humana, y, al

mismo tiempo, ellos se constituyen a través de esa actividad» (p. 143). Los BSI son resultado de luchas históricas, las construcciones colectivas y las valoraciones de bienestar de las comunidades a partir de las tradiciones y valores.

Deneulin (2008), por su parte, introduce una categoría conceptual, esta es, Estructuras de Vida en Común (EVC), planteada por Ricoeur originalmente como estructuras de vivir juntos, en la cual se destaca que el sujeto del desarrollo humano no es el individuo aislado ni una entidad colectiva, sino que es individual y colectivo al mismo tiempo. Las EVC parten de la noción de Ricoeur de 'institución', entendida como «estructuras que pertenecen a una comunidad histórica particular, que ofrecen las condiciones para que florezcan las vidas de las personas y que son irreductibles a las relaciones interpersonales, aunque estén vinculadas con estas» (Deneulin, 2008, p. 111). De acuerdo con Dubois (2007), las EVC se proponen para designar los bienes colectivos y guardan estrecha relación con los BSI, pues reflejan la idea que estas estructuras emergen del hecho de que las personas viven juntas; y eso constituye la auténtica condición bajo la cual las vidas humanas pueden desarrollarse.

Antes de constituirse en un agente dotado con la capacidad de tomar decisiones autónomas, un sujeto debe desarrollarse, y esto no puede hacerse sin una comunidad, sin las relaciones que se tienen con otras personas. La comunidad es pre-existente a los individuos. Es lo que da sentido a la vida de sus miembros y les otorga identidad, en el sentido en que es solamente por el vínculo a la comunidad que el ser humano consigue su desarrollo moral, su identidad y el significado de su vida (Deneulin, 2008, p. 120).

Las EVC presentan rasgos centrales para superar la dicotomía individualismo-colectivismo en el Enfoque de Capacidades: a) lo que se considera como significativo y valioso de ser elegido puede entenderse solamente en el contexto de la comunidad y la historia; b) la irreductibilidad a las relaciones interpersonales; c) explican el éxito o el fracaso de los países para promover las capacidades que las personas escogen y valoran; d) ayudan a comprender las formas en que las influencias de lo que se considera valioso puede reflejar los intereses de aquellos con mayor poder económico y político.

Los bienes públicos, los BSI y las EVC presentan coincidencias en sus planteamientos, los tres conceptos buscan que se incorpore el papel del entorno social, las estructuras sociales y las dinámicas de poder en la gestación y evaluación de capacidades. Esto con el ánimo de visibilizar que el individuo no es un agente pasivo que solo actúa en torno a las oportunidades manifiestas, y a su vez que este ha incidido en las oportunidades y valores que se han legitimado socialmente e institucionalmente.

Los bienes públicos, BSI Y EVC son categorías que comprenden que la lógica de la vida corresponde a la forma en que las personas se organizan en un mundo

que es inevitablemente interrelacional. Los bienes públicos tienen en cuenta los valores sociales que definen lo que es y lo que no es un bien público. Por su parte, los BSI existen más allá de las personas, aunque no pueden asistir sin que sean asumidos por estas. En todo caso, la razón de ser de los BSI tiene una explicación social, colectiva y contextual. Finalmente, las EVC reconocen las condiciones estructurales bajo las cuales se desarrollan las personas y las comunidades; siendo esto importante para la definición cultural de los valores colectivos, que determina el alcance del tipo de vida deseada de las personas.

### Capacidades colectivas

La segunda gran crítica al EC tiene que ver con las acusaciones a las marcadas nociones del individualismo ético. Por ello, las posiciones teóricas que argumentan la importancia de los conceptos de capacidades grupales y capacidades colectivas proponen que estas nociones se tengan en cuenta al momento de teorizar y poner en práctica los instrumentos que miden el bienestar humano.

Stewart (2005) destaca que la adscripción a una colectividad tiene influencia directa y/o indirecta sobre el bienestar de la persona, sin embargo, diferencia el papel de los grupos primarios o inherentes en el desarrollo de la vida del ser humano de la participación voluntaria que se da en un grupo o escenario colectivo. La existencia del grupo incide de manera significativa en las capacidades individuales y, especialmente, sobre el bienestar, ya sea directa o indirectamente. Es decir, la afiliación a un grupo afecta al bienestar y los efectos de esa afiliación pueden expresarse en términos de capacidades.

La adscripción a una colectividad implica la presencia de una capacidad de afiliación, pues supone una conciencia como ser relacionado con otras personas y, en general, con el mundo social. Según Nelson (2004), «[...] se forma parte de algo más grande e interdependiente, que es lo que da sentido a su existencia en el mundo» (p. 314). De acuerdo con Dubois (2007), la afiliación tendría que tenerse en cuenta en el EC junto con la libertad, pues son complementarias. La afiliación sirve a dos funciones: hace que las personas se sientan algo más que sí mismos, y permite emprender compromisos colectivos. Esto debería tener un desarrollo más explícito en el enfoque, para así comprender las motivaciones de las funciones en la familia, en la sociedad o en cualquier tipo de colectividad.

De allí la necesidad de incluir las capacidades colectivas y los espacios colectivos/relacionales en la medición del bienestar. Ibrahim (2006) se preocupa por la necesidad de un nuevo marco teórico-epistemológico que permita el tránsito de categorías, como 'agencia individual', 'libertad individual' y 'capacidad individual', a otras más amplias y potenciales; como 'agencia colectiva', 'libertad colectiva' y

‘capacidades colectivas’. La ampliación del repertorio conceptual es importante debido a las siguientes razones:

«Primero, los actos de agencia son principalmente afectados por los valores comunitarios prevalecientes y las estructuras sociales» (Evans, 2002, p. 5). Segundo, los agentes están constituidos por y constituyen estructuras. La agencia individual provoca un cambio no solamente por la actuación de los individuos en solitario, sino por la acción colectiva; tanto formal como informal (Deneulin y Stewart, 2001, pp. 16-17). Tercero, a diferencia de la agencia individual donde una persona persigue individualmente su propia percepción del bien, «por medio de los actos de la agencia colectiva, los individuos pueden perseguir su percepción de lo bueno, colectivamente, a través de vincularse o participar en un grupo con metas similares» (Ibrahim, 2006, p. 405).

La agencia colectiva invoca una expansión en las libertades y capacidades humanas, en especial en aquellas poblaciones pobres que intentan actuar y transformar su entorno. Así pues, ya no se trata de una mera agregación de capacidades individuales, sino que tienen una entidad propia y diferenciada. De acuerdo con Ibrahim (2006), lo que diferencia a las capacidades colectivas de las capacidades individuales es que solo se manifiestan a través de la acción colectiva, y el hecho de que sean colectividades las que se pueden beneficiar de los resultados de la acción y no solamente el individuo.

Las capacidades colectivas se generan por el compromiso con la acción colectiva, con las redes sociales a las que se pertenece; lo que contribuye a construir la vida que se considera valiosa (Otano, 2016). Ibrahim (2006), por su parte, destaca especialmente la importancia de las capacidades colectivas para las comunidades pobres, pues al verse limitadas sus oportunidades de acceso a capitales financieros, físicos y humanos, dichas comunidades acuden a la acción colectiva para intentar superar este déficit en nombre del bienestar grupal.

Por su parte, Baser y Morgan (2008) definen la capacidad colectiva como la habilidad colectiva o la aptitud de una organización para llevar a cabo una función particular o un proceso, dentro o fuera del sistema. Como Evans (2002) lo ha afirmado:

[...] mi habilidad para elegir la vida que tengo razones para valorar frecuentemente depende de la posibilidad de mi actuar conjunto con otros que valoran aspectos similares. La capacidad de elegir (y actuar) en si misma puede ser, en esencia, una capacidad colectiva más que una capacidad individual. (p. 121).

Reyes (2008) propone las comunidades de significación como capacidades colectivas, las cuales surgen de asociaciones voluntarias compuestas y organizadas por individuos y que «[...] modifican el conjunto de valores, creencias,

finés o prioridades de un sujeto, es decir, su concepción del bien» (p. 151). La participación en una comunidad de significación tiene consecuencias en el proceso de constitución de la identidad de los individuos, así como en la concepción del bien que se desarrolla gracias a la capacidad de reflexión y de autocomprensión. Este desarrollo implica la libertad de agencia del sujeto y, por lo tanto, podrá ser caracterizado como una capacidad bajo los parámetros de Sen. En otras palabras, según Reyes (2008), la constitución de una comunidad de significados tiene efectos directos en las capacidades como oportunidades reales, pues la ampliación del conjunto de lo deseable genera una ampliación del conjunto de opciones viables. A su vez, alcanzar nuevos objetivos y valores puede significar un desarrollo de la libertad de agencia para alcanzar logros de bienestar ajenos, y aumentar la capacidad de reflexión que a la postre permite hacer un análisis más cuidadoso del bien y lo que se considera valioso.

Las propuestas de capacidades colectivas esbozadas se refieren a colectividades organizadas, donde las personas asumen un compromiso que va direccionado hacia el tipo de vida que consideran valioso. Allí entran en juego la libertad, la filiación y un conjunto de valores, creencias, fines o prioridades de la persona, que se manifiestan en y gracias a las colectividades; lo cual genera nuevas reflexiones y concepciones que conllevan al desarrollo de capacidades colectivas. Las capacidades colectivas no son antagónicas con las capacidades individuales, reconocen la historia, son contextuales, se dan en el marco de estructuras sociales, y los procesos de agencia colectiva son determinantes en su constitución.

### **El concepto de 'agencia' desde una dimensión relacional**

A partir de la revisión realizada, se considera que, así como el concepto de 'capacidades' puede ampliarse para integrar una dimensión más colectiva y relacional, también lo puede hacer la noción de 'agencia'. Gangas (2016), por ejemplo, considera que en Sen esta no está marcada por una concepción individualista, lo que permite una transición conceptual más amplia donde el individuo no sea el único objeto de estudio sino también el accionar de los grupos o colectivos. Ahora bien, el concepto de 'agencia' ha sido objeto de múltiples análisis por parte de autores que comparten los presupuestos de Amartya Sen, como la de Deneulin, y otras que se distancian un poco más como las propuestas por Butler, Mahmood y Ortner. En aras de problematizar el concepto, a continuación, se presentan algunas perspectivas analíticas que, aunque son heterogéneas, no son incompatibles.

Deneulin (2008) propone la noción de 'agencia socio-histórica' como categoría que se preocupa por las formas comunitarias de vivir. Desde esta perspectiva, la agencia está situada en una estructura comunitaria que se ubica en

un contexto histórico concreto. No existe agencia sin antes existir una estructura colectiva que cuenta con un marco social y narrativo que rige la acción humana en un contexto dado.

Centrarse en la agencia individual sin confrontarla con las limitaciones y posibilidades que ofrece la realidad histórica en la que se ejerce, lleva a una visión ingenua de la vida; como si la consecución del bienestar fuese una aventura personal que depende de que cada quien sea capaz de poner en marcha las acciones correctas y necesarias, sin poner en consideración las estructuras particulares del «vivir juntos» que la constituyen.

Es posible enmarcar las propuestas teóricas de Deneulin y Gore dentro de una interpretación político-relacional del EC centrada en las falencias del mismo; referidas a las estructuras sociales (instituciones, sistemas de normas morales, interpretativos y normativos), donde la comprensión común de las condiciones económicas, políticas, sociales y la identidad compartida enmarca la acción humana a partir de la agencia socio-histórica y, por tanto, debe ser incluida en la medición del bienestar para tener una comprensión integral del mismo.

Por su parte, Judith Butler (2001), siguiendo a Foucault, parte de la idea de que el sujeto está formado por el poder al tiempo que lo habilita. Es decir, el poder hace posible la invocación del sujeto que, debido a que se encuentra atado al poder, se encuentra en un constante devenir subordinado y, por tanto, devenir sujeto (Butler, 2001). De esto se trata la sujeción o la subjetivación. No obstante, la sujeción no anula la potencia<sup>1</sup>, sino que la hace posible; así como hace posible al sujeto mismo.

Butler (2001) quiere decir que el sujeto no es solo una producción del poder, sino que es también sujeto de poder; un poder agentivo que incluso puede resistir al poder que lo creó, eclipsando al poder mediante el poder. En Butler (1997), la capacidad de agencia «[...] no es una propiedad del sujeto, una voluntad o una libertad inherente sino efecto del poder» (p. 228). La agencia, entonces, surge allí en la subordinación o sujeción; en el proceso de devenir sujeto que se encuentra en un entramado de relaciones sociales de poder.

Butler y Athanasiou (2017) no solo argumentan que los sujetos son producidos a partir del proceso de subjetivación, sino que también son sujetos desposeídos. La ‘desposesión’, según las autoras, tiene dos acepciones. La primera considera la desposesión como aquella condición donde los sujetos son privados (de la tierra, de un hogar, de los medios de subsistencia, entre otras) y violentados<sup>2</sup>. Por otro lado, la desposesión se refiere a la vida interdependiente y relacional de los seres humanos (Butler y Athanasiou, 2017; Cano, 2017). En este sentido, ‘desposesión’

---

1 Entiéndase la ‘potencia’ como la agencia posible del sujeto, o también, como una agencia en potencia.

2 Las autoras se oponen a este tipo de desposesión por ser tanto forzosa como privativa.

es un término que marca el límite de la auto-suficiencia humana, y establece a los sujetos como seres interdependientes y vulnerables, en tanto sujetos que necesitan la co-existencia. Ahora, si bien la desposesión implica la capacidad para las relaciones y vínculos sociales, esta también se refiere a la dependencia estructural de las normas sociales que no eligen ni controlan los sujetos (Butler y Athanasiou, 2017). Esto también es importante porque es un planteamiento que marca una doble dependencia que termina por determinar a los sujetos posibles y a sus marcos de agenciamiento. El contexto social, institucional y lingüístico es, entonces, importante para entender los marcos de referencia de acción social, política y performativa (Castillo, 2012).

De manera similar a Butler, la antropóloga Saba Mahmood (2019) se refugia en los planteamientos sobre la constitución del sujeto propuestos por Michel Foucault. Mahmood comparte la idea de que el sujeto es producto de las relaciones de poder que lo subordinan, a la vez que hacen posible su existencia. Sin embargo, Mahmood critica a Butler por considerar la agencia social como sinónimo de resistencia al poder. La autora pakistaní, en vez de centrarse en la resistencia, se interesa, más bien, por la capacidad de acción que ciertas relaciones específicas de subordinación crean y hacen posible. No se fija únicamente en la subversión de las normas hegemónicas, sino en ver otras posibles corrientes que puede tomar la acción social en medio de las situaciones de sujeción.

Ahora bien, siguiendo con su concepción de 'agencia', Mahmood argumenta que la agencia social requiere de sujetos dóciles. Con el término 'docilidad' la autora no quiere aparentar un abandono o ausencia de agencia sino, más bien, una adquisición de habilidades necesarias para la agencia social. Por ejemplo, la agencia social como la capacidad de «recibir enseñanza», la cual implica una condición de «dejarse enseñar» (Mahmood, 2019, p. 11). La autora da a conocer su argumento principal sobre la agencia en el siguiente párrafo:

En pocas palabras, mi argumento es el siguiente: si la capacidad para efectuar cambios en el mundo y en uno mismo es histórica y culturalmente específica (tanto en términos de qué significa «cambio» y la capacidad por la cual se efectúa), entonces su significado y sentido no puede ser fijado a priori, sino que tiene que emerger del análisis de las redes particulares de conceptos que habilitan modos específicos de ser, de responsabilidad y de eficacia. Visto de esta forma, lo que aparentemente podría ser un caso de pasividad y docilidad deplorables, desde un punto de vista progresista, puede muy bien ser una forma de agencia social, que debe ser entendida en el contexto de los discursos y las estructuras de subordinación que crean las condiciones de su representación. En este sentido, la capacidad de agencia social está implicada no sólo en aquellos actos que producen



cambio (progresista) sino también en aquellos cuyo objetivo es la continuidad, la estasis y la estabilidad. (p. 13).

En la misma línea de Mahmood, la antropóloga Sherry Ortner (2016) considera la agencia no solo como resistencia u oposición a los regímenes de verdad, sino también como intencionalidad. La agencia como intencionalidad se refiere a las acciones que persiguen deseos, metas y proyectos definidos, tanto individuales como colectivos (Ortner, 2016; Mora, 2008). Para Ortner, la agencia se construye siempre cultural e históricamente (a la vez que está fuertemente enlazada con el poder y las desigualdades).

Esto quiere decir que la forma de la agencia depende del lugar y la época en que se encuentre situada. A este tipo de agencia se denomina «agencia de proyectos», es decir, cuando la vida se organiza socialmente en términos de proyectos constituidos culturalmente que otorgan sentido y propósito. Los individuos buscan lograr un objetivo que consideran valioso en un marco propio y con sus propias categorías de valor, en torno a una lógica local de lo bueno y lo deseable (Ortner, 2016).

Por su parte, Ibrahim (2006) también prioriza lo que él mismo denomina como ‘agencia colectiva’, que invoca una actuación relacional que afecta a toda una estructura comunitaria. Si una comunidad comparte no solo un territorio sino también unas reglas y representaciones sociales, entonces la agencia colectiva es, por un lado, imprescindible para mantener la estructura; y, por otro, para plantear acuerdos, metas, proyectos, objetivos, reglas consuetudinarias y formales, entre otras cosas, en nombre del bien común.

La agencia invocada por una colectividad resulta especialmente benéfica en contextos precarios donde es difícil alcanzar objetivos individuales (Cota, 2019; Álvarez y Sebastini, 2019; García *et al.*, 2018). La agencia vulnerable es posible si se tienen en cuenta los planteamientos de Butler (1997; 2001; 2017) y Mahmood (2019), que dan cuenta de la existencia de una agencia al margen del poder y la escasez. La precariedad, al tiempo que genera malestares, habilita una agencia desde la vulnerabilidad que no se limita a resistir, sino también a construir otros caminos en nombre de un mejor bien-estar; que son posibles gracias al mismo agenciamiento (Gandarias, 2019; Álvarez y Sebastiani, 2019; Santacruz, 2019).

En la misma lógica de algunas ideas expuestas anteriormente, la sociología relacional conceptualiza la ‘agencia’ como un fenómeno interrelacional e interdependiente (Burkitt, 2016; López, 2004). Entender la agencia de esta manera permite un alejamiento del individualismo y del sujeto autónomo que actúa por su propia cuenta. La agencia no puede ser individual y poseída por un sujeto reflexivo y autónomo, sino que emerge donde acaba, precisamente, este sujeto autónomo. La capacidad de acción es posible porque hay otros interactuantes que se ubican

en un mismo espacio-tiempo, y que construyen acciones conjuntas por medio de vínculos relacionales como la familia, grupos de trabajo, organizaciones, entre otras. Un agente en solitario nunca se enfrenta a una estructura social, en cambio una colectividad o grupo sí lo hace (Burkitt, 2016).

## Conclusiones

El Enfoque de Capacidades propuesto por Amartya Sen representa un avance importante en la concepción del ‘desarrollo humano’. Este último es entendido como la superación de las privaciones y libertades básicas. Al mismo tiempo, esta noción va más allá de la comprensión de los paradigmas de la economía tradicional que define el desarrollo en términos cuantitativos. Así, el enfoque no se hace preguntas como ¿cuánta riqueza tiene un país?, sino que se interesa por preguntas referentes a lo que realmente son capaces de ser y hacer las personas; esto es, las capacidades y libertades reales para gozar de una vida plena y digna. Las capacidades, entendidas como las oportunidades reales que tienen los individuos para llevar el tipo de vida que valoran, tienen un marcado énfasis evaluativo donde el Estado es un actor fundamental para la garantía de las libertades fundamentales.

El EC representa una propuesta teórico-metodológica incompleta que ha sido objeto de dos críticas fundamentales. La primera tiene que ver con el marcado enfoque individualista y una base informacional restringida a la evaluación del bienestar a nivel de la agencia individual, por ende, es necesario un nuevo marco teórico epistemológico que permita el tránsito de categorías, como agencia individual, libertad individual y capacidad individual, a otras más amplias y potenciales; como agencia colectiva, libertad colectiva y capacidades colectivas. La segunda crítica proviene de algunos autores afiliados a la corriente comunitarista. Estos autores se fijan especialmente en la omisión de los procesos sociales, los acuerdos institucionales y las estructuras de poder como partes constitutivas del desarrollo humano.

Diferentes propuestas teóricas emergen desde la corriente comunitarista, que buscan complementar el EC desde el campo relacional y dar respuesta a la falencia desde el abordaje de las estructuras sociales, instituciones y la inclusión de sistemas de normas morales e interpretativos; componentes que permiten una comprensión integral del bienestar humano. Surgen categorías como Bienes Sociales Irreductibles (BSI), Estructuras de Vida Común y Agencia Socio Histórica, todas encaminadas a la comprensión de las condiciones económicas, políticas, sociales, culturales, históricas, institucionales e identitarias.

También se identifica con fuerza la propuesta de la inclusión de la categoría de Capacidades Colectivas en la medición del bienestar, las cuales se gestan en el

marco de relaciones de poder y son entendidas como aquellas que se dan a partir de procesos colectivos u organizativos; donde se tienen objetivos comunes que se encuentran en un constante proceso reflexivo.

Por su parte, el concepto de 'agencia' también ha sido esencial para las formulaciones teóricas del EC. Sin embargo, la noción conceptual de la 'agencia seniana', aunque valiosa, es limitada y ha sido criticada por su carácter individualista. Por tanto, para expandir el marco referencial de esta categoría, se consideraron valiosos los aportes provenientes de la teoría de la práctica (Ortner, 2016), las ideas postestructuralistas como las de Judith Butler y Saba Mahmood, y apreciaciones de la sociología relacional.

La teoría de la práctica asume la importancia de la agencia en términos prácticos e intencionales, así como el carácter individual y colectivo de esta. Además, es importante anotar la existencia de la determinación del contexto socio-cultural e histórico donde se desarrolla el repertorio de una agencia situada que, a su vez, se encuentra en un entramado de relaciones de poder. Precisamente, este último punto constituye un eje transversal en la constitución y desarrollo del sujeto vulnerable, desposeído, interdependiente y lingüístico-semántico que mencionan algunos autores post-estructuralistas. Desde esta corriente de pensamiento, el 'poder' es una noción medular para entender la agencia o potencia de los sujetos que se encuentra en una encrucijada que la reprime al tiempo que la habilita; o, en otras palabras, se halla en la paradoja de la subjetivación. Finalmente, la sociología relacional parte de la agencia relacional e interdependiente que se halla dentro de una estructura grupal y colectiva.

Los anteriores postulados teóricos de la agencia, que no son propios del EC, resultan medulares si queremos complementar y nutrir al mismo enfoque en conjunto con otras propuestas, como la comunitarista, que buscan la inclusión de la agencia socio histórica, las estructuras sociales, las instituciones sociales y las capacidades colectivas; que complementan el enfoque con otras disciplinas preocupadas por el desarrollo teórico de la acción humana.

## Referencias

- Álvarez, A. y Sebastiani, L. (2019). Una década de luchas contra los desahucios. De la vergüenza y la soledad a los agenciamientos cotidianos. *Papeles del CEIC*, 1(208), 1-19. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/58778>
- Baser, H. y Morgan, P. (2008, April 1st). *Capacity, Change and Performance. Study Report*. European Centre for Development Policy Management. <https://ecdpm.org/work/capacity-change-and-performance-study-report>
- Burkitt, I. (2016). Relational agency: Relational sociology, agency and interaction. *European Journal of Social Theory*, 19(3), 322–339. <https://doi.org/10.1177/1368431015591426>
- Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Síntesis.
- Butler, J. (2001). *Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción*. Ediciones Cátedra.
- Butler, J. y Athanasiou, A. (2017). *Desposesión. Lo performativo en lo político*. Eterna Cadencia.
- Cano, M. (2017). Agencia crítica y desposesión. La actualidad de la pregunta por la libertad en Judith Butler. *Isegoría*, 0(56), 263-277. <https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/982>
- Carvajal, M. (2014). El enfoque de capacidad de Amartya Sen y sus limitaciones para la ciudadanía y la sociedad civil. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 16(31), 85–103. <https://rodin.uca.es/handle/10498/16278>
- Carvajal, M. (2015). Identidad Social en Amartya Sen: vinculando libertad y responsabilidad en democracia. *Arbor*, 191(775), 1-9. <https://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/2072/2640>
- Carvajal, R. (2016). Libertad Política y Capacidad Política en democracia a partir del enfoque de capacidad de Amartya Sen. *Pensamiento*, 72(274), 1103-1117. <https://revistas.comillas.edu/index.php/pensamiento/article/view/7701>
- Castillo, M. (2012). Construyendo categorías para pensar la agencia política en sociedades desiguales. Una reflexión sobre Arendt y Butler. *Revista*

*Internacional de Pensamiento Político*, 7, 275–289. <https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/article/view/3691>

- Cejudo, R. (2007). Capacidades y libertad. Una aproximación a la teoría de Amartya Sen. *Revista Internacional de Sociología*, 65(47), 9–22. <https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/50>
- Colmenarejo, R. (2016). Enfoque de capacidades y sostenibilidad Aportaciones de Amartya Sen y Martha Nussbaum. *Ideas y Valores*, 65(160), 121–149. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/idval/article/view/43084/html>
- Comim, F., Qizilbash, M. & Alkire, S. (2008). *The Capability Approach: Concepts, Measures and Applications*. Cambridge University Press.
- Cota, A. S. (2019). Procesos de agenciamiento junto a Stop Represión Granada y un ejercicio de autoetnografía vulnerable. *Papeles del CEIC*, 1(207), 1–19. <https://addi.ehu.es/handle/10810/41816>
- De Munck, J. (2014). ¿Qué es una capacidad? *Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 1(1), 9–57. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/mundosplurales/article/view/1904>
- Delgado, A. (2017). El Enfoque de las capacidades. Algunos elementos para su análisis. *Espacio Abierto*, 26(2), 201–217. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/espacio/article/view/22817>
- Deneulin, S. (2006). *The Capability Approach and The Praxis of Development*. Palgrave Macmillan.
- Deneulin, S. (2008). Beyond Individual Freedom and Agency: Structures of Living Together in the Capability Approach. In Comim, F., Qizilbash, M & Alkire, S. (Eds.). *The Capability Approach: Concepts, Measures and Applications* (pp. 105–124). Cambridge University Press.
- Deneulin, S. & McGregor, J. A. (2010). The Capability Approach and The Politics of a Social Conception of Wellbeing. *European Journal of Social Theory*, 13(4), 501–519. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/1368431010382762>

- Deneulin, S. & Townsend, N. (2006). Public Goods, Global Public Goods and The Common Good. *International Journal of Social Economics*, 34(1/2), 19-36. <https://doi.org/10.1108/03068290710723345>
- Di Tullio, A. (2013). ¿Hacia una justicia sin fronteras? El enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum y los límites de la justicia. *Daimon. Revista Internacional De Filosofía*, (58), 51-68. <https://revistas.um.es/daimon/article/view/144611>
- Dubois, A. (2014). *Marco teórico y metodológico del Desarrollo Humano Local*. Hegoa.
- Dubois, M. (2007). El debate sobre el enfoque de las capacidades: las capacidades colectivas. *Araucaria Revista Iberoamericana de Filosofía Política y Humanidades*, 10(20), 35-63. <https://idus.us.es/handle/11441/46026>
- Evans, P. (2002). Collective Capabilities, Culture and Amartya Sen's Development as Freedom. *Studies in comparative International Development*, 37(2), 54-60. <https://link.springer.com/article/10.1007/bf02686261>
- Gandarias, I. (2019). Resistir desde la vulnerabilidad: narrativas de mujeres subsaharianas sobre su tránsito hacia Europa. *Papeles del CEIC*, 1(205), 1-18. <https://addi.ehu.es/handle/10810/41838>
- Gangas, S. (2016). From Agency to Capabilities: Sen and Sociological Theory. *Current Sociology* 64(1), 22-40. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0011392115602521>
- García, F. (2014). Agencia política y legitimidad en la democracia deliberativa. *Eidos*, 0(22), 225-251. <https://manglar.uninorte.edu.co/handle/10584/6275?show=full>
- García, C., Munévar, C. y Hernández, N. (2018). Agenciamientos socio-jurídicos en mujeres con jefatura de hogar, en contextos de pobreza y vulnerabilidad social. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 18(35), 73-90. <https://doi.org/10.22518/usergioa/jour/ccsh/2018.2/a06>
- Gore, C. (1997). Irreducibly Social Goods and The Informational Basis of Amartya Sen's Capability Approach. *Journal of International Development*, 9(2), 235-250. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1099-1328\(199703\)9:2<235::AID-JID436>3.0.CO;2-J](https://doi.org/10.1002/(SICI)1099-1328(199703)9:2<235::AID-JID436>3.0.CO;2-J)

- Henríquez, A. (2013). Del Contrato social al Enfoque de las Capacidades. *Revista de Derecho*, 20(1), 265-291. <https://revistaderecho.ucn.cl/index.php/revista-derecho/article/view/1935>
- Ibrahim, S. (2006). From Individual to Collective Capabilities: The Capability Approach as a Conceptual Framework for Self-help. *Journal of Human Development*, 7(3), 397-416. <https://doi.org/10.1080/14649880600815982>
- Jiménez, A. (2016). Amartya Sen frente al espejo social de la libertad. Límites al enfoque de las capacidades individuales. *Revista Internacional de Sociología*, 74(3), 1-10. <https://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/652>
- Jiménez, M. (2016). Amartya Sen frente al espejo social de la libertad. Límites al enfoque de las capacidades individuales. *Revista Internacional de Sociología*, 74(3), 1-10. <http://dx.doi.org/10.3989/ris.2016.74.3.038>
- López, E. (2004). Del sujeto a la agencia (a través de lo político). *Athenea Digital. Revista De Pensamiento e Investigación Social*, 1(5), 1-24. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n5.114>
- Mahmood, S. (2019). Teoría feminista y el agente social dócil: algunas reflexiones sobre el renacimiento islámico en Egipto. *Papeles del CEIC*, 1(202), 1-31. <https://ojs.ehu.es/index.php/papelesceic/article/view/20282>
- Mora, A. S. (2008). *Cuerpo, género, agencia y subjetividad*. V Jornadas de Sociología de la UNLP. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.6266/ev.6266.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6266/ev.6266.pdf)
- Nelson, J. (2004). Freedom, Reasons, and More: Feminist Economics and Human Development. *Journal of Human Development*, 5(3), 309-333. <https://doi.org/10.1080/1464988042000277224>
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- Ortner, S. (2016). Poder y proyectos. Reflexiones sobre agencia. En Ortner, S. *Antropología y teoría social. Cultura, poder y agencia* (pp. 151-176). UNSAM EDITA.

- Otano, G. (2015). La libertad como relación social: una interpretación sociológica del enfoque de las capacidades de Amartya Sen. *Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*, 4(1), 98-126. <https://academica-e.unavarra.es/xmlui/handle/2454/33156>
- Otano, G. (2016). Reintroduciendo la dimensión política en el discurso del desarrollo humano: una lectura crítica del enfoque de las capacidades. *Revista de Estudios Culturales de la Universidad de Jaume*, 1, 23-33. <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/clr/article/view/2178>
- Pereira, G. (2016). Más allá del liberalismo: el enfoque de las capacidades y la justicia social crítica. *Tópicos*, (51), 83-111. <https://dx.doi.org/10.21555/top.v0i0.759>
- Pinzón, L. (2017). Factores asociados a la pobreza subjetiva en Colombia: un estudio desde el enfoque de las capacidades y la economía de la felicidad. *Desarrollo y Sociedad*, 78, 11-57. <https://revistas.uniandes.edu.co/index.php/dys/article/view/6695/6905>
- Prendergast, R. (2005). The Concept of Freedom and Its Relational to Economic Development. A critical Appreciation of the Work of Amartya Sen. *Cambridge Journal of Economics*, 29(6), 1145-1170. <https://www.jstor.org/stable/23601618>
- Reyes, A. (2008). Comunidades de significación como capacidades colectivas. Una revisión comunitarista de la teoría de Amartya Sen, *Areté. Revista de filosofía*, 20(1), 137-163. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/arete/article/view/566>
- Robeyns, I. (2005). The Capability Approach: A Theoretical Survey. *Journal of Human Development*, 6(1), 93-114. <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/146498805200034266>
- Santacruz, M. (2019). Mujeres en pandillas salvadoreñas y las paradojas de una agencia precaria. *Papeles del CEIC*, 1(206), 1-20. <https://addi.ehu.es/handle/10810/41817>
- Sen, A. (1985). Well-Being, Agency and Freedom. *Journal of Philosophy*, 82(4), 169-221. <https://www.jstor.org/stable/2026184>



- Sen, A. (1992). *Inequality Reexamined*. Harvard University Press.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Planeta.
- Sen, A. (2004). Capabilities, List and Public Reason: Continuing the Conversation. *Feminist Economics*, 10(3), 77-80. <https://doi.org/10.1080/1354570042000315163>
- Sen, A. (2010). *La idea de la justicia*. Taurus.
- Stewart, F. (2005). Groups and Capabilities. *Journal of Human Development*, 6(2), 185-204. <https://doi.org/10.1080/14649880500120517>
- Van Parijs, P. (1996). *Libertad real para todos. Qué puede justificar el capitalismo (si hay algo que pueda hacerlo)*. Paidós.

# Perfil vincular de los recolectores de café del municipio de Circasia (Quindío)\*

[Versión en castellano]

Bonding Profile of Coffee Pickers in the Municipality of Circasia (Quindío)

Perfil dos colhedores de café no município de Circasia (Quindío)

Recibido el 02/07/2022. Aceptado el 13/04/2023

› Para citar este artículo:  
Andrade, R. y Arbeláez, J. S. (2024).  
Perfil vincular de los recolectores de café del municipio de Circasia (Quindío). *Ánfora*, 31(56), 226-257.  
<https://doi.org/10.30854/anfv31.n56.2023.974>  
Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.  
E-ISSN 2248-6941.  
CC BY-NC-SA 4.0

Ricardo Andrade Rodríguez\*\*

<https://orcid.org/0000-0002-6546-7432>

CvLAC: [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_cvlac=0000925489](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_cvlac=0000925489)

Colombia

Joan Sebastián Arbeláez Caro\*\*\*

<https://orcid.org/0000-0001-9935-5781>

CvLAC: [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_cvlac=0000112178](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_cvlac=0000112178)

Colombia

## Resumen

**Objetivo:** el objetivo en esta investigación fue determinar el perfil vincular de una muestra de recolectores de café del municipio de Circasia (Quindío). **Metodología:** el diseño se basó en el enfoque cuantitativo, de carácter descriptivo y de alcance

\* Artículo derivado del proyecto de investigación «Perfil relacional de recolectores de café del Eje Cafetero. Grupo de investigación: Estudios clínicos y sociales en psicología» (A1). Financiación: Universidad de San Buenaventura, Medellín (Acta M3883). Declaración de intereses: los autores declaran que no existe conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

\*\* Doctor en Filosofía. Docente universitario de la Facultad de Psicología de la Universidad de San Buenaventura, Medellín. Correo electrónico: ricardo.andrader@tau.usbmed.edu.co

\*\*\* Magíster en Neurociencia Social. Docente universitario de la Facultad de Ciencia Humanas de la Universidad Empresarial Alexander Von Humboldt, Armenia. Correo electrónico: Jarbelaez266@cue.edu.co

exploratorio. Mediante un muestreo no probabilístico de tipo intencional, se entrevistaron 50 recolectores de café. Se usó la escala de autoconcepto de Tennessee, Escala de bienestar social, Escala de arraigo al lugar y Escala de apoyo social percibido de familiares. **Resultados:** se encontró que los recolectores manifiestan percentiles bajos en la contribución social y el arraigo cultural. Asimismo, se hallaron algunas asociaciones entre variables; dentro de las que destacan la asociación entre la percepción de relaciones de familiares y la aceptación social ( $X^2 = 10.409$ ;  $P = 0.03$ ), y relaciones con compañeros de trabajo con arraigo cultural ( $X^2 = 12.041$ ;  $P = 0.00$ ). Se correlacionaron las variables de estudio; la mayoría de las correlaciones se reportan entre las dimensiones de la percepción del apoyo social y el autoconcepto. **Conclusiones:** se concluye que el perfil vincular que corresponde a la muestra señalada se constituye a partir de la percepción del apoyo social y familiar, y que estos se relacionan con la capacidad de arraigo y el autoconcepto.

**Palabras clave:** Industria del café; perfil laboral; familia; apoyo social; autoconcepto.

## Abstract

**Objective:** The objective of this research was to determine the bonding profile of a sample of coffee pickers in the municipality of Circasia, Quindío. **Methodology:** The design was based on a quantitative approach, descriptive in nature, and exploratory in scope. Fifty coffee pickers were interviewed through non-probabilistic purposive sampling. The Tennessee Self-Concept Scale, Social Well-Being Scale, Rootedness to Place Scale, and Perceived Social Support from Relatives Scale were used. **Results:** It was found that harvesters show low percentiles in social contribution and cultural rootedness. Likewise, some associations between variables were found, among which the association between the perception of familial relationships and social acceptance ( $X^2 = 10.409$ ;  $P = 0.03$ ), and relationships with culturally rooted coworkers ( $X^2 = 12.041$ ;  $P = 0.00$ ) stand out. The study variables were correlated; most correlations are reported between the dimensions of perceived social support and self-concept. **Conclusions:** It is concluded that the relationship profile corresponding to the sample indicated is constituted on the basis of the perception of social and family support, and that these are related to the capacity for rootedness and self-concept.

**Keywords:** Coffee industry; labor profile; family; social support; self-concept.

## Resumo

**Objetivo:** o objetivo desta pesquisa foi determinar o perfil relacional de uma amostra de colhedores de café no município de Circasia (Quindío). **Metodologia:** o delineamento foi baseado em uma abordagem quantitativa, descritiva e exploratória. Utilizando uma amostragem não probabilística e intencional, foram entrevistados 50 colhedores de café. Foram utilizadas a Escala de Autoconceito de Tennessee, a Escala de Bem-Estar Social, a Escala de Enraizamento no Lugar e a Escala de Apoio Social Percebido dos Parentes. **Resultados:** verificou-se que os catadores apresentam baixos percentis em contribuição social e enraizamento cultural. Foram também encontradas algumas associações entre variáveis, entre as quais a associação entre a percepção das relações familiares e a aceitação social ( $X^2 = 10,409$ ;  $P = 0,03$ ), e as relações com colegas de trabalho culturalmente embebidos ( $X^2 = 12,041$ ;  $P = 0,00$ ). As variáveis do estudo foram correlacionadas; a maioria das correlações é relatada entre as dimensões de suporte social percebido e autoconceito. **Conclusões:** conclui-se que o perfil relacional correspondente à amostra indicada é constituído com base na percepção de suporte social e familiar, e que estes estão relacionados com a capacidade de enraizamento e autoconceito.

**Palavras-chave:** Indústria do café; perfil profissional; família; apoio social; autoconceito.

## Introducción

El café es un producto de demanda nacional e internacional. Países como Brasil, Vietnam, Indonesia y Colombia abarcan más de la mitad del mercado internacional en producción de café (Figueroa *et al.*, 2019). Durante buena parte del final del siglo XX y hasta principios del milenio, el café se alzaba como punto clave en la economía colombiana. De manera puntual, este monocultivo implica uno de los sectores económicos característicos del llamado «Eje cafetero colombiano», al punto que hace parte de las tradiciones y culturas de esta región (Cataño, 2012).

No obstante, la organización y continuidad en la producción de café se encuentran amenazadas. Aguilar (2003) advierte que la crisis en la producción del grano de café afecta directamente el desarrollo de las regiones que otrora dependieron en gran medida de la industria del café, como el ya mencionado «Eje cafetero» en Colombia; conformado por los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda. Una de las formas de medir el impacto de la crisis son las cantidades de hectáreas sembradas. Según datos de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (2020), desde el año 2002, se marca una tendencia al decremento a nivel nacional. En el año 2010 las hectáreas sembradas eran de 914,400, y en el año 2019 eran 853,700.

Ese fenómeno puede entenderse como respuesta a una tendencia internacional. Según autores como Baker (2010), Cano *et al.* (2012) y Esguerra y McAllister (2013), en estudios realizados desde aproximadamente 1920, se puede concluir que la industria cafetera es muy volátil y depende de muchos factores; entre los que se cuentan principalmente el cambio climático y las fluctuaciones económicas. En el caso colombiano, según Turbay *et al.* (2014), el cambio climático, en efecto, opera como un factor determinante en la producción de café; sin embargo también intervienen factores económicos y políticos. Ocampo y Álvarez (2017) señalan que «[...] el incremento del precio de producción, la escasez de mano de obra y la volatilidad del precio» (p. 140) serían otros elementos relevantes a tener en cuenta.

Para Aguilar (2003), el problema puntual acerca de la producción del café estriba en su costo de producción y en la sobreproducción que se dio en la década de los 90's. Independientemente de las razones de la crisis en la producción del café existe un impacto en la economía y desarrollo regional, además en comunidades particulares que dependían y aún dependen del grano.

Ahora bien, en tanto industria, el café se compone de varios segmentos de producción: su siembra, recogida, producción, comercialización, entre otras. En cada uno de esos segmentos hay personas, comunidades, regiones e instituciones que dependen económicamente de dicho proceso industrial. Por eso, enfocar

estudios en las comunidades vinculadas con cada uno de estos segmentos puede constituir una perspectiva que aporte a la comprensión de los fenómenos asociados con la cultura e industria del café, y con la realidad social general de la región ya señalada.

De los aspectos mencionados anteriormente, este estudio se enfocó en las comunidades que ejercen el oficio de recolección de café. Este oficio es uno de los más dinámicos y cambiantes en sus características, debido a los cambios en la comercialización del café y en su sistema de producción. Esto ha supuesto a su vez modificaciones y ajustes en los grupos sociales, los estilos de vida y las relaciones entre personas que se encuentran en relación con los recolectores de café (Arango, 1977; Duque, 2004; Machado, 1986; Palacios, 2009; Ramírez, 2010).

En efecto, se han modificado significativamente las dinámicas del mercado, lo cual ha ocasionado el consecuente reemplazo de los cultivos de café en la región por otras plantaciones o formas de economía. Es de suponerse que esto implica una problemática importante para las familias que tradicionalmente se han dedicado a la recolección de café. No obstante, quizás más relevante aún, en torno a esta dedicación laboral se tejen simbolismos culturales que además generan formas de relación con la tierra, con la comunidad y consigo mismo; en tanto no hay manera de ejercer un oficio sin identificarse y elaborar una serie de creencias sobre sí mismo como miembro de un determinado gremio.

Parafraseando a Rojas (2015), el café en Colombia ha transitado por tres fases históricas. La primera, cuando se apuntala como el principal renglón de la economía agrícola, lo que sucede antes de 1920; la segunda, que iría hasta 1960, es del pináculo de la industria cafetera y su focalización en determinadas regiones como el Eje Cafetero. En esta fase se sucede la identificación cultural de Colombia como un país cafetero por excelencia. Y la última fase, que va hasta la actualidad, está marcada por la crisis cafetera y la entrada en el mercado internacional.

Para este autor, el café fue adherido al modelo productivo de apertura neoliberal que se gestó en Colombia a principio de la década de los años 90's, enmarcado en la ruptura del Pacto Internacional del Café. Este elemento, sumado a la caída en el precio del café y las situaciones que afectaron el proceso de producción, como el cambio climático, llevó al desplazamiento de diversas familias y personas particulares. Se instauraron entonces formas de subsistencia basadas en aprovechar las cosechas y, de esta manera, muchos de los recolectores de café se volvieron «nómadas» que migran constantemente en función de sus oportunidades laborales.

Este panorama puede implicar un impacto social e individual que no ha sido diagnosticado ni estudiado a profundidad, especialmente en lo que respecta a los recolectores de café; quienes se sitúan como grupos poco visibles en el proceso industrial en el cual están insertos. Los recolectores de café son una población

que se destaca en Latinoamérica por vivir en áreas rurales y contribuyen tanto en la economía local como en la trayectoria cultural en cada región. De acuerdo con Ramírez *et al.* (2002), los cafeteros están relacionados con la cultura, la identidad y la comunicación; lo cual influye en la toma de decisiones frente a situaciones cotidianas de su contexto.

No obstante, las personas que ejercen esta labor presentan diversas condiciones en común que pueden llegar a fungir como vulnerabilidades frente a factores externos e internos que alteran su estilo de vida. Lo anterior está relacionado con los escasos recursos económicos, las condiciones laborales propias de su oficio, las condiciones sociales presumiblemente precarias que experimentan durante su ciclo vital y la exposición a problemas de salud pública.

Por ejemplo, investigaciones basadas en la óptica productiva de grano de café, como la adelantada por Garzón *et al.* (2017), concluyen que aspectos como la condición y geografía de los terrenos de cultivo, sumados al compromiso de recoger mayor cantidad de café, pueden ser posibles factores de riesgo laborales. Además, el peso que los recolectores deben cargar para cumplir sus tareas y lo extenso de sus jornadas laborales implican un riesgo a mediano y largo plazo de padecer problemas musculoesqueléticos.

No obstante, las problemáticas de los recolectores de café en el Eje cafetero, y particularmente en el departamento del Quindío, se hacen notables por su desconocimiento. Surge entonces la importancia de un estudio de carácter exploratorio que permita el reconocimiento de condiciones psicosociales en esta población. Específicamente, es de interés lo relacionado con el entorno vincular y afectivo en el que están inmersas estas personas; sobre todo si se tiene en cuenta el papel de dicho entorno como condicionante de factores de protección y como predictor principal de condiciones anímicas desfavorables.

En la psicología, la tradición investigativa a este respecto se ha centrado en estudiar las comunidades campesinas en general, y no las industrias productivas particulares. Las conclusiones comunes en estudios con comunidades de campesinos proponen que la identidad comunal depende de lo sembrado, ya que alrededor de ello se realizan producciones simbólicas que implican el aspecto de comunidad y de sentido plural. Un ejemplo de ello son las fiestas regionales, las formas de vestir, los bailes, los cánticos y las narrativas. En ese sentido, los recolectores de café, al ser una comunidad alrededor de la producción del grano de café, han gestado su identidad alrededor de ello. En adición, otra conclusión común es que las comunidades de campesinos desarrollan saberes ancestrales, preocupación ambiental y empoderamiento político (Bonomo y de Souza, 2020; Múnera y Piña, 2016; Sánchez *et al.*, 2019; Vergara-Buitrago, 1970). Por supuesto, resta aproximarse a estas conclusiones en el contexto específico de los recolectores de café, pues los estudios en torno a sus particularidades brillan por su escasez.

El único estudio al que se ha tenido acceso en relación con las condiciones de vida de los recolectores fue realizado por la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (2016). En él se realizó una caracterización del mercado laboral y de aspectos específicos relacionados con el rol del recolector del café, en una muestra de 7.578 recolectores. Como hallazgo se encontró «[...] la predominancia de una alta informalidad en las formas de contratación, una baja eficiencia y una escasez relativa y estacional de la mano de obra que impacta los costos de producción y la rentabilidad del caficultor» (p. 35). Sin embargo, la muestra usada no permite el análisis de condiciones puntuales en cada región, debido a que la extensión de la muestra abarca todo el país.

De esa forma, puede delimitarse el contexto de problematización del presente estudio en una perspectiva general y otra específica. En general, se considera que existe una necesidad imperiosa de comprender las diferentes dimensiones de la crisis del café, pues, particularmente, el Quindío tiene una conformación cultural que está en buena parte soportada por la producción del café; perderla, tal como se está presentando en la actualidad, no solamente tiene consecuencias económicas importantes sino psicosociales. En segundo lugar, se encuentra relevante el privilegio de un segmento de población poco visible: comprender las particularidades psicosociales de los recolectores de café puede influir en la visibilización de sus necesidades y, por ende, en la formulación de alternativas para cualificar sus condiciones y contribuir directamente a la producción y la conservación de la cultura cafetera. En tercer lugar, en efecto, los caficultores experimentan cada vez mayor dificultad para encontrar los recolectores para sus cosechas, tal como afirma el estudio señalado. Por ello, es posible decir que, en los enfoques netamente productivos sobre la situación problemática del cultivo de café en el Eje cafetero, se puede perder de vista que los recolectores constituyen un segmento fundamental de la producción, y por eso se deberían complementar estos hallazgos con la perspectiva psicosocial.

Ahora, como se ha mostrado, además de que puede afirmarse que la información científica sobre la situación psicosocial de los recolectores de café podría ser mayor y más discutida, también vale la pena señalar que se evidencia una tendencia «industrial» en los estudios encontrados. Ello supone que una aproximación desde una perspectiva psicológica que privilegie aspectos subjetivos puede resultar pertinente. Además, también puede postularse la idea de que ningún recolector de café puede tomarse como un sujeto aislado; más bien, se puede representar imbricado en una red vincular que a su vez es fundamental en la organización mental del autoconcepto. De tal manera que, a la posibilidad de delimitar las regularidades de las relaciones que establece un sujeto consigo mismo, con el entorno y con el trabajo que ejerce, en este estudio se propone entenderlo como un perfil vincular.



Su comprensión implica, por tanto, su vinculación con el rol de recolector de café, con su entorno familiar y social, y con su propia percepción de sí. Para este fin se buscará atender la siguiente cuestión: ¿cuál es el perfil vincular de una muestra de recolectores de café de Quindío? Con el fin de aproximarse a la respuesta, en esta investigación se plantea un diseño exploratorio a partir de las siguientes dimensiones: autoconcepto, percepción de bienestar, apoyo familiar percibido y apego al lugar.

### **Componentes del perfil vincular**

Como forma de aproximarse a la realidad psicosocial de esta población, en este trabajo se propone tomar el concepto de 'vínculo'. Por él se entiende una relación psíquica con matices afectivos que une al sujeto con diferentes entidades de su contexto, y que a su vez se internaliza en su experiencia psíquica de sí. Los vínculos, en tanto tienden a establecerse y a permanecer relativamente constantes en el tiempo, pueden ser descritos en sus regularidades. Hacer una caracterización de esas constantes permite una intelección de los diferentes modos en los que los individuos tejen su realidad social y subjetiva, y cómo se apropian de su contexto vital a través de sentimientos de pertenencia, percepciones, opiniones, cogniciones, entre otros.

En la medida en la que se logre hacer una descripción de las regularidades vinculares en los diferentes niveles de la vida en sociedad, se estará haciendo una aproximación al perfil vincular. Desde esta perspectiva, este puede ser un constructo cuya descripción da cuenta de la situación actual de un individuo que permita la intelección de dimensiones fundamentales para comprender la apropiación de su contexto, la percepción de su lugar en el mismo y de la satisfacción que tiene con su rol en la sociedad. Por tanto, puede constituir un elemento relevante para la valoración de dimensiones subjetivas de la vida en comunidades, y también de la relación con el ambiente y la cultura.

Una de estas dimensiones es la representación de sí mismo: el autoconcepto. Asimismo, hay un vínculo con la familia; el cual permite construir una representación del apoyo brindado por este sistema social. Además, en tanto miembro de una comunidad, un sujeto también se vincula con su grupo social más amplio y construye una representación del bienestar que obtiene de dicho vínculo. Finalmente, también se establece un vínculo con el territorio, es decir, se construye una relación de apego al lugar en el cual se desenvuelve la vida.

Así, como un aporte a la posibilidad de protección de la cultura del café en un territorio específico como el Quindío, se propone en esta investigación dirigir la atención a una población normalmente invisibilizada. Así como también atender

el perfil vincular como una forma de valorar su calidad de vida, su bienestar y sus necesidades, acaso más integrativa. El hecho de que no se encuentre información sobre ello en el contexto académico al cual se tiene acceso hace que esta sea una aproximación de carácter exploratorio.

## **Autoconcepto**

Tal como se planteó anteriormente, lo que se entiende en esta propuesta por perfil vincular supone tener en cuenta varias dimensiones. La más relevante teóricamente y, por tanto, sobre la cual existe más información, es el autoconcepto. Se hará una breve aproximación a este constructo para posteriormente hacer mención breve de las otras dimensiones.

Como constructo estudiado en psicología, el sí mismo o autoconcepto tuvo sus primeros estudios de la mano de James Gergen (1971), quien retoma trabajos de tipo fenomenológico. En estos resalta el carácter central de la representación del sí mismo como contexto de percepciones y actitudes individuales frente al mundo, los otros y los propios procesos cognitivos y afectivos. En estudios realizados por Syed (2017), en el marco teórico de la psicología social, el estudio del autoconcepto se centra en el sí mismo en contexto, es decir, a partir de la pregunta sobre el modo en el que las expresiones de identidad están asociadas a condiciones; como interacciones, situaciones del entorno social y las percepciones provenientes del sí mismo de otro. Esto implica un análisis que enfatiza la activación de identidades basadas en las configuraciones establecidas por la pertenencia a grupos diferenciados, y en la consecuente preponderancia de estilos comportamentales y actitudinales conectados a los espacios sociales habitados (Syed, 2017).

Canto y Moral (2005) proponen el estudio del autoconcepto con base en la teoría de la identidad social. Esta puede entenderse como aquella parte del sí mismo que se refiere a la percepción y sentimiento de similitud con otros, que surge del reconocimiento de la pertenencia a grupos y del juicio valorativo que se le asigna. A partir de constantes procesos de categorización, las personas organizan su entorno social por medio de la configuración de estereotipos sociales, en función de las similitudes percibidas entre los miembros de un grupo. Igualmente, la categorización permite establecer un sistema de referencia que crea y delimita el lugar de la persona en el contexto social, de acuerdo con las afinidades entre su identidad social y un grupo específico (Canto y Moral, 2005). Estos procesos en la identidad social no solo permiten el establecimiento de afiliaciones entre los miembros de grupos, sino que puede llegar a suscitar la exclusión de miembros de grupos externos.

Por otro lado, una mirada de interés individual/evolutivo, como la propuesta en el *Modelo Integrado de L'Ecuyer* citado por Martínez (1992), la cual sostiene que el sí mismo consiste en un sistema complejo compuesto por diversas dimensiones procedentes de las diferentes experiencias vividas, percibidas, simbolizadas y conceptualizadas. Este sistema está comprendido por estructuras básicas que abarcan segmentos más específicos del sí mismo (subestructuras); que a su vez están conformados por elementos más concretos (categorías), los cuales dan sentido y contenido a las múltiples dimensiones del concepto de sí mismo. Esta perspectiva multidimensional del sí mismo es adoptada por otros autores. Esnaola et al. (2008) estudiaron el autoconcepto en el contexto académico, definen 'autoconcepto global' como «[...] un conjunto de percepciones parciales del propio yo (multidimensionalidad) que se estructuran en una organización jerárquica» (p. 70). En el mismo sentido, diversos investigadores proponen para el autoconcepto tres factores característicos: la identidad, referida al componente cognitivo; la autosatisfacción, que implica los afectos y la conducta, y que remite al comportamiento en función de los dos primeros (Amar y Hernández, 2005, p. 3).

Ahora bien, el intento por estudiar este constructo ha suscitado el desarrollo de escalas multidimensionales que permitan su medición. Particularmente, Fitts (1965) estructura su escala a partir de los factores: Yo Autocrítico, Yo físico, Yo ético-moral, Yo personal, Yo familiar y Yo social. Dichos constructos son explicados por Amar y Hernández (2005) así:

Ser físico: se refiere al punto de vista del sujeto sobre su propio cuerpo material, el estado de salud, el aspecto físico, su capacidad y sexualidad. Ser ético-moral: hace referencia a la percepción del sujeto sobre su propia fuerza moral, su relación con Dios, su convicción de ser una persona buena y atractiva moralmente, la satisfacción con su propia vida religiosa (o la ausencia de ella). Ser personal: se refiere a la autopercepción sobre los valores interiores del sujeto, su sentimiento de adecuación como persona y la valoración de su personalidad independientemente de su físico y de sus relaciones con los otros. Ser familiar: refleja el propio sentimiento de valoración e importancia del individuo como miembro de una familia y como perteneciente a un círculo restringido de amigos. Ser social: tiene que ver con el sí mismo percibido en su relación con los otros. Hace referencia al sentido, capacidad de adaptación de un sujeto y el valor de su interacción social con las otras personas en general. (p. 4).

A las dimensiones del autoconcepto antes mencionadas, se puede agregar la dimensión de Yo profesional. Para Garavito-Bermúdez y Lundholm (2017), el concepto de 'identidad profesional' es una entidad fluctuante y multifacética que se integra en un continuo entre lo personal y lo que implica una profesión.

Este continuo se encuentra mediado por factores históricos, sociales, culturales y psicológicos. Otro autor señalado por Garavito-Bermúdez y Lundholm (2017) es Reynolds, quien respecto a este constructo menciona como mediadores: lo que rodea a la persona, lo que otros esperan de ella y lo que la persona permite que impacte en su identidad. Las condiciones intersubjetivas establecidas en el espacio laboral permiten la interpretación de situaciones sociales y de las acciones ejercidas en dicho espacio. Los modos en los que una persona se siente, se piensa y actúa en función de ello se relacionan con las expectativas de los otros, de ella misma (en relación con lo que se pretende lograr) y con la sensación de competencia que se tenga frente al rol profesional asumido (Leitch y Harrison, 2016).

Por tal razón, las dimensiones propias del autoconcepto dependen en gran medida de los vínculos establecidos con familiares y otros significativos. Desde edades tempranas el niño empieza a elaborar una imagen de sí mismo, de acuerdo con el estilo particular en que se relaciona con sus padres y lo que estos esperan de él en referencia a sus metas, logros y potenciales (Villarroel, 2001). El niño necesitará de sus padres para reconocerse en lo que es y en lo que tratará de ser para establecer en su autoconcepto una mirada de sí favorable y competente (Martínez, 1992). Incluso en etapas vitales posteriores, la referencia a expectativas, tradiciones y competencias que han sido percibidas e internalizadas a través de los vínculos primarios ofrecen un marco de referencia para el autoconcepto y el juicio valorativo del sí mismo, que perdura en el tiempo y le dota de cierta estabilidad (Garavito-Bermúdez y Lundholm, 2017). Según Herrera y Ramírez (2002), los grupos de pares y otras personas significativas externas al círculo familiar reemplazan paulatinamente a este último como fuente principal de auto información.

## **Percepción del apoyo familiar, de bienestar social y arraigo de lugar**

Vargas (1994) plantea que la percepción se ha malentendido al referenciarla como un aspecto de la actitud individual. Afirma que el proceso de la percepción involucra la identificación de estímulos y la presencia de un contexto. A partir de ello se logra organizar la información sensible. En una línea complementaria, Yudhithia *et al.* (2020) señalan que la percepción permite a los sujetos organizar y comprender la información, para luego darle un significado en su vida.

Así, en el contexto de su vida familiar y laboral, las personas ejecutan un acto valorativo sobre el acompañamiento que recibe un individuo por los miembros de su núcleo familiar. La identificación de dicho apoyo está sujeta a variables cognitivas y afectivas. Un ejemplo de esto es lo que Bazán *et al.* (2007) sostienen

en su estudio, al afirmar que la participación y acompañamiento académico que realizan los padres influye en el interés y el esfuerzo del proceso de aprendizaje de los niños.

De esta forma, en lo que tiene que ver con los recolectores de café, es de esperarse que uno de los componentes del perfil vincular de una persona en el contexto de su desempeño laboral sea el modo en el que se percibe soportado por su entorno familiar. Del mismo modo, la medida en la que esta variable se presente será más factible que la persona construya una relación profunda, significativa y estable con su entorno, y por supuesto también con su actividad laboral.

Por su parte, el concepto de 'bienestar social' integra aspectos relacionados con la satisfacción subjetiva frente a la vida y relaciones sociales, como lo son la identidad y el contacto social (Espinosa *et al.*, 2015). Estos aspectos se hacen acto en los estilos relacionales con la comunidad, la amistad y la familia.

La percepción del bienestar social se organiza en el marco de las situaciones en las que se actúa; es decir, en el trabajo, la casa y la comunidad. Por lo tanto, el trabajo forma parte de los vínculos que conforman el ser humano y a través de los cuales puede construir una representación de bienestar social. Al mismo tiempo, el trabajo puede aportar a la construcción de esta representación y, por tanto, a una percepción general de bienestar. Los recolectores de café no son la excepción, y por ello este trabajo considera esta como otra de las dimensiones que permiten perfilar la realidad vincular de esta población.

La última de las dimensiones que se han sugerido como parte del perfil vincular, es el «arraigo de lugar». Por él proponemos entender, en términos generales, «[...] el vínculo subjetivo que desarrollan las personas con los lugares» (Maldonado y Kronmüller, 2020, p. 3). Aspectos como las características del lugar, los vínculos con la comunidad que circundan al lugar, y los procesos psicológicos involucrados en esta experiencia vincular complejizan la delimitación de este constructo. Pinto y Cornejo (2018) afirman que este puede ser comprendido como una relación de carácter simbólico que tiene una persona con un entorno específico. Esta relación se hace evidente en los significados afectivos que se comparten; desde la cultura, un lugar que se construye física y simbólicamente como hogar y que se comparte en lo individual, lo colectivo y lo político. En su perspectiva, sentirse en condición de arraigo o apego a un lugar particular tiene implicaciones en el bienestar psicológico y en la salud mental. En este sentido, el desarraigo implica condiciones de vulnerabilidad; debido a que el sujeto no se identifica con el espacio simbólico establecido en el lugar que habita. Bajo estas condiciones, se puede pensar en una pérdida del sentido de vida y otros aspectos de riesgo psicológico (Di Masso *et al.*, 2008). Berroeta *et al.* (2015) consideran que el apego al lugar es el elemento más importante para considerar el empoderamiento de las comunidades vulnerables sobre sus problemáticas. Si las personas no sienten

un adecuado vínculo al lugar, no son ellas mismas las que generan condiciones positivas de cambio.

## Metodología

### Diseño de la investigación

El estudio se planteó desde un enfoque cuantitativo, de carácter descriptivo y alcance exploratorio. La temporalidad del estudio descriptivo fue transversal y el modelo descriptivo, dadas las características del muestreo no probabilístico, fue de orden selectivo. El diseño de esta investigación se justifica en función de la escasa información socio-relacional que pudiera establecer un determinado modelo hipotético. Así pues, en palabras de Ato *et al.* (2013), las investigaciones de orden descriptivo se usan cuando: «[...] se pretende describir las cosas tal y como ocurren, sin ningún tipo de manipulación de variables, ni comparación de grupos, ni predicción de comportamientos ni prueba de modelos» (p. 1042).

### Población y muestra

La población de estudio fueron los recolectores de café del municipio de Circasia (Quindío). El equipo de investigación consultó con dos instituciones que se presumían tendrían datos acerca del número de recolectores de café de este municipio, pero en ambos casos no se llevan estadísticas que pudieran aportar una parametrización adecuada de la muestra. En cambio, se procedió a realizar un muestreo no probabilístico intencional. Para ello se estimaron los siguientes criterios de inclusión:

- Ser recolector de café de profesión.
- Ser habitante del municipio de Circasia, Quindío.
- Firmar el consentimiento informado.
- Ser mayor de edad.
- Los siguientes fueron los criterios de exclusión:
  - Encontrarse bajo los efectos de bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas.
  - Ser menor de edad.
  - Trabajar esporádicamente en la recolección de café.

La muestra estuvo compuesta por un total de 50 sujetos. Las principales características sociodemográficas serán descritas en los resultados.

### **Criterios éticos de la investigación**

La presente investigación contó con el aval del Comité de Investigaciones y Bioético de la Universidad de San Buenaventura, Medellín. Asimismo, el ejercicio de investigación se realizó siguiendo las recomendaciones dispuestas en la Ley 1090 de 2006, específicamente en su capítulo VII. Se orientó a los participantes sobre las consideraciones éticas propias: secreto y buen manejo de la información, derecho a la no participación, derecho a la información, al acompañamiento y respeto por la intimidad.

### **Instrumentos**

Ficha sociodemográfica (*ad hoc*). Se evidenciaron variables individuales, familiares y sociales básicas: género, edad, nivel escolar, tipo de vivienda, acceso a la salud, vinculación con seguridad social, relaciones de pareja, hijos y pensión. Condiciones básicas de su trabajo de recolectores: horas laboradas, salario, relación con compañeros y consumo de sustancias psicoactivas.

Escala de autoconcepto de Tennessee (Fitts, 2014). Se compone de 100 reactivos; escala tipo Likert para mayores de edad. Las personas califican una serie de frases entre 1 (completamente falso) y 5 (totalmente verdadero). Las dimensiones que evalúa son: Yo físico, Yo ético-moral, Yo personal, Yo familiar, Yo social y Yo autocrítico. En el estudio realizado para su validación, su autor obtuvo una confiabilidad aceptable ( $\alpha$ : .89). En Colombia ha sido utilizada por Gamboa y Gracia (1997) con un  $\alpha$ : .85. Así mismo ha sido utilizada en otras investigaciones en las cuales ha demostrado confiabilidad estadística (Amar y Hernández, 2005).

Escala de Bienestar Social (Keyes, 1998). Es una escala tipo Likert de 25 reactivos para personas a partir de los 18 años. Tiene tres opciones de respuesta: 1, de acuerdo; 2, neutro; 3, en desacuerdo. Las dimensiones que evalúa son: integración social, aceptación social, contribución social, actualización social, coherencia social. En la adaptación al español las dimensiones oscilaron entre  $\alpha$ : .68 y  $\alpha$ : .83. En una validación en Colombia, obtuvo  $\alpha$ : .75.

Escala de arraigo al lugar (Torrente *et al.*, 2011). Es una escala tipo Likert de 16 reactivos calificados entre 1: nada en absoluto y 5: mucho. Mide las siguientes dimensiones: arraigo cultural, arraigo ecológico y arraigo sociolaboral. La escala original obtuvo un  $\alpha$ : .89.

Escala de apoyo social percibido de familiares (PSS –FA) (Procidano y Heller, 1983). Es una escala tipo Likert de 20 reactivos. Se califican entre tres opciones: 1: sí, 2: no, 3: no sé. Mide las siguientes dimensiones: el apoyo social percibido de familiares y amigos (PSS Fa/ PSS- Fr), una medida unidimensional que evalúa el grado en que un individuo percibe su /sus necesidades de apoyo; la información y la retroalimentación por parte de sus amigos (PSS - Fr) y la familia (PSS - Fa). Para el caso presente solo se usará la versión fa (familia). Para sus autores demostró una confiabilidad consistente con  $\alpha$ : .87, en población chilena un  $\alpha$ : .82 y en Colombia se ha utilizado como medida del apoyo familiar percibido (Molina y Arbeláez, 2014).

## **Procedimiento**

El presente estudio pertenece a un proyecto de investigación interno de la Universidad de San Buenaventura, Medellín, en el que participaron un equipo de auxiliares de investigación y estudiantes de la facultad de psicología. La fase empírica de la investigación, consignada en este manuscrito, estuvo precedida por una revisión de antecedentes sobre recolectores de café, y por una revisión de la literatura disponible. Además, junto con la delimitación del constructo de investigación, se realizó la búsqueda de escalas para medir los factores asociados al perfil vincular. Con la información definida se procedió solicitar el aval por parte del Comité de Bioética y a continuación al trabajo de campo, que tomó un mes aproximadamente. Se observaron todas las recomendaciones de bioseguridad por la contingencia provocada por la pandemia de COVID-19.

## **Estrategia analítica**

La información fue procesada en el software estadístico JASP (versión 0.14.0.0). La metodología analítica-selectiva del estudio orientó la estrategia analítica de los datos. Se realizó estadística descriptiva y se recodificaron los resultados de las escalas según cuartiles. Se realizó análisis de asociación para las variables contextuales nominales con las variables de estudio de carácter ordinal, mediante el estadístico Chi cuadrada de Pearson; dado que hay al menos tres sujetos por dimensión. No se aplicó la prueba exacta de Fisher. Finalmente, se realizó un análisis de correlación entre las variables de estudio mediante el estadístico Tau-B de Kendall, por la naturaleza politómica de las variables ordinales.



## Resultados

La muestra estuvo compuesta por un total de 50 sujetos. En la tabla 1 y 2 se consignan las características sociodemográficas obtenidas en la ficha de caracterización.

**Tabla 1.** Frecuencias factores sociodemográficos.

<b>Factor</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
<b>Género</b>		
Femenino	3	6%
Masculino	47	94%
<b>Escolaridad</b>		
Bachiller	19	38%
Ninguna	6	12%
Primaria	23	46%
Técnico	2	4%
<b>Tipo vivienda</b>		
Arriendo	30	60%
Cuartel	1	2%
Cuarteles	4	8%
Inquilinato	10	20%
Propia	5	10%
<b>Trabajo alterno</b>		
No	41	82%
Sí	9	18%
<b>Sustancia psicoactiva</b>		
No	42	84%
Sí	8	16%
<b>Forma de pago</b>		
Diario	4	8%
Mensual	4	8%
Quincenal	7	14%
Semanal	35	70%
<b>Red de apoyo</b>		
No	16	32%
Sí	34	68%

**Tabla 2.** *Medidas de tendencia central datos sociodemográficos.*

	<b>Edad</b>	<b>Tiempo recolector (años)</b>	<b>Tiempo trabajado (meses)</b>
<b>Media</b>	42.72	8.70	7.06
<b>Desviación típica</b>	12.93	12.40	2.76
<b>Mínimo</b>	22.00	1.00	2.00
<b>Máximo</b>	70.00	50.00	12.00

Se observa en la tabla 1 que, en su mayoría, los encuestados son hombres (94%) y solo tienen estudios de básica primaria (46%). Además, la mayoría viven en casas de arriendo (60%) y solo trabajan en la recolección de café (84%). 84% no consume sustancias psicoactivas, y la mayoría tienen una remuneración semanal (70%). Los recolectores de café reportan en su mayoría tener una red de apoyo, como familiares, amigos y conocidos (68%). En la tabla 2 se observa que la edad promedio de los encuestados fue de 42.7 años. Además, en promedio son recolectores hace 8.7 años e invierten 7 meses en la labor de recolección al año.

A continuación, en la tabla 3, se muestran los resultados de las dimensiones principales de la escala de autoconcepto de Tennessee con sus dimensiones recodificadas. En la tabla 4, por su parte, se presentan los resultados de las dimensiones de la escala de bienestar social, apoyo familiar y arraigo de lugar.

**Tabla 3.** *Frecuencias de las dimensiones del autoconcepto.*

<b>Variable/dimensión</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
<b>Integración social</b>		
Integración social alta	9	18%
Integración social baja	14	28%
Integración social media	27	54%
<b>Aceptación social</b>		
Aceptación social alta	10	20%
Aceptación social baja	16	32%
Aceptación social media	24	48%

Variable/dimensión	N	%
<b>Contribución social</b>		
Contribución social alta	11	22%
Contribución social baja	21	42%
Contribución social media	18	36%
<b>Actualización social</b>		
Actualización social alta	12	24%
Actualización social baja	15	30%
Actualización social media	23	46%
<b>Coherencia social</b>		
Coherencia social alta	9	18%
Coherencia social baja	14	28%
Coherencia social media	27	54%
<b>Apoyo familiar percibido</b>		
Apoyo familiar percibido alto	11	22%
Apoyo familiar percibido bajo	13	26%
Apoyo familiar percibido medio	26	52%
<b>Arraigo cultural</b>		
Arraigo cultural alto	7	14%
Arraigo cultural bajo	26	52%
Arraigo cultural medio	17	34%
<b>Arraigo ecológico</b>		
Arraigo ecológico alto	13	26%
Arraigo ecológico bajo	10	20%
Arraigo ecológico medio	27	54%
<b>Arraigo sociolaboral</b>		
Arraigo sociolaboral bajo	23	46%
Arraigo sociolaboral medio	27	54%

**Tabla 4.** Frecuencias de las variables apoyo familiar, bienestar social y arraigo de lugar.

Variable/dimensión	N	%
<b>Integración social</b>		
Integración social alta	9	18%
Integración social baja	14	28%
Integración social media	27	54%
<b>Aceptación social</b>		
Aceptación social alta	10	20%
Aceptación social baja	16	32%
Aceptación social media	24	48%
<b>Contribución social</b>		
Contribución social alta	11	22%
Contribución social baja	21	42%
Contribución social media	18	36%
<b>Actualización social</b>		
Actualización social alta	12	24%
Actualización social baja	15	30%
Actualización social media	23	46%
<b>Coherencia social</b>		
Coherencia social alta	9	18%
Coherencia social baja	14	28%
Coherencia social media	27	54%
<b>Apoyo familiar percibido</b>		
Apoyo familiar percibido alto	11	22%
Apoyo familiar percibido bajo	13	26%
Apoyo familiar percibido medio	26	52%
<b>Arraigo cultural</b>		
Arraigo cultural alto	7	14%
Arraigo cultural bajo	26	52%
Arraigo cultural medio	17	34%
<b>Arraigo ecológico</b>		
Arraigo ecológico alto	13	26%

Variable/dimensión	N	%
Arraigo ecológico bajo	10	20%
Arraigo ecológico medio	27	54%
<b>Arraigo sociolaboral</b>		
Arraigo sociolaboral bajo	23	46%
Arraigo sociolaboral medio	27	54%

En la tabla 3 se observa que todas las dimensiones recodificadas de la escala de autoconcepto se encuentran en rangos percentiles promedios. Así mismo en las demás dimensiones de las variables de bienestar social, apoyo familiar y arraigo de lugar, salvo por la contribución social, en donde la mayoría de los resultados se encuentran en un rango percentil bajo (42%); al igual que el arraigo cultural, que también se encuentra en un rango percentil bajo (52%). En la tabla 5 se exponen los resultados de las asociaciones significativas entre variables.

**Tabla 5.** Asociación de variables cualitativas.

Variabes contextuales	Variabes de estudio	X <sup>2</sup>	P
Género	Autoconcepto físico	9.083	0.01
Trabajo alterno	Arraigo ecológico	10.044	0.00
Consumo de sustancias	Aceptación social	6.132	0.04
Tiempo de trabajo	Actualización social	29.706	0.00
Relaciones familiares	Aceptación social	10.409	0.03
Relaciones familiares	Actualización social	10.571	0.03
Relaciones familiares	Apoyo familiar percibido	11.420	0.02
Relaciones amigos	Apoyo familiar percibido	12.229	0.01
Relaciones compañeros de trabajo	Autoconcepto físico	6.253	0.04
Relaciones compañeros de trabajo	Arraigo cultural	12.041	0.00
Relaciones compañeros de trabajo	Arraigo ecológico	6.218	0.04

Tal y como se observa en la tabla 5, se compilaron las asociaciones significativas (con P valor menor a < 0.05). En el caso de la percepción de las relaciones con familiares y compañeros de trabajo, se observaron mayores asociaciones con las variables de estudio. En la tabla 6 se exponen los resultados de las correlaciones entre las variables de estudio.

**Tabla 6.** Valores de correlación entre variables de estudio.

Variable de estudio	Variable de estudio	Tau-B	P
Actualización social	Autoconcepto físico	0.25	0.04
Actualización social	Apoyo social percibido	0.25	0.04
Contribución social	Autoconcepto físico	0.39	0.00
Coherencia social	Autoconcepto moral	0.31	0.01
Coherencia social	Autoconcepto personal	0.29	0.02
Coherencia social	Autoconcepto social	0.32	0.01
Integración social	Autoconcepto familiar	0.29	0.02

En la tabla 6 se hace evidente que las principales correlaciones entre variables se observan en las dimensiones del bienestar social. Las correlaciones son bajas, pues oscilan entre 0.25 y 0.39, pero son de un valor heurístico importante al orientar las relaciones significativas entre las variables que se consideraron en el constructo general del perfil vincular.

## Discusión

El objetivo en el presente estudio fue determinar un perfil vincular, construido a partir de las relaciones con el sí mismo, la familia, la percepción de bienestar social y familiar, y el arraigo de lugar en recolectores de café. Esto con el fin de explorar una perspectiva relacional de las dinámicas psicológicas en esta población, tan importante dentro de la industria y producción del café. En esta discusión se relacionarán los principales hallazgos del estudio, realizado en una muestra de recolectores del municipio de Circasia (Quindío), entendiendo que, dada la naturaleza muestral, no es posible generalizar resultados.

El único grupo de datos con que se cuenta en la actualidad, proveniente de una muestra razonablemente amplia ( $n = 7,578$ ) de recolectores de café, que puede servir de punto de referencia a la presente investigación es un estudio realizado por la Dirección de Investigaciones Económicas de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia en el año de 2016. Algunos resultados del presente estudio confirman las tendencias estadísticas; por ejemplo, el género: en ambos estudios se evidencia que es un oficio ejercido principalmente por hombres. Así mismo hay coincidencia en la edad; en ambos estudios se evidencia un promedio de 42 años.

Otro punto en el que se coinciden los resultados es en el nivel de estudios; para los dos se observa que la mayoría de los recolectores tan solo posee estudios de primaria. Por otro lado, particularmente en el presente estudio, el promedio de meses de realizar la labor de recolección de café es de 7 meses, lo que, confrontado con el estudio de la Federación Nacional de Cafeteros (2016), evidencia que el Eje Cafetero es la región del país en la cual hay mayor tiempo de recolección. Otro punto de encuentro resultó ser cómo los recolectores se enteran del trabajo en las fincas: en el estudio presente la mayoría respondió que a través de vecinos o amigos, al igual que en la encuesta realizada por la Federación Nacional de Cafeteros (2016).

En adición, en el estudio realizado por la Federación Nacional de Cafeteros (2016) se encontró que el departamento del Quindío es uno de los mayores departamentos con migración de recolectores de café (17%); lo cual lo convierte en receptor importante de recolectores de otras regiones. Esto podría ser explicado por sus características geográficas atípicas, entre las que se cuenta tener tres pisos térmicos y, por tanto, la posibilidad de tres temporadas de producción por año: los municipios de Cordillera, de Valle y de Piedemonte.

En otro estudio realizado por Ortegón (2018), mediante análisis de la literatura y de contenido de datos sobre recolectores, se realiza un perfil socio-demográfico de los recolectores con un enfoque económico. Este estudio también encuentra las mismas tendencias de la Federación Nacional de Cafeteros (2016). No obstante, a diferencia del presente estudio, su enfoque parte de un interés fundamental en buscar estrategias para coadyuvar en el aumento de la producción y el rendimiento económico. Del mismo modo, otras tendencias en trabajos y otros estudios se enfocan en la capacidad productiva o en el recolector como un agente laboral que debe lograr ciertos objetivos productivos (Amaya y Ruiz, 2018; Amaya *et al.*, 2017; Garzón *et al.*, 2017; Rojas, 2015; Trejos *et al.*, 2016; Villegas-Bueno *et al.*, 2005).

Allende de los estudios acerca de la capacidad productiva, tendientes a la mejora de la producción del grano, otros estudios se han enfocado en comprender las dinámicas sociales alrededor de la práctica de la recolección de café; no solo como una ocupación, sino también como un amalgamador social y generador de identidad.

Desde ese punto de vista, puede afirmarse que se encuentra coincidencia en los hallazgos del presente estudio. Resulta resaltante a este respecto que se haya encontrado una asociación entre las relaciones de los recolectores con sus colegas, el arraigo cultural y el arraigo ecológico. Esto supondría, por supuesto, con la necesidad de la realización de investigaciones ulteriores con una posibilidad heurística mayor, que es posible pensar que el lugar en el que se inserta un recolector de café, al interior de su propio gremio, influencia la relación que se establece con el

lugar; valga decir, el campo y el mismo paisaje cultural cafetero. Asimismo, con la posibilidad de vincularse con el mismo a partir del reconocimiento de su papel de cuidado y atención con el entorno; aspectos no menores dentro de cualquier modo de aproximación psicosocial a la población.

Esta tendencia asociativa de variables es significativa, ya que se confirma lo que algunos estudios precedentes han encontrado sobre la correspondencia entre el arraigo o vínculo que una persona desarrolla en un lugar determinado y el trabajo que desarrolla allí mismo (Jackson, 2020; Reyes-Guarnizo, 2020). Lo anterior implica que la pertenencia a la cultura y la región en la que se desenvuelve la vida de los recolectores de café estaría asociada con el modo en el cual se tejen las relaciones con sus pares. Esto es relevante, además, porque es una fuerza laboral que de manera general no recibe ningún tipo de orientación o soporte que maximice la naturaleza de sus vínculos. Es decir, en las fincas y haciendas cafeteras en las que ellos trabajan no se dirigen acciones intencionales a cualificar este componente. Esto no solo supone que es un fenómeno que vale la pena comprender de cara al desarrollo de la disciplina psicológica, especialmente en lo que atañe a la psicología de la ruralidad, sino que implica un horizonte de trabajo que puede ser relevante para la conservación de la cultura cafetera y su producción.

Además, también llama la atención la contribución social y el arraigo cultural. Es decir, así como puede decirse que el fortalecimiento de los vínculos entre los recolectores se asociaría con su arraigo cultural y ecológico, hay que decir que la relación que ellos establecen consigo mismos en tanto recolectores se ve afectada por la percepción de desempeñar un trabajo poco importante. A su vez, resulta lógico que se presente el mismo fenómeno respecto del arraigo cultural; es decir, la identidad social construida parece indicar la posibilidad de encontrar allí una ruta de trabajo para cualificar el entorno psicosocial de los recolectores, pero también la misma industria. Ya se ha planteado que esta población puede ser crítica en el mantenimiento de la cultura y la producción cafetera.

En efecto, en un estudio realizado en 2010, Castaño analiza las representaciones sociales de pobreza entre los recolectores de café. Concluye que parte de las condiciones académicas y familiares conforman una perspectiva negativa del mundo entre los recolectores de café. Así, podría afirmarse con Castaño que la percepción de poca o baja contribución social podría depender de las tendencias productivas negativas del café que relatan los propios recolectores. También podría interrogarse su relación con el lugar que perciben de su trabajo dentro de la cadena de producción propia de la industria del café.

Además, respecto al arraigo cultural, en las personas con características laborales en las que hay migración se deterioran los lazos simbólicos de una persona con su comunidad. Estos resultados también los encontraron Garavito-Bermúdez



y Lundholm (2017) con pescadores, que también migran para buscar su fuente de trabajo. Ahora bien, este hallazgo no deja de sugerir la necesidad de profundización, pues si bien antaño era común que los recolectores de café se desplazaran grandes distancias, incluso era habitual que en las haciendas hubiera albergues durante las cosechas; esta es una práctica cada vez más en desuso. Es decir, la migración no explicaría el desarraigo cultural en el caso de los recolectores de café.

Otro elemento por remarcar dentro de este perfil vincular es la asociación de las relaciones familiares con la capacidad de aceptación y actualización social. Ciertos estudios han demostrado la relación entre estas dos variables, que concluyen, al igual que en el presente, que existe una relación entre cómo se gestan las relaciones en el nicho familiar y la creencia de sentirse aceptado socialmente (Coppari *et al.*, 2013; Medellín *et al.*, 2012; Thomas *et al.*, 2017). En igual sentido, en lo que tiene que ver con la actualización social, podría proponerse que el hecho de que las relaciones familiares constituyan una dimensión que resulta fuerte en esta población se relaciona con la percepción de que el contexto social del cual forman parte «se mueve» en una dirección de algún modo benéfica. Esto constituye una fuerte creencia en que el recolector de café y su red social controlan en buena medida su propio destino. Evidentemente, estas son dimensiones remarcables dentro de la construcción de identidad y sus características sociales.

Esto implica que cualquier enfoque interventivo para mejorar las condiciones de producción en el proceso de la caficultura que considere a los recolectores no podría dejar de considerar la familia como un componente fundamental. Otro aspecto que nutriría la comprensión de este hallazgo es que, en promedio, los recolectores perciben que tienen una red de apoyo, lo cual permite deducir que buena parte del bienestar social percibido tiene que ver directamente con la naturaleza de estas redes. Su potenciación puede ser pertinente para fomentar una relación de identidad social con su oficio y con la región. Por último, se encontró que existe una correlación entre las dimensiones de la percepción de apoyo social y algunas de las dimensiones del autoconcepto. Esta relación ya ha sido explorada previamente en algunas investigaciones (Cavallero y Hirniak, 2019; López, 2017; Yokouchi y Hashimoto, 2020). Existiría una relación dialógica entre las relaciones sociales y cómo el sujeto construye su concepto de sí. Ahora, en el caso de los recolectores se podrían explorar posteriormente. Estos pertenecen a una comunidad rural, con los componentes sociales que la caracterizan; pero, además, su lazo social se complementa con el pertenecer a un gremio particular, que se relaciona con la tierra, los cultivos y una industria particular. Las dimensiones, particularidades y significaciones relacionadas con esos componentes sociales podrían ser orientación de estudios ulteriores.

Se recomienda, por tanto, en estudios posteriores, hacer uso de los hallazgos del presente estudio exploratorio para formular un diseño y un muestreo más

amplio, que permita afianzar y generalizar los resultados. Más allá del perfil sociodemográfico, se requiere comprender las formas de relación social, familiar, de arraigo y con el sí mismo; las cuales se plantean como componentes del perfil vincular de los recolectores de café. Además, se recomienda hacer énfasis en las dinámicas familiares y su relación con la percepción de bienestar social, también de la relación entre las relaciones con compañeros de trabajo y el arraigo. Asimismo, se debería ahondar en la relación entre la percepción del apoyo social y el autoconcepto.

## Conclusiones

Los recolectores de café del municipio de Circasia (Quindío) constituyen su perfil vincular, principalmente, desde la percepción del apoyo social y familiar; y que estos se relacionan con la capacidad de arraigo y el autoconcepto. Estos hallazgos, además de dar cuenta de la posibilidad de continuar con una línea de estudios a propósito de esta población, señalan una dirección interesante para investigaciones en otras poblaciones y, particularmente, en torno al modo en el que se relacionan las relaciones sociales con el autoconcepto; y al mismo tiempo en el que la pertenencia a una región, a un trabajo, a un ambiente interacciona con variables psicológicas. Esto involucra al mismo tiempo varios campos de actuación de la psicología, como la Psicología de las organizaciones y del trabajo, la Psicología ambiental y, para el caso, la Psicología de las ruralidades.

Tales resultados apuntan también a la pretensión general del estudio, poder reconocer la calidad y cualidades de las relaciones sociales, familiares, personales y organizacionales de los recolectores café; y con ello apuntar a estudios de mayor alcance muestral, e incluir demás variables con el fin de reconocer factores de riesgo y protección. Se allanó aquí un camino investigativo sobre un fenómeno muy particular y poco reconocido que implica a una población que debería tener mayor importancia en la producción del grano de café, símbolo regional del Eje Cafetero. Dentro de las principales limitaciones del estudio, se encontró cierta renuencia de algunos recolectores y de sus patronos para acceder a las entrevistas, ya que las instituciones de gobierno, local y nacional realizan constantemente entrevistas y encuestas que agotan a los recolectores. Por otro lado, la pandemia por COVID-19 retrasó el trabajo de campo y la ampliación de la muestra o, al menos, realizar nuestros probabilísticos.

## Referencias

- Aguilar, L. (2003). Crisis del café y el desarrollo regional. *Cuadernos de economía*, 21(38), 236-273. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/10397>
- Amar, J. y Hernández, B. (2005). Autoconcepto y adolescentes embarazadas primigestas solteras. *Psicología desde el Caribe*, 15, 1-17. <https://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/1870>
- Amaya, A., Jiménez, R. y Montealegre, A. (2017). *Análisis de la deserción laboral de recolectores de café en el Eje cafetero (2001-2014)* (tesis de grado). Facultad de economía, Fundación Universitaria Los Libertadores, Bogotá, Colombia.
- Amaya, R. y Ruiz, L. (2018). La contratación laboral en los recolectores de café, Caso: Café Majavita, Socorro, Santander. *IUX Praxis*, 2(1), 113-131. [https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/lux\\_praxis/article/view/6966](https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/lux_praxis/article/view/6966)
- Arango, M. (1977). *Café e industria 1850-1930*. Carlos Valencia Editores.
- Ato, M., López, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de psicología*, 29(3), 1038-1059. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.29.3.178511>
- Baker, P. (2010). *Peak Coffee?* International Coffee Organization, ICO World Conference.
- Bazán, A., Sánchez, B. y Castañeda, S. (2007). Relación estructural entre apoyo familiar, nivel educativo de los padres, características del maestro y desempeño en lengua escrita. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 12(33), 701-729. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14003312.pdf>
- Berroeta, H., Ramoneda, A., Rodríguez, V., Di Masso, A. y Vidal, T. (2015). Apego de lugar, identidad de lugar, sentido de comunidad y participación cívica en personas desplazadas de la ciudad de Chaitén. *Magallanía*, 43(3), 51-63. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50643662005>
- Bonomo, M. y de Souza, L. (2020). Dimensões identitárias entre camponeses de uma comunidade rural brasileira. *Revista Interamericana de*

- Psicología*, 54(2), 30-45. <https://link.gale.com/apps/doc/A638430721/IFME?u=anon~83f95bd3&sid=googleScholar&xid=7dd85800>
- Cano, C., Vallejo, C., Caicedo, E., Amador, J. y Tique, E. (2012). El mercado mundial del café y su impacto en Colombia. *Borradores de economía*, 7(10), 1-56. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/5733>
- Canto, J., y Moral, F. (2005). El sí mismo desde la teoría de la identidad social. *Escritos en Psicología*, 1(7), 59-70. <https://revistas.uma.es/index.php/espsi/article/view/13399>
- Castaño, G. (2010). La pobreza en las representaciones sociales de los recolectores de café en torno a sí mismos y a su actividad. *Antropología sociológica*, 12, 89-125. <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/virajes/article/view/940>
- Cataño, G. (2012). El café en la sociedad colombiana. *Revista de economía institucional*, 14(27), 255-272. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/3287>
- Cavallo, J. & Hirniak, A. (2019). No assistance desired: how perceptions of others' self-esteem affect support-seeking. *Social Psychological and Personality Science*, 10(2), 193-200. <https://doi.org/10.1177/1948550617732394>
- Coppari, N., Aponte, A., Ayala, P., Moreno, M., Quevedo, C., Sola, M. y Velázquez, T. (2013). Percepción de bienestar social y participación política en adultos de una comunidad rural en Minga Guazú. *Alto Paraná. Eureka*, 10(1), 55-67. <https://www.psicoeureka.com.py/publicacion/10-1/articulo/12>
- Di Masso, A., Vidal, T. y Pol, E. (2008). La construcción desplazada de los vínculos persona-lugar: una revisión teórica. *Anuario de psicología*, 39(3), 371-385. <https://revistes.ub.edu/index.php/Anuario-psicologia/article/view/8418>
- Duque, O. H. (2004). Caracterización socioeconómica de la mano de obra empleada en la cosecha de café en cuatro municipios de Caldas. *Cenicafé*, 55(4), 302-316. <https://catalogosiidca.csuca.org/Record/UNANI.052636/Details>
- Esguerra, M. y McAllister, D. (2013). *El mercado internacional del café verde. Su evolución reciente y sus perspectivas 2013-2020*. Universidad del Rosario.

- Esnaola, I., Goñi, A. y Madariaga, J. M. (2008). El autoconcepto: perspectivas de investigación. *Revista de Psicodidáctica*, 13(1), 179-194. <https://ojs.ehu.es/index.php/psicodidactica/article/view/231>
- Espinosa, A., Freire, S. y Ferrándiz, J. (2015). Identificación colectiva y bienestar en una comunidad rural de la costa norte del Perú. *Revista de Psicología*, 34(1), 201-219. <https://doi.org/10.18800/psico.201601.008>
- Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. (2016). *La recolección de café en Colombia: Una caracterización del mercado laboral*. Dirección de Investigaciones Económicas. [https://federaciondecafeteros.org/static/files/La\\_recolecti%C3%B3n\\_de\\_cafe\\_en\\_Colombia\\_mercado\\_laboral.pdf](https://federaciondecafeteros.org/static/files/La_recolecti%C3%B3n_de_cafe_en_Colombia_mercado_laboral.pdf)
- Federación Nacional de Cafeteros de Colombia. (2020). *Estadísticas cafeteras*. <https://federaciondecafeteros.org/wp/estadisticas-cafeteras/>
- Figuroa, E., Pérez, F. y Godínez, L. (2019). *La producción y el consumo de café*. Ecorfan.
- Fitts, W. H. (1965). *Manual Tennessee Self Concept Scale*. Counselogs Recordings & Tests.
- Fitts, W. (2014). *Tscs. Escala de autoconcepto de Tennessee*. Projective.
- Gamboa, S. & Gracia, J. (1997). *Características del autoconcepto y perfiles en los adolescentes escolares de quibdó (estudio con 8° y 9° grados de la educación básica secundaria)*. (Tesis de Maestría). Universidad de Antioquia, Departamento de Educación. Chocó, Colombia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/22786>
- Garavito-Bermúdez, D. & Lundholm, C. (2017). Exploring interconnections between local ecological knowledge, professional identity and sense of place among Swedish fishers. *Environmental Education Research*, 23(5), 627-655. <https://doi.org/10.1080/13504622.2016.1146662>
- Garzón, M., Vásquez, E., Molina, J. y Muñoz, S. (2017). Condiciones de trabajo, riesgos ergonómicos y presencia de desórdenes musculoesqueléticos en recolectores de café de un municipio de Colombia. *Revista de la Asociación Española de Especialistas en Medicina del Trabajo*, 26(2), 127-36. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/ibc-165331>

- Gergen, K. J. (1971). *The concept of self*. Holt, Rinehart & Winston.
- Herrera, F. y Ramírez, M. I. (2002). El autoconcepto. *Eúphoros*, 5, 187-204.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1181506>
- Jackson, M. (2020). Life begins at 40: the demographic and cultural roots of the midlife crisis. *The royal society journal of history of science*, 74(3), 354-364.  
<https://doi.org/10.1098/rsnr.2020.0008>
- Keyes, C. (1998). Social well-being. *Social Psychology Quarterly*, 61(2), 121-140.  
<https://doi.org/10.2307/2787065>
- Leitch, C. M. & Harrison, R. T. (2016). Identity, identity formation and identity work in entrepreneurship: Conceptual developments and empirical applications. *Entrepreneurship and Regional Development*, 28(3-4), 177-190.  
<https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/08985626.2016.1155740>
- Ley 1090 de 2006. *Por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones*. Congreso de la República de Colombia. Septiembre 6 de 2006. DO: 46383. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205>
- López, M. (2017). Análisis del orden en el que el autoconcepto, la autoestima y la autoimagen deberían aparecer en el proceso de maduración personal para alcanzar el bienestar emocional. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 257-264. <https://revista.infad.eu/index.php/IJODAEAP/article/view/1126>
- Machado, A. (1986). *Problemas agrarios*. Siglo Veintiuno Editores.
- Maldonado, L. y Kronmüller, E. (2020). Apego al lugar en áreas post-desastre: el caso de la reocupación de la ciudad de Chaitén, Chile. *Psykhé*, 29(1), 1-18.  
<https://ojs.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/20621>
- Martínez, P. (1992). El desarrollo personal y social: el autoconcepto. *Anales de Pedagogía*, 10, 185-220. <https://revistas.um.es/analespedagogia/article/view/287291>
- Medellín, M., Rivera, M., López, J., Kanán, G. y Rodríguez-Orozco, A. (2012). Funcionamiento familiar y su relación con las redes de apoyo social en una

muestra de Morelia, México. *Salud mental*, 35(2), 147-154. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=34016>

Molina, L. y Arbeláez, S. (2014). *Influencia del vínculo familiar en el proceso de resocialización de las mujeres recluidas en el establecimiento Penitenciario y carcelario COIBA/ PICALLEÑA, Ibagué – Tolima* (tesis de grado). Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Escuela de ciencias humanas y sociales. Ibagué, Colombia. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/2632>

Múnera, J. y Piña, J. (2016). Disyuntivas ambientales y políticas de los campesinos paperos del Páramo de Cortadera en Boyacá-Colombia. *Psicología Política*, 16(37), 321-334. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7436722>

Ocampo, O. y Álvarez, L. (2017). Tendencia de la producción y el consumo del café en Colombia. *Apuntes del CENES*, 36(64), 139-165. <https://doi.org/10.19053/01203053.v36.n64.2017.5419>

Ortegón, M. (2018). *Perfil sociodemográfico de los recolectores de café en Colombia* (tesis de grado). Escuela de administración, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia. <https://repository.urosario.edu.co/items/95b6d159-a7ae-48ea-b3d4-028238925561>

Palacios, M. (2009). *El café en Colombia 1850-1970. Una historia política, social y económica*. El Áncora Editores.

Pinto, L. y Cornejo, M. (2018). Por una aproximación crítica al apego al lugar: una revisión en contextos de vulneración. *Athenea Digital*, 18(3), 1-40. <https://atheneadigital.net/article/view/v18-n3-pinto-cornejo>

Procidano, M. E. & Heller, K. (1983). Measures of perceived social support from friends and from family: Three validation studies. *American Journal of Community Psychology*, 11(1), 1-24. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/6837532/>

Ramírez, L. F., Silva, G., Valenzuela, L. C., Villegas, A. y Villegas, L. C. (2002). *El café, capital social estratégico; informe final Comisión de Ajuste de la Institucionalidad Cafetera*. FNC.

- Ramírez, R. (2010). Estudios e historiografía del café en Colombia, 1970-2008. Una revisión crítica. *Cuadernos de desarrollo rural*, 7(64), 13-31. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/1174>
- Reyes-Guarnizo, A. (2020). Comprensión del territorio para la construcción de apropiación e identidad en el municipio de Soacha. *Revista de Arquitectura*, 22(1), 44-57. <https://revistadearquitectura.ucatolica.edu.co/article/view/2651>
- Rojas, F. (2015). *Recolectores de café de las fincas la Julia y Costa Rica: entre la intensificación de la precariedad laboral y el desarrollo cafetero* (tesis de grado). Universidad del Valle, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Santiago de Cali, Colombia. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/8682>
- Sánchez, D., Castaño Pérez, G. A., Sierra Hincapié, G. M., Moratto Vásquez, N. S., Salas Zapata, C., Buitrago Salazar, J. C. y Torres de Galvis, Y. (2019). Salud mental de adolescentes y jóvenes víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. *CES Psicología*, 12(3), 1-19. <https://doi.org/10.21615/cesp.12.3.1>
- Syed, M. (2017). Identity integration across cultural transitions: Bridging individual and societal change. *Journal of Psychology in Africa*, 27(2), 105-114. <https://doi.org/10.1080/14330237.2017.1301675>
- Thomas, A., Liu, H. y Umberson, D. (2017). Family relationships and well-being. *Innovation In Aging*, 1(3), 1-11. <https://academic.oup.com/innovateage/article/1/3/igx025/4617833>
- Torrente, G., Ruiz-Hernández, J., Ramírez, M. y Rodríguez, A. (2011). Construcción de una escala para medir el arraigo en inmigrantes latinoamericanos. *Anales de psicología*, 27(3), 843-851. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/135591>
- Trejos, J., Mejía, C., Montoya-Restrepo, E., Rendón, J. y Montoya, D. (2016). Análisis de la deserción laboral de recolectores de café en el Eje cafetero (2001-2014). *Cenicafé*, 67(2), 78-85. <https://repository.libertadores.edu.co/handle/11371/1635>
- Turbay, S., Nates, B., Jaramillo, F. L., Vélez, J. J. y Ocampo, O. L. (2014). Adaptación a la variabilidad climática entre los caficultores de las cuencas de los ríos



Porce y Chinchiná, Colombia. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, (85), 95–112. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188461114728225>

Vargas, L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8), 47-53. <https://alteridades.izt.uam.mx/index.php/Alte/article/view/588/586>

Vergara-Buitrago, P.-A. (1970). Los saberes campesinos como estrategia de desarrollo rural en la Serranía de los Yariguíes (Santander, Colombia). *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 38(2), 461-477. <https://doi.org/10.5209/AGUC.62488>

Villarroel, V. (2001). Relación entre autoconcepto y rendimiento académico. *Psykhé*, 10(1), 3-18. <https://ojs.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/19557>

Villegas-Bueno, M., Montoya-Restrepo, C., Vélez-Zape, J. y Oliveros-Tascón, C. (2005). Desempeño de los recolectores de café según la altura de la plantación. *Cenicafé*, 56(1), 19-36. <https://biblioteca.cenicafe.org/handle/10778/105>

Yokouchi, N. & Hashimoto, H. (2020). Evolving self-concept in the workplace and associated experience of stress: A case of a large Japanese company. *Journal of Workplace Behavioral Health*, 35(3), 175-192. <https://doi.org/10.1080/15555240.2020.1809438>

Yudhitia, Y., Akbar, D. y Mahadiansar, M. (2020). Análisis de las percepciones de la comunidad sobre el bienestar social en la ciudad de Batam después de las elecciones presidenciales de 2019. *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Religión (IJSSR)*, 1(1), 1-16. <https://doi.org/10.2020/ijssr.v1i1.5>

# Europa y la curva medioambiental de Kuznets: un avance hacia una economía sostenible\*

[Versión en castellano]

Europe and the Kuznets Environmental Curve:  
A Move Toward a Sustainable Economy

A Europa e a curva ambiental de Kuznets: um movimento  
em direção a uma economia sustentável

Recibido el 15/03/2022. Aceptado el 12/05/2023

› Para citar este artículo:

Gómez, C. F., Cerquera, Ó. H. y  
Rojas, L. (2024). Europa y la curva  
medioambiental de Kuznets:  
un avance hacia una economía  
sostenible. *Ánfora*, 31(56), 258-278.  
<https://doi.org/10.30854/anfv31.n56.2023.923>  
Universidad Autónoma de  
Manizales. L-ISSN 0121-6538.  
E-ISSN 2248-6941.  
CC BY-NC-SA 4.0

**Camilo Fabiam Gómez Segura\*\***

<https://orcid.org/0000-0002-0043-105X>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001507815](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001507815)

**Colombia**

**Óscar Hernán Cerquera Losada\*\*\***

<https://orcid.org/0000-0002-7945-6670>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0001363511](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0001363511)

**Colombia**

**Libardo Rojas Velásquez\*\*\*\***

<https://orcid.org/0000-0002-2588-2658>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000152235](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000152235)

**Colombia**

\* Esta investigación fue avalada por la Universidad Surcolombiana – grupo de investigación IGUAQUE y fue finalizada en diciembre de 2021. Financiación: esta investigación es el trabajo realizado en equipo por los autores, con sus propios recursos. Declaración de intereses: los autores declaran que no se presenta conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

\*\* Magister en Economía, Universidad Nacional de La Plata. Docente de tiempo completo, Universidad Surcolombiana, Neiva, Colombia. Correo electrónico: camilo.gomez@usco.edu.co

\*\*\* Magister en Economía, Universidad de Buenos Aires. Docente de tiempo completo, Universidad Surcolombiana, Neiva, Colombia. Correo electrónico: oscar.cerquera@usco.edu.co

\*\*\*\* Candidato a Doctor en Ciencias Económicas y Administrativas, Universidad ICESI, Cali, Colombia. Asistente de Investigación, Cali, Colombia. Correo electrónico: lrojas@icesi.edu.co

## Resumen

**Objetivo:** comprobar la hipótesis de la Curva Medioambiental de Kuznets (CMK) en las emisiones de Dióxido de Carbono ( $\text{CO}_2$ ) y gas invernadero para los países que pertenecen a la Unión Europea (UE) periodo 1990-2012. **Metodología:** se tomó como insumo la base de datos de Banco Mundial, la cual contiene 21 indicadores: agricultura y desarrollo rural, eficiencia, crecimiento económico, educación, energía y minería, medio ambiente, sector financiero, salud, infraestructura, trabajo y protección social, pobreza, sector privado, sector público, ciencia y tecnología, desarrollo social, desarrollo urbano, género, objetivos de desarrollo sostenible, cambio climático, deuda externa y comercio. Con base en ello, se estimó un modelo de datos panel bajo tres métodos: efectos aleatorios, efectos fijos y primeras diferencias. **Resultados:** se encuentra que existe una relación en forma de U invertida entre el nivel de ingreso (PIB per cápita) y los indicadores de contaminación; sin embargo, presenta niveles elevados de contaminación cuando se tiene un nivel de ingreso de un país como Luxemburgo, lo cual puede deberse a un bajo rendimiento decreciente en el PIB per cápita respecto a los niveles de contaminación. Así mismo, se encuentra que el uso de energía, la población y el sector industrial contribuyen a incrementar los niveles de deterioro ambiental. **Conclusiones:** la relación entre el crecimiento económico y el deterioro ambiental no solo debe enfocarse en su estructura; también es necesario que este tipo de problemática realmente sea parte de la política económica de los países de la UE y su aplicación en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

**Palabras clave:** curva medioambiental de Kuznets; Dióxido de Carbono; gas invernadero; crecimiento económico.

## Abstract

**Objective:** To test the hypothesis of the Environmental Kuznets Curve (EKC) on Carbon Dioxide ( $\text{CO}_2$ ) and greenhouse gas emissions for European Union (EU) countries during the period 1990-2012. **Methodology:** Input was taken from the World Bank database, which contains 21 indicators: agriculture and rural development, efficiency, economic growth, education, energy and mining, environment, the financial sector, health, infrastructure, labor and social protection, poverty, the private sector, the public sector, science and technology, social development, urban development, gender, sustainable development objectives, climate change, external debt, and trade. Based on this, a panel data model was estimated using three methods: random effects, fixed effects, and first differences. **Results:** It is found that there is an inverted U-shaped relationship between income level (GDP per capita) and pollution indicators. However,

high levels of pollution are present with an income level of a country like Luxembourg, which may be due to a decreasing underperformance in GDP per capita with respect to pollution levels. Likewise, it is found that energy use, population, and the industrial sector contribute to increasing levels of environmental deterioration. **Conclusions:** The relationship between economic growth and environmental degradation should not only focus on the economic structure. Solutions to this type of problem must be a part of the economic policy of the EU countries and the policy's implementation in the Sustainable Development Goals (SDGs).

**Keywords:** Kuznets environmental curve; Carbon dioxide; greenhouse gas; economic growth.

## Resumo

**Objetivo:** testar a hipótese da Curva de Kuznets Ambiental (ECK) sobre o dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) e as emissões de gases de efeito estufa para os países pertencentes à União Europeia (UE) no período de 1990 a 2012. **Metodologia:** os dados foram extraídos do banco de dados do Banco Mundial, que contém 21 indicadores: agricultura e desenvolvimento rural, eficiência, crescimento econômico, educação, energia e mineração, meio ambiente, setor financeiro, saúde, infraestrutura, trabalho e proteção social, pobreza, setor privado, setor público, ciência e tecnologia, desenvolvimento social, desenvolvimento urbano, gênero, metas de desenvolvimento sustentável, mudança climática, dívida externa e comércio. Com base nisso, foi estimado um modelo de dados em painel com três métodos: efeitos aleatórios, efeitos fixos e primeiras diferenças. **Resultados:** constatou-se que há uma relação em forma de U invertido entre o nível de renda (PIB per capita) e os indicadores de poluição; no entanto, há altos níveis de poluição quando o nível de renda é o de um país como Luxemburgo, o que pode ser devido a um baixo retorno decrescente do PIB per capita em relação aos níveis de poluição. O uso de energia, a população e o setor industrial também contribuem para o aumento dos níveis de degradação ambiental. **Conclusões:** a relação entre crescimento econômico e degradação ambiental não deve se concentrar apenas em sua estrutura; também é necessário que esse tipo de questão realmente faça parte da política econômica dos países da UE e de sua implementação nos Objetivos de Desenvolvimento Sustentável (ODS).

**Palavras chave:** curva de Kuznets ambiental; dióxido de carbono; gás de efeito estufa; crescimento econômico.

## Introducción

En las últimas décadas se ha experimentado un continuo desarrollo productivo que tiene como fundamento el uso de factores productivos, siendo uno de ellos los recursos naturales. En este sentido, cabe preguntarse: *¿el continuo desarrollo económico trae consigo un deterioro en el medio ambiente?* Para poder responder a esta pregunta es importante analizar que la estructura económica en los últimos años ha tenido una transformación, debido a la innovación tecnológica que ha llevado a mejorar los procesos productivos en pro del uso eficiente de los recursos naturales (tecnologías limpias). Además, si a esto le agregamos una legislación en contra del deterioro del medio ambiente, es posible subsanar los efectos de la actividad productiva en el medio ambiente.

Es por ello que establecer las causas y consecuencias de la actividad económica en el medio ambiente es un tema crucial en la agenda política y económica mundial (y, por ende, europea). Ejemplo de esto es la posición de la Unión Europea (UE) en materia del desarrollo sostenible a través de la aplicación en el marco político europeo de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que tiene como objetivo establecer y asegurar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en los cuales se incluye proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los recursos naturales. En este sentido, la política internacional ha tomado conciencia de la necesidad de un crecimiento económico sostenible; en otras palabras, un cambio en su estructura productiva que permita transformar los procesos de producción en conjunto con un desarrollo tecnológico en función de preservar el medio ambiente.

Ahora bien, un método que permite estimar o aproximar los efectos de la actividad productiva en el medio ambiente es la conocida curva medioambiental de Kuznets (CMK), la cual consiste en establecer una relación empírica en forma de U invertida entre el crecimiento económico y el detrimento ambiental. Países con elevados indicadores de deterioro ambiental están correlacionados con una disminución en sus niveles de ingreso, y a medida que se incrementa el ingreso per cápita los países tienden a tener bajos niveles de contaminación (Grossman y Krueger, 1995).

El trabajo titulado *Economic Growth and Income Inequality*, desarrollado por Simon Kuznets (195) se convierte en la base de lo que se conoce como la CMK. La idea consiste en que hay una relación en forma de U invertida entre el crecimiento económico y la distribución del ingreso en el largo plazo, matemáticamente se conoce como la relación entre variables, siendo estrictamente cóncava. En otras palabras, para países con ingresos bajos, tienen una menor concentración del ingreso. A medida que se incrementa el ingreso, tiende a aumentar su

concentración, llegando a un punto máximo (inflexión); lo que conlleva después a una disminución en la concentración para países con elevados niveles de ingreso. Debido a la falta de un modelo formal que permite establecer esta relación, Kuznets se apoya en la evidencia empírica para establecer que los cambios en la distribución del ingreso tienen una relación con el crecimiento económico de los países. Para llegar a establecer esta relación se basa en tres componentes. El primero es la estructura poblacional, la cual establece que la población tiende a concentrarse en la zona urbana, donde puede emplearse en actividades con mayores salarios —y, por ende, crecimiento económico— y así generar un cambio en la distribución del ingreso debido al incremento en la participación del ingreso de familias con bajos salarios. El segundo lo constituyen los cambios en la actividad económica a favor de la industria, los cuales generan un aumento en el ingreso per cápita; principalmente, a los deciles más bajos de la distribución del ingreso. Y, por último, la concentración del ahorro, que permite generar inversión, lo que se traduce en acumulación de factores productivos, mayor productividad y crecimiento económico.

Grossman y Krueger (1991) realizan el primer trabajo que estudia la relación empírica entre el crecimiento económico y los indicadores de contaminación ambiental. Tienen como objetivo establecer los efectos que tiene el comercio en el medio ambiente para los años 1977, 1982 y 1988. Los autores, con ayuda de un modelo de datos panel, encuentran que países con bajo niveles de PIB per cápita tienen mayores indicadores de deterioro ambiental; no obstante, a medida que se aumenta el nivel de ingreso (PIB per cápita) se reducen los indicadores de contaminación. Concluyen que países con altos ingresos presentaron cambios en su estructura productiva a través del desarrollo tecnológico y que, junto a una estricta regulación ambiental, han generado mejores indicadores de calidad ambiental.

Por su parte, Shafik y Bandyopadhyaya (1992) estudian la correlación entre el deterioro ambiental y el crecimiento económico (PIB per cápita) para 149 países durante el periodo 1960-1990. Establecen que existe una relación en forma de U invertida entre el crecimiento económico y los indicadores de deterioro ambiental, como es el caso de las partículas suspendidas en el aire y la deforestación. No obstante, los indicadores de contaminación del agua (agua limpia y disolución de Oxígeno en el agua) tienen un efecto negativo en relación con los niveles de ingreso. Según los autores, los elevados costos de tratamiento pueden reducir indirectamente los niveles de ingresos.

El primer trabajo estructural que consiste en estudiar la relación empírica entre crecimiento económico y el deterioro ambiental fue desarrollado por Grossman y Krueger (1995). Para esto emplean el PIB per cápita como variable que mide el nivel de ingreso y cuatro grupos de indicadores ambientales. A partir

de un modelo de datos panel, los autores encuentran que existe una relación en forma de U invertida entre el crecimiento económico y los indicadores de deterioro ambiental. Así mismo, estiman que países con un PIB per cápita entre \$8.000 y \$10.000 dólares tienen bajos índices de contaminación con relación a países de menores ingresos.

No obstante, establecen que es importante aclarar que esta relación no es determinista; es decir, la información pasada (el seguimiento del ingreso de los países) no permite determinar de manera precisa el nivel de contaminación (resultado) de los mismos. Sin embargo, desde el punto de vista empírico, existe. Ellos plantean que una estricta regulación ambiental (política pública), el cambio de las preferencias de los agentes por bienes menos intensivos en contaminación y una gran inversión en tecnologías limpias generan que los países con mayor desarrollo tiendan a un crecimiento sostenible.

En este mismo sentido, Bruyn *et al.* (1998) investigan la existencia de la CMK en tres países europeos (Alemania, Países Bajos y Reino Unido) y Estados Unidos durante el periodo 1960-1993. Plantean un modelo a través de la intensidad en la emisión de contaminantes (Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>), Óxido de Nitrógeno (NO<sub>x</sub>) y Dióxido de Sulfuro (SO<sub>2</sub>)) que establece de una mejor manera los cambios en la estructura productiva, tecnología y regulación ambiental. Las estimaciones reflejan que existe una relación positiva entre el crecimiento económico y la intensidad en las emisiones de contaminación, debido a un efecto compensador gracias a los cambios en los procesos productivos y la regulación ambiental.

Así mismo, Stern y Common (2001) buscan establecer la hipótesis de la CMK para 73 países durante el periodo 1960-1990. Los autores proponen corregir la especificación del modelo estructural que se ha venido planteando a través del Azufre (S) como variable dependiente. Según los autores, no existe una variable que determine el comportamiento de la contaminación; es decir, puede existir sesgo por variables omitidas o simultaneidad; por ello, el Azufre surge como indicador, ya que tiene tecnología que permite controlar su emisión. Los resultados obtenidos muestran que existe la CMK para países desarrollados y no desarrollados, con un punto de inflexión (máximo) en los niveles de contaminación mucho menor para los países en desarrollo. Lo anterior, dado que algunos indicadores, como las emisiones creadas por la producción de carbón, no pueden ser tratados por los países en desarrollo, debido al elevado costo de su tratamiento.

En esta misma línea se encuentra el estudio de Ahmed *et al.* (2016), quienes estudian la relación causal entre crecimiento económico y las emisiones de Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>) en 24 países europeos durante el periodo 1980-2010. Los autores a través de un panel dinámico comprueban que existe la CMK en el largo plazo entre el crecimiento económico y las emisiones de CO<sub>2</sub>. Así mismo, encuentran que la bioenergía (se entiende por 'bioenergía' a la energía procedente

de la biomasa, la cual es el material de origen biológico) no tiene una relación significativa. Por su parte, el desarrollo tecnológico tiene una relación negativa y significativa con respecto a la contaminación ambiental. Concluyen que es posible generar un crecimiento económico sostenible a través de políticas públicas que incentiven el uso de energías renovables.

Otro estudio es el de Pablo-Romero y Sánchez-Braza (2017), en el que se relaciona el consumo de energía y el ingreso para 28 países de la Unión Europea para el periodo 1990-2013. Allí se estima un modelo de panel de datos y un modelo de efectos mixtos multinivel, con lo que se confirma la hipótesis de la curva medioambiental de Kuznets para el sector residencial en los 28 países europeos. Además, se concluye que Dinamarca, Luxemburgo, Finlandia, Países Bajos y Suecia fueron los únicos países que alcanzaron el punto más alto de la CMK.

Para los países de G7, Raza y Shah (2018) examinaron el impacto del comercio, crecimiento económico y las energías renovables para los periodos de 1991-2016. Los autores emplearon modelos de panel de datos con efectos fijos y estiman con totalmente modificados mínimos cuadrados ordinarios y mínimos cuadrados ordinarios dinámicos para analizar el efecto a largo plazo. La investigación muestra que el crecimiento económico (y lo relacionado a importaciones y exportaciones) y el comercio aumenta las emisiones de CO<sub>2</sub> en el largo plazo, mientras que el consumo de energías renovables los reduce en el largo plazo. Los autores concluyen que estos resultados soportan la hipótesis de CMK en los países de G7 y que las energías renovables tienen una relación causal bidireccional con la emisión de CO<sub>2</sub> para dichos países.

Además de esto, Altintas y Kassouri (2020) estudiaron el nexo ambiente-desarrollo económico en el largo plazo. Para ello desagregaron el componente ambiental en emisión de CO<sub>2</sub> y la huella ecológica (Cantidad de tierra biológica necesaria para que un ser humano pueda absorber las emisiones de Dióxido de Carbono) como variable dependiente. Para la investigación se estimaron cuatro modelos de panel de datos estimado por enfoque de pruebas de dependencia transversal y heterogeneidad para los 14 países europeos que conforma el EU-14 (países que ratificaron sus objetivos de aumentar la participación de energías renovables) entre los periodos de 1990-2014. Los autores concluyen que la hipótesis de CMK es muy sensible en lo relacionado con la variable desagregada en el componente ambiental.

Así mismo, Pontarollo y Serpieri (2020) para demostrar la existencia de la hipótesis de la curva medioambiental de Kuznets utilizan un método de econometría espacial con datos panel para unos condados de Rumania entre los años 2000-2014. Concluyen que se presenta una U invertida, lo que indica niveles más altos de área urbanizada para los niveles más altos de riqueza.



De igual forma, Boubellouta y Brandt (2020) buscan comprobar la hipótesis de la CMK utilizando como indicador ambiental los desechos electrónicos en 30 países europeos (Incluye los países que hacen parte de la Unión Europea agregando a Noruega, Reino Unido y Suiza). durante el periodo 2000-2016. Los autores emplean el método de los momentos generalizados (GMM) y mínimos cuadrados en dos etapas (MC2E) para generar estimadores robustos. Los resultados obtenidos muestran que existe una relación en forma de U invertida entre el crecimiento económico y la generación de desechos electrónicos; no obstante, aunque un crecimiento económico sostenido pueda inferir menores niveles de desechos electrónicos, los niveles de ingreso (PIB per cápita) deben ser muy elevados. Es por ello que plantean que debe existir un trabajo coordinado entre cada uno de los agentes (Gobierno, empresa y familias) que permita generar un esquema de recolección efectiva y eficiente para los desechos electrónicos.

Para los países de la Unión Europea y los Balcanes occidentales, Pejovic *et al.* (2021) analizaron la relación entre crecimiento económico (con el PIB per cápita), consumo de energía y emisiones de CO<sub>2</sub> Para el periodo 2008-2018. Ellos desarrollaron un modelo de panel de datos con enfoque de vector autorregresivo (VAR) y evaluaron los estimadores con métodos generalizados de los momentos. Con lo anterior, los autores concluyeron que la CMK existe dependiendo el nivel de ingreso del país.

De igual manera, Filippidis *et al.* (2021) relacionaron variables como el crecimiento económico y el consumo de energía, el consumo de energía y la inequidad de ingresos y el crecimiento económico y la producción de energía para alrededor de 200 países en el periodo 2000-2019. Para ello emplearon una regresión de panel de datos no lineales. Los autores concluyen que en la relación crecimiento económico y energía renovable se presenta una curva con forma de U, mientras que en la relación de crecimiento económico y el consumo de energía fósiles sí se presenta una forma de U invertida, demostrando la hipótesis de CMK.

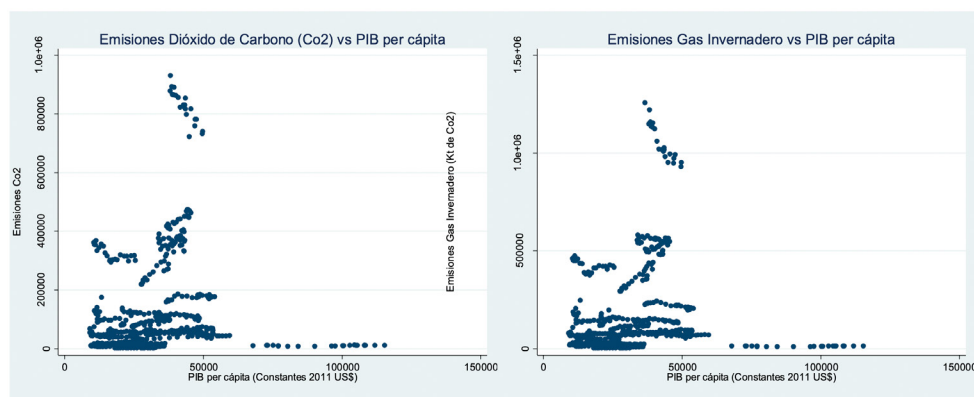
En Francia y Alemania, Ma *et al.* (2021) cuantifican la relación entre PIB real, la emisión de CO<sub>2</sub> y el consumo de energías renovables y no renovables para los datos disponibles de 1995-2015. Se desarrolla un modelo de panel de datos y se les aplica la prueba de dependencia Cross-Sectional, la prueba de raíz unitaria en datos panel y la prueba de cointegración. El estudio revela evidencia de una relación de la forma U invertida en las variables de emisiones de CO<sub>2</sub> y el PIB real para el largo plazo en los dos países europeos, demostrando la teoría de CMK.

A su vez, Sharman *et al.* (2021) desarrollaron un estudio de panel de datos en el que emplearon estimaciones dinámicas de Arellano-Bond y estimaciones de sistemas dinámicos para 27 países de la Unión Europea. Analizaron la relación del consumo de las energías renovables y no renovables con el desarrollo económico en

el corto y largo plazo. Los autores evidenciaron que en el corto plazo no se cumple la hipótesis CMK, pero que a largo plazo la relación describe una U invertida.

Para iniciar con el análisis de esta problemática en la Unión Europea, en la figura 1 se muestran las emisiones de Dióxido de Carbono ( $\text{CO}_2$ ) y gas invernadero (gases que absorben la radiación infrarroja del sol y aumentan la temperatura de la atmósfera) en función del Producto Interno Bruto (PIB) per cápita para los países que hacen parte de la UE durante el periodo 1990-2012. Como se puede observar, existe una especie de correlación cóncava entre el PIB per cápita y ambos indicadores. Países con bajos ingresos tienen una correlación positiva con los indicadores de deterioro ambiental; sin embargo, parece que a medida que los países tienen un mayor nivel de ingreso, las emisiones de Dióxido de Carbono ( $\text{CO}_2$ ) y gas invernadero aumentan, llegando a un nivel máximo, para luego tender a decrecer. No obstante, este tipo de análisis es insuficiente para afirmar que existe una relación en forma de U invertida.

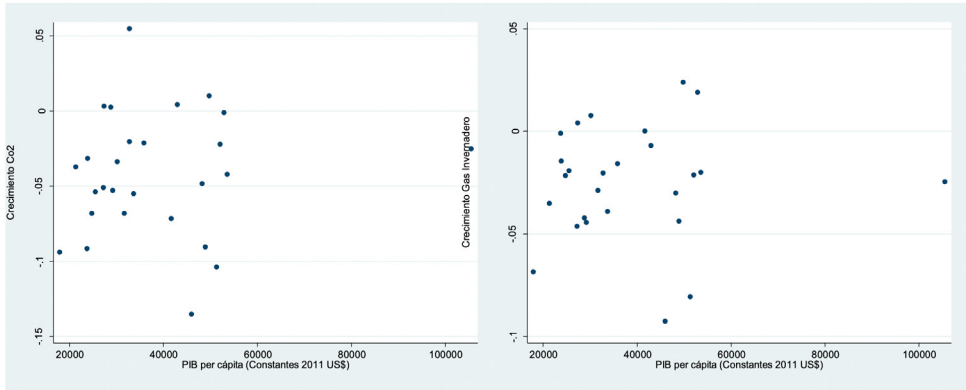
**Figura 1.** Emisiones de dióxido de carbono ( $\text{CO}_2$ ) y gas invernadero vs PIB per cápita para los países de la Unión Europea durante el periodo 1990-2012.



Fuente: elaboración propia, con base en los datos del Banco Mundial.

Igualmente, en la figura 2 se presenta la dispersión entre el crecimiento de las emisiones de Dióxido de Carbono ( $\text{CO}_2$ ) y gas invernadero respecto al PIB per cápita para los países de la UE durante el periodo 1990-2012. Los datos muestran que existe una posible convergencia negativa entre la tasa de crecimiento de los indicadores de contaminación ambiental ( $\text{CO}_2$  y gas invernadero) y el nivel de ingreso (PIB per cápita). En otras palabras, a medida que pasamos a países con mayores niveles de ingreso, estos tienden a tener menores tasas de crecimiento de Dióxido de Carbono ( $\text{CO}_2$ ) y gas efecto invernadero.

**Figura 2.** Crecimiento de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) y gas invernadero vs PIB per cápita para los países de la Unión Europea durante el periodo 1990 - 2012.



Fuente: elaboración propia, con base en los datos del Banco Mundial.

No obstante, afirmar que existe una cierta correlación entre las emisiones de CO<sub>2</sub> y gas invernadero en relación con el nivel de ingreso (PIB per cápita) en los países de la UE a través de figuras no es suficiente. La curva medioambiental de Kuznets surge como método empírico que permite comprobar si existe relación entre el crecimiento económico y el deterioro ambiental. Así mismo, también ayuda a contribuir a la generación de políticas públicas que permitan generar un crecimiento económico sostenible con el medio ambiente. Esto, debido a que se pueden establecer los efectos de la producción en los recursos naturales, no solo a través de su uso, sino también a través de las externalidades en materia de contaminación que puede generar. Por ello, el objetivo de esta investigación es comprobar si existe empíricamente la curva medioambiental de Kuznets en las emisiones de Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>) y gas efecto invernadero para los países de la UE durante el periodo 1990-2012.

## Metodología

Para desarrollar esta investigación se utiliza la base de datos del Banco Mundial (The World Bank, 2020), la cual tiene información de siete regiones, 264 países y 21 indicadores (género, salud, educación, agricultura y desarrollo rural, cambio climático, ciencia y tecnología, desarrollo social, desarrollo urbano, eficacia de la ayuda, energía y minería, infraestructura, medio ambiente, pobreza y política económica y deuda). Este trabajo contiene información de los países miembros de la Unión Europea, siendo una investigación de nivel explicativo, ya que busca

comprobar empíricamente la existencia de la CMK. Siguiendo a Grossman y Krueger (1995), la siguiente ecuación presenta a través de un modelo de panel de datos la relación cuadrática de la CMK:

$$y_{it} = \alpha_i + \varphi_t + \beta_1 PIB_{it} + \beta_2 PIB_{it}^2 + \sum_{j=1}^k \beta_j X_{j,it} + v_{it}$$

Donde  $y_{it}$  indica las variables de contaminación ambiental ( $CO_2$  y gas efecto invernadero),  $PIB$  es el Producto Interno Bruto per cápita,  $X_{j,it}$  es la matriz de variables que pueden estar correlacionadas con el deterioro ambiental (uso de energía, emisiones de metano, valor agregado del sector servicios, valor agregado de la industria, valor agregado de la manufactura, desgaste de los recursos naturales, educación y población),  $\alpha_i$  es la heterogeneidad no observable transversal (según los países) y  $\varphi_t$  incluye la heterogeneidad no observable en el tiempo. De igual manera,  $\beta$  es el vector de estimadores y los subíndices  $i, t$  indican observaciones para distintos individuos (países) y periodos de tiempo.

Existen tres métodos para estimar la ecuación. Con el primero, conocido como *efecto fijo*, se explica que la heterogeneidad no observada transversal ( $\alpha_i$ ) está correlacionada con las variables independientes. En otras palabras, el estimador no toma en cuenta los cambios de las variables en el tiempo. El segundo método es todo lo contrario, ya que se plantea que la heterogeneidad no observada entre los individuos (países) no está correlacionada con las variables independientes; es decir, tanto  $\alpha_i$  y  $\varphi_t$  son componentes del error ( $v_{it}$ ). Este método se conoce como *efecto aleatorio*.

Por último, en el tercer método, llamado *primeras diferencias*, se tiene como objetivo eliminar la heterogeneidad cruzada no observable al utilizar como variables la diferencia entre ellas para cada periodo; no obstante, este método genera una pérdida de información (observaciones), lo cual puede cambiar el análisis de los resultados y su robustez. Para definir desde el punto de vista estadístico, si la heterogeneidad no observable de los individuos (países) está o no correlacionada con las variables independientes, generando estimadores eficientes, aplicamos el test de Hausman, esta prueba realiza la comparación entre los dos tipos de heterogeneidades ( $\alpha_i$  y  $\varphi_t$ ). Si existen diferencias entre ellas, se establece que la heterogeneidad no observable cruzada ( $\alpha_i$ ) está correlacionada con las variables independientes, lo que conlleva a utilizar efectos fijos.

Sin embargo, como lo establece Lieb (2003) este tipo de método presenta problemas principalmente de heterocedasticidad y autocorrelación. Para contrarrestar los dos primeros, se emplean las pruebas de *Wald* y *Wooldridge* con el propósito de identificarlos. Una vez hecho esto, se utiliza el método de errores

robustos como alternativa de estimación para modelos que presentan este tipo de problemas.

## Resultados

En la tabla 1 se muestra por orden de ingreso (PIB per cápita) las emisiones de Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>) y gas invernadero para los países que hacen parte de la UE durante el año 2012. Como se puede observar, no existe correlación entre el nivel de ingreso y el deterioro ambiental, dado que países como Alemania —que ocupa la sexta posición de la UE en materia de ingresos (\$49,769 dólares)— tienen una elevada concentración de Dióxido de Carbono (170,310 kilotoneladas) y gas invernadero (951,717 kilotoneladas). Todo lo contrario, sucede en países como Letonia, el cual cuenta con un bajo PIB per cápita (\$23,912 dólares), a su vez posee bajos niveles de contaminación (7,063 kilotoneladas de CO<sub>2</sub> y 13,944 kilotoneladas de gas invernadero).

**Tabla 1.** PIB per cápita, Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>) y gas invernadero en los países de la Unión Europea para el año 2012.

País	PIB per cápita	Dióxido de Carbono	Gas invernadero
Luxemburgo	105,557	10,664	12,611
Austria	53,591	62,273	90,460
Irlanda	52,887	35,592	62,433
Países Bajos	52,104	170,310	195,874
Dinamarca	51,339	36,428	53,703
Alemania	49,796	739,861	951,717
Suecia	48,942	47,048	65,768
Bélgica	48,249	95,107	133,374
Finlandia	45,993	49,134	69,073
Francia	42,968	333,228	499,147
Italia	41,691	369,469	482,634
España	35,840	264,779	348,257
República Checa	33,711	101,030	138,957
Malta	32,758	2,681	-
Eslovenia	32,758	14,782	21,075
Chipre	31,679	6,920	7,431
Portugal	30,194	46,014	72,524
Estonia	29,198	17,624	23,293
Grecia	28,808	80,043	100,571
Lituania	27,381	13,832	29,442

País	PIB per cápita	Dióxido de Carbono	Gas invernadero
Eslovaquia	27,245	32,765	46,301
Polonia	25,562	299,931	414,607
Hungría	24,769	44,583	62,988
Letonia	23,912	7,063	13,944
Croacia	23,757	17,994	30,421
Rumania	21,358	81,723	121,762
Bulgaria	17,955	44,708	67,943

Fuente: elaboración propia, con base en los datos del Banco Mundial.

Debido a la dificultad de establecer una correlación entre los niveles de ingreso y contaminación a través de un simple análisis descriptivo, la siguiente tabla presenta los resultados del modelo planteado anteriormente para las emisiones de Dióxido de Carbono  $CO_2$ . Las estimaciones muestran que existe una relación de U invertida entre el ingreso (PIB per cápita) y las emisiones de Dióxido de Carbono para los países de la UE al utilizar los tres métodos de estimación. Sin embargo, solamente para efectos aleatorios ( $\beta_1=1.5131$ ;  $\beta_2=-0.0000074$ ) y efectos fijos ( $\beta_1=3.3755$ ;  $\beta_2=-0.1305$ ) son significativos estadísticamente. Respecto a las otras variables, en materia de producción de energía, un aumento en el uso de energía (kg equivalente de petróleo) incrementa las emisiones de  $CO_2$  en 313.17 y 324.82 kilotoneladas para efectos aleatorios y fijos respectivamente.

En cuanto a la actividad económica, las estimaciones muestran que solamente el sector de la industria tiene un efecto positivo en las emisiones de Dióxido de Carbono, lo cual se debe principalmente a que este sector tiene procesos productivos que se enfocan en la transformación de materias primas y, por ende, genera contaminación ambiental. Por último, como se esperaba, un incremento en los gastos de educación y la población reducen e incrementan los niveles de Dióxido de Carbono respectivamente. Al aplicar el test de Hausman se comprueba que la heterogeneidad no observada en el tiempo está correlacionada con las variables independientes, lo cual establece que se debe utilizar las estimaciones de efectos aleatorios.

**Tabla 2.** Resultados de estimación para las emisiones de Dióxido de Carbono ( $CO_2$ ).

Dióxido de Carbono	Primeras diferencias	Efectos aleatorios	Efectos fijos
PIB	1.0435*** (0.2896)	1.5131*** (0.3219)	1.6075*** (0.3257)
PIB cuadrado	-0.0000053 (0.0000069)	-0.0000074*** (0.0000022)	-0.0000077*** (0.0000022)

Dióxido de Carbono	Primeras diferencias	Efectos aleatorios	Efectos fijos
Emisión Metano	1314.1*** (285.16)	593.70*** (182.96)	705.54*** (193.23)
Uso de energía	455.17*** (55.901)	313.17*** (37.567)	324.82*** (38.632)
PIB Servicios	-0.00000085** (0.00000003)	-0.00000015*** (0.000000012)	-0.00000011*** (0.000000018)
PIB Industria	0.00000048*** (0.00000001)	0.000001*** (0.000000073)	0.000001*** (0.000000074)
PIB Manufacturera	-0.00000013 (0.00000011)	-0.0000007*** (0.000000083)	-0.00000082*** (0.000000088)
Educación	-355.09 (847.29)	-1462.9* (821.19)	-1544.03* (802.62)
Población	0.0055 (0.0023)	0.0057*** (0.0004)	0.0042*** (0.0011)
Desgaste natural	1343.98 (2176.57)	675.96 (25.058)	655.96 (2467.7)
N observaciones	478	504	504
R	0.374	-	-
R within	-	0.654	0.659
R between	-	0.959	0.951
R overall	-	0.957	0.949
Test Hausman	-	4.24	-
Prob (Chi2)	-	(0.3748)	-

Nota: \*p<0.1; \*\*p<0.05; \*\*\*p<0.01.

Fuente: elaboración propia, con base en los datos del Banco Mundial.

Igualmente, en la tabla 3 se presentan las estimaciones para el gas invernadero. Se puede observar que también tiene una relación de relación de U invertida entre las emisiones de gas invernadero y el PIB per cápita para efectos aleatorios ( $\beta_1=1.4304$ ;  $\beta_2=-0.000008$ ) y efectos fijos ( $\beta_1=1.5914$ ;  $\beta_2=-0.0000085$ ), los cuales son significativos estadísticamente. No obstante, según el test de Hausman, se utilizan las estimaciones de efectos fijos, debido a que existe correlación entre las variables independientes y la heterogeneidad no observada entre países. En relación con el uso de energía, un aumento en de un kg de petróleo incrementa la emisión de gas invernadero en 285.19 kilotoneladas. Los resultados para los sectores económicos muestran que solamente la actividad industrial genera un efecto positivo en la emisión de gas invernadero, similar a las estimaciones obtenidas para el Dióxido

de Carbono. Finalmente, un incremento de la población aumenta las emisiones de gas invernadero.

**Tabla 3.** Resultados de estimación para las emisiones de gas invernadero.

Gas invernadero	Primeras diferencias	Efectos aleatorios	Efectos fijos
PIB	0.8728** (0.3324)	1.4304*** (0.1773)	1.5914*** (0.3779)
PIB cuadrado	-0.000066 (0.000078)	-0.000008*** (0.0000026)	-0.0000085*** (0.0000025)
Emisión Metano	3084.25*** (325.51)	1694.5*** (213.56)	1905.7*** (223.09)
Uso de energía	403.56*** (63.816)	285.19*** (44.111)	309.92*** (44.665)
PIB Servicios	-0.00000006* (0.00000003)	-0.0000002*** (0.000000014)	-0.0000013*** (0.000000021)
PIB Industria	0.00000047*** (0.00000012)	0.0000012*** (0.000000086)	0.0000011*** (0.000000086)
PIB Manufacturera	-0.00000025** (0.00000012)	-0.00000074*** (0.000000097)	0.00000096*** (0.0000001)
Educación	-494.08 (968.66)	-560.82 (980.44)	-742.01 (936.34)
Población	0.0014 (0.0026)	0.0070*** (0.0005)	0.0024* (0.0013)
Desgaste natural	4261.8* (315.73)	1782.9 (2955.06)	2341.9 (2849.6)
N observaciones	475	502	502
R	0.332	-	-
R within	-	0.730	0.741
R between	-	0.969	0.957
R overall	-	0.968	0.953
Test Hausman	-	2.98	-
Prob (Chi2)	-	(0.5619)	-

Nota: \*p<0.1; \*\*p<0.05; \*\*\*p<0.01.

Fuente: elaboración propia, con base en los datos del Banco Mundial.

Como se mencionó anteriormente, en la tabla 4 se muestran las pruebas de Wald y Wooldridge. Las estimaciones confirman que el modelo presenta problemas de heterocedasticidad y autocorrelación serial. Una alternativa para



controlar este tipo de inconvenientes es utilizar el método de errores robustos, debido a que este tipo de modelos son insensibles ante datos atípicos.

**Tabla 4.** Pruebas de Wald y Wooldridge.

Pruebas	Wald		Wooldridge	
	Chi2	Prob>Chi <sup>2</sup>	F	Prob>F
Dióxido de Carbono	270000	0.000	10.43	0.003
Gas invernadero	64205.1	0.000	128.6	0.000

Fuente: elaboración propia, con base en los datos del Banco Mundial.

Adicionalmente, en tabla 5 presenta las estimaciones con efectos fijos robustos para los indicadores de contaminación ambiental utilizados. Como se puede observar, las estimaciones muestran un resultado similar al obtenido sin controlar por heterocedasticidad y autocorrelación serial. Es decir, se puede llegar a inferir empíricamente la existencia de CMK en los países de la Unión Europea. No obstante, cabe aclarar que variables como la población y educación bajo errores robustos no son significativas estadísticamente.

**Tabla 5.** Resultados de estimación con efectos fijos robustos.

Variables	Dióxido de Carbono	Gas invernadero
PIB	1.6075** (0.7041)	1.5914** (0.7090)
PIB cuadrado	-0.0000077* (0.0000038)	-0.0000085** (0.0000043)
Emisión Metano	705.54** (327.78)	1905.7*** (349)
Uso de energía	324.82** (125.78)	309.92** (125.01)
PIB Servicios	-0.00000011 (0.000000078)	-0.0000013 (0.000000093)
PIB Industria	0.000001*** (0.00000036)	0.0000011*** (0.00000031)
PIB Manufacturera	-0.00000082* (0.00000041)	0.00000096** (0.0000004)
Educación	-1544.03 (1280.4)	-742.01 (1103.8)
Población	0.0042 (0.006)	0.0024 (0.0056)

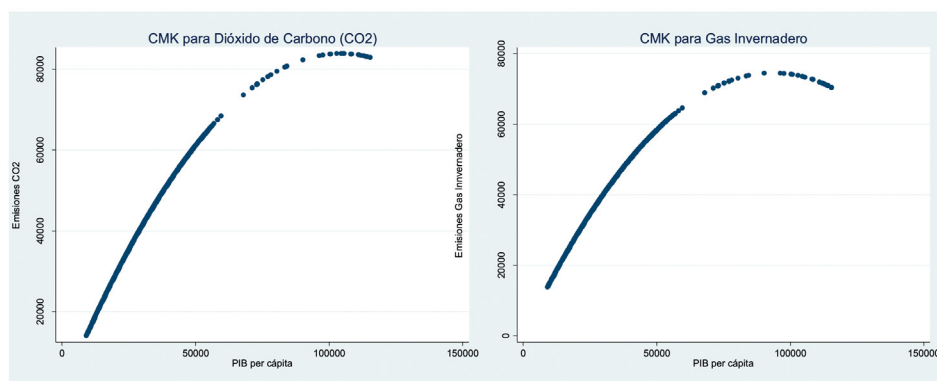
Variables	Dióxido de Carbono	Gas invernadero
Desgaste natural	655.96 (5045.09)	2341.9 (655.07)
N observaciones	504	504
R	-	-
R within	0.659	0.741
R between	0.951	0.957
R overall	0.949	0.953

Nota: \*p<0.1; \*\*p<0.05; \*\*\*p<0.01.

Fuente: elaboración propia, con base en los datos del Banco Mundial.

Para comprobar la existencia de la CMK en los países de la UE se utilizan los parámetros obtenidos anteriormente ( $\beta_1$  y  $\beta_2$ ), como se describe en la figura 3. Según las estimaciones, los países de la Unión Europea alcanzan las máximas emisiones de Dióxido de Carbono y gas invernadero cuando obtienen un PIB per cápita de \$102,236 y \$89,400 dólares respectivamente; es decir, un nivel de ingreso acorde a Luxemburgo (para el caso de los indicadores de contaminación). No obstante, a pesar de tener puntos de inflexión (máximo) implícitos elevados, los resultados no contradicen la hipótesis planteada, lo cual ratifica que los países de la UE tienen una relación de U invertida entre sus niveles de ingreso (PIB per cápita) y los niveles de contaminación (emisiones de CO<sub>2</sub> y gas invernadero).

**Figura 3.** Curva medioambiental de Kuznets (CMK) para el Dióxido de Carbono (CO<sub>2</sub>) y gas invernadero en los países de la Unión Europea.



Fuente: elaboración propia, con base en los datos del Banco Mundial.

## Conclusiones

Cabe resaltar que con este tipo de trabajos no solamente se busca a contribuir al análisis de los impactos del crecimiento económico en la contaminación ambiental; por el contrario, se pretende determinar si realmente el desarrollo de las economías a través de cambios en su estructura productiva, tecnologías limpias y el desarrollo de políticas de regulación ambiental; y más aún, sin una estructura formal, puede contribuir a un análisis general de esta problemática, a pesar de establecer una relación empírica que puede ser sesgada.

Los resultados obtenidos comprueban la existencia de la curva medioambiental de Kuznets (CMK) para las emisiones de dióxido de carbono ( $\text{CO}_2$ ) y gas invernadero en los países de la Unión Europea. Así mismo, presenta puntos de inflexión implícitos altos en materia de PIB per cápita acorde solamente a un país como Luxemburgo, debido a un bajo rendimiento decreciente en el ingreso y los niveles de contaminación. Con relación con las demás variables, el uso de energía y la población genera un efecto positivo en los indicadores de contaminación; en materia de actividad económica, solamente el sector industrial incrementa las emisiones de  $\text{CO}_2$  y gas invernadero; y finalmente, un aumento en los gastos en educación conlleva a reducir la contaminación (solamente las emisiones de Dióxido de Carbono).

Para establecer resultados robustos, se aplica la prueba de Hausman, la cual establece si la heterogeneidad no observada (entre países y en el tiempo) está correlacionada con las variables independientes. El test muestra que el método de efecto aleatorio presenta estimadores consistentes; no obstante, puede existir diversos efectos para las diferentes sub-regiones o países. Para ello, es pertinente realizar varias estimaciones. Igualmente, se realiza el test de Wald y Wooldridge, los cuales establecen la presencia de heterocedasticidad y autocorrelación serial. Para controlar estos problemas, se emplea el método de efectos fijos robustos. Los resultados muestran una similitud con el modelo de efectos fijos, reafirmando la presencia de la CMK en los países de la Unión Europea.

Para finalizar, se debe destacar que la solución de esta problemática no solo debe basarse en un diagnóstico; lo importante es mejorar, no solamente la estructura formal para determinar este tipo de problemáticas, sino que también se debe enfocar que esté tipo de análisis haga parte de la política económica de las regiones. En el caso de la UE, la aplicación de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en la Agenda 2030 es un avance en este tipo de lineamientos para una problemática que hace tiempo dejó de ser individual y que ahora necesita del trabajo conjunto.

## Referencias

- Ahmed, A., Uddin, G. & Sohag, K. (2016). Biomass energy, technological progress and the environmental Kuznets curve: Evidence from selected European countries. *Biomass and Bioenergy*, 90, 202-208. <https://doi.org/10.1016/j.biombioe.2016.04.004>
- Altintas, H. & Kassouri, Y. (2020). Is the environmental Kuznets Curve in Europe related to the per-capita ecological footprint or CO<sub>2</sub> emissions? *Ecological Indicators*, 113, 106187. <https://doi.org/10.1016/j.ecolind.2020.106187>
- Boubellouta, B. & Brandt, S. (2020). Testing the environmental Kuznets Curve hypothesis for E-waste in the EU28+2 countries. *Journal of Cleaner Production*, 277, 123371. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2020.123371>
- Bruyn, S., Van den Bergh, J. & Opschoor, J. (1998). Economic growth and emissions: reconsidering the empirical basis of environmental Kuznets curves. *Ecological Economics*, 25(2), 161-175. [https://doi.org/10.1016/S0921-8009\(97\)00178-X](https://doi.org/10.1016/S0921-8009(97)00178-X)
- Comisión Europea. (2020). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. [https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/sustainable-development-goals/eu-and-united-nations-common-goals-sustainable-future\\_es](https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/sustainable-development-goals/eu-and-united-nations-common-goals-sustainable-future_es)
- Filippidis, M., Tzouvanas, P. & Chatziantoniou, I. (2021). Energy poverty through the lens of the energy-environmental Kuznets curve hypothesis. *Energy Economics*, 100, 105328. <https://doi.org/10.1016/j.eneco.2021.105328>
- Grossman, G. & Krueger, A. (1991). *Environmental Impact of a North American Free Trade Agreement*. National Bureau of Economic Research.
- Grossman, G. & Krueger, A. (1995). Economic Growth and the Environment. *The Quarterly Journal of Economics*, 110(2), 353-377. <https://doi.org/10.2307/2118443>
- Kuznets, S. (1955). Economic Growth and Income Inequality. *American Economic Review*, 45(1), 1-28. <https://assets.aeaweb.org/asset-server/files/9438.pdf>

- Lieb, C. (2003). *The Environmental Kuznets Curve: A Survey of the Empirical Evidence and of Possible Cause*. University of Heidelberg.
- Ma, X., Ahmad, N. & Oei, P. (2021). Environmental Kuznets Curve in France and Germany: Role of Renewable and Nonrenewable Energy. *Renewable Energy*, 172, 88-99. <https://doi.org/10.1016/j.renene.2021.03.014>
- Pablo-Romero, M. & Sánchez-Braza, A. (2017). Residential Energy Environmental Kuznets Curve in the EU-28. *Energy*, 125, 44-54. <https://doi.org/10.1016/j.energy.2017.02.091>
- Pejovic, B., Karadzic, V. & Backovic, T. (2021). Economic growth, energy consumption and CO2 Emissions in the countries of the European union and the Western Balkans. *Energy Reports*, 7, 2775-2783. <https://doi.org/10.1016/j.egy.2021.05.011>
- Pontarollo, N. & Serpieri, C. (2020). *Testing the Environmental Kuznets Curve hypothesis on land use: The case of Romania*. Land Use Policy.
- Raza, S. A. & Shah, N. (2018). Testing environmental Kuznet curve hypothesis in G7 countries: the role of renewable energy consumption and trade. *Environmental Science and Pollution Research*, 27, 26965-26977. <https://doi.org/10.1007/s11356-018-2673-z>
- Shafik, N. & Bandyopadhyaya, S. (1992). Economic Growth and Environmental Quality Time-Series and Cross-Country Evidence. *Policy Research Working Paper Series, 904*. The World Bank.
- Sharman, G. D., Tiwari, A. K., Erkut, B. & Mundi, H. S. (2021). Exploring the nexus between non-renewable an renewable energy consumptions and economic development: Evidence from panel estimations. *Renewable and Sustainable Energy Reviews*, 146, 111152. <https://doi.org/10.1016/j.rser.2021.111152>
- Stern, D. & Common, M. (2001). Is there an environmental Kuznets curve for sulphur? *Journal of Environmental Economics and Management*, (41), 162-178. <https://doi.org/10.1006/jeem.2000.1132>

Gómez, C. F., Cerquera, Ó. H. y Rojas, L. (2024). Europa y la curva medioambiental de Kuznets: un avance hacia una economía sostenible.

Ánfora, 31(56), 258-278. <https://doi.org/10.30854/anfv31.n56.2023.923>



Wooldridge, J. M. (2015). *Introductory Econometrics: A Modern Approach*. En J. M. Wooldridge, *Introductory Econometrics: A Modern Approach* (Fifth Edition ed.). Cengage Learning.

World Bank. (2020). *Datos de libre acceso*. <https://datos.bancomundial.org/>

# Etnoagronomía y saberes: soporte al modelo de desarrollo agrícola ante la Cuarta Transformación en México\*

[Versión en castellano]

Ethnoagronomy and Knowledge: Supporting the Agricultural Development Model Amid the Fourth Transformation in Mexico

Etnoagronomia e conhecimento: apoio ao modelo de desenvolvimento agrícola em face da Quarta Transformação no México

Recibido el 14/11/2022. Aceptado el 28/03/2023

› Para citar este artículo:

Noriero, L. Cruz, A. y Castillo, J.D. (2024). Etnoagronomía y saberes: soporte al modelo de desarrollo agrícola ante la Cuarta Transformación en México. *Ánfora*, 31(56), 279-303. <https://doi.org/10.30854/anfv31n56.2023.1024>  
Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538. E-ISSN 2248-6941. CC BY-NC-SA 4.0

Lucio Noriero Escalante\*\*

<https://orcid.org/0000-0001-5096-4690>  
México

Artemio Cruz León\*\*\*

<https://orcid.org/0000-0001-9336-6340>  
México

Jesús Daniel Castillo Flores\*\*\*\*

<https://orcid.org/0009-0009-6891-9228>  
México

---

\* Línea de investigación de un grupo de trabajo en etnoagronomía en la Universidad Autónoma Chapingo. Financiación: no recibe financiamiento y está en proceso de consolidación. Declaración de intereses: los autores declaran que no existe conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo

\*\* PhD. en Investigación Social. Universidad Autónoma Chapingo. Posgrado en Desarrollo Rural Regional. Correo electrónico: lnorieroes@hotmail.com

\*\*\* PhD. en Desarrollo Rural. Universidad Autónoma Chapingo. Dirección de Centros Regionales Universitarios. Correo electrónico: etnoagronomia1@gmail.com

\*\*\*\* PhD. en Ciencias Forestales. Colegio de Bachilleres del Estado de México. Correo electrónico: daniel@ciencias.unam.mx

## Resumen

**Objetivo:** analizar la etnoagronomía como una disciplina que revalora, rescata y construye en torno a los principios agroecológicos, saberes, experiencias y prácticas productivas de campesinos e indígenas; los cuales permiten sentar las bases para construir alternativas al desarrollo rural. **Metodología:** es de corte hermenéutico. Se reflexiona sobre los tópicos con los principales exponentes del tema, tratando de generar una discusión que permita una mirada renovada del sector primario.

**Resultados:** se discute el proceso de la Revolución verde, que promovió el Estado en México, con opciones tecnológicas distintas a las lógicas productivas y reproductivas de la mayoría de los productores. Junto con el modelo neoliberal, que con el transcurso de los años ha acentuado una polarización económica y social, y mantiene la agricultura en un franco proceso de atraso y abandono de las políticas dirigidas al sector primario; aunque cabe destacar que se ha subsidiado a un pequeño grupo en el modelo referido.

**Conclusiones:** ante los acuciantes problemas nacionales: crisis social y alimentaria, con visiones progresistas tanto de gobiernos como de instituciones públicas educativas, es posible generar diálogos y acuerdos que permitan un nuevo escenario productivo, con participación social.

**Palabras clave:** Desarrollo rural; etnoagronomía; saberes; agricultura.

## Abstract

**Objective:** To analyze ethnoagronomy as a discipline that re-values, rescues, and builds upon agroecological principles, knowledge, experiences, and productive practices of peasants and indigenous people, laying the foundations for rural development alternatives. **Methodology:** Hermeneutic in nature. Discussions on these topics with leading experts in the field aim to foster a discussion that enables a fresh perspective on the primary sector. **Results:** Discussions of the Green Revolution process promoted by the Mexican state introduced technological options distinct from the majority of productive strategies implemented by the producers. Alongside the neoliberal model, which has accentuated economic and social polarization over the years, agriculture has continued to experience a clear process of neglect and a departure from policies aimed at the primary sector. It's worth noting, however, that a small group has been subsidized within this model. **Conclusions:** Given the pressing national issues, including social and food crises, there is potential for generating dialogues and agreements, driven by



both progressive governments and public educational institutions, to pave the way for a new productive scenario with social participation.

**Keywords:** Rural development; ethnoagronomy; knowledge; agriculture.

## Resumo

**Objetivo:** analisar a etnoagronomia como uma disciplina que revaloriza, resgata e constrói os princípios agroecológicos, o conhecimento, as experiências e as práticas produtivas dos camponeses e dos povos indígenas, o que permite estabelecer as bases para a construção de alternativas para o desenvolvimento rural. **Metodologia:** é de natureza hermenêutica. Reflete-se sobre os temas com os principais expoentes do assunto, tentando gerar uma discussão que permita um olhar renovado sobre o setor primário. **Resultados:** discute-se o processo da Revolução Verde, promovido pelo Estado mexicano, com opções tecnológicas que diferem das lógicas produtivas e reprodutivas da maioria dos produtores. Juntamente com o modelo neoliberal, que ao longo dos anos acentuou a polarização econômica e social e manteve a agricultura em um processo de atraso e abandono das políticas voltadas para o setor primário, embora deva ser observado que um pequeno grupo foi subsidiado no modelo mencionado. **Conclusões:** diante de problemas nacionais urgentes: crise social e alimentar, com visões progressistas tanto dos governos quanto das instituições públicas de ensino, é possível gerar diálogos e acordos que permitam um novo cenário produtivo, com participação social.

**Palavras-chave:** Desenvolvimento rural; etnoagronomia; conhecimento; agricultura.

## Introducción

Los campesinos parcelarios o asociativos, que son el núcleo de la economía popular, padecen una guerra de exterminio impulsada por las transnacionales y los gobiernos imperiales, pues doblegada la agricultura mediana y pequeña que produce alimentos, estaremos a merced del capital. (Proyecto Alternativo de Nación, 2010, p. 183).

México y el mundo se encuentran en un proceso de transición social, política y económica. Esto ocurre debido al interés de su gente al querer un cambio, que busca modificar un modelo neoliberal hegemónico impuesto hace más de 40 años. Este, como centro de poder, busca sistematizar, legitimar y racionalizar la regulación del sistema mundo en una fase particular; y así dar la preeminencia al poder financiero mundial (Dávalos, 2008) que solo satisfizo económicamente a una minoría de personas. Dejó en el abandono al resto de la población marginada por su limitada capacidad para cubrir sus necesidades básicas, sobre todo económicas, alimenticias y de calidad de vida.

El modelo neoliberal, impuesto a principios de la década de 1970, construyó una política económica que incentivó, mediante apoyos corporativos, el desarrollo de la economía de mercado capitalista. Este reestructuró al Estado, y legitimó y brindó consensos con respecto a las acciones de gobierno, al facilitar la transición del Estado benefactor al Estado neoliberal mediante reformas sociales que favorecieron a los poseedores del capital (Huerta, 2005). Esto significa, según Gudynas (2014), que se protegieron las grandes corporaciones nacionales y transnacionales, de quienes el Estado esperaba que promovieran el desarrollo al considerarlo:

[...] como un conjunto de ideas centradas alrededor del crecimiento continuado, impulsado por la economía, y que se expresa especialmente en el campo material [...] de donde se considera que ese crecimiento económico es posible a perpetuidad, negándose la existencia de límites reales, sean sociales o ambientales, cuyo avance continuado estaría alimentado por la ciencia y la tecnología. (p. 65).

Es el mercado quien impone formas de desarrollo y modernidad, con base en modas, modelos, certificaciones de calidad, plena libertad para operar y estilos de vida socioeconómicos propios de las culturas industrializadas (Lemus, 2021). Además, planea y determina los precios de los productos básicos y de los superfluos, alejándolos cada vez más de los menos pudientes. Esto debido a su sistema de producción y uso de mano de obra, ubicada en una escala global que

considera que la naturaleza es colocada por fuera de la sociedad desprovista de organicidad, al ser reconvertida en un conjunto de bienes o servicios que deben ser aprovechados por los seres humanos (Gudynas, 2014).

El modelo de desarrollo neoliberal ha entrado en crisis. Desde 1990 se han presentado gran cantidad de críticas que cuestionan esa categoría en sí misma y en sus manifestaciones; ya que el desarrollo está arraigado a determinados componentes que se reproducen una y otra vez (Gudynas, 2017). Esto se debe a su forma de producción extractiva, volcada en la exportación de materias primas, que ignora o desconsidera los impactos sociales que producen sus actividades; por los efectos en la salud, derechos, calidad de vida de las personas, en sus comunidades y el medio ambiente. (Domínguez, 2021). Han originado daños graves al país y al planeta, a tal grado que han modificado el clima, reducido la biodiversidad y degradado la calidad de vida de los habitantes. En consecuencia, se producen desórdenes socioeconómicos, sanitarios, alimenticios y enfermedades como cáncer, diabetes, estrés y otras más.

Estos resultados y su planteamiento crítico han sido considerados por el actual gobierno en un documento —puesto a discusión de la ciudadanía— denominado *Programa del Movimiento Regeneración Nacional* (MORENA). Este contiene diez puntos, donde se toma en cuenta la diversidad biológica y los pueblos indígenas, debido a la posición biogeográfica y cultural que posee nuestro país. Ambos son factores considerados como de gran riqueza por quienes confirman que:

México es uno de los tres países con mayor diversidad cultural y biológica del mundo. El corazón de esta doble riqueza, herencia milenaria, está en los pueblos indígenas y en las comunidades agrarias, en sus relaciones con la naturaleza y en la vida comunitaria. El colonialismo cultural ha negado la diversidad, imponiendo una visión nacional única y excluyente, de la misma forma que los modelos agroindustriales acaban con la enorme variedad de recursos de la naturaleza y con el modo de vida campesino. (Proyecto Alternativo de Nación, 2010, p. 5).

En otro punto retoma el problema del campo y la soberanía alimentaria, argumentando que se están perdiendo los principales cultivos que se manejan en nuestro país; muchos de ellos domesticados aquí, junto con el conocimiento tradicional que poseen los campesinos. Esto ocurre por varios factores, uno de los principales ha sido la intromisión del conocimiento agrícola colonial, europeizante y estadounidense a través de extensionismo, y que también suelen hacer las universidades, empresas privadas y entidades gubernamentales relacionadas con el campo. Estos organismos consideran que tal forma de enseñanza, capacitación

y apoyo es la única opción de desarrollo económico que tienen. En realidad han lanzado al precipicio a los campesinos al promocionarlo y, por ende, volverlos dependientes de semillas e insumos tecnológicos. Esto como producto de una política agrícola promovida en México entre 1950 y 1960, que no prosperó ni produjo lo esperado o solucionó los problemas de hambre; por el contrario, empujó al campesinado hacia flujos migratorios internacionales y nacionales (campo-ciudad, campo-campo), y a la modificación de los mercados de trabajo (Carton de Grammont, 2021).

En México, la educación agrícola en el siglo XX fue dominada por una visión de la ciencia occidental que promovió el modelo agrícola, conocida como Revolución verde. La Universidad Autónoma Chapingo (UACH), la institución de educación agropecuaria más importante de Latinoamérica, promovió la educación, investigación y extensión basada en los cánones de la ciencia occidental. Esto impulsó el conocimiento para solucionar los problemas de los grandes productores, mediante asistencia técnica y altos rendimientos en los cultivos, que son la minoría, y dejó a un lado a la mayoría de los productores que no cuentan con esas oportunidades.

En la UACH se promueve la visión agrícola de la Revolución verde, ligada a la producción comercial y cuyo fin es la obtención de mercancías y ganancias, para lograr con ello el desarrollo agrícola del país. No obstante, a la par se promueve la agroecología, puesto que tiene un soporte científico, y para los productores significa una forma alternativa de producción sustentable, económica y social (Ferrer *et al.*, 2022). Al respecto, Gudynas (2014) menciona «[...] que el desarrollo es deseado y ambicionado por casi todos los actores políticos partidarios, se genera y reproduce en las academias e instituciones educativas, y se difunde culturalmente hacia las grandes mayorías» (p. 67). Más adelante señala que:

El postdesarrollo permite identificar discusiones que buscan trascender el discurso del desarrollo, hace visibles saberes y sensibilidades ocultados o subordinados, atiende a críticas antes desechadas, en particular las provenientes de los pueblos indígenas, y alienta nuevas hibridaciones en la exploración de alternativas. (p. 69).

Lo anterior tiene una estrecha relación con la agroecología, puesto que rescata los saberes ancestrales de los productores que desde sus prácticas generan nuevas formas de relación entre la naturaleza y el hombre. Esto favorece la soberanía alimentaria y el desarrollo económico local (Rivera, 2021).

## Metodología

Este trabajo es de corte cualitativo. Se deriva de los resultados y reflexiones de un grupo de investigadores de la UACH, que desde hace más de tres décadas han realizado investigaciones *in situ* con los campesinos, indígenas y mestizos en el territorio mexicano. El enfoque hermenéutico se privilegió, puesto que partimos de la idea de que el hombre está en permanente diálogo consigo mismo y con los otros. En ese sentido, la 'hermenéutica' «[...] se concibe como un método dialéctico y dinámico, que vincula texto y lector en un proceso flexible de apertura y reconocimiento, construcción y deconstrucción» (Rojas, 2014, pp. 42-43). De manera que se interpretan, analizan y explican en forma crítica y propositiva los textos de los principales exponentes del tema en discusión: etnoagronomía.

La principal fuente documental que sustenta la recuperación de sistemas agrícolas tradicionales y sus saberes con la perspectiva agroecológica descansa en la obra *Xolocotzia* del Maestro Efraín Hernández Xolocotzi. Su experiencia en el trabajo de campo con campesinos en México, Centro y Sudamérica se sintetizan en lo que él llamó la *investigación de huarache*. Es decir, aprender sus saberes, que son de fácil alcance, pero que por cuestiones de aculturación impiden reconocerlos (Hernández, 2007).

Esta perspectiva agronómica, en el transcurso del tiempo, ha dado las bases para que un grupo de investigadores promuevan la línea de investigación en etnoagronomía; en algunas carreras y posgrados que se ofrecen en la UACH. Otras fuentes documentales importantes de información para esta investigación son el proyecto del *Movimiento de Regeneración Nacional 2018-2024* (MORENA); en el que se le apuesta por una transformación del país en donde haya posibilidades de mejorar el sector agropecuario mediante innovaciones científicas y tecnológicas que tomen en consideración a los grupos sociales más desprotegidos por los gobiernos anteriores. Por su parte, en el *Plan de reestructuración estratégica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2018* (CONACYT), se aboga por una ciencia comprometida con la sociedad y el ambiente; sobre todo, se hace énfasis en el acompañamiento y fortalecimiento de la riqueza biocultural y en el diálogo de saberes de los grupos vulnerables en el territorio nacional. Situación que implica una nueva mirada desde la política pública y sus vínculos con las instituciones de educación superior públicas y privadas; encaminar acciones para conservar y rescatar el tejido productivo y social en nuestro país.

## Alternativas al desarrollo

Los cuestionamientos al modelo actual de desarrollo, considerado en crisis, dicen que es necesario sustituirlo por otras corrientes alternativas; los modelos endógenos como el *Buen Vivir* o *sumak kawsay* (Cuestas, 2019), ofrecen un abanico de opciones al desarrollo. En las comunidades andinas la importancia de tales modelos está en plantear opciones críticas al desarrollo occidental y al capitalismo, y proviene de la propuesta de alcanzar un postdesarrollo. Se nutre de los saberes indígenas y pretende ser postcapitalista y postsocialista, orientado más allá de la modernidad; por lo cual debería considerarse en los debates constitucionales, ya que ello reconocería y valorizaría los aportes de los saberes indígenas y campesinos (Gudynas, 2014).

En la realidad nacional, la gran mayoría de las unidades de producción campesina poseen poca tierra y oportunidades de capital. Con esos mínimos recursos realizan una agricultura para el autoabasto, basada en los conocimientos ancestrales y en un manejo agrícola propio de la tecnología agrícola tradicional (TAT), la cual se refiere a los instrumentos agrícolas, principalmente manuales, que poseen los campesinos e indígenas; como son pico, coa y pala, hacha, machete, azadón y semillas nativas. La tecnología mecanizada es escasa o nula. Esta se encuentra distribuida en el centro y sur del país, donde predominan los grupos indígenas y campesinos pobres, quienes representan, aproximadamente, 80% de las unidades de producción agropecuaria y forestal del país.

## La opción de la agricultura destinada al comercio

El Estado, por medio de políticas públicas, programas y proyectos productivos promovió, durante los últimos 50 años, el establecimiento de una agricultura comercial; por su conducto, buscaba la obtención de ganancias del capital invertido. De las políticas aplicadas fueron beneficiados los productores que poseían mayor superficie de tierra plana, riego y tenían la capacidad de adquirir insumos biológicos e industriales para incrementar sus resultados productivos y de mercado.

Los pequeños productores latifundistas, los que utilizan tecnología tradicional, —el concepto de ‘productor latifundista’, implica que los sujetos articulados a la actividad agrícola son individuos; en realidad se trata de unidades familiares (familia campesina que poseen menos de 5 hectáreas), que laboran en agricultura y en otras actividades económicas que no son necesariamente agrícolas— fueron olvidados desde la perspectiva productiva, y los volvió objetos —no es lo mismo ser sujetos de las políticas públicas, que objetos— de los programas sociales. Las políticas implementadas solo beneficiaron a unos cuantos productores ubicados

en el norte y centro del país, donde se encuentra disponible la infraestructura de riego, transporte y de servicios que requiere la producción agropecuaria. En contraparte, se encuentra la marginación de los pequeños productores ubicados en los estados del centro y sur del país, que generalmente se encuentran vinculados a procesos comunitarios y requieren de acciones institucionales que propicien un desarrollo con justicia social (Muñoz, 2021).

En este contexto, el papel que han desempeñado las universidades agropecuarias ha sido la formación de recursos humanos que responden a estas políticas y estructuras de desarrollo, realizando investigación desde la perspectiva occidental; dado que no es fácil producir en terrenos agrestes, con pendientes pronunciadas y de temporal. En consecuencia, la extensión agrícola fue diseñada con base en una formación occidental, modernista e impuesta.

## **El modelo de la Revolución verde**

El modelo de la Revolución verde, en escala mundial, se encuentra cada vez más seriamente cuestionado por científicos sociales, ya que el uso sin control de los recursos productivos y de insumos químicos altamente contaminantes han llevado a daños ambientales y económicos irreversibles (Mirafuentes y Salazar, 2022). Estos se identifican como una de las principales causas del calentamiento global, asociado al cambio climático. No obstante, la negación de estos impactos negativos en el planeta, y la necesidad de modificar los actuales estilos de agricultura contaminante son constantemente ignorados por los políticos de los países altamente industrializados.

De manera opuesta, los productores que utilizan tecnología agrícola tradicional, basada en conocimientos y saberes ancestrales, se encuentran representados en el país por 62 grupos etnolingüísticos (Navarrete, 2008). Adicionalmente, también hacen parte los campesinos mestizos, cuya característica productiva y tecnológica comprende una serie de cualidades que se asocian a una agricultura que es más sensible a la protección del ambiente; con base en el uso racional de los recursos naturales y de tecnologías de bajo impacto, no contaminante. Es decir, respetuosas del ambiente y que pueden llegar a ser sustentables por no generar desequilibrios en el entorno productivo.

Es indudable y necesaria la perspectiva renovadora para el campo mexicano y, sobre todo, del sector campesino, presente en los planteamientos y declaraciones del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. Ideas como «los pobres primero», apoyos a los campesinos en conceptos como ‘autosuficiencia’ y ‘soberanía alimentaria’, precios de garantía, crédito a la palabra, programa de rescate de los maíces criollos, un millón de hectáreas de sistemas agroforestales

campesinos, empleo temporal y más muestran las tendencias futuras del campo y sus habitantes. El rescate y apoyo a la tecnología, producción y visión de estos pequeños productores minifundistas, abandonados por antiguos regímenes, representan un patrimonio invaluable en la construcción e implementación de alternativas ajustadas a las nuevas políticas agrícolas, pecuarias y forestales que esperamos se pondrán en marcha con otra visión.

### **Saberes locales y agricultura**

Los saberes, como procesos y productos humanos, se encuentran insertos en la cultura de los pueblos. De ahí que se acepte y reconozca que las comunidades indígenas, los campesinos y los productores a pequeña escala son los principales portadores de estos saberes, quienes durante años los han transmitido oralmente y contribuido a la diversidad de prácticas tradicionales de producción e innovaciones comunitarias; las cuales continúan vigentes en la agricultura tradicional.

Los *saberes locales* son difíciles de generalizar porque suponen la existencia de un actor activo. Pueden definirse como una estrategia particular que permite lograr un alto grado de control y dominio sobre una situación local muy diversificada (Van der Ploeg, 2000). Ante ello, Gómez (2006) parte de la prevalencia de una riqueza de Saberes Agrícolas Tradicionales (SAT) en las comunidades campesinas, y los considera como prácticas, técnicas, conocimiento y cosmovisiones que responden a problemas de la producción agrícola. Toledo (2005) los clasifica como saber local y explica que son una gama de conocimientos de carácter empírico transmitidos oralmente, propios de las formas no industriales de apropiación de la naturaleza.

La comprensión de los saberes locales requiere un análisis tanto de las relaciones prácticas como del sistema de creencias de la cultura o del grupo humano al que pertenecen. Están basados en una relación emotiva y directa con la naturaleza, son conocimientos construidos en el lugar; están localizados territorialmente, porque dependen de culturas profundamente arraigadas en su propio entorno (Toledo y Barrera-Bassols, 2008).

En ese sentido, podemos considerar al ‘saber local’ como un patrimonio cultural, porque en él se incluyen prácticas, representaciones, expresiones, habilidades, instrumentos, objetos, artefactos y todo tipo de utensilios de trabajo. Así como espacios culturales comunitarios donde se desarrollan los grupos sociales e individuos que forman parte de esa riqueza cultural; la cual transmiten, recrean y mantienen en estrecha interacción con la naturaleza.

Los saberes ligados a la agricultura implican un proceso de transmisión de usos y prácticas productivas, perfeccionadas a lo largo del tiempo por los



productores de las comunidades indígenas y rurales. Esto, desde la visión occidental que se basa en la racionalidad científica moderna, representa un atraso; sobre todo, cuando la visión agronómica que impera desde por lo menos el siglo pasado ha promovido el uso de tecnologías e insumos agrícolas generados por la ciencia occidental, considerados como base del desarrollo de la agricultura (Cruz *et al.*, 2015).

Para las comunidades indígenas y para los campesinos mestizos, la tecnología agrícola tradicional y sus saberes son un proceso de innovación tecnológica permanente, debido a que, en el tiempo, han mostrado menor costo energético, económico y un uso de los recursos naturales más apropiada. Se entiende que algunas prácticas agrícolas no son las más adecuadas y las relaciones sociales entre los productores tampoco (Bartra, 2003; 2010), pero los indígenas y campesinos mestizos, polivalentes o multifuncionales, como lo dice el autor, no solo cosechan maíz, chile y frijol; también producen diversidad agrobiológica societaria y cultural; pluralidad de paisajes, olores, sabores, texturas; aire limpio y otras cosas más. El mundo rural no solo es producción de mercancías, sino también conservar naturaleza y cultura.

En lo anterior está presente una actividad productiva milenaria, la agricultura, donde México es reconocido como uno de los siete centros de origen de la agricultura (Vavilov, 1931). Se considera que el invento o descubrimiento de esta actividad en nuestro país tiene una antigüedad de, por lo menos, nueve mil años (Cruz *et al.*, 2015). Entendemos la agricultura como el «arte de cultivar la tierra»; es un arte y una ciencia, ambos conceptos implican la producción de satisfactores necesarios para las sociedades (Hernández citado por Mariaca, 1997). Principalmente significa saber hacer las actividades con destreza y elegancia; y cuando se habla de ciencia, implica la búsqueda y definición de las leyes que determinan el comportamiento de los fenómenos involucrados en la producción y subsistencia de sus manejadores. La agricultura tradicional se alimenta del conocimiento tradicional y *folk*. Sus características y particularidades, según Hernández (1985) implican:

Una prolongada experiencia empírica que ha conducido a configurar los actuales procesos de producción y las prácticas de manejo utilizadas en un íntimo conocimiento físico biótico del medio por parte de los productores. Una educación no formal para la transmisión de los conocimientos y las habilidades requeridas.

Un acervo cultural en las mentes de la población agrícola. A diferencia de lo que ocurre con la agricultura moderna o comercial, cuyos conocimientos se basan en las ciencias occidentales, en lo producido en laboratorios y campos experimentales de instituciones privadas y universidades dedicadas a la investigación agropecuaria;

cuyos productos son transferidos en forma de paquetes tecnológicos, volviendo con ellos dependientes a los campesinos y productores que tienen la necesidad o particularidad de utilizarlos. (p. 420).

Podemos considerar que la generación de ambos tipos de conocimientos, tradicionales y modernos, a pesar de su origen, pueden ser funcionales en ambos casos. El problema es la generación de dependencia tecnológica, controles económicos e inadecuadas políticas públicas aplicadas al campo por parte de las instituciones o gobernantes en turno.

Es importante establecer vínculos con las instituciones de investigación agropecuaria para sumar diálogos de saberes, y no desdeñar el conocimiento científico y tecnológico contemporáneo ni el conocimiento tradicional. Esta afirmación, desde luego, requiere de una integración compatible con la reproducción social, física y económica de los sistemas de producción agrícola tradicionales, basados en prácticas locales de uso y aprovechamiento de los recursos y de las tradiciones y costumbres que prevalecen en las comunidades. Implica además erradicar imposiciones depredadoras, que afectan al suelo y al planeta (Ochoa, 2022).

En ese contexto social e institucional, los sujetos portadores del saber local interactúan con otros sujetos, actores sociales e instituciones públicas y privadas. Estos pueden funcionar como ejes articuladores de alternativas al desarrollo rural, que en la perspectiva de Escobar (2012), surgen con las luchas indígenas, que se articularon con otra serie de movimientos: ambientalistas, estudiantiles, de los afrodescendientes, así como de mujeres y jóvenes.

En todo ello, el *Buen Vivir* se presenta como una nueva forma de pensar y un estilo de vida individual, comunitaria y social, puesto que está en la búsqueda constante del equilibrio entre la naturaleza, lo que somos y el lugar que habitamos (Rengifo *et al.*, 2022). Se trata, en resumen, de un entrecruzamiento de saberes, cuyo propósito es el de mejorar las condiciones de vida desde el ámbito local sin descuidar lo global, y el de abordar problemas como la escasez alimentaria nacional y mundial. No siendo esta última resultado de la falta de producción, sino de las políticas neoliberales que han dejado en manos del libre comercio la distribución de alimentos, y ponen en riesgo la autosuficiencia alimentaria.

Particularmente es importante el no depender en gran medida de importaciones de granos básicos, cárnicos y otros productos alimenticios que se pueden producir —y muy bien— en nuestro país. Con ello podemos alejarnos del mercado mundial de agroalimentos que se produce con semillas transgénicas, de las que hay carencia de información que señale las repercusiones de consumo en la salud humana, y que, por lo tanto, los convierte en un grave problema de salud humana y biodiversidad.

## **La etnoagronomía como herramienta y alternativa para el desarrollo agrícola de México**

El estudio sobre la etnoagronomía surge en la Universidad Autónoma Chapingo, y cobra importancia a partir de visiones promovidas por científicos sociales que laboran en ella y se formaron desde la perspectiva académica de Efraín Hernández Xolocotzi en el aprovechamiento de los recursos naturales y la tecnología agrícola tradicional.

A pesar de que el concepto de ‘etnoagronomía’ es reciente, sus fundamentos se remontan al origen de la agricultura. Trae consigo un bagaje de conocimientos acumulados por miles de años; sin embargo, como consecuencia de la conquista de México y de otros países del continente americano, se impuso un sistema de producción capitalista y un control sobre los conocimientos nacionales. Por lo tanto, se busca que se reconsidere su posible generación y crecimiento, y su legado tecno-productivo; pues en México existe la suficiente tecnología para desarrollar un tipo de agricultura propia, así como universidades capaces de formar personal técnico que responda a esta propuesta, integrando y mejorando los conocimientos propios de la agricultura nacional.

Si en México fuimos capaces de domesticar más de una centena de plantas alimenticias y utilitarias, ¿por qué no crear tecnologías propias recuperando los saberes tradicionales? Los productores de la tecnología moderna nos encasillan y sujetan con sus productos, cuyos genes nos pertenecen y fueron extraídos del país sin consentimiento mutuo. Situación que debemos aprovechar ahora que no solo el modelo de desarrollo capitalista occidental entró en crisis, sino que también lo han hecho otros, como el modelo socialista, de los cuales se discute su eficiencia y calidad social.

En síntesis, hay una crisis mundial del desarrollo que se enfrenta con el problema cultural, civilizatorio, ecológico y de producción de alimentos, donde la pretendida modernización del campo mexicano ha mostrado su ineficacia. En 1910, la agricultura estaba en manos de las haciendas; con Lázaro Cárdenas (1936-1940), una mayor parte del campesinado tuvo acceso a la tierra, lo que implicó un impulso a la producción agrícola.

Entre 1960 y 1970 los censos agrícolas nacionales muestran que los pequeños productores no contaban con tecnología moderna, eran autoconsumidores y tenían escasos subsidios para la producción de semillas y fertilizantes, y para maquinaria, por mencionar algunos. Eran los grandes productores quienes concentraban esos recursos y conservaron ese supuesto derecho por varios años. Desde 1990 la Secretaría de Agricultura, Pesca y Recursos Naturales (SAGARPA) solo financia a este tipo de productores (Cervantes-Herrera *et al.*, 2016).

Los pequeños productores han tomado conciencia y continúan apoyando la seguridad alimentaria del país, pasando de objetos a sujetos del desarrollo y constructores de su propio destino. Esta particularidad o generalidad presente en los espacios que ocupan los pequeños productores obliga a redefinir el concepto de 'desarrollo' y sus diversas denominaciones (rural, sustentable, sostenible, económico, social, entre otros), que tienden a un postdesarrollo, donde conceptos como el '*Buen Vivir*' sean una cualidad de cada uno de los mexicanos. Asimismo, que se encuentre implícita la defensa de la cultura, la naturaleza, la soberanía alimentaria, pero, sobre todo, la supervivencia del género humano y de las especies animales y vegetales.

En ese sentido, y ante el decrecimiento de la calidad de vida del campo, organismos internacionales como el Banco Mundial (2008) han señalado la importancia que adquiere la agricultura tradicional en la producción de alimentos inocuos y en la obtención de ingresos para el sostenimiento de la unidad campesina.

## Resultados

En México se apuesta a la producción agrícola industrial basada en el uso de innovaciones tecnológicas, que generalmente están en manos de las grandes corporaciones agroindustriales, y dejan desprotegidas a las pequeñas unidades de producción. Estas, en su mayoría, son manejadas por campesinos e indígenas, quienes comparten cosmovisiones y vivencias de larga historia en sus territorios.

En el país, de una población de 112.3 millones de habitantes, 15.7 millones oficialmente son indígenas (13.98%), cuya mayoría se encuentra en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero (INEGI, 2010). Espacios que generalmente presentan riqueza cultural, biodiversidad, saberes y tecnologías relacionadas con el manejo de los recursos naturales y ambientales: flora, fauna, plantas medicinales, suelo, agua y domesticación de plantas en los lugares que habitan (Cervantes-Herrera *et al.*, 2015).

Frente a ese panorama, la persistencia e importancia del campesinado y los grupos indígenas en México resulta crucial en estos tiempos, donde es necesaria una nueva visión económica de producción que rescate al campo mexicano. Especialmente, porque se le está abandonando debido a la falta de garantía a un trabajo, que conduce a pensar en la pérdida de un derecho y de la soberanía laboral. Lentamente se está destruyendo al país, debido a la incapacidad de sus gobernantes para ofrecer una actividad digna y bien remunerada a los habitantes del campo.

Esto no se va a lograr con el interés de hacer, se requiere una verdadera y completa reforma agraria que considere ecosistemas, disparidad de regiones, cultivos, necesidades alimenticias, conocimientos y población comunitaria. Pero,

principalmente, que impulse una total reactivación del mercado interno con los productos nacionales, y con ello lograr un desarrollo rural que reactive la agricultura campesina, la producción de alimentos, y además se garanticen precios y se promuevan cultivos que disminuyan el uso indiscriminado de fertilizantes. Asimismo «[...] se deben sentar las bases para un desarrollo equitativo en el campo a mediano y largo plazo a través de un plan integral de desarrollo y de coordinación institucional» (Vilaboa-Arroniz *et al.*, 2022, p. 432).

Un hecho insoslayable es que las transformaciones ocurridas en la agricultura, basadas en tecnologías de punta, tienen su soporte en las ciencias occidentales; las cuales obedecen a prácticas productivas totalmente diferentes a las condiciones locales de producción existentes en el territorio mexicano. Por ejemplo, en Estados Unidos, con la promoción del paquete tecnológico de la Revolución verde —abundante tierra y agua, semillas mejoradas, uso indiscriminado de fertilizantes e insumos químicos y maquinaria— existió bonanza de la agricultura entre 1950 y 1960.

Sin embargo, el uso indiscriminado de tal tipo de agricultura ha causado un grave deterioro de los recursos naturales a causa de los insumos tecnológicos que utiliza. Mención aparte requiere el costo que implica para los pequeños productores que quedan al margen del uso de estas tecnologías. Al respecto, Cervantes-Herrera *et al.*, (2016) dicen que «[...] el gobierno mexicano ha realizado crecientes inversiones para modernizar el campo mexicano, sin embargo, desde 1950 hasta 2007, se observa un nutrido número de unidades de agricultura familiar campesina que no incorporan la tecnología moderna» (p.137), pues, precisamente utilizan la tecnología agrícola tradicional, que entendemos como:

[...] los conocimientos [saberes] necesarios para el aprovechamiento de los recursos naturales que utiliza la población campesina, muchos de ellos indígenas pertenecientes a alguno de los más de 50 grupos étnicos que sobreviven en nuestro país, conocimientos que son una manifestación independiente a la visión de la ciencia occidental, y que dan como resultado un conocimiento propio. Con ello aceptamos la existencia de otra manera de generar conocimiento, la existencia de otra ciencia, basada en la visión campesina que ha permitido la supervivencia y desarrollo de las diferentes civilizaciones en nuestro país y en otros lugares del mundo: la etnociencia que, aplicada a la agricultura, es denominada Etnoagronomía. (Cruz, 2008, p. 117).

En Sinaloa, Sonora, Jalisco, Guanajuato y otros estados, ciertos productores que poseen tierras planas, agua y recursos económicos utilizan infraestructura agrícola con las tecnologías de punta:

[...] en 2011, Sinaloa fue el estado del país con el mayor número de hectáreas con agricultura mecanizada, uso de agroquímicos, semilla mejorada, riego, acciones fitosanitarias y asistencia técnica. De las 1'626,551 hectáreas cultivables, el 99% estaba mecanizada y en el 94% se utilizaron agroquímicos. (Chauvet y Lazos, 2014, p. 10).

En el estado de Sinaloa, también existe otra realidad:

[...] las sierras y planicies no irrigadas, pobladas por indígenas mayos y mestizos pobres, siguen siendo cultivadas con maíces nativos. En el estudio de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) se reportan nueve razas de maíces nativos: tabloncillo, tabloncillo perla, tuxpeño, elotero, blando de Sonora, onaveño, vandeño, reventador y Jala. (Chauvet y Lazos 2014, p. 12).

Del estudio de Chauvet y Lazos (2014), es importante resaltar que el principal problema detectado en los productores de Sinaloa es la introducción de una tecnología inapropiada, —el estudio versa sobre la siembra comercial del maíz transgénico— en virtud de los costos económicos que implica; sobre todo, por las repercusiones sociales, ambientales y culturales que representa su implementación.

El mayor problema para los grandes y medianos productores es la comercialización de los granos. Vale la pena destacar que la producción para el autoconsumo de los pequeños productores contribuye a la preservación de los maíces nativos, por las prácticas agrícolas y la adaptación a las condiciones ambientales que tienen. Sin lugar a dudas, en esta situación está implícito el reconocimiento de los *saberes locales*, de los que se hace énfasis en el presente trabajo.

Aunado a lo anterior, la producción basada en el uso de innovaciones científicas y tecnológicas inciden en la cadena alimentaria. Por los cambios en el uso de tecnologías y en la división del trabajo, existe un incremento en los flujos del comercio de mercancías, servicios, inversiones y capital financiero; así como cambios en las preferencias de los consumidores, el surgimiento de nuevos productos, los desarrollos tecnológicos y las modificaciones en las formas de relación entre los países (IICA, 2001).

Ligado a ello, entre los productores y consumidores se establecen nuevas relaciones, a raíz de las especificaciones en la demanda de productos. Estos tienen que cumplir con determinados estándares relacionados con la salud, un mejor sabor o calidad dietética; incluyendo sistemas productivos con ciertos valores éticos, que implican negociaciones específicas de producción (Lamine, 2005). Los nuevos escenarios de los productores agropecuarios requieren de valoraciones distintas a las existentes sobre el papel que debe desempeñar la producción y la

tecnología en la construcción de alternativas de desarrollo. Este contexto demanda un nuevo comportamiento productivo relacionado con la calidad y la demanda del mercado, cada día más cuidadoso de su dieta y de los productos consumidos. Barkin (2001) expresa que:

[...] para que sean sistemas productivos eficientes, tienen que ser complementados con otras actividades que agregan valor, y al mismo tiempo evitar que la explotación se convierta en otro mecanismo de destrucción de la naturaleza, de las fuentes de la riqueza y de la calidad ambiental y de la vida, es decir: sana, sustentable y accesible a todos. (p. 13)

En esta perspectiva, los ecosistemas y regiones naturales, como espacios sociales compartidos, juegan un papel fundamental en los estudios rurales; en especial cuando se apuesta a un desarrollo alternativo en el que los actores locales son los protagonistas de la definición, ejecución y control de las estrategias de desarrollo. En él, cobra fuerza el sentido de pertenencia y la identidad cultural como factores de transformación social, económica e institucional en el mediano y largo plazo (Vázquez, 2005).

Hay que tener presente que los campesinos, parcelarios o asociativos, núcleo de la economía popular, padecen una guerra de exterminio impulsada por las transnacionales y los gobiernos imperiales. Doblegada la agricultura mediana y pequeña, que produce alimentos, estaremos a merced del capital. De ahí surge el interés de recuperar saberes tradicionales —saberes tecnológicos mexicanos— hechos por mexicanos y para todo aquel que le sea útil. Estos se deben continuar desarrollando, impulsándolos y colocándolos a la altura de los occidentales; para demostrar que somos capaces de hacer ciencia a partir de nuestros propios recursos y conceptos filosóficos. Estos, al intercalarlos en un diálogo de saberes, son repotenciados por medio del aporte metodológico que ofrecen otras áreas del conocimiento.

La etnoagronomía, como síntesis de saberes, cobra relevancia y vigencia porque ofrece una nueva mirada a los acuciantes problemas del sector primario en México. Puesto que, desde la educación mercantilizada y utilitarista existente, es difícil encontrar pautas para su reencauzamiento. No obstante, ante el cambio de gobierno, se reconoce, desde la política pública del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), la creación de un nuevo proyecto de nación; donde se plantea el desarrollo de una ciencia nacional endógena, con conciencia social y comunitaria, según se destaca en el tercer principio rector, que dice:

Planeación del desarrollo científico nacional a largo plazo orientando la ciencia nacional: (i) al combate de rezagos sociales, (ii) a la eliminación de la brecha de

género, (iii) a la restauración ambiental, (iv) a un verdadero diálogo de saberes y a la protección de los territorios comunitarios y su riqueza biocultural, (v) a la prevención de desastres naturales y respuesta ante ellos,

(vi) a la promoción de enfoques sistémicos y preventivos de salud, (vii) a la investigación biomédica de frontera para atenuar los impactos de las enfermedades que más aquejan a nuestra población, (viii) a la producción agroecológica de alimentos sanos, diversos, suficientes y aptos culturalmente, (ix) al cuidado del agua, (x) a evaluar los impactos del extractivismo y de industrias diversas, (xi) a la promoción de industrias nacionales limpias y energías amigables con el ambiente, (xii) promoción de investigación social para prevenir la violencia, entre otros. (Álvarez-Buylla, 2018, pp. 2-3).

En lo propuesto queda establecido el quehacer de la etnoagronomía, en el sentido de la promoción de la investigación social tradicional combinada con la moderna; la cual ha sido sometida por la supremacía del conocimiento parcializado, mercantilizado y utilitarista. De manera que es necesaria la horizontalidad y verticalidad de las ciencias con el fin de que se encuentren y entablen un diálogo. Un proceso de reconocimiento por medio de una combinación y complementación científica interdisciplinaria, transdisciplinaria e intercultural. Los retos que implica esta nueva visión deben tener sustento en procesos de acciones de participación social.

Las instituciones de educación juegan un papel determinante, por ello, se retoma del Programa del AGRUCO, de la Universidad Mayor de San Simón en Cochabamba, Bolivia, algunos principios de actitud, comportamiento y compromiso, tanto de técnicos como de los facilitadores —científicos sociales—. Esto, a causa de la relevancia que en ese cuerpo colegiado de investigadores tienen los estudios sobre el diálogo de saberes, revaloración de la sabiduría indígena campesina, la agroecología como alternativa de desarrollo y la revaloración de las innovaciones tecnológicas locales, que tienen estrecha relación con la etnoagronomía. Estos principios (Villarroel y Mariscal, 2010, p. 11) son punto de partida para el logro de proyectos alternativos de desarrollo, en diferentes modalidades, y consisten en:

- Respetar y valorar la sabiduría local y los saberes de hombres y mujeres.
- Promover la complementariedad entre las sabidurías locales y los conocimientos científicos.
- No imponer reglas, más bien promover la concertación, el diálogo y el respeto mutuo.



- El foco de atención son las personas y la naturaleza; no únicamente el desarrollo económico.
- Construir antes que desplazar y/o sustituir.
- Facilitar, no conducir, procesos locales autogestionarios.
- Contribuir a los procesos de cambio, no atribuirse los cambios.
- Ser participante en los procesos de desarrollo local y de desarrollo endógeno sustentable.
- Promover el aprendizaje social y la reflexión-acción; aprender haciendo.

La visión de arriba hacia abajo quedó en gran medida en el pasado. En la actualidad, el papel de la agricultura y la producción de alimentos es estratégico ante el eventual cambio climático. Los campesinos e indígenas requieren de estrategias productivas basadas en sus condiciones de reproducción social, asumidas y compartidas por los pobladores. Son imprescindibles los saberes (conocimiento *folk*) surgidos de sus propias experiencias, acompañados del conocimiento local y el científico. Ahí estriba la importancia de la etnoagronomía, que sistematiza los saberes empleados de los campesinos mestizos e indígenas. Cruz (2008) expresa que: «[...] con esto se estaría en el camino que plantea la búsqueda y sistematización del conocimiento de comunidades campesinas para su registro, valoración y posible utilización en propuestas de desarrollo sustentable» (p.125). En una publicación reciente, titulada «Etnoagronomía: Utopía y alternativas al desarrollo», Cruz y Franco (2021) compilan 16 trabajos en donde se profundiza la visión teórica, los trabajos comunitarios y la construcción de alternativas al desarrollo desde esta perspectiva.

## Conclusiones

La etnoagronomía es un gran reto para México. En especial, cuando, en las últimas cuatro décadas, la política pública agropecuaria se ha dirigido al mercado global. Por su parte, la educación agronómica se debe encaminar a los procesos de cambio en nuestro país; por lo que es necesario impulsar una educación principalmente agrícola, que rompa con los esquemas tradicionales de enseñanza-aprendizaje e integre los saberes situados; punto inicial en las nuevas prácticas de enseñanza. Se requiere de la descolonización de nuestro sistema de enseñanza, que implica «[...]una revolución educacional que [debe apoyarse] en una doble inversión: una nueva orientación del trabajo de investigación y una nueva comprensión del estilo educacional de una contracultura emergente» (Illich, 1985, p. 55).

Para la Universidad Autónoma Chapingo es un reto y una gran oportunidad reorientar sus procesos de enseñanza-aprendizaje con apego a las etnociencias, entendiendo a estas como el conjunto de disciplinas que dan cuenta de la sabiduría indígena, campesina y popular; y que han contribuido a una valoración en el campo del conocimiento científico (Argueta, 1997; Pérez y Argueta, 2022). Pues, según la Ley que la crea, recibe principalmente jóvenes del medio rural mexicano; por lo que llevar a la práctica la enseñanza-aprendizaje de la etnoagronomía los acerca a su realidad.

Esto presenta dificultades institucionales, que implican reformar planes y programas de estudio y ajustarlos en una perspectiva que priorice los saberes, innovaciones y tecnologías locales. El punto de partida podría ser la reformulación de una pedagogía liberadora y creadora de un nuevo estilo de desarrollo, compatible con el programa de gobierno que actualmente se promueve; en el cual se están creando las bases para el logro de la autosuficiencia alimentaria y una educación con calidad y cobertura, a nivel medio superior y superior en México en la que prevalezca:

[...] una práctica educativa acorde con el programa de transformación del país, con la flexibilidad necesaria para ser enriquecido y modificado, a fin de incorporar una perspectiva sustentable, basada en la convivencia plural, diversa, incluyente, con una identidad clara, con memoria histórica y fundada en la incorporación de conocimientos y relaciones solidarias con otros pueblos, en una verdadera práctica de interculturalidad [...] y una transformación educativa que involucre a las autoridades pero también a maestros, directivos, estudiantes, padres de familia y comunidades, a fin de lograr una educación de calidad con valores humanistas y solidarios. (PAN, 2018, p. 23).

## Referencias

- Álvarez-Buylla, M. (2018). *Plan de reestructuración estratégica del CONACyT. Para el Proyecto Alternativo de Nación (2018-2024) presentado por MORENA*. MORENA
- Argueta, A. (1997). *Epistemología e historia de las etnociencias: la construcción de las etnociencias de la naturaleza y el desarrollo de los saberes bioecológicos de los*

*pueblos indígenas* (tesis de maestría). UNAM, México. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/70773>

Banco Mundial. (2008). *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2008. Agricultura para el desarrollo*. <https://documentos.bancomundial.org/es/publication/documents-reports/documentdetail/747041468315832028/informe-sobre-el-desarrollo-mundial-2008-agricultura-para-el-desarrollo>

Barkin, D. (2001). Hacia una comprensión de la nueva ruralidad. En 3er Congreso, *Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER). Los actores sociales frente al desarrollo rural*. México, Zacatecas. Por un desarrollo rural con equidad e incluyente.

Bartra, A. (2003). *El campo mexicano frente a la globalización*. Conferencia, 22/02/2003. México, Universidad Autónoma Chapingo.

Bartra, A. (2010). La multidimensionalidad de la crisis actual y sus consecuencias en el sector rural. Conferencia, *La sociología rural en el mundo de hoy*. 25 al 29/01/2010. Departamento de Sociología Rural, Universidad Autónoma Chapingo. México.

Carton de Grammont, H. (2021). Los efectos de la mundialización sobre las migraciones laborales de la población rural mexicana. *Interdisciplina*, 9(25), 157-178. <https://doi.org/10.22201/ceiich.24485705e.2021.25.79972>

Cervantes-Herrera, J., Castellanos, J. A., Pérez-Fernández, Y., & Cruz León, A. (2015). Tecnologías tradicionales en la agricultura y persistencia campesina en México. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 2, 381-389. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263141553048>

Cervantes-Herrera, J., Cruz-León, A., Salas-González, J.A., Pérez-Fernández, y Torres-Carral, G. (2016). Saberes y tecnología tradicionales en la pequeña agricultura familiar campesina en México. *Revista de Geografía Agrícola*, 57, 129-142. <https://www.redalyc.org/pdf/757/75749288011.pdf>

Cruz, A., Cervantes, J., Damián-Huato, M., Ramírez-Valverde, B. y Chávez-Segura, P. (2015). Etnoagronomía, tecnología agrícola tradicional y desarrollo rural. *Revista de Geografía Agrícola*, (55), 75-89. <https://www.redalyc.org/pdf/757/75749286006.pdf>

- Cruz, A. y Franco, A. (2021). *Etnoagronomía. Utopía y alternativas al desarrollo*. Universidad Autónoma Chapingo.
- Cruz, A. (2008). De la tecnología agrícola tradicional a la Etnoagronomía: hacia la construcción de una propuesta. En: T. Trench y A. Cruz León (coords.). *La dimensión cultural en procesos de desarrollo rural regional: casos del campo mexicano* (pp. 113-127). Universidad Autónoma Chapingo.
- Cuestas, J. (2019). Sumak Kawsay entre el postdesarrollismo occidental y la Filosofía Andina. *Ánfora*, 26(47), 111- 142. <https://doi.org/10.30854/anf.v26.n47.2019.636>
- Chauvet, M. y Lazos, E. (2014). El maíz transgénico en Sinaloa: ¿tecnología inapropiada, obsoleta o de vanguardia? Implicaciones socioeconómicas de la posible siembra comercial. *Sociológica*, 29(82), 7-44. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305031707002>
- Dávalos, P. (2008). Neoliberalismo político y Estado social de Derecho. *Revista Yachaikuna*, 8, 82-108.
- Domínguez, R. (2021). El extractivismo y sus despliegues conceptuales. *Revista Territorios y Regionalismos*, 4, 1-26. <https://www.redalyc.org/journal/6277/627768137006/html/>
- Escobar, A. (2012). *La invención del desarrollo*. Ed. Univ. el Cauca.
- Gómez, J. (2006). *Saberes Agrícolas Tradicionales. Su incorporación en la educación agrícola*. UACH-UAEMex.
- Ferrer, G., Silvetti, F., Barrientos, M., Saal, G. y Francavilla, G. (2022). Análisis del marco tecnológico agroecológico de la región agroalimentaria de Córdoba. *Revista de la Facultad de Agronomía Universidad Nacional de La Plata, Argentina*, 121(1). <https://revistas.unlp.edu.ar/revagro/article/view/12666>
- Gudynas, E. (2014). El postdesarrollo como crítica y el buen vivir como alternativa. En: G.C. Delgado Ramos (coord.) *Buena vida, Buen vivir: imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad* (pp. 61-95). CEIICH, UNAM.
- Gudynas, E. (2017). Posdesarrollo como herramienta para el análisis crítico del desarrollo. *Estudios Críticos sobre el Desarrollo*, 7(12), 193-210.

<https://estudiosdeldesarrollo.mx/estudioscriticosdeldesarrollo/wp-content/uploads/2019/01/ECD12-6.pdf>

Hernández, E. (1985). Agricultura tradicional y desarrollo. En Hernández X, *Xolocotzia*, Tomo 1 (pp.419-424). UACH

Hernández, E. (2007). La investigación de huarache. *Revista de Geografía Agrícola*, (39), 113-116. <https://www.redalyc.org/pdf/757/75703909.pdf>

Huerta, M. G. (2005). El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario. *Política y Cultura*, 24, 121-150. <https://biblat.unam.mx/es/revista/politica-y-cultura/articulo/el-neoliberalismo-y-la-conformacion-del-estado-subsidiario>

IICA. (2001). *Informe Anual 2000*. Repositorio IICA.

Illich, I. (1985). *La sociedad descolarizada*. [https://www.mundolibertario.org/archivos/documentos/IvnIllich\\_lasociadadescolarizada.pdf](https://www.mundolibertario.org/archivos/documentos/IvnIllich_lasociadadescolarizada.pdf)

INEGI. (2010). *Censo de Población y Vivienda. Aguascalientes*. INEGI.

Lamine, C. (2005). Settling Shared Uncertainties: Local Partnerships Between Producers and Consumers. *Sociologia Ruralis*, 45(4), 324-345. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1467-9523.2005.00308.x>

Lemus, R. (2021). *Breve historia de nuestro neoliberalismo. Poder y cultura*. Editorial Debate.

Mariaca-Méndez, R. (1997). *¿Qué es la agricultura? (bajo una perspectiva xolocotziana)*. 1ª Edición, UACH- UAEMEX.

Mirafuentes, C. y Salazar, M. (2022). La Revolución Verde y la soberanía alimentaria como contrapropuesta. *Veredas. Revista del Pensamiento Sociológico*, 42, 105-13. <https://veredasojs.xoc.uam.mx/index.php/veredas/article/view/660/618>

MORENA. (S/F). *Programa del Movimiento Regeneración Nacional*. <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2012/09/Proyecto-de-Programa-MORENA.pdf>

- Muñoz, J. (2021). Retos de inclusión comunitaria. *Revista Ánfora*, 28(51), 11-15. <https://publicaciones.autonoma.edu.co/index.php/anfora/issue/archive>
- Navarrete, F. (2008). *Los pueblos indígenas de México*. Comisión de los Pueblos Indígenas (CDI).
- Ochoa, J. (2022). Prácticas agrícolas y saberes ancestrales en Comunidades Rurales. *Guayana Moderna*, 11(11), 276–285. <https://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/index.php/guayanamoderna/article/view/5871>
- Pérez, M. y Argueta, A. (2022). Descolonización, diálogo de saberes e investigación colaborativa. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 27(98), 1-13. <https://www.redalyc.org/journal/279/27971621004/html/>
- Proyecto Alternativo de Nación. (2010). *Proyecto Alternativo de Nación. 10 puntos para lograr el renacimiento de México*.
- Rengifo, C., López, S., Lopera, D. y Díaz, D. (2022). El Buen Vivir en comunidades andinas: un reto ecosistémico. Naveg@américa. *Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, (29), 1-18. <https://doi.org/10.6018/nav.536981>
- Rivera, L. (2021). *Agroecología: recuperando saberes para construir territorialidades*. Ideas Verdes. Fundación Heinrich Böll Análisis Político, 34. <https://co.boell.org/sites/default/files/2022-09/agroecologia.-recuperando-saberes.pdf>
- Rojas de Escalona, B. (2014). *Investigación cualitativa. Fundamentos y praxis*. Fedupel 3ra Edición.
- Toledo, V. (2005). La memoria tradicional. La importancia agroecológica de los saberes tradicionales. *LEISA. Revista de Agroecología*, 20, 17-19. <https://www.leisa-al.org/web/index.php/volumen-20-numero-4/2073-la-memoria-tradicional-la-importancia-agroecologica-de-los-saberes-locales>
- Toledo, V. y Barrera-Bassols, N. (2008). *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*. Editorial Icaria.
- Van der Ploeg, J. (2000). Sistemas de conocimiento, metáfora y campo de interacción: el caso del cultivo de la patata en el altiplano peruano. En: A.

Viola (comp.). *Antropología del desarrollo. Teorías y estudios etnográficos en América Latina* (pp. 361-383). Paidós.

Vavilov, N. (1931). El problema del origen de la agricultura mundial a la luz de las últimas investigaciones. *El Catoblepas. Revista Crítica del Presente*, 32, 1-17. <https://www.nodulo.org/ec/2004/n032.htm>

Vázquez, A. (2005). *Las nuevas fuerzas del desarrollo*. [https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS14/MGTSV-05/semana5/complementarios/TDES\\_Vazquez\\_Barquero\\_Unidad\\_3\\_1\\_.pdf](https://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS14/MGTSV-05/semana5/complementarios/TDES_Vazquez_Barquero_Unidad_3_1_.pdf)

Villarroel, T. y Mariscal, J. (2010). *Innovación tecnológica a partir del diálogo de saberes: pautas metodológicas y experiencias*. AGRUCO.

Vilaboa-Arroniz, J., Platas-Rosado, D. y Zetina-Córdoba, P. (2021). El reto del sector rural de México ante la Covid-19. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 66(242), 419-442. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2021.242.77322>

## La función social del arte. Estudio comparativo del cuento «El canto de la cigarra» de Onelio Jorge Cardoso y del mito «La cigarra y las hormigas» de Esopo\*

[Versión en castellano]

The Social Function of Art. A Comparative Study of the Tale "El Canto de la Cigarra" ("The Song of the Cicada") by Onelio Jorge Cardoso and the Aesop Fable, "The Ants and the Grasshopper"

A função social da arte. Estudo comparativo entre o conto "O canto da cigarra" de Onélio Jorge Cardoso e o mito "A cigarra e as formigas" de Esopo

*Recibido el 19/09/2022. Aceptado el 11/01/2023*

› Para citar este artículo:

Spathi, A. (2024). La función social del arte. Estudio comparativo del cuento «El canto de la cigarra» de Onelio Jorge Cardoso y del mito «La cigarra y las hormigas» de Esopo. *Ánfora*, 31(56), 304-318. <https://doi.org/10.30854/anfv31.n56.2023.1005>

Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538. E-ISSN 2248-6941. CC BY-NC-SA 4.0

Aglaía Spathi\*\*

<https://orcid.org/0000-0002-7955-2849>

Grecia

### Resumen

**Objetivo:** resaltar la fuerza del arte para transformar la conducta ética del individuo y apoyarlo en su lucha contra el poder injusto, a través del estudio del cuento «El canto de la cigarra» del autor cubano Onelio Jorge Cardoso (1914-1986) y de la fábula «La cigarra y las hormigas» del fabulista griego Esopo (siglo VI a. C.).

**Metodología:** se partió de un recorrido histórico por la

\* Este artículo es producto de una investigación que obedece al mismo nombre, investigación radicada en la Universidad Nacional y Kapodistriaca de Atenas. Financiación: no se contó con fuente de financiación externa. Declaración de intereses: la autora declara que no existe conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

\*\* Doctora en Literatura Hispanoamericana Moderna. Universidad Nacional y Kapodistriaca de Atenas, Grecia. Correo electrónico: [aspathi@spanll.uoa.gr](mailto:aspathi@spanll.uoa.gr).



filosofía platónica, pitagórica, aristotélica cínica y la del filósofo alemán Schopenhauer, sobre la trascendencia del arte para mitigar el dolor del hombre y apaciguar sus pasiones. Con la finalidad de recalcar que en el cuento «El canto de la cigarra» el escritor cubano hace hincapié en la relación del arte con el poder y exhibe la creación de una sociedad sana y constructiva a través del cultivo estético, se realizó un estudio comparativo de dicho cuento con la Fábula «La cigarra y las hormigas» de Esopo ya que ambos autores utilizan el mundo de los animales como microcosmos de la comunidad humana.

**Resultados:** se demostró la importancia social del artista y de su obra cuya utilidad, aunque no sea evidente de inmediato, puede conducir al perfeccionamiento moral de toda la colectividad construyendo un futuro solidario y antidogmático. **Conclusiones:** a través del paradigma alegórico de la comunidad de los animales se hace claro que el arte introduce la perfección y la belleza ética en la sociedad. De ahí que, en un mundo en plena crisis social, el artista con su obra logre derribar del trono a los poderosos enaltecendo a los más humillados y creando un mundo ideal.

**Palabras clave:** arte; mito; sociedad; poder; injusticia.

## Abstract

**Objective:** To highlight the power of art to transform an individual's ethical behavior and support them in their struggle against unjust power, through the study of the story "El Canto De La Cigarra" ("The Song of the Cicada") by Cuban author Onelio Jorge Cardoso (1914-1986) and the fable "The Ants and the Grasshopper" by the Greek fabulist Aesop (6th century B.C.). **Methodology:** The starting point was a historical journey through Platonic, Pythagorean, Aristotelian, and Cynic philosophy, as well as the philosophy of the German philosopher Schopenhauer, regarding the ability of art to mitigate humanity's pain and appease its passions. Emphasizing that in the story "The Song of the Cicada," the Cuban writer emphasizes the relationship between art and power and illustrates the creation of a healthy and constructive society through aesthetic cultivation, a comparative study was conducted of this story with the fable "The Ants and the Grasshopper" by Aesop. Both authors use the world of animals as a microcosm of the human community. **Results:** The social importance of the artist and their work was demonstrated. Although not immediately evident, the usefulness of this importance can lead to the moral improvement of the entire community, fostering a solidary and anti-dogmatic future. **Conclusions:** Through the allegorical paradigm of the animal community, it becomes clear that art introduces perfection and ethical beauty into society. Hence, in a world in full social crisis, the artist, through his work,

manages to topple the powerful from their thrones, exalting the most humiliated and creating an ideal world.

**Keywords:** art; fable; society; power; injustice.

## Resumo

**Objetivo:** evidenciar o poder da arte para transformar a conduta ética do indivíduo e apoiá-lo na sua luta contra o poder injusto, através do estudo do conto "O canto da cigarra" do escritor cubano Onelio Jorge Cardoso (1914-1986) e da fábula "A cigarra e as formigas" do fabulista grego Esopo (séc. VI a.C.). **Metodologia:** o ponto de partida foi um percurso histórico pela filosofia platónica, pitagórica, aristotélica, cínica e do filósofo alemão Schopenhauer, sobre a transcendência da arte para mitigar a dor do homem e apaziguar as suas paixões. Para salientar que no conto "O Canto da Cigarra" o escritor cubano enfatiza a relação entre a arte e o poder e mostra a criação de uma sociedade sã e construtiva através do cultivo estético, foi efetuado um estudo comparativo deste conto com a fábula "A Cigarra e as Formigas" de Esopo, uma vez que ambos os autores utilizam o mundo dos animais como microcosmo da comunidade humana. **Resultados:** foi demonstrada a importância social do artista e da sua obra, cuja utilidade, embora não seja imediatamente evidente, pode conduzir à melhoria moral de toda a comunidade, construindo um futuro de solidariedade e antidogmatismo. **Conclusões:** através do paradigma alegórico da comunidade dos animais, torna-se claro que a arte introduz a perfeição e a beleza ética na sociedade. Assim, num mundo em plena crise social, o artista com a sua obra consegue derrubar os poderosos do seu trono, exaltando os mais humilhados e criando um mundo ideal.

**Palavras-chave:** arte; mito; sociedade; poder; injustiça.

## El arte y su función social

La cigarra y su asociación con el arte se encuentra en la Antigüedad, en el mito de Esopo (s. VI a.C.). En tiempos recientes, Onelio Jorge Cardoso —escritor cubano, quien vivió entre 1914 y 1986—, preocupándose por la función social del arte y del artista, también utilizó el canto de la cigarra y su simbolismo como recurso para escapar de la dura realidad de su época, convencido de su dimensión ideológica. Así que el papel del artista no se limita a entretener y divertir, sino a servir de instrumento para la educación y la toma de conciencia de su receptor respecto a los problemas «[...] de la realidad espacio temporal en la que vive» (Pandis Pavlakis, 2015, p. 163). El objetivo del presente artículo, a través de un estudio comparativo, es resaltar el tema de la fuerza del arte para transformar la conducta del individuo y apoyarlo en su lucha contra el poder injusto.

La cigarra que aparece como protagonista, tanto en el cuento de Onelio Jorge Cardoso como en el mito de Esopo, se encuentra también en *Fedro* de Platón (1970). Allí presenta a Sócrates conversando con otro hombre, amante de las Musas, a quien le desvela una leyenda sobre el origen de las cigarras y su encargo de informar a las Musas sobre quiénes les rinden homenaje:

Se dice que estos animalillos fueron antaño hombres de los que hubo antes de que nacieran las musas; y que, al nacer estas y aparecer el canto, quedaron algunos de ellos tan transportados de placer, que, cantando, cantando, se descuidaron de comer y de beber, y murieron sin advertirlo. De estos nació después la raza de las cigarras que recibió como don de las musas el de no necesitar alimento; el de cantar, desde el momento en que nacen hasta que mueren, sin comer ni beber; y el de ir después de su muerte a notificarles cuál de los hombres de este mundo les rinde culto, y a cuál de ellas. [...] Pero es a la de mayor edad, Calíope, y a Urania, que la sigue, a quienes dan noticia de los que pasan su vida entregados a la filosofía, y cultivan el género de música que ellas presiden. Y estas, precisamente, por ser entre las musas las que se ocupan del cielo y de los discursos divinos y humanos, son las que emiten la más bella voz. (259 b-c, 259d).

En estas aseveraciones se hace hincapié en el hecho de que, gracias a esta metamorfosis, dichos hombres convertidos en cigarras «solo al canto nacidos» (Luque 37) recibieron el privilegio de cantar sin nunca cesar, venciendo así a la muerte misma; además, resalta aquí la filosofía pitagórica al referirse a Urania, la Musa de la astronomía. Por consiguiente, a partir de una explicación cosmológica, incluso la música podría revelar «[...] la estructura armónica del universo» (García, 2013, p. 23). De lo anteriormente expuesto, se explica la presencia de

este bicho artista tanto en el cuento de Onelio Jorge Cardoso como en la fábula de Esopo (siglo VI a. C.), y la justificación de su supuesta frivolidad, pereza y dejadez del trabajo.

No obstante, otros filósofos griegos como Pitágoras y Aristóteles han concedido una importancia especial en el arte y, más concretamente, en la música (García, 2013, pp. 15-21) y su poder extraordinario de alegrar a los hombres y mitigar el dolor de los apenados (García, 2013, pp. 15-21; Tatarkiewicz, 2000, pp. 15-190). Precisamente, para los pitagóricos, la música expresaba la armonía de los números y del cosmos; el cual se reducía en números sonoros que daban «[...] toda la plenitud inteligible y sensible del ser». Para ellos la música servía de mediador entre el ser humano y Dios (Rojas, 2005, pp. 1, 37 y 83). Al respecto, el filósofo alemán Schopenhauer (2005) veía el arte como fuerza liberadora del dolor.

En «El canto de la cigarra» (1962) Jorge Cardoso utiliza el mundo de los animales como microcosmos de la comunidad humana, igual como los cínicos que hablan de «[...] una humanizada animalidad que, sabia por natura [...], muestra enseñanzas, comportamientos» (Flores, 2015, pp. 3-4). En este mundo conviven en armonía animales e insectos; como las abejas laboriosas, los grillos, la cotorrita, el sapo malévolos, el alcalde —o sea el escarabajo— con su cuerpo gordo de difícil movimiento, poderoso pero infeliz, y la cigarra, la artista ágil que posee el don de la música. Todos, salvo el jefe del poder ejecutivo de la comunidad, se caracterizan por una sabiduría natural.

En el cuento se remarca la importancia y necesidad social del arte, cuyo valor no es reconocido solo por los que se mueven por sentimientos oscuros y mezquinos. En esta historia en particular, el escarabajo celoso del mérito ajeno no puede soportar la destreza artística de su antagonista, la cigarra. Así, considerando el arte como oficio inútil e improductivo, sigue gastando su tiempo y energía en difamarla y descalificarla para eliminar su seducción (Pavlakis, 1996, pp. 48-49). Y, aunque aparecen algunos ardientes defensores de la cigarra como los grillos, el cocuyo, la cotorrita y la abeja —el insecto «[...] emblema del trabajo y de la obediencia» (Cirlot, 2006, p. 63)—, el alcalde persiste en su idea, como se ve en el diálogo siguiente:

Los grillos, que son muy buenos músicos, alababan mucho a la cigarra [...]. Canta y nos divierte, querrá usted decir, señor alcalde —respondió una abeja misma— [...]; pues no me negará usted que la melodía está en el aire, y lo que en el aire está a todo el mundo toca. [...]. Entonces una cotorrita [...] dijo: [...] ayer mismo yo levantaba la mano para pegarle a uno de mis muchachos cuando oí el canto de nuestra compañera la cigarra y se me quedó la mano en el aire, detenida, sin poderla bajar. [...]. Hay algo en su música que hace mejor el corazón de una compañera. —Sí, algo paralizante — se burló el alcalde. — Paralizante o no [...] el

caso es que no llegué a pegarle a mi hijo, [...] - ¡Bueno, por lo que sea! Pregunto si es justo que todos trabajemos cuando ella no lo hace. -Su trabajo es el canto, señor alcalde -dijo un hermoso cocuyo de luz fría [...] - Que diga ella misma por qué no trabaja; que explique su culpa. [...] - Yo —empezó tranquilamente la cigarra— nací para cantar, y si eso es culpa, culpa mía no es. (Cardoso, 1975, pp. 483-485).

En estas aseveraciones se acentúa el abismo que separa a los dos personajes. Por un lado, aparece la cigarra, la esforzada artista, que elige pasar su vida dedicada exclusivamente a su arte. Por otro lado, se presenta el alcalde, el contraste polar de la cigarra, quien considera, en tono burlón, que la música de la cigarra es nociva o «paralizante». Lo cual asemeja su postura a la de la filosofía escéptica, según la cual asevera que la fuerza que tiene la música es pura ilusión y logra, solo por algunos momentos, distraer la atención del oyente y calmarlo mientras que conduce a la «pereza, embriaguez y ruina»; por si fuera poco, cuando deja de sonar «[...] la mente no curada cae de nuevo en la ira, el pavor y la aflicción» (Tatarkiewicz, 2000, p. 191). Se puede afirmar además que en este fragmento se deja clara la perspectiva del autor, quien valoriza el oficio de la cigarra que alude, en este caso, al artista y lo considera sin lugar a dudas «[...] necesario, constructivo e iluminativo en el desarrollo correcto de una sociedad sana» (Pavlakis, 1996, p. 49). Así pues, subraya el valor de la música y su influencia sobre el alma puesto que logra construir de nuevo «[...] la armonía turbada de nuestro espíritu» (Montero, 1989, p.51), como ocurre con la cotorrita quien, gracias al efecto del canto, se tranquiliza y se evita que maltrate a su hijo (Pavlakis, 1996, pp. 48-49).

De igual modo, los discípulos de Pitágoras recurrían a la purificación del cuerpo con la medicina, y del alma con la música (Tatarkiewicz, 2000, p.89). En este caso, la música lleva a la catarsis mediante la cura musical; según Aristóteles, lo que se asocia con la «purificación por medio de las emociones» más bien se trata de un restablecimiento, un desahogo mental y corporal que conduce al equilibrio emocional (Amigo, 2014, p. 472). De manera específica, el filósofo griego, en su *Política*, sostiene que es gracias a la música que el individuo cambia su conducta por las fuertes emociones que suscita en él, y por ello es capaz de asumir un papel preponderante en la construcción de una ciudad ideal (García Peña, 2013, p. 34). Así, bajo la lupa de la filosofía aristotélica, la práctica de la música aporta varios beneficios (Aristóteles, 1994 [Pol.], 1352a).

En este orden de ideas, el escarabajo-alcalde, bajo el embrujo de la envidia —aquella «[...] oscura semillita que, si no se saca pronto del corazón de uno, crece y crece hasta que hace el corazón malvado» (Cardoso, 1975, p. 483)— e incapaz de entender el valor artístico de la cigarra, usa su cargo político para

encarcelarla y castigarla por pasar su tiempo solo cantando, sin trabajar; según se ve en el siguiente fragmento que se impregna del humor cardosiano:

- ¡Ay, señor alcalde, vaya dolor de oídos que padezco! —se lamentaba una linda mariposa. —Ésa es la trompa de Eustaquio [...] un órgano [que] se estropea con la música. [...]—entonces, ¿es ella la culpable, la cigarra? [...] ¡[La cigarra] siempre canta y canta hasta matar! [...]. Tanto fue así que un tiempo después casi todos, disimulando, escapaban para no oír a la cigarra. Una mañana [...] el señor alcalde, con cuatro gusanitos de su bando, y armados, se presentó encasa de la cigarra: —Dése presa, joven, en nombre [...] de la «Ley de los oídos». De más está decir que aquella noche, ni ninguna otra, se encendió la ventana de la joven cigarra. Y así pasó casi todo el invierno. La gente no escuchaba el canto y bajaba sus manos con fuerza contra los fondillos de sus hijos, quienes lloraban a más no poder entender, por qué se les pegaba. (Cardoso, 1975, pp. 485-487).

Como se nota en el diálogo anterior, en una sociedad sin justicia democrática impera la ley del más fuerte; por eso al final el alcalde logra destruir la fama de la artista y encarcelarla, apoyado «[...] por cuatro gusanitos de su bando». Cabe mencionar que la elección de ese animal no es nada fortuito, pues según Cirlot (2006) el gusano, por su inferioridad, su frecuente carácter subterráneo —parecido al de la serpiente— es «[...] exponente de la energía reptante y anudada [...], mata en lugar de vivificar»; y como tal, significa la muerte de lo superior (p. 239). A partir de aquel momento, en la comunidad de animales se acentúa la carestía material y espiritual debido a la ausencia de la artista, y la necesidad imperiosa de su arte; cuya función social combina «[...] lo estético con lo ético y lo pedagógico» (García, 2013, p. 34)

No obstante, el vicio de la ingratitud es castigado aquí por un incidente que cambia la situación: la aparición de un sapo, animal malévolo<sup>1</sup>, quien pide alimento amenazando que en caso contrario destruirá el pueblecito. La urgencia del momento impera pensar en la fuerza del arte de la cigarra que podría volverse el arma más eficaz contra el peligro inminente del sapo, y ahora «[...] los animales mismos [...] dan reglas de sabiduría» (Reyes, 1965, p. 74) a los hombres. En este momento se desvela el carácter falso del alcalde, el cual se muestra débil y cobarde ante las amenazas del sapo y no duda en vender su honra con tal de preservar su poder, como se ve en el diálogo que sigue:

-Señor, ¿en qué podemos servir su excelencia?

---

1 «Cuya misión no es otra que romper la luz astral» (Cirlot, 2006, pp. 262-400).

-En alimento variado y nutritivo-contestó el sapo.

-Tenemos que hacer algo y pronto-gritaba nervioso el alcalde, [...]

- ¡Usted no tiene nada que hacer!

-Soy el alcalde, ¿no?

-Era [...] porque desde que le llamó excelencia a esa bestia, dejó de serlo para nosotros [...]. -Hermanos, la cigarra [...] Su música hace mejor a la gente, paraliza al enemigo. [...] Cuando la abejita abrió la puerta de la celda de la cigarra [ella] estaba escribiendo en un papel pautado. [...]

¡Hermana, necesitamos tu música hoy más que nunca! [...] -Vamos -dijo simplemente la cigarra, y tomó su violín. [...] Poco a poco una fina música fue ascendiendo desde el pueblo, desde la ventana de la cigarra [...] Al principio la enorme bestia empezó como a sonreír burlonamente, pero poco a poco fue sintiendo que se paralizaba su cuerpo, y al fin, como dos enormes toldos corrugados, bajaron sus párpados. Las gentes del pueblo abandonaron entonces sus escondites, dieron un rodeo por detrás a la colina, y a trabajar más bravamente que nunca, socavando la tierra, hasta que, a una sola voz, se apartaron todos y la tierra cedió y el sapo se cayó de espaldas, rodando hasta el abismo y su muerte. (Cardoso, 1975, pp. 488-491).

En estas palabras se evidencia, por un lado, la magnanimidad de la artista, su falta de rencor y su resistencia a la malevolencia gracias a su música; única arma contra el poder injusto. Y, por otro lado, la verdadera y mezquina personalidad del alcalde, cuyo poder se desmorona; pues «[...] lo que no está bien no puede durar mucho tiempo» (Cardoso, 1975, p. 488). Por ende, después de la salvación del pueblo, todos acabaron por reconocer el valor del artista y de su tarea, respetable e indispensable en cada sociedad. Puesto que en sus melodías se expresaron de forma universal «[...] la vida más secreta, los anhelos, sufrimientos y alegrías, el flujo y reflujo del corazón» de la comunidad (Schopenhauer, 2005). Después de algunos años la cigarra murió, pero nadie se olvidó de ella, pues gracias a su arte se eternizó; ya que no es el arte, sino únicamente el artista el que muere.

Ahora bien, «La cigarra y las hormigas», en el cual se narra la historia de dos animales antagónicos, quizá constituya el más famoso mito de Esopo; aunque apenas consta de dos párrafos. Por un lado, está la cigarra, perezosa y amante de la música y las fiestas, cantando todo el día, que olvida por completo el invierno que está por venir. Por otro lado, están las hormigas, trabajadoras y sensatas que

se interesan solo en reunir alimento, granos de trigo para el invierno. Una vez llegado el invierno, la cigarra hambrienta y medio muerta pide sustento a las hormigas despiadadas, quienes la dejan morir e incluso se burlan de ella:

En invierno las hormigas secaban el grano mojado. Una cigarra hambrienta les pidió comida.

Las hormigas le dijeron: «¿por qué durante el verano no recogiste comida también tú?».

Esta dijo: «no holgaba, sino que cantaba melodiosamente».

Ellas, riéndose, dijeron: «pues si en verano cantabas, baila ahora». (García, 1993, p. 154).

En el diálogo anterior se ve la crueldad del poderoso, del que tiene riquezas, hacia el más débil que le pide ayuda. Así, en Esopo, en cuyos mitos los personajes son casi siempre animales, hay una visión escéptica, amarga del poder y fuertes ataques contra el animal «[...] prepotente, que abusa de su fuerza» (Rodríguez, 1986, p. 22). Dicha visión se adhiere a la filosofía cínica, como denuncia sistemática del viejo orden social y de los valores tradicionales (Rodríguez, 1986, p. 22).

Sobre la base de las consideraciones anteriores, se puede deducir que la cigarra, la protagonista de ambas historias, fiel a la filosofía cínica, es la encarnación de toda clase de alegría; opta por un anticonvencionalismo, exalta el valor de la naturaleza y lucha contra toda vanidad. Así que el conflicto entre la naturaleza y el poder se llevan al extremo (Villalobos, 2009, pp. 15, 18 y 26). Las dos cigarras llevan todos los bienes consigo mismo sin buscar los principios sociales antinaturales; como la vana apariencia del poder, de la riqueza o la gloria (Martín y Zamora, 2018, p. 7), y ninguna de ellas «[...] aspira a grandes cosas: acepta la muerte tras una vida que procura sea placentera, aunque simple» (Rodríguez, 1986, pp. 23, 25 y 26). Esopo usa estos estereotipos simbólicos para «[...] aleccionar moralmente al lector» (Cuesta, 2009, pp. 152-153) y no duda en colocar al hombre al nivel del animal; en lucha continua por la supervivencia (Matic, 2015, p. 158). Por su lado, Jorge Cardoso lucha contra «[...] el herrumbroso y anquilosado orden moral» con vistas a construir un mundo donde el hombre conseguirá su plena realización (Doncel, 2007, p. 419), sin la brutal represión de los poderosos.

De todo lo anterior se desprende que el discurso del cuento cardosiano, a través de la presentación de escenas de la vida diaria de una comunidad de animales, ofrece mensajes de naturaleza didáctica, relacionadas con la función del arte y del artista en la sociedad humana. De la misma manera, Esopo, en su mito



«La cigarra y las hormigas», personifica a los animales con el fin de transmitir un mensaje moralizante asociando la cigarra con la canción y el arte.

Tanto el fabulista griego como Jorge Cardoso exhiben el planteamiento del conflicto entre los dos animales, dejan la posibilidad de la elección de conducta, siempre según el principio del libre albedrío, y valoran la conducta elegida (García, 1993, p. 5). Según la teoría narrativa de Bal (1990), los personajes de una obra no son obligatoriamente humanos, así pues, se presentan animales personificados y parlantes, portadores de las características que se les atribuyen de antemano por el autor; por lo que el animal cobra un valor simbólico, y su apariencia antropomórfica se presenta con cualidades y defectos humanos. En el mito de Esopo hay un conflicto entre la cigarra, la holgazana que elige su mundo artístico sin preocupaciones materiales y que es castigada por su frivolidad; y las hormigas crueles, poderosas y ricas por acumular comida y que eligen el trabajo duro para la subsistencia. En el cuento de Jorge Cardoso los dos antagonistas son la cigarra, la artista cuya tarea es endulzar las penas de la vida, y el escarabajo, el malévolo alcalde capaz de toda clase de maldad; de tal forma, cada uno tiene su posición en la escala de los valores (García, 1993, p. 5).

De manera general, ambos autores cuentan sus historias entre la precisión e imprecisión tempo-espacial, y sus personajes son tipos característicos humanos quienes viven en un lugar «atemporal y constante»; así se logran patrones de comportamiento y acciones que podrían suceder en diferentes lugares y tiempos. Al respecto, García (1993) comenta que:

[...] en el espejo alegórico del mundo bestial se refleja una sociedad dura, en una constante lucha por la vida. A pesar de su pretendida ahistoricidad, con su referencia a unos seres guiados por sus apetitos naturales, en esta concepción del universo animal como una sociedad competitiva y despiadada se deja sentir un trasfondo histórico ineludible. (p. 6).

Asimismo, la historia se desarrolla en el seno de una naturaleza «[...] fija e inmutable de los animales» (Martín y Zamora, 2018, p. 8), en un *locus amoenus*, un lugar figurado, sinónimo del paraíso que apunta al disfrute de la vida, al *carpe diem*. De tal manera, apunta García (1993), mediante la escena de un mundo animal fantástico, la moraleja del mito tiene cabida, de manera alegórica, al mundo real. En este caso, en ambas historias los personajes-animales que hablan no tratan de evadir la realidad, sino que expresan una meditación sobre el mundo de los humanos. En este microcosmos, los animales con su capacidad de *lógos*, es decir «razón y palabra», afirman que: «El mundo es así [...]; tan bestial y pragmático como el reflejado en estas increíbles imágenes» (García, 1993, p. 4).

En el mito de Esopo se nota un «estilo austero» y una «ascética sencillez» dado que de esta simplicidad esópica de contar se elimina todo lo accesorio y se capta mejor la esencia de la narración, sin «costumbrismo histórico» ni decoraciones (García, 1993, p. 4). Aunque, a veces, se les añade rasgos cómicos a los animales, por el carácter satírico y realista del mito, no se les permite alejarse de la crueldad de la vida, de los demás animales ni de los hombres encontrándose en lucha continua «[...] de los unos por imponer su poder y de los otros por evitar ser sometidos al mismo» (Montaner, 2013, p. 184). Cardoso, por su lado, al escribir siempre opta por «[...] un modo sencillo, casi esquemático» para manejar los conflictos de sus personajes (Bueno, 1963, p. 450). Asimismo, mezcla lo serio y lo jocoso, las bromas y las verdades, lo trágico y lo cómico para enseñar y atacar al mismo tiempo; para «[...] erradicar mediante la burla los errores del alma» (Villalobos, 2009, p. 36). Dado que no aspira solo a entretener, sino también a denunciar los males que aquejan a su pueblo y lograr la creación de una mejor sociedad con la modificación de la conducta humana.

Aunque en los mitos de Esopo se presenta la defensa del débil en contra del animal fuerte y poderoso, pero ingenuo, y, la mayoría de las veces, vemos «[...] al pequeño triunfando del grande» (Rodríguez, 1986, p. 22). Este mito en particular no tiene un final feliz, ya que la artista muere en invierno de frío y hambre. Lo que suscitó muchas críticas por parte de los intelectuales que consideraron dicho mito como una muestra de egoísmo e inhumanidad. Quizás por ello que, en otras versiones de «La cigarra y las hormigas», en diferentes autores resulte que las hormigas cambian de actitud y se compadecen de la holgazana cantora obsequiándole cobijo y comida; ella, por su parte, les ofrece su buena música que dulcifica su vida dura (García, 1993, p.9). Hablando de este mito, Rousseau critica la moral que se desprende de él por corromper a los jóvenes, mostrando que los vencedores en la vida son los más fuertes (García, 1993, p. 5): «El más odioso de todos los monstruos sería un niño avaro y duro que supiese lo que se le pide y lo que él niega. La hormiga hace más todavía, le enseña a burlarse de sus negativas» (Rousseau, 1990, p. 144).

En este punto reside la gran diferencia entre este mito y el cuento de Jorge Cardoso, quien ha modificado el mito original de Esopo y su moraleja presentándonos una nueva versión con «[...] un afán consciente de corregir el sentido original, [lo que] es un proceso muy repetido en la historia literaria» (García, 1993, p. 9). En el cuento cardosiano, el arte llega a derribar del trono a los poderosos enalteciendo a los más débiles y humillados, que muestra un mundo ideal y justo donde el arte, según Schopenhauer (2005), hace descubrir la verdadera esencia del mundo usando su propio lenguaje, que la razón desconoce.

Para resumir, estos dos grandes autores escribieron con acierto, cada uno en su época y en su contexto social, unas narraciones inmortales. En efecto, la

calidad artística y la universalidad de la obra de Onelio Jorge Cardoso es evidente; en palabras de García (2013) las ideas que desprenden de sus textos:

[...] pueden servirnos de acicate para ser un poco mejores, y ayudar a construir un futuro solidario, antidogmático, colectivista, en donde estén desterrados los prejuicios y tabúes, los egoísmos, las incomprensiones y las hipocresías, y donde la cultura realice una función desalienadora del individuo y la colectividad. (p. 87).

De igual forma, Esopo nos exhibe valores y normas universales de comportamiento y, con su observación aguda, presenta los vicios y virtudes de los hombres de forma certera e irónica. Asimismo, ha servido como fuente de inspiración para varios autores durante la Edad Media y el Renacimiento, entre los cuales destacan el escritor francés Jean de La Fontaine y el español Félix María de Samaniego (García, 1993, p. 16).

En «El canto de la cigarra» de Cardoso, se observa la protesta contra el poderoso malvado, su castigo y la valoración superior del talento artístico y de la bondad; características de la cigarra frente al gobernante. Así pues, el autor cubano emprende la defensa del valor del artista y su obra, cuyo fin primero y más universal es servir al perfeccionamiento moral de todos y hacerlos mejores, aunque la utilidad de su tarea no sea evidente de inmediato (Hernández, 1985, p. 95). De tal manera, el arte se identifica como «[...] una actitud socio-cultural muy particular y no el paliativo de la miseria humana» (Prada, 1988, p. 142) que ayuda al espíritu a abrir las puertas para salvarse de la asfixia del mundo (Prada, 1988, p. 38) introduciendo en la sociedad «[...] la perfección y la belleza» (Prada, 1988, p. 142). Por ello, en el cuento, la comunidad de animales se percata de que necesita del arte, para refinar su sensibilidad y gozar de la emoción y los sentimientos en un mundo exento del abuso del poder, origen de todos los males. En el mito de Esopo, «La cigarra y las hormigas», en un tiempo en plena crisis social o decadencia de valores culturales, se da una lección de inhumanidad (Rousseau, 1990) contra la artista y su talento; quien cae víctima de la insensibilidad de los más poderosos y es condenada a muerte, sin escrúpulos, por quienes no entienden el verdadero valor del arte que, según Schopenhauer, constituye la quintaesencia de la vida y podría ser «[...] una de las posibles soluciones a la 'miseria del mundo'» (Rodríguez, 2011, p. 95).

## Referencias

- Amigo Fernández De Arroyabe, M. L. (2014). «Ocio estético valioso en la Poética de Aristóteles». *Pensamiento. Revista de Investigación e Información Filosófica*, 70(264), 453-474. <https://doi.org/10.14422/pen.v70.i264.y2014.001>
- Aristóteles. (1994). *Política*. Trad. De M. García Valdés. Gredos.
- Bal, M. (1990). *Teoría de la narrativa (Una introducción a la narratología)*. Traducción de Javier Franco, 3ª Edición. Cátedra.
- Bueno, S. (1963). *Historia de la literatura cubana*. 4ª edición, Ministerio de Educación Nacional de Cuba.
- Cardoso, O. J. (1975). *Cuentos completos*. Editorial Arte y Literatura.
- Cirlot, J. E. (2006). *Diccionario de símbolo*. 10ª edición. Editorial Siruela.
- Cuesta Martínez, J. A. (2009). *Ecocinismos. El medio ambiente natural y humano bajo la linterna cínica* (tesis doctoral). Universidad de Salamanca, España. <https://gredos.usal.es/handle/10366/133213>
- Doncel Vázquez, M. M. (2007). *Hacia una interpretación del cuento «criollista» en Cuba y Puerto Rico* (tesis doctoral). Universidad de Valladolid, España. <https://es.scribd.com/document/245824734/Hacia-Una-Interpretacion-Del-Cuento-Criollista-en-Cuba#>
- Flores Quiroz, F. A. (2015). La concepción del hombre en el filosofar cínico. *Reflexiones Marginales -Año 5*, 28, 1-9. <https://reflexionesmarginales.com/blog/2015/07/23/la-concepcion-del-hombre-en-el-filosofar-cinico/>
- García Gual, C. (1993). (Ed.). *Fábulas De Esopo. Vida De Esopo. Fábulas De Babrio*. Gredos.
- García Peña, I. (2013). Cuatro Sentidos De La Música En La Filosofía Griega. *Azafea: Revista De Filosofía*, 15, 21-37. <https://gredos.usal.es/handle/10366/129965>

- García Ronda, D. (2014). Onelio: Un Clásico De La Literatura Hispanoamericana. *El Tintero, Suplemento De Juventud Rebelde*, 87, 1-4. <https://www.juventudrebelde.cu/index.php/suplementos/el-tintero/lectura/2014-04-26/onelio-un-clasico-de-la-literatura-hispanoamericana>
- Hernández Azaret, J. de la C. (1985). Introducción a la Obra de Onelio Jorge Cardoso. *Revista de Literatura Cubana*, 4, 83-105.
- Martín Algarra, A. M. y Zamora Manzanares. A. M. (2018). Esopo. Aplicación didáctica. Griego II. Esopo y el género de la Fábula”, 1-15. <https://www.murciaeduca.es/iesmarianobaquerogoyanes/sitio/upload/esopocomentario.pdf>
- Matic, G. (2015). El poder subversivo de la fábula en sus diversas manifestaciones diacrónicas. *Lectura y Signo*, 10, 153-168. <https://buleria.unileon.es/handle/10612/4857>
- Montero, M. P. (1989). Armonías y ritmos musicales en Aristóteles. *Memorias de historia antigua*, 10, 45-72. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=46089>
- Montaner Bueno, A. (2013). Análisis del tratamiento de la fábula desde una perspectiva intercultural. Esopo y la tradición española en las aulas de sexto curso de Educación Primaria. Ensayos, *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 28, 183-195. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4911410>
- Pavlakis, E.P. (1996). *Onelio Jorge Cardoso en el cuento cubano*. Claves Latinoamericanas.
- Pavlakis, E.P. (2015). *Lengua-Literatura y su proyección social en Onelio Jorge Cardoso. El idioma como factor económico y político en las relaciones internacionales*. Actas de Simposio Internacional, Instituto de Latinoamérica de la Academia de Ciencias de Rusia E Instituto Cervantes, Moscú.
- Platón. (1970). *Fedro*, trad. de L. Gil. Instituto de Estudios Políticos.
- Prada Oropeza, R. (1988). *Poética y Liberación en la narrativa de Onelio Jorge Cardoso*. Universidad Veracruzana.
- Reyes, A. (1965). *La filosofía helenística*. Fondo de Cultura Económica.

- Rodríguez Adrados, F. (1986). *Filosofía cínica en las fábulas esópicas*. Centro de Estudios Filosóficos.
- Rodríguez, P. U. (2011). El mundo como arte: una reflexión en torno a la estética schopenhaueriana. *Revista de Filosofía y Teoría Política*, 42, 95-121. <https://www.rfytp.fahce.unlp.edu.ar/article/view/RfYTPn42a05>
- Rousseau, J-J. (1990). *Emilio, o De la educación*. Prólogo, traducción y las notas de Mauro Armiño. Alianza.
- Rojas González, J. M. (2005). Música Callada: literatura y arte musical en tres cuentos hispanoamericanos. *Letras*, 1(37), 79-94. <https://doi.org/10.15359/rl.1-37.5>
- Schopenhauer, A. (2005). *El mundo como voluntad y representación* (selección). Editorial Trotta.
- Tatarkiewicz, W. (2000). *Historia de la estética I: La estética antigua*. 2ª edición, Vol. 15. Akal.
- Villalobos, C. M. (2009). Algunas notas sobre el ideario y el modo de vida cínicos. *Analecta Malacitana*, 26, 3-40. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3000144>

# Mentes reflexivas: revisión bibliográfica sobre prácticas ancestrales en la cosmovisión de los pueblos amerindios hacia la sanación del espíritu\*

[Versión en castellano]

Reflective Minds: A Bibliographic Review of Ancestral Practices in the Worldview of Amerindian Peoples Toward the Healing of the Spirit

Mentes reflexivas: uma revisão da literatura sobre práticas ancestrais na cosmovisão dos povos ameríndios para a cura do espírito

Recibido el 19/02/2023. Aceptado el 18/04/2023

› Para citar este artículo:

Jaramillo, B. y Lombo, J. A. (2024).  
Mentes reflexivas: revisión bibliográfica sobre prácticas ancestrales en la cosmovisión de los pueblos amerindios hacia la sanación del espíritu. *Ánfora*, 31(56), 319-347. <https://doi.org/10.30854/anfv31.n56.2023.1049>  
Universidad Autónoma de Manizales. L-ISSN 0121-6538.  
E-ISSN 2248-6941.  
CC BY-NC-SA 4.0

**Bairon Jaramillo Valencia\*\***

<https://orcid.org/0000-0001-6471-3139>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000006371](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000006371)

**Colombia**

**Javier Augusto Lombo González\*\*\***

<https://orcid.org/0000-0002-5339-2162>

CvLAC [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod\\_rh=0000073235](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/visualizador/generarCurriculoCv.do?cod_rh=0000073235)

**Colombia**

## Resumen

**Objetivo:** exponer aspectos centrales de las prácticas ancestrales y cosmovisión como explicaciones de la sanación espiritual y equilibrio

---

\* Este artículo se inscribe en el Proyecto de Investigación «Prácticas ancestrales y cosmovisión como explicaciones de la sanación espiritual y el equilibrio mental» Código C119-123, a cargo de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO). Financiación: Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO). Declaración de intereses: los autores declaran que no existe conflicto de intereses. Disponibilidad de datos: todos los datos relevantes se encuentran en el artículo.

\*\* Doctor en Socio-educación. Institución Universitaria Pascual Bravo. Medellín. Colombia. Correo electrónico: [bairon.jaramillo@pascualbravo.edu.co](mailto:bairon.jaramillo@pascualbravo.edu.co)

\*\*\* Magister en Educación. Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO). Medellín. Colombia. Correo electrónico: [javier.lombo@Uniminuto.edu](mailto:javier.lombo@Uniminuto.edu)

mental en población amerindia, partiendo del principio rector que cada lengua, práctica y concepción de la vida encarna la sabiduría cultural única de un pueblo y los conocimientos ancestrales; los cuales se transforman a través de las narraciones colectivas en eventos ancestrales de sanación. **Metodología:** se emplea una revisión documental a través de un enfoque cualitativo; y, a su vez, el rastreo se encuadra en revistas indexadas y libros validados académicamente por medio de los operadores Booleanos AND, NOT y OR. Los ejes categoriales que guían el rastreo son 'Prácticas Ancestrales', 'Cosmovisión' y 'Salud Mental', y dichos vocablos se relacionan con análisis de criterio y contenido. **Resultados y conclusiones:** se comprende que el uso del lenguaje es sustancial en la consecución efectiva de los deseos de curación, restauración del bienestar y calidad de vida en el individuo; asimismo, se reivindican las prácticas ancestrales, los elementos ancestrales, las nociones espirituales y la sanación del espíritu en el equilibrio del hombre.

**Palabras clave:** prácticas ancestrales; lenguaje; cosmovisión; salud mental.

## Abstract

**Objective:** To expose central aspects of ancestral practices and cosmovision as explanations for spiritual healing and mental balance in the Amerindian population. This is based on the guiding principle that each language, practice, and conception of life embodies the unique cultural wisdom of a people and ancestral knowledge, which are transformed through collective narratives in ancestral healing events. **Methodology:** A documentary review is used through a qualitative approach; and, in turn, the tracking is framed in indexed journals and academically validated books by means of the Boolean operators AND, NOT and OR. The categorical axes that guide the tracking are "Ancestral Practices," "Cosmovision," and "Mental Health," and these words are related to criteria and content analysis. **Results and Conclusions:** It is understood that the use of language is substantial in effectively achieving desires for healing, restoration of well-being, and quality of life in the individual. Likewise, ancestral practices, ancestral elements, spiritual notions, and the healing of the spirit play a significant role in the balance of humanity.

**Keywords:** ancestral practices; language; cosmovision; mental health.



## Resumo

**Objetivo:** expor os aspectos centrais das práticas ancestrais e da cosmovisão como explicações para a cura espiritual e o equilíbrio mental nas populações ameríndias, com base no princípio orientador de que cada idioma, prática e concepção de vida incorpora a sabedoria cultural única de um povo e o conhecimento ancestral, que são transformados por meio de narrativas coletivas em eventos de cura ancestral. **Metodologia:** é utilizada uma revisão documental por meio de uma abordagem qualitativa; e, por sua vez, a busca é enquadrada em periódicos indexados e livros validados academicamente por meio dos operadores booleanos AND, NOT e OR. Os eixos categóricos que orientam a pesquisa são "Práticas Ancestrais", "Cosmovisão" e "Saúde Mental", e essas palavras estão relacionadas aos critérios e à análise de conteúdo. **Resultados e conclusões:** entende-se que o uso da linguagem é substancial para a realização efetiva dos desejos de cura, restauração do bem-estar e qualidade de vida do indivíduo; práticas ancestrais, elementos ancestrais, noções espirituais e a cura do espírito no equilíbrio do homem também são justificados.

**Palavras chave:** práticas ancestrais; linguagem; visão de mundo; saúde mental.

## Introducción

Uno de los elementos esenciales que subyace a la comprensión del conocimiento y la sanación espiritual, se teje a través de las deidades conocidas en los diferentes momentos del nacimiento de un dios. Sin duda, uno de los ejemplos más claros es Madre Tierra o *la Pachamama*, quien da elementos naturales a los médicos ancestrales para la sanación, y entrega herramientas de la misma índole para luchar contra el malestar de la mente o la debilidad del espíritu.

En relación con lo anterior, es necesario iniciar puntualizando que los pueblos indígenas conforman el 5% del colectivo a nivel mundial, mismo que ha sido víctima de inequidades sociales y marginación producto de políticas que ponen en riesgo sus raíces y saberes ancestrales, lo cual afecta su salud mental. Al perder el sentido de identidad y cohesión que como comunidad aborigen comparten, esta problemática lleva a un estado de inestabilidad espiritual y menoscabo del sentido de vida. En América latina esta población ha cobrado gran interés por ser abordadas y reconocidas a partir de un enfoque intercultural, que promueva y exalte sus prácticas ancestrales desde su cosmogonía (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2014).

Las manifestaciones, conocimientos y comportamientos en torno a la epistemología y etiología asignada por los amerindios a enfermedades, asociadas a la espiritualidad desde la visión psicológica, permite reconocer que los pueblos indígenas poseen un valioso cúmulo de prácticas y pericia sobre el cuerpo. Todo lo previo, en el momento de comprender las interacciones sociales al interior de sus comunidades, convivencia con la naturaleza y relaciones con las deidades. En este sentido, la praxis se encuentra cimentada en animales, plantas, terapias espirituales y cánticos, que representan estabilidad y equilibrio, para mantener el bienestar de sus integrantes. Sus tradiciones ancestrales están basadas en la ideología, armonía e integridad de la triada: cuerpo, mente y Madre Tierra.

En las comunidades nativas uno de los componentes más relevantes en la consecución de salud mental es la 'espiritualidad', entendida como «[...] un conjunto de prácticas encarnadas, con su correlato de presencias comunitarias compartidas, en el que se expresa la identidad colectiva de los pueblos» (Ochoa, 2019, p. 158). Desde una visión cósmica que vincula todos los seres del universo, incluyendo lo humano y no humano, se genera el resurgimiento y afloración de la Madre Tierra y de los que habitan en ella; una metáfora vivida, propiciadora de sentido y existencia. Sobre este aspecto, Torregrosa (2016) considera que la 'espiritualidad' es el nivel más elevado del ser, que conecta a la persona consigo misma y los que se encuentran a su alrededor. Definición estrechamente relacionada con la logoterapia trabajada desde el enfoque psicológico humanista, que

centra su atención en la voluntad de sentido de las personas. En pocas palabras, cómo esta interpreta y siente su vida, «[...] desarrollando y haciendo partícipes y responsables a las personas de su potencial humano, asumiendo así la responsabilidad ante sí mismas, ante las demás y ante la vida» (Torregrosa, 2016, pp. 153-154). Este es un hecho que los indígenas logran a través de la consecución de una vida espiritual en armonía con su cosmovisión.

Ahora bien, el lenguaje personifica un papel importante en la medicina tradicional, ya que gran parte de los métodos realizados por los médicos ancestrales incluye la comunicación y conexión energética con seres espirituales, al igual que la lectura y el aprendizaje a través de los sueños. Prácticas ubicadas en la generación de rituales que —mediante la riqueza oral de los pueblos indoamericanos, con el nexo místico de sus tradiciones y arraigo cultural— encuentran en las palabras y alabanzas el poder de interconexión con las deidades, proceso fuente de alivio para el alma. De ahí que el rito sea generador de sabiduría y comunicación directa con el cosmos creador de vida, que permite al sujeto un proceso de introspección situando su sentir con el ente supremo que regula su existencia (Plevin, 2020). Asimismo:

A diferencia de las cosmologías occidentales modernas que conciben una única naturaleza y múltiples culturas, en el pensamiento amerindio las cosmologías son multinaturalistas: Todos los sujetos (animales, plantas, ríos, astros, etc.) poseen conciencia, dimensión espiritual, pero habitan en distintos cuerpos, tienen diferente naturaleza. (Delgado, 2022, p. 400).

La pugna entre el bien y el mal, al igual que en otras culturas, se detalla en los pueblos amerindios, antítesis que

[...] igualmente discurre en el plano anímico o espiritual con la presencia del *owirúame* y el *sukurúame*, del curandero y el hechicero, que en el imaginario colectivo entran en tensión posicionándose a favor o en contra de uno u otro bando. (Acuña, 2021, p. 470).

En consonancia con esta visión escatológica, «[...] es válido señalar que el humanismo en el mal llamado Nuevo Continente también se nutrió de la producción espiritual de muchas de las otras grandes sociedades amerindias, herencia que está recogida en otros manuscritos y hallazgos arquitectónicos» (Pérez, 2019, p. 16).

## Metodología

El proceso metodológico de este estudio está soportado en la llamada 'revisión documental' y dicho proceder marca su énfasis en la búsqueda y registro de información para nutrir una investigación en curso (*Prácticas ancestrales y cosmovisión como explicaciones de la sanación espiritual y el equilibrio mental*). Consecuentemente, todo el material encontrado se vuelve fuente referencial para la investigación *per se*, apuntando a los tres grandes ejes categoriales que encauzan la sistematización (prácticas ancestrales, cosmovisión y sanación del espíritu). Adicionalmente, la perspectiva cualitativa es la seleccionada para poder llevar a cabo un análisis de la información mientras se está sistematizando; es por ello que en esta revisión documental también se reflexiona en torno a los hechos alusivos al espíritu y a la salud mental. Asimismo, el enfoque cualitativo permite efectuar indagaciones con una mejor sensibilidad hacia el ser y su concepción sobre la existencia de sí mismo y de lo que le circunda (Santiago, 2018).

En lo referente a los criterios de selección tenidos en cuenta para proceder con la dinámica de búsqueda de textos científicamente validados, se indica que —durante toda la fase de rastreo— se establecen unos parámetros de filtración para seleccionar aquellas fuentes consideradas relevantes en el proceso de construcción de este artículo de revisión. Por lo cual, se hace recolección de información proveniente de revistas indexadas en cuartiles a nivel internacional, libros, documentos gubernamentales y tesis de posgrado validadas/publicadas. Todo este material se ha encontrado en las siguientes bases de datos: Scopus, Latindex, Publindex, Zotero, Scielo, EBSCO, Redalyc y PubMed.

Sobre los criterios de validez, rechazo y fiabilidad, se realiza una selección estratégica, debido a la redundancia que suscita el tema de la sanación, la cosmovisión y la medicina. Se descarta gran cantidad de sugerencias provistas, puesto que los vocablos son amplios y algunos hallazgos se enmarcan en las ciencias rígidas y los métodos occidentales de tratamientos psíquicos y biológicos.

En cuanto a los criterios de selección, se da prelación a los textos publicados en los últimos cinco años, con excepciones de autores, fuentes o títulos de fundamental significación en los temas trabajados. En lo alusivo a criterios de exclusión, se hace abstención de escoger textos provenientes de perspectivas eminentemente científicas o intransigentes frente al tema de la curación y el tratamiento de condiciones actitudinales del ser humano a través de las prácticas ancestrales. De modo similar, se descartan textos provenientes de bases de datos sin validación institucional y de revistas no indexadas.

Finalmente, es necesario recalcar que se emplean motores de búsqueda que reconocen los operadores lógicos booleanos AND, OR, NOT para definir las

filiaciones o exclusiones durante las pesquisas digitales. La búsqueda finaliza siendo eficiente por medio de las combinaciones conceptuales empleadas para el efecto de los operadores.

Teniendo como referencia los descriptores, se generan una serie de preguntas que guían de forma específica la búsqueda y selección de los hallazgos en la revisión de la literatura encontrada. De manera similar, los cuestionamientos se hacen a través de preguntas de primer y segundo nivel, con puntualizaciones conceptuales (cuáles/qué) y procedimentales (cómo).

## Desarrollo y discusión

### Prácticas ancestrales: ritos, ceremonias y medicina étnica

#### P1. ¿A qué hace referencia la expresión 'prácticas ancestrales'?

Las 'prácticas ancestrales' se refieren a la variedad de saberes forjados dentro de una cultura milenaria, conocimientos de especial importancia en el mantenimiento y tratamiento de afecciones físicas y psicológicas en comunidades o asentamientos indígenas. Estos son saberes que se transmiten a través de la tradición oral, y en donde los contextos social e histórico influyen trascendentalmente al estar alineados con la concepción específica de la realidad del pueblo al que pertenece: «[...] las prácticas ancestrales son un patrimonio importante para toda la humanidad y que no se limitan al pueblo o comunidad en el que tuvieron su origen, sino que van más allá, constituyéndose en un recurso universal de la humanidad» (Betancourt *et al.*, 2020, p. 6). Todo esto se compone de elementos compartidos colectivamente a través de la valoración de dicha praxis en relación con su cosmogonía, en la cual la naturaleza y las deidades que en ella habitan rigen la totalidad de su universo simbólico, promoviendo y conservando la salud de sus gentes.

Tal como lo mencionan Choi *et al.* (2023), el 'saber ancestral' es el acervo de saberes aplicativos y creencias que se adquieren y desenvuelven por medio de la observación y el tratado de moradores autóctonos, con características y condiciones singulares de su contexto a fin de garantizar la conservación identitaria en todas sus facetas. Paralelamente, la Organización Mundial de la Salud (2022) delimita la medicina ancestral como el conjunto de prácticas, enfoques, conocimientos y creencias sanitarias basadas en plantas, animales y/o minerales, terapias físicas, mentales y espirituales, cuyo objetivo principal es proporcionar

equilibrio e impulsar bienestar. En este mismo orden de ideas, en la pericia de sus conocimientos se alude a conceptos, mitos y prácticas relativas a los desequilibrios físicos, mentales o sociales de una comunidad, que explican la etiología, nosología y procedimientos de diagnóstico para un posterior abordaje curativo en busca de la recuperación y consecución de salud (Laforgue *et al.*, 2022).

Las prácticas empleadas dentro de las comunidades aborígenes se ven fuertemente influenciadas por la visión que entrañen cultural y simbólicamente. Igualmente, esto depende del tipo de mal que se desee abordar, pues no es lo mismo un mal físico en comparación a una patología del alma. En este sentido, algunas etnias utilizan piedras, plantas medicinales, ceremonias, entre otras; en contraste a otras en las que se perpetran «limpiezas» en lugares mágicos y de poder espiritual según su cosmovisión (Jongsma *et al.*, 2021).

*Grosso modo*, estas prácticas son entendidas como el medio por el cual se regenera la afección de algún integrante de la comunidad étnica, que restaura la inestabilidad a causa de malestar. Proceso que es posible gracias a la concepción del individuo de manera holística y está estrechamente identificado en referencia a un ser humano gobernado e influenciado por un entorno social, histórico, cultural, político, económico y familiar.

En consonancia con lo previo, en un estudio realizado por Urraca *et al.* (2021), en el cual participaron indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta - Colombia, se encontró que mientras en los Kankuamo la noción etiológica de la enfermedad es producto de la intervención de un espíritu maligno; para los kogi, arhuacos y wiwa, lo es de la pérdida homeostática. Es decir, el desequilibrio interno de la psique producto de la desalineación entre necesidades y satisfacción, y del indígena y la tierra; la cual le aporta sustento no solo alimenticio, sino de vida. El indígena existe en la medida en que mantiene un lazo estrecho con el territorio, y su disociación es una situación suficientemente motivadora en la aparición de la enfermedad (Jongsma *et al.*, 2021).

## P2. ¿Qué significa 'curación' en la medicina espiritual?

En la medicina occidental, el personal clínico (médicos, enfermeras, paramédicos y especialistas de las diferentes ramas del saber biológico, así como psicólogos encargados de la salud mental) cumple determinadas funciones en el proceso de tratamiento y recuperación del enfermo. En las comunidades amerindias se encuentra una distribución relativamente similar, pues su sistema tradicional indígena generalmente está conformado por sobanderos, parteras, curanderos, rezanderos y médicos tradicionales, o como se les denomina en otras culturas, chamanes. Este último goza de mayor experticia en el manejo de la enfermedad,

puesto que es poseedor de gran sabiduría ancestral, potenciada por las energías emanadas desde la madre tierra, y control espiritual para encauzar la negatividad que se pueda ejercer hacia la comunidad y el espíritu de cada habitante.

Los médicos ancestrales, junto con los rezanderos, son los únicos actores dentro del resguardo que cuentan con la capacidad de abordar afecciones de índole psicológica-espiritual —orientados por el saber ancestral devengado de los dioses y divinidades— acudiendo a los elementos que consideren necesarios para la aplicación de un tratamiento o determinado padecimiento. Por ejemplo, en el sur de Colombia algunos colectivos indígenas utilizan el Yagé como la verdadera planta para ejecutar procedimientos medicinales (Freire y Macías, 2021).

En este sentido, las personas que consumen el contenido de la planta experimentan vivencias alucinógenas que les permite reconocer la dolencia psíquica que los aqueja.

En el norte de Perú las plantas medicinales y objetos son empleados por los médicos ancestrales en la cura de trastornos mentales, neurológicos y psicosomáticos. Su efectividad se prueba en las poblaciones indígenas de esta nación, como resultado de la carga cultural y doctrinal que comparten de sus antepasados. Mediante la inclusión de una gran variedad de objetos poseedores de poder, como piedras, varas, conchas, cerámicas prehispánicas y demás, el tratamiento en muchos casos implica la participación del paciente en una ceremonia de limpieza o «limpia». Esto podría ser un tratamiento relativamente sencillo con perfumes y agua bendita, o una ceremonia (mesada) de toda la noche, enfocado en el altar (mesa) del curandero (Bussmann y Sharon, 2016).

Las plantas medicinales sitúan su origen en los espíritus localizados en otra dimensión, a la cual solo los chamanes o médicos ancestrales pueden acceder. Empero, su uso dependerá de la aprobación que le sea otorgado al chamán (Garzón, 2016). Esto puede lograrse a través de los cánticos y palabras invocadas en el ritual. En virtud de ello, la planta implica un sentido más profundo al incorporar la memoria e historia de un pueblo, siendo su entendimiento místico y aplicación inherente al proceso de sanación lo que la convierte en una herramienta vital para el conocedor ancestral.

Por otra parte, según Carvajal (2015), las prácticas ancestrales comparten una relación estrecha entre la tierra, o *Pachamama*, y la salud, sirviéndose de los saberes ancestrales cosmogónicos enlazados al bienestar social, adecuación del territorio y aprovechamiento de los recursos del que dispone el resguardo.

Los procesos cuya base de fundamentación se encuentran en las palabras legitimadoras de la experticia milenaria —dado que sus fuentes sintácticas giran alrededor de las creencias, tradiciones y costumbres propias de la ideología de los indoamericanos— constituyen cohesión cultural, cósmica y sentido de vida. He ahí la manera en que se visualiza el poder que absorbe la palabra como medio

formativo y sólido en el tratamiento de enfermedades mentales, mismo que posibilita mantener y solidificar la relación sujeto-naturaleza-comunidad, triada fundamental en el buen vivir para los diversos grupos indígenas existentes en las américas (Daza y Valverde, 2017).

Se dice que la experiencia espiritual es vivir la esencia del ser humano desde sus antepasados hasta el presente, siendo este un recorrido psicológico que hace entender al que participa en la sanación de su propia curación y llega a regocijarse en los cánticos espirituales, al igual que en los rituales subyacentes a una entrega de evento social realizada en los bohíos ancestrales; lugares sagrados para la comunidad indígena (Carvajal, 2015).

### **P3. ¿Existe alguna relación entre la medicina occidental y la medicina ancestral?**

El punto esencial para los médicos ancestrales, y también para la psicología, consiste en el estado de equilibrio del hombre; lo que llamaríamos conexión con el ambiente o funcionalidad, que no es más que el equilibrio del hombre con la naturaleza. Se puede establecer que la salud mental es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades (OMS, 2022). Es decir, tanto para la psicología como para el conocimiento ancestral, los componentes físico, mental y social son importantes a la hora de identificar alteraciones emocionales en el sujeto (Bendixen, 2019).

Si bien las posturas epistemológicas, ontológicas y metodológicas son diferentes entre la medicina ancestral y occidental, ambas reconocen un fin común que es la «sanación» o «curación». Consecuentemente, la etiología de una enfermedad de carácter mental se podría determinar por sucesos sobrenaturales, tales como la brujería y el espiritismo, al igual que por aspectos tocantes a la psicología (la ansiedad, el estrés, los problemas de pareja, etc.).

Los saberes occidentales son necesarios para la salud mental, pero las tradiciones de las comunidades indígenas enmarcan las bases de las manifestaciones culturales transmitidas por *taitas*. Aquellas figuras dotadas de sabiduría que son importantes para el conocimiento espiritual y la sanación desde la cosmovisión. Según Jaramillo y Betancur (2019), en la concepción de la medicina occidental, el sujeto que enferma importa en tanto es el depositario en su cuerpo de la enfermedad, pero no en cuanto sujeto inscrito en un marco referencial determinado. Sin embargo, en la medicina ancestral el examen del sujeto se realiza desde la realidad social, pero las concepciones epistemológicas refieren en la praxis de los procesos terapéuticos psicológicos. Por lo cual, las comunidades indígenas no



desconocen la medicina occidental, pero sí expresan el respeto que deben tener por su cultura y creencias.

En el aspecto mental, la sabiduría ancestral no expone la madurez del espíritu por diferentes etapas que debe pasar cada miembro de la comunidad para llegar a experticia del control del mismo; no obstante, desde la psicología del desarrollo se exponen diferentes teorías que dan explicación al proceso de madurez cognitivo, afectivo y de personalidad del sujeto. En este sentido, la brecha que se da por la definición del hombre no es tan amplia frente a la que es desde el conocimiento científico y no científico. En palabras de Romo (2018):

La enfermedad para el indígena Arahua no solo es una disfunción fisiopatológica que se presenta en el cuerpo, sino que hunde sus raíces y tiene sus motivaciones en la ruptura del equilibrio bio-espiritual que debe existir entre el indígena y la naturaleza. (p. 44).

La separación de esa homeostasis es causa definitoria para que la flora y la fauna padezcan la muerte en sus múltiples manifestaciones.

## **El papel del lenguaje en la sanación del espíritu**

### **P4. ¿Cómo se manifiesta la influencia de las lenguas y sus variaciones en los procesos de sanación ancestral?**

Las lenguas indígenas van más allá de la unánime conformación de un sistema de comunicación, al englobar una variedad de conocimientos y experticia recreada a lo largo de milenios. Lo previo, sin dejar de considerar la cultura como elemento fundamental para obtener o alcanzar un estado de identidad social y conformación comunitaria. Cohesión configuradora de conservación erudita y libre expresión del bagaje conceptual que contienen los modelos lingüísticos y simbólicos (Cevallos, 2019).

Dentro de esto se disponen sentidos relacionales al interior de las comunidades, dado que sus costumbres y creencias moldean su conducta y comportamiento. En consecuencia, cuando las lenguas se encuentran expuestas a amenazas de extinción, los pueblos indígenas también lo están (Degawan, 2019).

En las comunidades indígenas, el lenguaje reencarna —entre muchas de sus funciones— como una estrategia de curación y sanación de las heridas ocasionadas por la opresión social y los eventos traumáticos originados por las sociedades «civilizadas», dentro de economías y estados sociales globalizados y en vías de

desarrollo. Estos ponen en riesgo sus modos de vida, curación basada en el uso de narrativas y medios simbólicos llenos de significado y valía en los amerindios. Así como la retórica empleada como medio para concebir un sentido coherente del yo, en relación con la presencia de sentimientos culturalmente identificados donde el individuo reafirma su identidad y establece su sentido de existencia. En lo tocante a este respecto, Marquina *et al.* (2015) determinan que «[...] el discurso salvífico contemporáneo funciona en la práctica como un drama curativo para la producción de un parentesco espiritual y simbólico en la recuperación de los problemas de salud mental que afrontan las reservas indígenas canadienses» (p. 310).

En cuanto a los cambios semánticos, se detalla que a partir de la lucha de las poblaciones aborígenes se genera la corriente de pensamiento denominada 'pan-indigenismo', la cual recurre a préstamos de rituales, fuentes discursivas e imaginaria cultural indígena como medios de sanación. Misma que presta sutil importancia a conceptos como los devengados por las narrativas y las enseñanzas sagradas de los abuelos, específicamente frente a los modos de vida, saberes y prácticas de curación que brindan identidad y arraigo cultural a las comunidades indígenas. Este estado se presenta íntimamente relacionado con la salud mental (Marquina *et al.*, 2015).

La concepción de *salud* en gran parte de los territorios indígenas tiene como convicción la unión del ser humano con la Madre Tierra y las deidades que en ella habitan. Esto se materializa en su oratoria curativa, que insta terminologías en torno a la importancia de la vida espiritual indígena, sus referencias constantes a la Madre Tierra y al creador; al igual que la importancia de la naturaleza y el respeto a la tierra de sus ancestros. «Un elemento distintivo y constitutivo de la identidad indígena es la lengua. La lengua habita la cosmovisión, está ligada a la etnia, refleja una manera particular de conocer y reproducir la realidad, que es propia de cada etnia» (Osorio, 2017, p. 186).

Para tal efecto, la curación enfocada en el proceso de sanación requiere que los agentes que en esta participan compartan aspectos representativos y discursivos frente a la etiología de la enfermedad, al igual que los componentes que introducen el restablecimiento de la salud. En definitiva, un abolengo comunicativo con canales favorecedores, donde los símbolos que se emiten tienen la validez y respaldo de toda la comunidad.

#### **P5. ¿Puede el lenguaje en las tribus indígenas ejercer impacto durante el proceso de curación?**

Todo lo abordado hasta este apéndice conlleva a dar relevancia al lenguaje como proceso curativo dentro de las comunidades nativas americanas; partiendo de

sus propias ideologías y formas de entender la realidad en la que están inmersos, y siendo conscientes que cada cultura o sociedad comparte una identidad en la que entretejen su personalidad y sentido de existencia, posibilitado mediante la interacción social. Se hace necesario resaltar el rol de índole trascendental que conllevan las tradiciones y saber ancestral en la percepción de salud en los aborígenes, utilizando dicha visión para la adopción de tratamientos, especialmente espirituales o psicológicos. En conclusión, un conjunto de conceptos abstractos o atributos transformado en símbolos y significados (palabras, gestos, imágenes, objetos y concepciones), configurando el factor de representación social en nexos con los valores y parámetros de la realidad, una continua hermenéutica y construcciónismo-constructivismo social (Palomá y Delgado, 2021). Agregado a lo previo, Hawkes *et al.* (2020) establecen que la verbalización fue un obsequio dado por los dioses; por lo cual, este tiene carácter sagrado e impacta, también, en la realidad. De modo similar, en la coca se encuentra el ritual de la verbalización oral, se encuentra el *rafue* (fuerte, poder). Tal cual, *ra* (cosa) es el recipiente en el cual se puede notar el poder, y *fue* (boca) es la que recibe el catalizador para establecer los contactos necesarios; todo acción, todo saber, todo símbolo.

La relación cultural y de identidad de los grupos o comunidades indígenas, enmarcadas en la fe de sus procederes ancestrales en el manejo y trato que le dan a las enfermedades del espíritu, configuran una relación entre el *yo individual* y el *yo social*. Dualidad que en las comunidades indígenas es significado de bienestar y equilibrio, puesto que en la medida en que el sujeto se vincula a sus tradiciones, cultura y modos de vida comunitario, su ser se reivindica y encuentra el equilibrio que devenga su alma y físico (Muschalla *et al.*, 2021). A partir del lenguaje, la salud de los pueblos puede sostenerse eficientemente, dado que la pérdida de sus saberes se traduce en una desnaturalización o desligue con sus raíces, que por años han conformado la salud holística que mantienen entre ellos con el mundo que los rodea, y ejerciendo una dupla armónica (Vera *et al.*, 2019). De esta manera, la lengua es tradición, cultura, territorio y todo lo que los rodea, porque les permite adquirir el conocimiento que nivela su vida con el cosmos (Orozco *et al.*, 2018).

Para indígenas concentrados en Santa Rosa de Huacaria, en Perú, los cantos ceremoniales o *Ícaro* —cuyo origen etimológico puede provenir del vocablo quechua *ikaray*, que connota manipular el humo de forma curativa— son las vocalizaciones del maestro. Según su cosmovisión, el *Ícaro* es una herramienta de gran relevancia terapéutica para los curanderos, que genera un efecto curativo en sus receptores. No obstante, resulta necesario clarificar la relación de codependencia entre el curandero y las plantas (relación armónica), al igual que el papel mediador del *Ícaro*, entendiendo al curandero como el canal por el cual la planta puede ejercer su poder de sanación. Por tanto, se deduce que sin el curandero la planta no podría practicar su poder y el curandero sin la planta no podría hacer

nada, acción posibilitada por la palabra. Así es como el *Ícaro* se convierte en un vehículo para fusionar dicha relación armónica, adquiriendo un poder de conexión entre el alma y espíritu del curandero, en simetría con los saberes y aspectos curativos que le brinda la madre planta. Devenga en el primero un alto nivel de concentración y, de esta manera, el curandero en su práctica ceremonial —a través de cánticos caracterizados por representaciones simbólicas y culturales para sus oyentes— logra generar equilibrio a quien lo necesita. En otras palabras, una purificación espiritual.

Según Jarry *et al.* (2019), las palabras son símbolos abstractos, pero dichos signos se materializan en las cosas que designan. Lo que data cómo a través de las palabras y signos se va forjando una cultura con varios factores, entendidos estos como uno solo, en la que se ve el *yo* y al individuo como parte de un contexto social que aprende mediante la tradición oral, cosmovisión, costumbres y tradiciones de sus pueblos; catalizador de bienestar y buen vivir. Así pues, se infiere que aquel que no protege sus tradiciones y las reproduce está condenado a perder su fuente de vida, su sentido de existencia, su propia identidad; y, por ende, su salud mental.

En resumen, se visiona cómo a través de procesos atávicos —propios de los amerindios— se encuentra en la lengua una producción rica de narrativas y significados simbólicos que proveen medios de sanación, cuyos alcances son capaces de brindar equilibrio y liberación espiritual a través de relatos, mitos, ritos, al igual que formas retóricas convergentes y fusionables con entes espirituales. Esto posibilita la habilidad de dotar de serenidad a todo aquel que cree, y se conectan con ellos mediante la palabra que atrae poder, el poder de la sanación (Martínez, 2016). Esta conexión —llena de misticismo, en adición a un cúmulo de creencias e ideologías marcadas a través de los tiempos y encaminada a la obtención de bienestar y buen vivir— reafirma el sentido de comunidad, la conciliación y alianza con la tierra, lo cual permite germinar en el universo (Vallejo y Quiroz, 2016).

## **P6. ¿Cuál es la relación del lenguaje ancestral y los procesos psíquicos del ser humano?**

A través del lenguaje, los malestares psicológicos se identifican, y es así que en los rituales ancestrales los sujetos expresan sus alteraciones psíquicas entre la lucha del bien y el mal; lo encarna la sabiduría ancestral que estaría en armonía con la psique humana. Por lo tanto, es esencial comprender la sanación desde las prácticas ancestrales para atención en salud mental, puesto que las comunidades indígenas no desconocen el conocimiento occidental; en pocas palabras, psicoancestralidad. La Ley de salud mental en Colombia, define la 'salud mental' como:

Un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad. (Ley 1616 de 2013, art. 3).

De esta forma, las comunidades ejecutan sus acciones bajo la identidad de sus prácticas ancestrales para el tratamiento y cura de las enfermedades del espíritu; de tal forma que se interactúa con recursos emocionales, cognitivos y mentales en los rituales de sanación. Estos estados permiten pensar desde la cosmovisión y la cosmología de las identidades culturales indígenas, determinantes para la interacción y construcción de saberes ancestrales y la conceptualización de los trastornos o síntomas psicológicos presente en los resguardos.

Por su parte, en la Constitución Política de Colombia (1991) se establece que la nación «[...] reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana» (Art. 7). Con ello, se determina que en el territorio nacional coexisten múltiples grupos y pueblos étnicos con igual número de manifestaciones culturales, lo cual hace del país un territorio multicultural (Naranjo, 2019).

La definición en salud mental estaría entrelazada sobre la praxis de las diversas creencias tradicionales de las comunidades en el territorio nacional, y es por eso que se debe reconocer el saber ancestral bajo el concepto de ‘salud mental global’ y sus aportaciones a las nuevas ciencias, como modelos científicos y nuevos conocimientos. Sobre este aspecto es preciso indicar que la salud mental es bienestar vivido por los sujetos en consonancia con su eficiente funcionalidad cognitiva, procedimental y actitudinal; todo esto posibilita sobrellevar el estrés que genera el diario vivir (Jones, 2023).

Por su parte, Spreng y Turner (2021) consideran que la salud mental, lejos de ser un estado de carácter individual, fundamenta una dimensión de los nexos entre los individuos y grupos; tiene una cercanía a las interacciones que se dan en sociedad. Dicho esto, se entiende que la salud mental se desarrolla en diferentes contextos sociales, culturales, familiares, laborales, entre otros. Esto, con la finalidad de que haya un compromiso eficiente y satisfactorio del individuo dentro del entorno en el que se desenvuelve.

Ahora bien, Colombia, constituido como un país multicultural y pluriétnico, considera a los indígenas como una de las poblaciones más numerosas del país; sin embargo, a lo largo de la historia ellos se han diferenciado de la sociedad occidental por sus maneras tradicionales o culturales de comprender y de vivir la vida. Esto les ha posibilitado cierto porcentaje de autonomía y autodeterminación en pro de sobrellevar su sistema comunitario, por medio de la estimulación en temas alusivos a la salud y la educación (Fishbach y Woolley, 2022). Entonces,

tomando en consideración que las poblaciones indígenas manejan internamente su sistema de salud, es necesario comprender que estas comunidades protegen concepciones diferentes sobre lo que es la salud. Ahora bien, para el colectivo indígena el concepto de 'salud' hace referencia a la multiplicidad de la vida, donde los imaginarios de cada comunidad, su cosmogonía y equilibrio espiritual son imperativos (Li y Chen, 2021).

Desde este punto de vista, la 'salud mental' —para las poblaciones indígenas— representa el equilibrio entre el bienestar físico, emocional y espiritual en relación consigo mismo, la familia, la comunidad y la naturaleza. Por tanto, Valencia *et al.* (2020) hacen énfasis en la definición de salud mental desde la visión de la medicina indígena que se desliga del paradigma organicista de la visión del mundo y la configuración del hombre, centrándose más en aspectos biológicos y sociales; al igual que reconociendo al ser humano como producto de estos dos componentes frente a la explicación de las enfermedades mentales. Esto permite dar gran importancia a la ancestralidad mucho antes que a la medicina occidental.

No obstante, para varias comunidades indígenas la salud mental no es considerada distinta de la salud general. Por lo cual, tanto la salud física como la salud mental en la cosmovisión ancestral, es mucho más que la ausencia de enfermedad. Es la capacidad que tiene el individuo de ser normativo con respecto al mundo, con alcance de instituir normas vitales propias y transformar de manera armónica el entorno de acuerdo con las necesidades; es una forma particular de estar y ser en el mundo, como una experiencia que se aprende y se ejerce a través de la cultura. De esta manera, la enfermedad no se concibe como un malestar biomédico, más bien como la razón por la cual la persona no se encuentra en armonía consigo mismo, aquí la salud se considera como un signo de armonía.

Así pues, el proceso de diagnóstico y tratamiento desde la perspectiva de salud, adoptada por los resguardos indígenas, contempla el uso de plantas medicinales, animales, ceremonias espirituales, minerales, amuletos, entre otras prácticas que benefician el sistema de salud convencional de sus cosmovisiones. Los terapeutas de los pueblos indígenas han perfeccionado diversas formas de diagnóstico, la mayoría de estas consisten en ceremonias complejas en las que participa el especialista, y una serie de elementos como hierbas, animales y minerales; muchos de los cuales se convierten en ofrendas a las divinidades.

Por su parte, en lo que respecta al tratamiento es preciso señalar que, para su efectividad, la medicina tradicional considera de gran importancia el seguimiento de cuidados especiales para garantizar la eficacia de los procedimientos realizados y los remedios prescritos. Estos cuidados incluyen cambios y restricciones alimenticias, reposo o actividades físicas dirigidas, cambios de hábitos, abstinencia sexual, cuidados especiales con los cambios de temperatura, acciones de carácter espiritual como la oración y la reconciliación, entre otros (Apud *et al.*, 2022). Por

tanto, según la medicina tradicional, la efectividad del diagnóstico y el tratamiento depende del cumplimiento integral de las recomendaciones realizadas por los médicos ancestrales, de los remedios prescritos y del seguimiento médico que se ejecute.

### **P7. ¿Cómo se concibe la calidad de vida bajo la óptica ancestral?**

Otro punto de vista importante es la percepción que se tiene sobre la calidad de vida, puesto que valorar este aspecto en la existencia de una persona o comunidad juega un papel importante en la relación entre esta y salud (Rojas, 2020). Ahora bien, definirla es bastante complejo debido a que cada persona tiene un concepto diferente sobre lo que es, dependiendo de lo que sienta y posea. Scarpeta y Molano (2017) exponen que «[...] la calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona» (p. 16). Asimismo, un estudio de medicina alternativa y terapias complementarias, realizado por Shankar *et al.* (2021), establece que la concepción de ‘calidad de vida’ debe tener presente aspectos benignos como la felicidad y el bienestar; al igual que negativos como las dolencias, enfermedades y hasta la muerte.

A través de su historia, la comunidad indígena ha reconocido la incidencia de factores de riesgos sociales, debido a la ruptura de sus redes socioculturales y a muchas falencias en las dimensiones anteriormente mencionadas. A pesar de ello, es escasa la información sobre la prevalencia e incidencia de problemas relacionados con la salud mental. Castro *et al.* (2021) expresan que es la ruptura de esas redes socioculturales lo que favorece la aparición de trastornos físicos, orgánicos, psicológicos y emocionales, convirtiendo a los indígenas de Colombia en una población susceptible, dado que enfrentan violaciones a los derechos humanos desde múltiples focos sociales.

Actualmente, la situación de salud de las poblaciones indígenas está marcada por condiciones estructurales como la marginación y abandono social, al igual que el factor económico y político. Adicional a esto, situaciones sociales como el racismo y la discriminación, la hostilidad y el maltrato pueden favorecer la presencia de patologías que afectan la salud (Gómez *et al.*, 2016). La conducta suicida, la ansiedad, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas y la exposición a violencia familiar e interpersonal son algunos de los problemas psicosociales más frecuentes en estas comunidades. Las más recientes investigaciones confirman que las tasas de suicidio de indígenas y los trastornos mentales varían entre países y regiones, pero habitualmente son mayores que las correspondientes a la población general; especialmente si se trata de colectivos adolescentes o jóvenes.

Una revisión sistemática realizada por el Departamento de Epidemiología Clínica y Bioestadística del Hospital Universitario San Ignacio y la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá identificó que los trastornos mentales más frecuentes en subgrupos de poblaciones indígenas son: trastorno depresivo mayor, trastornos del estado de ánimo, trastorno de estrés postraumático, trastorno de ansiedad, trastornos psicóticos, dependencia de sustancias de diversas índoles y dependencia de alcohol (Gómez *et al.*, 2016). Una explicación posible de esta brecha se relaciona con los recursos limitados que reciben los servicios de salud mental, donde «[...] más de la mitad de los países dedican solo el 5% o menos de sus presupuestos de salud a la salud mental» (Beviá y Girón, 2017, p. 7).

Tanto el psicólogo como el médico ancestral —en su acción de comprender la complejidad de estas comunidades tradicionales y la limitación de sus servicios de salud— están en la tarea de evaluar la salud mental respetando la tradición indígena, su cosmovisión y sus leyes. Por un lado, el médico ancestral o tradicional constituye un componente central de la cultura indígena para mantener la armonía y el equilibrio del cuidado físico, mental y espiritual. Es el médico tradicional quien permite que la comunidad mantenga una cosmovisión ligada a la madre naturaleza y a sus espíritus, con el fin de que se fortalezca la unidad, la familia y su identidad como pueblos (Franco *et al.*, 2018). Pero, por otra parte, dentro del quehacer del psicólogo se incluye implementar programas institucionales de salud mental integrando como parte de un todo el cuerpo y la mente, comprendiendo el accionar de la comunidad indígena y velando por el bienestar individual y colectivo de la misma. El asunto es tratar de integrar los marcos conceptuales, e identificar la posible vía de la aplicación de la psicología clínica desde la elaboración de la transferencia. De esta forma se puede facilitar el abordaje teórico práctico, según las diferentes teorías (Vélez *et al.*, 2020).

La salud mental, vista desde el sistema médico y de acuerdo con la perspectiva de Kanyadan *et al.* (2023), incluye tres sectores que influyen en el mejoramiento o no de esta sobre la comunidad indígena, estos son: el profesional, representado mayoritariamente por la medicina que se practica en el occidente. El popular, en el cual convergen las creencias de salud que se transmiten de generación en generación por los familiares y conocidos. El tradicional, que se cristaliza a través de los procedimientos curativos, naturales y mágicos, que para algunas personas se direcciona a la medicina indígena.

Por tanto, la idea de que la salud está relacionada con la armonía y el equilibrio entre el medioambiente, la cultura y la persona es un componente



indispensable para un ambiente saludable, y aumenta la sensación de que las personas están en armonía dentro de sus culturas.

## Entre la cosmovisión y la cosmogonía

### P8. ¿Cómo se configura la concepción ontológica y escatológica en las poblaciones indígenas?

El concepto de ‘cosmovisión’ tiene su formulación en el pensamiento de Ortega (2022), quien lo traduce como la visión del mundo que permite identificar e interpretar diversos fenómenos a partir de las explicaciones con las que dotan a la naturaleza, su relación y vínculo, dando forma a los conceptos e ideas concebidas por un grupo de personas. Consecuentemente, Vásquez (2022) entiende la ‘cosmovisión’ como el juego de suposiciones (incluyendo valores y compromisos/lealtades) que influyen en la forma en que se concibe y se responde a la realidad, siendo estas el corazón de una cultura y funcionando, por un lado, como un marco de referencia que determina cómo se entiende la realidad. Por otro lado, como una fuente de pautas para el comportamiento de la gente en respuesta a esa distinción de la realidad (Collao y Gálvez, 2021). La definición de ‘cosmovisión’ está enfocada a identificar, conocer, clasificar, interpretar y comprender la visión del mundo. Desde la cosmovisión es posible llevar a cabo la comprensión de

[...] nociones conceptuales de su naturaleza; es decir, los significados de las prácticas tradicionales, la interacción real y no real con la que explican la naturaleza de su creación y existencia, al igual que la idea del hombre en la vida. (Badillo y Bermúdez, 2017, p. 68).

Entonces, comprendiendo que todas las personas tienen diferentes formas de ver el mundo y de generar preguntas acerca de cómo ha sido su creación y desarrollo —y desde dónde surgen las visiones del mundo— es relevante hablar de la ‘cosmogonía, refiriéndose esta a los mitos que muestran la creación del mundo. Según explica Romero (2017): «[...] ‘cosmogonía’ —en su perspectiva semántica etimológica—, viene de un compuesto griego ‘Kosmos’ (estructura, mundo) + ‘Gignestai’ (llegar a ser)» (p. 205). En otras palabras, la cosmogonía no implica lo acabado sino lo que está en formación. Según Rivas y Bonilla (2021), la cosmovisión tiene como base la cosmogonía, puesto que refiere a las creencias sobre el inicio del cosmos, las energías tanto de vida como de muerte, y la vida de los seres humanos. De ahí que los mitos sirvan como una explicación y justificación de una forma de ver el mundo, de legitimación de un orden social y

político, de cómo surgieron las normas sociales, morales (por la acción ejemplar de los ancestros o fundadores míticos) y por qué deben ser cumplidas y respetadas (Avalo, 2023).

A partir de lo anterior, es importante aclarar que el reconocimiento que las diferentes comunidades indígenas adquieren se va haciendo visible ante otras comunidades a través de sus cosmovisiones o intereses particulares, que a su vez permiten la comunicación de los saberes sobre el modo de vida. No obstante, el heredero de la tradición indígena —también habitante de los resguardos— se reconoce como miembro de una comunidad que soporta su sentido de pertenencia en la relación con el otro y la naturaleza; al igual que en la preservación y recuperación de saberes tradicionales, desde donde construye el plan de vida de y para su comunidad (Leyva, 2022).

Análogamente, desde el punto de vista psicológico, se toman elementos desde la cosmovisión en términos de la trascendencia de los rituales de sanación espiritual. Entendiendo que, desde sus evocaciones, la Madre Tierra representa el sentir de la humanidad, por lo que en ellos el ‘cuidado’ se define como un cúmulo de quehaceres y conocimientos sedimentados en un enfoque integral, que se acerca a diversas dimensiones de la persona e incorpora los cuidados, tratamientos y notificaciones enlazadas con el espacio-tiempo, las expresiones culturales y el espíritu (Zhang, 2022). En consecuencia, el propósito mayor es lograr la armonía física, mental, emocional y espiritual, no solo del individuo sino de quienes lo rodean.

De esta manera, se da cierre a este manuscrito, definiendo la cosmovisión desde «[...] la importancia de conocer y comprender la visión del mundo en una persona, familia o comunidad a la que se pretende otorgar cuidados para la salud» (Badillo y Bermúdez, 2017, p. 68). Esta caracterización se hace importante sobre todo en comunidades indígenas, donde se hace preciso conocer y comprender los cuidados desde su visión del mundo, las prácticas tradicionales que realizan en su vida cotidiana para cuidar su salud y las enfermedades; junto con la manera en que las tratan.

## Conclusiones

Es urgente seguir revisando de forma crítica los aspectos epistemológicos y etiológicos para la protección de los rituales ancestrales, la identificación del equilibrio entre la naturaleza y el hombre, la psique, lo humano, lo natural para las comunidades indígenas y, en especial, para los médicos ancestrales, los cuales emergen del mundo occidental a través de instituciones y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales; por ejemplo, la terminología usada por la OPS

y la OMS, entre otras. Estas, aunque buscan reducir las barreras epistemológicas y etiológicas de la definición de salud mental —desde un punto de vista integral y asumiendo la relación de hombre con la naturaleza— siguen presentando una dicotomía en la definición de salud mental y la sanación del espíritu, considerada esta metafísica y no científica.

No superar estas dicotomías de comprensión y definición posiblemente impida que se reconozca la sanación del espíritu, las prácticas ancestrales, lo humano y natural, y las particularidades entre lo científico y no científico. El reconocer los cimientos epistemológicos y etiológicos de la sanación ligada al territorio, al bienestar colectivo y la armonía con la madre naturaleza —equiparable al buen vivir, sin distinciones de lo físico y lo mental— sería un paso más, necesario para evitar los discursos científicos vacíos que se tienen sobre prácticas ancestrales y la sanación espiritual.

En cuanto a las prácticas ancestrales y la curación en la medicina espiritual, se concluye que el lenguaje es sumamente interventor en este proceso, actuando como medio para curar y para conservar las ideas culturales a través de las generaciones. De modo similar, las plantas y las bebidas derivadas de estas siempre están presentes, acompañadas de rezos que relatan narrativas con vocablos sagrados.

La relación entre la medicina occidental y la medicina ancestral se establece, pero no de forma proporcional. Esto es que las comunidades indígenas sí reconocen múltiples aportes de la psicología para garantizar la salud mental, al igual que la prevención y algunas prácticas de tratamiento de enfermedades. No obstante, desde la medicina occidental todavía se percibe una resistencia a reconocer las enfermedades como consecuencias de aspectos tanto físicos como psíquicos, y relegan las causas a factores referencialmente corporales.

Por su parte, el impacto que ejerce el lenguaje durante los procesos de curación en las tribus indígenas se presenta como un conjunto sígnico de imágenes, palabras y objetos con carga semiótica. Esta representación hermenéutica ayuda a la construcción social de las comunidades. El lenguaje es salud que se cristaliza mediante la interacción de los miembros, y su interrupción en el acto comunicativo sería la imposibilidad de sostener el conocimiento de los saberes ancestrales a través de las generaciones.

En los pueblos indígenas tanto la concepción ontológica como escatológica se comprenden desde los mitos, en donde siempre interviene la naturaleza como eje transversal entre lo humano y lo divino. La creación del mundo y del hombre —además de sus debidas transformaciones— son elementos que hacen de las tribus guardianes de la fauna y la flora, pues en estas se encarna la explicación y justificación de formas de vida que están por ser experimentadas posterior al fin de la existencia en el plano terrenal.

Por lo tanto, se debería tener presente el hecho de rediseñar modelos de atención en salud mental, lo que aportaría a la atención de casos de enfermedades o eventos psicológicos respetando las costumbres, pero aplicando conocimiento desde la psicología. En pocas palabras, una «psicoancentralidad».

En definitiva, se recomienda elaborar programas y estrategias diversas en salud mental con base en la multiculturalidad y el mestizaje, asumiendo una postura de reconocimiento de la sabiduría ancestral y la formación de intervención en malestares del espíritu por parte de los médicos ancestrales.

## Referencias

- Acuña, D. Á. (2021). La competencia deportiva en pueblos amerindios: casos heterodoxos para entender otras lógicas de actuación. *Retos*, 43, 463-476. <https://doi.org/10.47197/retos.v43i0.89221>
- Apud, I., Scuro, J., Carrera, I. & Oliveri, A. (2022). Psychological Effects and Subjective Experiences of Ayahuasca Rituals in Participants of two Neoshamanic Centers of Uruguay. *Journal of Psychedelic Studies*, 6(2), 72-79. <https://doi.org/10.1556/2054.2022.00202>
- Avalo, A. V. (2023). Los pueblos y naciones indígenas como parte del «objeto-sujeto» de estudio de la ciencia política. *Ánfora: Revista Científica de la Universidad Autónoma de Manizales*, 30(54), 41-57. <https://doi.org/10.30854/anf.v30.n54.2023.846>
- Badillo, Z. J., y Bermúdez, G. A. (2017). La cosmovisión, conjunto articulado de sistemas ideológicos para el conocimiento y comprensión de los cuidados tradicionales. *Revista de Enfermería y Humanidades*, 21(49), 65-73. <https://doi.org/10.14198/cuid.2017.49.07>
- Bendixen, T. (2019). Sense or Non-sense? A Critical Discussion of a Recent Evolutionary–Cognitive Approach to “folk-economic beliefs”. *Evolution, Mind and Behaviour*, 17(1), 29-47. <https://doi.org/10.1556/2050.2019.00011>
- Betancourt, C. M. V., Moya, V. D. R., y Zavala, C. A. (2020). Prácticas ancestrales de planificación familiar en el Ecuador: mitos y realidades. *Domino de las Ciencias*, 6(4), 3-20. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8385955>

- Beviá, B., y Girón, M. (2017). Poder, estigma y coerción. Escenarios para una práctica no autoritaria en salud mental. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 37(132), 321-329. <https://medes.com/publication/126373>
- Bussmann, R. W., y Sharon, D. (2016). Plantas medicinales de los Andes y la Amazonía-La flora mágica y medicinal del Norte del Perú. *Ethnobotany Research and Applications*, 15(1), 176- 293. <https://ethnobotanyjournal.org/index.php/era/article/view/1281>
- Carvajal, J. J. (2015). El plan de vida de los pueblos indígenas de Colombia, una construcción de etnoecodesarrollo. *Luna Azul*, (41), 29-56. <https://revistasoj.s.ucaldas.edu.co/index.php/lunazul/article/view/1253>
- Castro, M. E. A., Llanos, A. P. y Dager, S. H. (2021). Regiones colombianas y conflicto armado: estudio socioeconómico en un modelo de centro y periferia años 2000-2017. *Ánfora: Revista Científica de la Universidad Autónoma de Manizales*, 28(51), 143-162. <https://doi.org/10.30854/anf.v28.n51.2021.799>
- Cevallos, B. K. R. (2019). *Análisis del proceso de comunicación en el rito y práctica del florecimiento ancestral a través del chamanismo en Quito* (tesis de maestría). Universidad Andina Simón Bolívar, Ecuador. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7050>
- Choi, K., Boudreau, A. A. & Dunn, E. C. (2023). Raising the Bar for Measuring Childhood Adversity. *The Lancet Child & Adolescent Health*, 7(2), 81-83. [https://doi.org/10.1016/S2352-4642\(22\)00301-7](https://doi.org/10.1016/S2352-4642(22)00301-7)
- Collao, G. E. A., y Gálvez, C. I. A. (2021). *Cosmovisión Mapuche, territorios y derecho* (tesis de maestría). Universidad de Chile, Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/178404>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2014). *Los pueblos indígenas en América Latina. Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. Editorial Síntesis. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/37050>
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 7. Julio 7 de 1991 (Colombia). <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>

- Daza, A., y Valverde, O. (2017). *Saberes ancestrales y valor de la palabra en el fortalecimiento de la Identidad Cultural Nasa en los estudiantes la Institución Educativa Indígena El Mesón* (tesis de pregrado). Fundación Universitaria los Libertadores, Colombia. <https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/993/L%C3%B3pezDazaAngelina.pdf?sequence=2>
- Degawan, M. (2019). *Lenguas indígenas, conocimiento y esperanza*. Universidad de Antioquia.
- Delgado, A. A. (2022). Fundamentos teórico-metodológicos del trabajo etnográfico con pueblos amerindios. *Antropología Experimental*, (22), 395-409. <https://doi.org/10.17561/rae.v22.6940>
- Fishbach, A., & Woolley, K. (2022). The Structure of Intrinsic Motivation. *Annual Review of Organizational Psychology and Organizational Behavior*, 9, 339-363. <https://doi.org/10.1146/annurev-orgpsych-012420-091122>
- Franco, M., Sánchez, P. M., y Chate, R. (2018). Colegio Etnoagroecológico Jiisa Fxiw inserto en el Plan de Vida del Resguardo indígena de Yaquivá (Inzá, Cauca, Colombia). *Cuadernos de Agroecología*, 13(1), 1-5. <https://cadernos.aba-agroecologia.org.br/cadernos/article/view/701>
- Freire, R. M. E., y Macías, M. E. R. (2021). *Relación de la medicina ancestral versus la medicina convencional en el Ecuador* (tesis de maestría). Universidad Estatal de Milagro, Ecuador. <https://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/5345>
- Garzón, G. L. P. (2016). Conocimiento tradicional sobre las plantas medicinales de yarumo (*Cecropia sciadophylla*), carambolo (*Averrhoa carambola*) y uña de gato (*Uncaria tomentosa*) en el resguardo indígena de Macedonia, Amazonas. *Luna Azul*, 43, 386-414. <https://doi.org/10.17151/luaz.2016.43.17>
- Gómez, R. C., Rincón, C. J. y Urrego, M. Z. (2016). Salud mental, sufrimiento emocional, problemas y trastornos mentales de indígenas colombianos. Datos de la Encuesta Nacional de Salud Mental 2015. *Revista colombiana de psiquiatría*, 45(1), 119-126. <https://doi.org/10.1016/j.rcp.2016.09.005>

- Hawkes, C., Norris, K., Joyce, J., & Paton, D. (2020). Resilience Factors in Women of Refugee Background: A Qualitative Systematic Review. *Community Psychology in Global Perspective*, 6(2/1), 101-127. <https://researchers.cdu.edu.au/en/publications/resilience-factors-in-women-of-refugee-background-a-qualitative-s>
- Jaramillo, V. B., y Betancur, B. B. (2019). Dimensión estética en la enseñanza de la filosofía: posibilidades de sensibilización frente a la diversidad ideológica en el posconflicto colombiano. *Perseitas*, 7(1), 18-39. <https://doi.org/10.21501/23461780.3155>
- Jarry, J. L., Dignard, N. A., & O'Driscoll, L. M. (2019). Appearance Investment: The Construct that Changed the Field of Body Image. *Body image*, 31, 221-244. <https://doi.org/10.1016/j.bodyim.2019.09.001>
- Jones, J. M. (2023). Surviving while Black: Systemic Racism and Psychological Resilience. *Annual Review of Psychology*, 74, 1-25. <https://doi.org/10.1146/annurev-psych-020822-052232>
- Jongsma, H. E., Karlsen, S., Kirkbride, J. B., & Jones, P. B. (2021). Understanding the Excess Psychosis Risk in Ethnic Minorities: The Impact of Structure and Identity. *Social psychiatry and psychiatric epidemiology*, 56(11), 1913-1921. <https://doi.org/10.1007/s00127-021-02042-8>
- Kanyadan, P., Ganti, L., Mangal, R., Stead, T., Hahn, L., & Sosa, M. (2023). Understanding Factors that Influence whether a Woman Will Seek Care for Reproductive Health: A National Survey. *Health Psychology Research*, 11, 122-133. <https://doi.org/10.52965/001c.67959>
- Laforgue, N., Sabariego, P. M., Ruiz, A., & Cano, H. A. B. (2022). An Intersectional Analysis of Child and Adolescent Inclusion in Local Participation Processes. *Social Inclusion*, 10(2), 64-74. <https://doi.org/10.17645/si.v10i2.5094>
- Ley 1616 de 2013. *Por medio de la cual se expide la ley de Salud Mental y se dictan otras disposiciones*. Enero 21 de 2013. DO: 48680. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>

- Leyva, M. F. (2022). Ciudadanía social en Acapulco rural, México: resistencia, solidaridad y clivaje en tiempos de pandemia 2020-2021. *Ánfora*, 29(53), 88-112. <https://doi.org/10.30854/anfv29.n53.2022.901>
- Li, Q., & Chen, S. (2021). How Does Power Distance Belief Influence Consumers' New Product acceptance? Life satisfaction and social demonstrance as moderators. *Social Behavior and Personality: An International Journal*, 49(8), 1-15. <https://doi.org/10.2224/sbp.10111>
- Marquina, M. A., Virchez, J. y Ruiz-Callado, R. (2015). Racionalización cultural de adicciones mediante representación narrativa del trauma poscolonial en reservas indígenas canadienses. *Interfaces Brasil/Canadá*, 15(1), 308-346. <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/48352>
- Martínez, P. A. M. (2016). *Transformaciones socioculturales y prácticas comunicativas del cabildo indígena nasa alto buena vista: el caso de la comunidad nasa en el sector alto Nápoles, Meléndez en la ciudad de Cali* (tesis de maestría). Universidad Autónoma de Occidente, Colombia. <https://red.uao.edu.co/handle/10614/8703>
- Muschalla, B., Vollborn, C., & Sondhof, A. (2021). Embitterment in the General Population After Nine Months of COVID-19 Pandemic. *Psychotherapy and Psychosomatics*, 90(3), 215-216. <https://doi.org/10.1159/000514621>
- Naranjo, H. S. L. (2019). *La Interculturalidad se desarrolla con la Lectura Comprensiva* (tesis de maestría). Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador.
- Ochoa, J. C. (2019). *Caracterización de la Comunidad Taoísta Internacional* (tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/75962>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2022). *La OMS mantiene su firme compromiso con los principios establecidos en el preámbulo de la Constitución*. OMS. <https://www.who.int/es/about/governance/constitution#:~:text=La%20salud%20es%20un%20estado,o%20condici%C3%B3n%20econ%C3%B3mica%20o%20social>
- Orozco, G. M. L., Fernández, M. M., y Robayo, F. N. D. (2018). Indigenismo, educación colonial y etnoeducación. *Historia educativa*, 37, 145-164. <https://doi.org/10.14201/hedu201837145164>



- Ortega, A. A. (2022). Desplazamientos corporales de una mujer afrodescendiente desde la deshumanización de los cuerpos racializados. *Ánfora: Revista Científica de la Universidad Autónoma de Manizales*, 29(52), 71-93. <https://doi.org/10.30854/anf.v29.n52.2022.835>
- Osorio, C. C. A. (2017). Religiosidad e identidad: la lucha indígena como resistencia territorial desde la Espiritualidad. *Revista Kavilando*, 9(1), 184-203. <https://www.ssoar.info/ssoar/handle/document/63623>
- Palomá, G. O. y Delgado, J. B. (2021). Aproximaciones a la psicología evolutiva en el siglo XIX colombiano. *Universitas Psychologica*, 20, 1-14. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy20.apes>
- Pérez, A. G. (2019). Popol Vuh y el humanismo en los pueblos amerindios. *Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(14), 9-16. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8273960>
- Plevin, J. (2020). *El poder sanador de los baños de bosque: Conecta con la calma y la creatividad a través de la naturaleza*. EDAF.
- Rivas, R. E., y Bonilla, A. E. (2021). Relación entre los mitos románticos y las actitudes hacia la igualdad de género en la adolescencia. *Psychology, Society & Education*, 13(3), 67-80. <https://ojs.ual.es/ojs/index.php/psyse/article/view/5254>
- Rojas, U. H. O. (2020). *Redes sociales en las Comunidades Ancestrales de Inírida atendidas por la Fundación Marama* (tesis de doctorado). Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Colombia. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/36756>
- Romero, L. E. (2017). *Descripciones de una psicología ancestral indígena. Encuentro y desarrollo del sí mismo desde la vivencia cosmogónica Kogi en Colombia* (tesis de doctorado). Universidad Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/items/b0a449a3-c7f1-43bd-930e-47dd12ad0109>
- Romo, B. M. (2018). *El ser Arhuaco: transformaciones en las formas de enseñar-aprender los patrones culturales en la Comunidad de Nabusimake* (tesis de maestría). Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito. <https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/cc0973ff-bf15-4fc1-9b2d-bb20c670f5d5>

- Santiago, R. J. A. (2018). Los fundamentos del enfoque cualitativo en la innovación de la enseñanza geográfica. *Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales*, 35, 33-44. <https://doi.org/10.7203/dces.35.12918>
- Scarpeta, G. D. A., y Molano, L. K. (2017). Percepción de la calidad de vida relacionada con la salud, en la población del cabildo indígena Coconuco, en Cauca, Popayán (tesis de especialización). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/5224>
- Shankar, K. N., Fornieles, D. A., & Sánchez, C. D. (2021). Associations Between Food Insecurity and Psychological Wellbeing, Body Image, Disordered Eating and Dietary Habits: Evidence From Spanish Adolescents. *Child Indicators Research*, 14, 163-183. <https://doi.org/10.1007/s12187-020-09751-7>
- Spreng, R. N., & Turner, G. R. (2021). From Exploration to Exploitation: A Shifting Mental Mode in Late Life Development. *Trends in Cognitive Sciences*, 25(12), 1058-1071. <https://doi.org/10.1016/j.tics.2021.09.001>
- Torregrosa, M. D. C. P. (2016). Espiritualidad, logoterapia y trabajo social: Aportaciones para una práctica holística del trabajo social. *Documentos de trabajo social: Revista de trabajo y acción social*, (58), 146-161. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6095589>
- Urraca, M. M. L., Sastre, R. S., & Viana, S. L. (2021). World Perception and High Intellectual Ability: A Comparative Study. *Psicología educativa*, 27(1), 21-25. <https://doi.org/10.5093/psed2020a15>
- Valencia, B. J., Alvis, S. I. Á., Montoya, J. A. M., Rendón, D. M. P., & Nieto, V. R. (2020). The Use of Non-authentic Materials in Fostering English Reading Comprehension. *Konin Language Studies*, 18(4), 391-408. <https://www.cceol.com/search/article-detail?id=989682>
- Vallejo, M. D., y Quiroz, L. L. F. (2016). *Concepciones ancestrales sobre tierra, territorio y territorialidad desde comunidades indígenas participantes en el programa de licenciatura en Pedagogía de la madre tierra y diálogo de saberes con la Licenciatura en Educación Básica* (tesis de especialización). Universidad de Antioquia, Colombia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/23139>

- Vásquez, C. D. (2022). Pobreza en Ecuador: efecto del crecimiento y la desigualdad (2007-2017). *Desarrollo y Sociedad*, (91), 77-109. <https://doi.org/10.13043/DYS.91.2>
- Vélez, E. M. M., Ríos, J. M. L., Marulanda, S. C., Franco, M. C. V., Rosa, O. D. M. D. L., y Holguín, D. M. H. (2020). Aproximación a la concepción de la salud mental para los pueblos indígenas de Colombia. *Ciência & Saúde Coletiva*, 25(3), 1157- 1166. <https://doi.org/10.1590/1413-81232020253.17832018>
- Vera, V. D. G., Valencia, B. J., Cardona, N. B., Cifuentes, M. A., Herrera, S. J., & Martínez, L. M. (2019). Should an Effective Language Learning Be through the Development of Just One Language Skill? *The Qualitative Report*, 24(11), 2778-2793. <https://nsuworks.nova.edu/tqr/vol24/iss11/7/>
- Zhang, Y. (2022). Feature Town Development for Inclusive Urban Development? The Case of The Jadeware Feature Town in Yangzhou, China. *Progress in Development Studies*, 22(1), 72-89. <https://doi.org/10.1177/146499342111047378>

Esta revista fue publicada en enero de 2024

Manizales, Colombia